BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 19
de setiembre de 2005

Año CXIII
Número 30.741

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	29
2.2 Transferencias	
Nuevas	15
Anteriores	33
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	34
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	19
Anteriores	35
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	20
Anteriores	36
3.2 Sucesiones	
Nuevas	22
Anteriores	41
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	23
Anteriores	43
4. PARTIDOS POLITICOS	
Anteriores	48

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AMADEUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/07/05 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 6.017.959 reformando así el artículo 5° del estatuto. Asimismo se reformó el artículo 11° del estatuto en relación con la constitución de la garantía de directores. Ernesto José Genco. Abogado T° 78 F° 71 C.P.A.C.F. Autorizado por Asamblea del 01/07/05.

Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/05. Matrícula Profesional N°: 78. Tomo: 78. Folio: 71.

N° 1991

ANDIMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/07/2005. Aumentó el Capital a $ 614.000. Se elevó el Término del Mandato a 3 Ejercicios. Se modificó el Artículo 4° y 8°. Cambio de Sede Social: Esmeralda N° 1376 Piso 3°, Capital Federal. Directorio: Presidente: Augusta Pugliese. Domicilio Especial San Martín N° 945 1° “A”, Capital Federal. Director Suplente: Alberto Lorenzo Padilla, Domicilio Especial San Martín N° 945 1° “A”, Capital Federal; Fernando Carlos Arata autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/07/2005.

Abogado – Fernando C. Arata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 79. Folio: 589.

N° 46.674

ASESORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Primero: Que por escritura de fecha 05/08/2005, al Folio 374 del Registro 4 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 59 de fecha 03/05/2005 de la sociedad, por la cual se resolvió: a) El aumento del capital social de la suma de $ 3.700.000. hasta la suma de $ 7.930.000, o sea en la suma de $ 4.230.000, mediante la capitalización de los saldos de las cuentas de Ajuste de Capital y de Resultados no Asignados —previa compensación de los saldos de las cuentas del patrimonio neto—, correspondiente al último ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2004; b) La emisión de 4.230.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1= valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; c) La modificación de los artículos 4° y 8° del Estatuto Social, estableciéndose en el Artículo Cuarto que el capital social se fija en la suma de Siete Millones Novecientos Treinta Mil Pesos, representado por siete millones novecientas treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso ($ 1) valor nominal cada una; y en el Artículo Octavo, referido a la administración y representación de la sociedad, se modifica la garantía que deberán constituir los directores por el cumplimiento de su función, fijándola en la suma de $ 10.000 como mínimo, de conformidad a la Resolución de la Inspección General de Justicia número 20/04. Y Segundo: Que por escritura de fecha 07/09/2005, al Folio 416 del Registro 4 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 57 de fecha 30/11/2004 y de Directorio N° 354 de igual fecha que la interior, por las que se dispuso la designación del nuevo Directorio y la distribución de los cargos del mismo, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Alessandro Cappelli; Directores Titulares: Carlo Luigi Cappelli y Raffaella Cappelli; Constituyen domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 949, Piso Cuarto de esta ciudad. El que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente en las escrituras referidas precedentemente.

Escribano – Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: L006664443. Matrícula Profesional N°: 3001.

N° 73.872

CALPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Guillermo Julián Willis, argentino, nacido el 27/1078, soltero, industrial, DNI 27.011.397, CUIT 20-27011397-5, domiciliado en la calle Corrientes 1032 de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, y José Antonio Sarabia Vargas, boliviano, nacido el 7/9/68, soltero, empleado, DNI 93.109.858, CUIL 20-93109858-7, domiciliado en la calle Corvalán 3700 Cap. Fed. 2) 30/8/2005. 3) CALPSA S.A. 4) O’Gorman 3475, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, importación y/o exportación, de repuestos y accesorios para la industria automotriz en general y en particular calefactores para transportes de mediana y larga distancia. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Guillermo Juan Willis y Director Suplente: José Antonio Sarabia Vargas; domicilio constituido: O’Gorman 3475 Cap. Fed. 3 ejercicios. 9) 30/junio/cada año. Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación según escritura N° 376 del 30/8/05, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos Alberto Giulitti. N° Registro: 574. N° Matrícula: 3214. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 043. Libro N° 21.

N° 73.899

CARLOS T. CASTIGNANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 1/9/2005, elevada a escritura N° 355 del 7/9/2005, por ante la escribana María Leonor Buongiorno, Registro 538 de Capital Federal, se aumentó el capital, social a la suma de $, 12.064, modificándose en tal sentido el artículo cuarto de los estatutos sociales. María Leonor Buongiorno. Escribana autorizada por escritura N° 355 del 7/9/2005 referida ut supra. María Leonor Buongiorno. Escribana Matrícula 4748. Registro 538 de Capital Federal.

Escribana – María Leonor Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: 050914342548. Matrícula Profesional N°: 4748.

N° 46.819

CARNE MAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

12/9/05; 2) Miguel Angel Iphais, 14/11/49, divorciado, DNI 7848013, contador público, Avda. Córdoba 2781 piso 6° departamento B, Cap. Fed.; Roberto Saldaño, 26/3/45, soltero, DNI 4514710, comerciante, Cervantes 869, Cap. Fed., ambos argentinos; 3) CARNE MAGRA S.A.; 4) 99 años; 5) realización de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, ovino y lanar, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y establecimientos mataderos frigoríficos para el faenamiento de carnes, elaboración de chacinados, productos y, subproductos elaborados y productos alimenticios derivados directamente de la actividad, y la comercialización de las carnes faenadas, en forma directa, por mayor o menor, o por terceros, o bien a través de comercios mayoristas y/o minoristas, propios o de terceros, incluyendo el transporte y distribución de los mismos. 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) Miguel Angel Iphais 90%, Roberto Saldaño 10%; 9) José Pedro Varela 5174, Cap. Fed.; 10) Presidente: Miguel Angel Iphais; Director Suplente: Roberto Saldaño, ambos domicilio especial: José Pedro Varela 5174, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 12/9/05.

Damián Ariel Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 6. Libro N° 32.

N° 46.660

CASHPOWER SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 72 del 21/06/2005, pasada al folio 271 del registro 1177 de esta ciudad.- Aumento de capital social de $ 12.000 a $ 200.000, representado por 20.000 acciones con un valor nominal de $ 10 cada una reformándose el artículo cuarto.- Se reforma artículo noveno constitución de garantía artículo 256

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ley de sociedades comerciales. Designacion autoridades: Presidente al Sr. Ricardo N. F. Brugger y como Director Titular al Sr. Oscar A. Boniti y como Director Suplente el Sr. Antonio Pilastri Iorillo.- Y aceptan los cargos.- Datos personales: Presidente: Ricardo Norberto Fernando Brugger, argentino, nacido el 7 de julio de 1945, casado, con Libreta de Enrolamiento número 8.243.719, C.U.I.T.: 20-08243719-4 domicilio especial y real calle Capitán Bermúdez número 1217, de Olivos, Provincia de Buenos Aires.- Director Titular: Oscar Alberto Boniti, argentino, nacido el 17 de enero de 1953. casado, con Documento Nacional de Identidad número 10.479.795, CUIT: 20-10479795-5, domicilio especial y real Hipólito Yrigoyen 1226 Dpto. 1, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Director Suplente: Antonio Pilastri Iorillo, argentino nacido el 28 de septiembre de 1956, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 12.206.907, CUIT: 23-12206907-9, domicilio especial y real Chivilcoy 191 de esta ciudad.- El que suscribe fue designado por acta de asamblea del 1 de junio de 2005.

Ricardo Norberto Fernando Brugger

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. N° Registro: 1177. N° Matrícula: 2449. Fecha: 12/7/2005. N° Acta: 182. Libro N° 20.

N° 73.878

CAYNA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio del 2/9/2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/9/2005 pasadas a escritura pública N° 141 del 8/9/2005 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, cambio de domicilio, y reforma de los artículos 4° y 8°. - Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 500.000 siendo dicho aumento de $ 488.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes.- Se fija el domicilio social en Alejandro Magariños Cervantes 1545 Capital Federal, cuarto: el capital social es de quinientos mil pesos, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 por acción.- Octavo: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios, La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso, Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 141 del 8/9/2005 al folio 286 del Registro 1162 ante la Escribana María Cristina Soler Matrícula 2504.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 037. Libro N° 23.

N° 73.854

CHENAUT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Angel Gómez 25/4/34 comerciante D.N.I. 4.831.950 domicilio real y especial Colón 3259 Lomas del Mirador Prov. de Bs. As. y Héctor Raúl Gomes 25/6/57 arquitecto D.N.I. 12.909.800 domicilio real y especial Benedetti 181 Cap. Fed. ambos argentinos y casados. 2) 15/7/05. 4) Juan Agustín García 2915 Cap. Fed. 5) Estudio proyecto dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería construcción de obras públicas y privadas construcción explotación y administración por cuenta propia o de terceros de centros recreativos y/o turísticos en el país y/o en el extranjero. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. 9) El presidente. Presidente Alberto Ángel Gómez y suplente Héctor Raúl Gomes. 10) 31/12 María Rosa Pesce autorizada en acta constitutiva del 15/7/05.

Certificación emitida por: Carlos O. Fischbarg. N° Registro: 1448. N° Matrícula: 2248. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 188. Libro N° 38.

N° 46.610

CINCO VIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 371, del 1/7/2005, Registro 1235, de Capital Federal, Socios: Gonzalo Tanoira, argentino, nacido el 28/9/1969, casado en primeras nupcias con Pilar Ogueta, empresario, Documento Nacional de Identidad número 21.109.736, y del C.U.I.T. número 20- 21109736-2: Santiago Tanoira, argentino, soltero, nacido el 31/10/1984, emancipado civil y comercialmente con fecha 23/12/2003, según escritura N° 340, pasada ante el Escribano de esta Ciudad de Buenos Aires Ciudad, Alberto H. Hueyo, al folio 1089, del Registro N° 190, a su cargo, inscripto en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas el 2/1/2004, bajo el N° 1, del año 2004, Javier Tanoira, argentino, casado en primeras nupcias con Dolores Acuña, nacido el 16/6/1971, empresario, Documento Nacional de Identidad 22.276.849, los 3 nombrados, con domicilio en Guatemala 4533, Capital Federal. CUIT número: 20-22276849-8; Bárbara Tanoira, argentina, casada en primeras nupcias con Delfín Uranga, nacida el 24/7/1975, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 24.753.269, con domicilio en Castex 3545 Piso 17 A, Capital Federal, CUIT número: 27-24753269-8; y Leonor Tanoira, argentina, soltera, nacida el 21/8/1980, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 28.382.584, con domicilio en la Avenida del Libertador número 2538, noveno piso, departamento A, de esta Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. número 27-28382584-7. Denominacion: "CINCO VIENTOS S.A.".- Duración: 99 años.- Domicilio: Guatemala 4533 - Capital Federal. Objeto: la sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta, comercialización, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, acopio y distribución de materiales, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a su actividad agropecuaria.- La importación y exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos.- Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas y de granja, la instalación de campos de invernada y de cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de diversas calidades, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra en toda especie vegetal hasta su cosecha acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios y ajenos.- Financieras: Mediante inversiones de aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones, dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales, la compra y venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y concertación toda clase de operaciones que autorizan las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- Capital: El capital social se fija en la suma de $ 100.000 (Pesos Cien mil) representadas por 1.000 (Un mil) acciones nominativas, no endosables de $ 100 (Pesos Cien) Valor Nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 titulares, duran 2 ejercicios.- La asamblea fijará también el número de directores suplentes entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo, de 2 (dos). Tanto los titulares como los suplentes duran 2 (dos) años en su función. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso.- Ejercicio social: 31 de diciembre.- Se designa Presidente a Javier Tanoira y Director Suplente: Gonzalo Tanoira y constituyen domicilio especial en Guatemala 4533, Capital Federal.- Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.- El Escribano Luis Alberto Ugarte, autorizado a suscribir el presente por escritura 371, del 1-7-2005, pasada al folio 851, del Registro 1235, de Capital Federal.-

Escribano - Luis Alberto Ugarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: 050818303948. Matrícula Profesional N°: 2555.

N° 46.622

COVIVENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel López García, DNI 16857127, 18-11-63, Estanislao Zeballos 1059, Luis Alberto López, DNI 14020594, 17-3-60, Estanislao Zeballos 55, ambos domicilios de Rio III, Provincia de Córdoba, Raúl Alejandro Corrales, DNI 14797614, 2-8-61, Italia 1140 de Barrio Villa Cabrera de la Provincia de Córdoba, todos argentinos, casados y comerciantes. 2) 13-9-05. 3) Hipólito Yrigoyen 1284 3° piso, oficina 6 de Capital Federal. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) 30-9. 7) Explotación turística y hotelera mediante la adquisición, arrendamiento y locación de medios de transportes, alojamiento, hospedaje y alimentación. b) Agencia de viajes turismo y transporte, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Organización de excursiones charters. 8) Presidente; Raúl Alejandro Corrales, suplente Miguel Angel López García, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codó, escritura 13-9-05 registro notarial 2056 de Capital Federal.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/05. Tomo: 72. Folio: 196.

N° 46.824

DISEÑOS CON ALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública número 75 del 12/09/05 Registro Notarial 1928. Socios: Marisa Vanesa Reyes, argentina, soltera, artesana, 12/11/75, D.N.I. 25.024.490, Barrio Piedrabuena Escalera 39 A piso 9° departamento "D" de Capital Federal y Azucena Beatriz Velázquez, argentina, casada, artesana, 06/07/67, D.N.I. 18.341.479, Salguero 2219, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, franquicia, representación comercial respecto de fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores o comercializadores, al por mayor y al por menor de objetos artesanales en alpaca. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Luis Carlos Marek. Director Suplente: Azucena Beatriz Velázquez. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Zañartú 1520 Torre 1 Piso 1 departamento "E", de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 75 del 12 de septiembre de 2005 registro notarial 1928. Escribano Mariano Marco Grincajger. -

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/05. Número: 50913339560/1. Matrícula Profesional N°: 4240.

N° 73.904

DOMICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Extraordinaria unánime del 22/6/2005 se modifican los siguientes artículos: 1) Artículo tercero: Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la explotación, compra-venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las Leyes sobre propiedad horizontal, b) Constructora: Mediante la construcción, refacción y edificación por cuenta propia o de terceros de edificios, incluso por el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 2) Artículo cuarto por Aumento de capital a $ 185.700 (ciento ochenta y cinco mil setecientos pesos). 3) Artículo séptimo: Administración y Representación: 1 a 5 directores por 3 ejercicios y respecto a la garantía de los directores: $10000 cada uno. 4) Artículo quinto y anulación del artículo sexto. 5) Artículo noveno. 6) Artículo décimo y décimo quinto: Se prescinde de sindicatura. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/06/2005 se eligen nuevos directores: Presidente: Claudio Biquard, Vicepresidente: Luis Eduardo Bullrich. Directoras suplentes: Delia Cané y Carolina Biquard. Datos de los directores: 1) Claudio Biquard, argentino, nacido 23/9/1932, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento 4.356.269, 2) Luis Eduardo Bullrich, argentino, casado, nacido 29/11/1931, empresario, Libreta de Enrolamiento 4.249.705, 3) Delia Cane, argentina, casada, nacida 13/8/1933, empresaria, Libreta Cívica 3.167.219, todos con domicilio real y legal en Arroyo 869, piso catorce, Capital Federal. 4) Carolina Biquard, argentina, nacida 23/12/1964, casada, Documento Nacional de Identidad 17.482.117, domiciliada real y legalmente en Arroyo 836 séptimo piso, Capital Federal. Autorizada por esc. 66 del 01/9/2005, Reg. Not. 1765 Cap. Fed.

Escribana – Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/05. Número: 050908334768. Matrícula Profesional N°: 4175.

N° 44.666

ENGITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 256, del 6 de septiembre de 2005, pasada al folio 837, Registro 1779, Capital Federal, se constituyó: "ENGITEC S.A.".- Socios: Daniel Ricardo Ghilardelli, argentino, nacido 20-10-54, casado en primeras nupcias con Susana Mabel Carella, con Documento Nacional de Identidad 11.455.007, CUIL 20-11455007-9, domiciliado en Gavilán 2565, Capital Federal y Claudio Miguel Eduardo Franco, argentino, nacido 24/09/58, casado en primeras nupcias con Gabriela Palacín, con Documento Nacional de Identidad 11.960.967, CUIT 20-11960967-5, domiciliado en Doblas 464, Piso 2, Departamento "B", Capital Federal.- Ambos Ingenieros navales y mecánicos.- Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. -Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a las siguientes actividades. Servicios: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento, reparación y montaje de todo tipo de equipos e instalaciones industriales y de obras civiles.- Industrial: Mediante la fabricación de equipos, repuestos y accesorios para instalaciones industriales.- Exportación e Importación de los mismos.- Desarrollo de Estudios- Proyectos, dirección ejecutiva, ejecución y asesoramiento técnico de todo tipo de obras, ya sea de carácter público y/o privado.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: es de $ 12.000, representado por 1200 acciones, de $ 10 valor nominal c/u.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de 3 ejercicios.- Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente corresponde al vicepresidente.- Sindicatura, Se prescinde.- Cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año.- Directorio: Presidente: Daniel Ricardo Ghilardelli, Director Suplente. Claudio Miguel Eduardo Franco. Expresamente aceptan cargos, constituyen domicilios especiales en Gavilán 2565, Capital Federal y Doblas 464, Piso 2, Departamento "B", Capital Federal, respectivamente. Sede Social: Gavilán 2565, Capital Federal.- Escritura número 256, otorgada el 06 de setiembre de 2005, pasada al folio 837, autorizada por la Escribana Susana Mónica Braña, Titular de Registro Notarial número 1779 de Capital Federal.

Escribana – Susana Mónica Braña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/05. Número: 050913340026/6. Matrícula Profesional N° 4277.

N° 22.559

EPISKYROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 173 del 14-6-2005, Registro 1532 de C.A.B.A. Socios: Héctor Gabriel Muñiz, argentino, nacido el 3-3-1967, casado en primeras nupcias con Valeria Cintia Escalada, comerciante, D.N.I. 18.142.932, domicilio: Pintos 356, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Rodolfo Natalio Valgoni, argentino, nacido el 4-10-1946, casado en primeras nupcias con Miriam Graciela Moro, comerciante, D.N.I. 7.779.223 domicilio: Espora 751, C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Servicios: Gerenciamiento y administración de empresas comerciales y entidades civiles, organización de eventos sociales y deportivos, representación de artistas y deportistas, intermediación en la transferencia de deportistas, realización de contratos con personas físicas o jurídicas relacionadas con el deporte profesional o aficionado, para la explotación de la imagen en todo tipo de actividades, medios o eventos tengan éstos o no relación con esa actividad, estudios de mercado, organización de campañas publicitarias o ideación de productos televisivos. Mandataria: Ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. Plazo: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor n° de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1° directorio: Presidente: Rodolfo Natalio Valgoni, y Director Suplente: Héctor Gabriel Muñiz, quienes constituyen domicilio especial en Virrey Ceballos 215 3° piso, C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Virrey Cevallos 215 3° piso, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizada por

escritura 173, del 14-6-2005, f° 494, escribano Horacio R. P. Coronado, Registro 1532, C.A.B.A.

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 65. Folio: 155.

N° 46.649

ESP CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: 1) Socios: Maya Alvisa Barroso, argentina, nacida 6/5/1968, DNI. 18820540, licenciada en estudios orientales, casada, domiciliada en Dorrego 2390, Capital; y Andrey Guijarro Guijarro, bielorruso, nacido 10/3/1968, DNI. 93934000, abogado, divorciado, domiciliado en Bombero Sánchez 2031, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha: 6/9/2005, por escritura pasada al folio 683 ante el Escribano Mario G. Rebasa Registro 701 de la Capital Federal. 3) Denominación: "ESP CONSULTORES S.A.". 4) Sede social: Dorrego, 2390, Capital. -5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Capacitación Idiomática, Traducciones y Consultoría. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: $ 12.000 integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares. Actual Directorio: Presidente: Maya Alvisa Barroso; Suplente: Andrey Guijarro Guijarro. 9) Organización de la representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: Cerrará el 30 de Junio de cada año. Autorizada: Lydia Milmann, DNI 2.632.638, Escritura 221 del 6/9/2005, F° 683 Registro 701, Escribano Mario G. Rebasa.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. N° Registro: 701. N° Matrícula: 2259. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 147. Libro N° 16.

N° 73.873

EXPLOTACIONES AGRARIAS ESPERANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 207 del 8-7-2005, Registro 1532 de C.A.B.A. Socios: Mauricio Pellegrino, argentino, nacido 5-10-1971, soltero, comerciante, D.N.I. 22.394.436, y Andrea Casalanguida, argentina, nacida 9-8-1976, soltera, comerciante, D.N.I. 25.170.491, ambos domiciliados en Remedios 3601 7° piso, C.A.B.A. -Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de toda especie en general, oleaginosas y cereales, y explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos. -Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y el extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Plazo: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 12. 000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor n° de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1° directorio: Presidente: Remigio Pellegrino, y Director Suplente: Andrea Casalanguida, quienes constituyen domicilio especial en Gaona 4811, C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Gaona 4811, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizada por escritura 207, del 8-7-2005, f° 591, escribano Horacio R. P. Coronado, Registro 1532, C.A.B.A.

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 65. Folio: 155.

N° 46.650

FAMCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, por un día que por escritura de fecha 05/08/2005, al Folio 381 del Registro 4 de la ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 24 de fecha 02/05/2005 de la sociedad, por la cual se resolvió: a) El aumento del capital social de la suma de $ 9.850.000.- hasta la suma de $ 18.350.000, o sea en la suma de $ 8.500.000, mediante la capitalización de los saldos de las cuentas de Ajuste de Capital, de Resultados no Asignados, de Ajuste de la Cuenta Aportes Irrevocables y de Resultados no asignados, al cierre del ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2004; b) La emisión de 8.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1= valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; c) La modificación de los artículos 4° y 7° del Contrato Social, estableciéndose en el artículo Cuarto que el capital social se fija en la suma de dieciocho millones trescientos cincuenta mil pesos, representado por Dieciocho millones trescientas cincuenta mil acciones ordinarias nominativas nominativas no endosables de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una; y en el artículo séptimo, referido a la administración y representación de la sociedad, se modifica la garantía que deberán constituir los directores titulares por el cumplimiento de su función, fijándola en la suma de $ 10.000 como mínimo, de conformidad a la Resolución de la Inspección General de Justicia número 20/04.- El que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente en la misma escritura precedentemente relacionada.

Escribano – Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: L006664441. Matrícula Profesional N° 3001.

N° 73.871

FRANCOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Primero: Que por escritura de fecha 05/08/2005, al Folio 386 del Registro 4 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 41 de fecha 02/05/2005 de la sociedad, por la cual se resolvió: a) El aumento del capital social de la suma de $ 1.800.000. hasta la suma de $ 4.388.200, o sea en la suma de $ 2.588.200, mediante la capitalización de los saldos de las cuentas de Ajuste de Capital y de Resultados no Asignados, al cierre del ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2004; b) La emisión de 2.588.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1= valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; c) La modificación de los artículos 4° y 8° del Estatuto social, estableciéndose en el artículo cuarto que el capital social se fija en la suma de cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil doscientos mil pesos, representado por Cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil doscientas acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una; y en el artículo octavo, referido a la administración y representación de la sociedad, se modifica la garantía que deberán constituir los directores titulares por el cumplimiento de su función, fijándola en la suma de $ 10.000 como mínimo, de conformidad a la Resolución de la Inspección General de Justicia número 20/04.- Y segundo: que por escritura de fecha 07/09/2005, al Folio 420 del Registro 4 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 39 de fecha 05/11/2004 y de Directorio N° 213 de igual fecha que la anterior, por las que se dispuso la designación del nuevo Directorio y la distribución de los cargos del mismo, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Raffaella Cappelli; Directores titulares: Carlo Luigi Cappelli y Alessandro Cappelli; constituyen domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 949, piso cuarto de esta ciudad. El que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente en las escrituras referidas precedentemente.

Escribano – Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: 050914341552/C. Matrícula profesional N°: 3001.

N° 73.870

FUNDICIONES METALICAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Gonzalo Fernando Gauna, DNI 26462019, 3-4-78, Sobremonte Norte 131, Pablo Ariel Cahe, DNI 25313480, Arturo M. Bas 1164, ambos argentinos, solteros, comerciantes con domicilios en Rio IV, Provincia de Córdoba. 2) 13-9-05. 3) Hipólito Yrigoyen 1284 piso 3, oficina 6 de Capital Federal. 4) 99 años 5) $ 12.000. 6) 30-6. 7) Fundición de metales, fabricación de piezas y comercialización de las mismas. 8) Presidente: Gonzalo Fernando Gauna, suplente Pablo Ariel Cahe, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codó, escritura 13-9-05 registro notarial 2056 de capital federal.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/05. Tomo: 72. Folio: 196.

N° 46.825

FUTURA A.F.J.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 26 de julio de 2005 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 30.097.000, elevando el capital de $ 3.000.000 a $ 33.097.000, reformulando el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, y; (ii) adecuar el monto e instrumentación de la garantía de los administradores, reformando el Artículo Octavo de los Estatutos Sociales. Abogada, autorizada especial por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/07/2005.

Abogada – Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 83. Folio: 976.

N° 46.677

GEPREMED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 193 del 05/09/2005, del Escribano Alberto David López titular del Registro 32, La Matanza, al folio 418 se resolvió constituir una Sociedad Anónima con domicilio en la calle Perón 1143 Piso 7 Departamento "92", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Silvio Claudio Fernando Ortuondo, argentino, nacido 25/9/1950, Documento Nacional Identidad: 8.462.383, argentino, casado, médico, domicilio Manuel Rico 735 Villa Sarmiento, Morón Provincia Bs. As. (Clave Unica Identificación Tributaria 20-08462383-1), Osvaldo Adalberto ABBA, argentino, nacido 08/06/1971, Documento Nacional Identidad: 22.285.297, casado, comerciante, domiciliado en O'Connor 190 Ramos Mejía Provincia Buenos Aires (Clave Unica de Identificación Laboral 20-22285297-9) y Luis Ernesto Raskovsky, argentino, nacido 26/06/1954 Documento Nacional Identidad: 11.258.371, casado, abogado, domiciliado Perón 1143, Piso 7, "92", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Clave Unica Identificación Laboral 20-11258371-9). Plazo: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Administración y/o auditoría de Empresa de Salud prestaciones de Servicios de Salud, asesoramiento de cuestiones y temas vinculados con la salud humana. Inmobiliaria: compraventa, loteos, propiedad horizontal. Mandatos y representaciones: financieras, otorgamiento u obtención de créditos, compra, cesión de títulos, acciones y bonos. Patentes y marcas: crear, hacer registrar, adquirir, marcas de fábrica, patentes, fórmulas, diseño de envases. Capital: $ 12.000, representadas 120 acciones ordinarias, nominativas no endosable de $ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Igual o menor un número de suplentes. Duración: tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre Social: ejercicio 31 de julio de cada año. Presidente: Osvaldo Adalberto Abba. Director Suplente. Silvio Claudio Fernando Ortuondo. Director Suplente. Luis Ernesto Raskovsky. Representación Legal. Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Domicilio Especial Perón 1143, Piso 7, "92" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El abajo suscripto está autorizado a publicar los Edictos según así surge del texto de la escritura mencionada.

Notario – Alberto David López

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/9/05. Número: FAA02076263.

N° 46.857

IEASA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del aviso del 14/7/05 (Recibo N° 42.995). Por escritura complementaria del 15/9/05 se designó dos miembros suplentes de la comisión fiscalizadora: Diego Martín Salaverri y Baruki Luis Alberto González. Domicilio especial: Bouchard 680, piso 14, Capital Federal. Martín Fernández Dussaut, autorizado por escritura complementaria del 15/9/05.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2005. Tomo: 84. Folio: 757.

N° 46.828

INVERSORA DASELA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Inés Kodner 17/10/43 D.N.I. 4.775.449 y Gregorio Wajner 11/3/38 D.N.I. 36.278.491 ambos argentinos casados comerciantes con domicilio especial en la sede social. 2) 6/9/05. 4) Avenida Corrientes 2621 Piso 2 oficina 22 Cap. Fed. 5) Inversora realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios y activos tanto nacional como extranjeros acciones bonos de empresas gobiernos e instituciones de inversiones directas en empresas de producción venta o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos. 6) 99 años. 7) $ 346.577. 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Liliana Inés Kodner Suplente Gregorio Wajner. 10) 31/12. Mariela Perugini autorizada en acta constitutiva del 6/9/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 73. Folio: 0592.

N° 46.615

LAWSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de mayo de 2005 se resolvió (i) modificar el artículo octavo del estatuto social a los fines de adecuarlo a lo establecido en las Resoluciones Generales N° 20/2004 y N° 1/2005 de la Inspección General de Justicia, quedando el mismo redactado del siguiente modo: "Dirección, administración y representación. artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de siete directores titulares. La asamblea deberá, elegir igual o menor número de directores suplentes. El término de su elección, es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores titulares y suplentes, así como su remuneración. El Directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, cada uno de los directores titulares constituirá a favor de la sociedad una garantía por un valor no inferior a la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) o su equivalente, que será definido por la respectiva asamblea de accionistas. Dichas garantías deberán consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía deberá mantenerse vigente hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director. Los directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del Art. 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que tenga por efecto adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente del directorio en forma indistinta"; (ii) prescindir de Sindicatura y reformar en consecuencia los artículos noveno, undécimo y duodécimo del estatuto social, quedando los mismos redactados del siguiente modo: "Fiscalización. Artículo Noveno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de sindicatura por lo que a los socios les compete el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la misma ley. Si la sociedad quedara comprendida en el artículo 299, inciso 2, de la ley 19.550, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio". "Cierre de ejercicio. artículo décimo primero: Al cierre del ejercicio social, que se operará al 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarías y técnicas en vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5%. (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del Directorio y sindicatura, en su caso. Sin perjuicio de los destinos adicionales que pudieran corresponder si se hubieren emitido acciones preferidas, el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción", y "Disolución y liquidación. Artículo décimo segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.-; (iii) modificar el artículo quinto del estatuto social en virtud del régimen de nominatividad de las acciones, quedando el mismo redactado del siguiente modo: "Acciones. Artículo quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, según lo admitan las disposiciones en vigencia. Estas últimas tienen derecho a dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias"; (iv) eliminar el artículo sexto del estatuto social relativo a las restricciones de la transferencia de capital, y aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de mayo de 2005.

Abogada – Melisa Victoria Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 81. Folio: 881.

N° 22.573

LE CENTAURE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 123 - 6/9/2005 1) Andrea Anahí Barotto, D.N.I. 24.087.819, argentina, empresaria, 1/8/74, soltera, Santa Fe 478, Departamento 1 "C" Daniel Atilio Melis, D.N.I. 11.054.451, argentino, empresario, divorciado, 30/5/54, Baigorri 645, ambos domicilios de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. 2) Paraná 426, piso 6, Departamento "305", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; compraventa, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, consignaciones, comisiones, importaciones, exportaciones y representaciones. 5) $ 25000. 6) 30/9. 7) Presidente: Andrea Anahí Barotto. Director Suplente: Daniel Atilio Melis. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 123 del 6/9/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2005. Número: 346727. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 44.622

LUZTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 114, 13/09/05, Folio 431, Registro 458, Capital. Socios: Laura Muiño, argentina, nacida el 16/02/67, casada, abogada, DNI 18.258.106, CUIL: 27-18258106-7, domiciliada en Malvinas Argentinas 723, Capital; Néstor Douton, argentino, nacido el 28/04/57, casado, contador, DNI: 12.965.438, CUIL. 20-12965438-5, domiciliado en Laprida 329, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Susana Beatriz Brutti, argentina, nacida el 08/04/54, casada, perita mercantil, DNI: 11.220.057, CUIL 27-11220057-1, domiciliada en Bunge 1419, El Palomar, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: "LUZTEL S.A.". Duración 99 años. Objeto: Fabricación y comercialización de materias primas elaboradas o semielaboradas, productos, y subproductos para las ramas de telecomunicaciones, energía eléctrica y la construcción; a cuyo efecto podrá realizar, compra, venta, importación, exportación, depósito, transporte, y distribución de los insumos relacionados, pudiendo además prestar el servicio de asesoramiento a empresas, todo ello con relación al objeto social.- Capital Social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/08 de cada año.- Administración y representación. Directorio: Presidente: Néstor Douton, Director Suplente: Susana Beatriz Brutti, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1375, piso 4° departamento B, Capital.- Sede Social: Avenida de Mayo 1375, piso 4°, departamento B, Capital.- - Autorización para publicar- Escritura 114 13/09/05, Folio 431, Registro 458 de Capital.

Escribana – María Fernanda Rosetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/05. Número: 050914341840. Matrícula Profesional N°: 4501.

N° 44.665

MAKFER

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación Urgente por un día. Constitución: Escritura 132, del 24/08/05, F° 362, Registro 1442.- SOCIOS: Pedro Wolf Korger. argentino naturalizado, nacido el 5 de abril de 1945, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.959.557, C.U.I.T. 20-11959557-7, ingeniero, casado en primeras nupcias con María del Pilar Roca, domiciliado en Cerrito 1266, segundo piso, oficina 9, de esta Ciudad; y María del Pilar Roca, argentina, nacida el 4 de enero de 1944, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.754.993, C.U.I.T. 27-04754993-6, abogada, casada en primeras nupcias con Pedro Wolf Korger, domiciliada en Cerrito 1266, segundo piso, oficina 9, de esta Ciudad. Nombre: MAKFER S. A. Sede: Cerrito 1266, segundo piso, oficina 9, de esta Ciudad. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse a la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas físicas, sociedades y/o empresas ya sean del país o del exterior. Capital Social: doce mil pesos, dividido en doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada acción, con derecho a cinco votos cada acción. Suscripción 100% Integración: 25% en dinero en efectivo, y saldo según plazo legal. Administración: Directorio 1 a 5 titulares y 1 a 3 suplentes electos por asamblea. Designación: Presidente: Pedro Wolf Korger Y Director suplente: María del Pilar Roca, domicilio real y especial en Cerrito 1266, segundo piso, oficina 9, de esta Ciudad. Fiscalización: art. 55. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada por escritura 132, del 24/08/05, F° 362, Registro 1442 de esta Ciudad, a suscribir el presente.

Autorizada – María Conde

Certificación emitida por: Escribana Natalia Cendali. N° Registro: 1442. N° Matrícula: 4791. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 094. Libro N°: 07.

N° 74.024

M.H. SUD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 121-5/9/2005 1) Valeria Vanesa Mayorga, D.N.I. 26.842.907, argentina, empresaria, 17/11/78, soltera, Avda. Ricardo Güiraldes 175, Calchín Oeste; Daniel Atilio Melis, D.N.I. 11.054.451, argentino, empresario, divorciado, 30/5/54, Baigorri 645, Ciudad de Córdoba, ambos domicilios de la Provincia de Córdoba. 2) Paraná 426, Piso 6, Departamento "305", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; todo otro servicio relacionado. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12000. 6) 31/8. 7) Presidente: Daniel Atilio Melis. Director Suplente: Valeria Vanesa Mayorga. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 121 del 5/9/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2005. Número: 346726. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 44.621

MARCO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 58, Bs. As. 13/9/05. Pablo Marco Ceballos, 4/11/69, DNI 20.885.146, y Esteban Eduardo Ceballos, 9/11/73, DNI 23378419, ambos empresarios, argentinos solteros y domiciliados en Echeverría 1200 "6" Pacheco, Pcia. de Bs. As. 99 años. Objeto: La sociedad se dedicará a Actividades de Marketing de Computación, Consultoras de Servicios de Marketing Informático y de Computación, promoción, compra-venta, comercialización y distribución de productos, servicios, elementos e insumos de computación de todo tipo, nuevos y usados. La importación y exportación definitiva de todo tipo de servicios y materiales enunciados. El ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones relativas a la informática. Servicios de informes de créditos, comerciales, y de todo tipo, cobranzas, facturación, y tareas de gestoría integral y de organización de servicios informáticos. La actividad será desarrollada en el país, y especialmente en el extranjero. Capital: $ 12.000. Directorio: 3 años. Representación: Presidente. Cierre: 31-8. Presidente: Pablo Marco Ceballos. Dir. Suplente: Esteban Eduardo Ceballos. Sede y domicilio especial: Huergo 1437,1 piso oficina i, Capital Federal. La autorización surge de Escritura 58,13/9/05, F° 120, ante igual escribana que otorgó Poder Especial a Patricia Laura Lubowicz, DNI 27777275 para publicar edictos en Boletín Oficial.

Patricia Laura Lubowicz

Certificación emitida por: Susana Sierz. N° Registro: 668. N° Matrícula: 4309. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 32. Libro N° 4.

N° 46.703

OUI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 128. 13/9/05. Socios: Juan Diego Colombo, argentino, 7/3/1950, DNI 8.315.580, casado en primeras nupcias con Deleli Belia Ducret, separado de hecho y sin voluntad de unirse, abogado, C.U.I.T. 23-08315580-9, domicilio Carlos Pellegrini 385 piso 3° departamento "A" Capital; Estefanía Colombo - Ducret, argentina, 30/5/1981, DNI 28.909.794, soltera, C.U.I.L. 27-28909794-0, gastrónoma, domicilio República Arabe Siria 3305 piso 2° departamento "C" Capital. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal; b) Solicitar todo tipo de créditos, pudiendo gravar los bienes societarios con garantía real para la financiación de emprendimientos que hagan al objeto social; c) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, franquicias, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Juan Diego Colombo, Director Suplente: Estefanía Colombo - Ducret. Domicilio Legal y Especial: Carlos Pellegrini 385 piso 3° departamento "A" Capital. Autorizado: esc. 128 del 13/9/2005. Reg. 1047.

Escribano - Horacio A. Luengo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/05. Número: 050915343909. Matrícula Profesional N°: 2184.

N° 73.959

PHARMADORF

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria número 11 del 16/5/05 se aprobó por unanimidad el aumento del capital social a la suma de $ 500.000.-, protocolizada por escritura número 202 al Folio 463 el 19/8/05. Se modificó el Art. 4° del estatuto. Dr. Isaac Carlos Sydransky, autorizado por acta de asamblea ordinaria N° 11 del 16/5/05.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 69. Folio: 332.

N° 46.651

PREMULA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública N° 939, pasada al folio 3244 ante el Escribano Mariano Guyot (Reg. Notarial N° 54, Capital Federal), se constituyó una sociedad anónima, 1) Tomás Costantitni, soltero, argentino, empresario, nacido el 29/11/81, DNI: 29.194.185, CUIT 30-29194185-7, domiciliado en la calle Ortiz de Ocampo 2655, piso 20, departamento "3" de C.A.B A. y Mariana Costantini, casada, argentina, licenciada en economía, nacida el 5/8/70, con DNI: 21.071.662, CUIL 27-21071662-4, domiciliada en la calle De la Cruz 53, Barrio "La Isla", Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) 12/9/2005; 3) PREMULA S.A.; 4) Ortiz De Ocampo 2655, piso 20, departamento "3", de C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: (a) Ejercer toda clase de representaciones y mandatos de modelos, artistas y/o profesionales de todo tipo, asesorándolos y asistiéndolos en todo lo concerniente a la organización y desarrollo de sus respectivas carreras; (b) Organización, producción y realización de toda clase de eventos y demás actividades afines al ámbito del marketing y/o la publicidad, incluyendo a título de ejemplo y sin limitación alguna: desfiles de modelos; campañas publicitarias en medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos o a través de internet; y (c) Contratación o subcontratación de modelos y/o artistas y/o de las personas que sean necesarias a efectos de llevar adelante los eventos de marketing y publicidad mencionados en el punto (b) anterior; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De uno a cinco miembros titulares, con mandato por un ejercicio e igual o menor número de suplentes - Presidente: Tomás Costantitni; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente; 10) 30 de junio de cada año. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante escritura número 939, pasada al folio 3244, ante el escribano Mariano Guyot, con fecha 12/9/2005.

Abogado – Alejandro Estévez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2005. Tomo: 61. Folio: 682.

N° 46.629

PUREZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 3/8/05 se resolvió: a) Modificar el artículo 3 del contrato: "La sociedad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tendrá por objeto brindar servicios en las áreas administrativa, de diseño, desarrollo e implementación de sistemas en general; de gestión y gerenciamiento de empresas, de liquidación de sueldos y jornales, de análisis de información; de diseño de campañas publicitarias y estrategias de comunicación y difusión; de actividades de capacitación, entrenamiento y entretenimiento; de selección y evaluación de recursos humanos y de prevención de riesgos y aseguramiento de calidad. Adicionalmente y relacionadas con su objeto, realizará: inversiones y participaciones en general; mandatos y representaciones; comisiones y consignaciones; compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, excluidas las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. b) Modificar el artículo 4, aumentando el capital en $ 88.000, llevándolo de $ 12.000 a $ 100.000, mediante la emisión de 88.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. c) Modificar el artículo 6 estableciendo que los directores deben constituir una garantía no inferior a la suma de $ 10.000 por cada uno de acuerdo a las condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia. El abogado (autorizado en escritura del 30/8/05 Reg. 1951 Escribano – Alejandro Bertomeu).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 33. Folio: 680.

N° 46.648

REX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La empresa REX ARGENTINA S.A., por Asamblea General Extraordinaria del 26/08/2005 resolvió la reforma del Artículo 8° del Estatuto Social adecuándolo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y recientes normas de la Inspección General de Justicia en lo que se refiere a la garantía que deben constituir los Directores. Autorizada para publicar Nélida Esther Colombo por Acta de Directorio N° 51 de fecha 2/09/2005.

Certificación emitida por: Esc. Coto Liliana M. N° Registro: 1762. N° Matrícula: 4115. Fecha: 16/09/2005. N° Acta: 182 Libro N°: 7.

N° 74.047

RONAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gustavo Daniel Petrone, 36 años, soltero, DNI 20.567.299; Andrea Betina Petrone, 38 años, casada, DNI 18.353.767, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Tegucigalpa 1430 Capital Federal. Denominación: "RONAVAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, tomar para la venta o comercialización operaciones de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación; presidente o vicepresidente. Uso de la firma: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gustavo Daniel Petrone, Director suplente: Andrea Betina Petrone; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Bartolomé Mitre 737/739/743/745/747, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en instrumento constitutivo. Escritura N° 362 del 1/9/05. Escribana María Mercedes Canavessi, Registro 60 de San Isidro.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 46.665

SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén César Torres Castro, argentino, casado en primeras nupcias con Gilda Barros, 18/05/68, comerciante, DNI 20.195.074, CUIL 2020195074-1, Avenida Rebizzo 5588 Caseros, Provincia de Buenos Aires y Marta Susana Farías, argentina, divorciada en primeras nupcias de Eduardo Oscar Martínez, 23/10/55, comerciante, DNI 12.566.203, CUIL 27-12566203-5, Los Pozos 702 Ituzaingó Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura: 468 de fecha 08/09/2005 Folio 2098 Registro 1837 Capital Federal. 3) SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SA 4) Avenida Gallardo 801 de esta Ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas para la atención de enfermos y/o internados y/o medicina ocupacional, sean pacientes particulares, en relación de dependencia o provenientes de aseguradoras, de riesgo del trabajo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) El directorio fija domicilio especial en Avenida Angel Gallardo 801 de esta Ciudad. Directorio: Presidente Rubén César Torres Castro.- Director Suplente: Marta Susana Farías. Se prescinde de sindicatura. Sonia María Tommasi apoderada de SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SA conforme surge de la escritura número 468 del 08/09/2005 Registro 1837 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 118. Libro N° 21.

N° 73.882

SEREH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 162-13/9/2005. 1) María Belén Paulucci Cornejo, D.N.I. 16.225.994, argentina, empresaria, 28/1/63, soltera, Paraguay 2753 Capital Federal; Juan Ricardo Sobrino, D.N.I. 17.233.520, argentino, empresario, 22/2/65, soltero, Baigorria 3771, Capital Federal. 2) Paraguay 2753, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: comercialización de medicamentos, artículos de perfumería, cosmética, y todo otro producto afín. 5) $ 12000. 6) 31/8. 7) Presidente: María Belén Paulucci Cornejo Director Suplente: Juan Ricardo Sobrino. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 162 de 13/9/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: 346728. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 44.620

SHOW SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Inés Catania, 36 años, D.N.I. número 20.528.705, con domicilio real y especial en la calle Palos 632 piso 1 departamento "3", C.A.B.A., Jorge Diego Bazan, 21 años, D.N.I. número 30.954.693, con domicilio real y especial en la calle Brandsen 2785, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires; ambos solteros, argentinos y comerciantes; 2) Escritura Pública número 213 del 6/9/05; 3) SHOW SERVICE S.A.; 4) Laprida 1265 piso 3° departamento 12 C.A.B.A.; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: explotación de todo género de espectáculos públicos ya sean teatrales, de televisión, cinematográficas y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura, a cuyo fin podrá adquirir, construir, permutar, alquilar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. Producciones y/o coproducciones con personas de espectáculos teatrales, de café concert y actos artísticos de variedades, desfiles de modas, conciertos musicales y recitales de cantantes, músicos y de orquestas. Fabricación, venta y alquiler de escenarios, estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas, transformaciones de estructuras para techos parabólicos, tinglados y galpones, para su utilización en las actividades mencionadas en el punto anterior. Promover y realizar bajo cualquier forma contractual campañas publicitarias a través de medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficas y en espacios físicos como la vía pública, medios de transporte y estadios deportivos, empleando el arte y la creatividad que los mismos requieran; 6) 20 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por un directorio de 1 a 9 miembros; 9) a cargo del Presidente o vicepresidente en forma indistinta; 10) 31 de Julio. Presidente: Patricia Inés Catania. Director Suplente: Jorge Diego Bazan. Dr. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por escritura pública, N° 213 del 6/9/05.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 69. Folio 332.

N° 46.652

SKANSKA INTERCONEXIÓN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura pública N° 204, Folio N° 479, de fecha 16 de septiembre de 2005 del Registro Notarial N° 1089 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Accionistas: Skanska S.A. con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555 piso 3° de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Número 6154 del, Libro 11 Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 10 de julio de 1992 y Skanska Inversora S.A. con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555 piso 3° de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Número 18.876 del Libro 8 Tomo "A" de Sociedades por Acciones el 16 de diciembre de 1999. Denominación: SKANSKA INTERCONEXIÓN S.A. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La Sociedad, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto la

construcción, operación y mantenimiento de la Línea de Interconexión en Extra-Alta Tensión entre las Provincias de Mendoza y San Juan, y la prestación de los servicios de transporte de electricidad, incluyendo su explotación por Licencias Técnicas bajo la modalidad de Transportista o Transportista Independiente en dicho tramo, en un todo de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación (el "pliego") que rige los términos del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2005 (la "Licitación") convocada por el Comité de Ejecución creado por el Artículo Quinto del Contrato de Promoción de la Interconexión Gran Mendoza-San Juan firmado el 23 de febrero de 2005 para realizar la construcción, operación y mantenimiento de la Interconexión del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica en Extra-Alta Tensión definida como Línea de Interconexion en quinientos Kilovoltios (500 KV) entre las Provincias de Mendoza y San Juan (la "obra") y el Contrato de Construcción, Operación y Mantenimiento (el "Contrato Com") a suscribirse con la Provincia de San Juan y el Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal en su carácter de Comité de Ejecución. del Contrato de Promoción de la Interconexión Gran Mendoza San Juan de fecha 23 de febrero de 2005 (el "COMITENTE). Capital Social: pesos doce mil ($ 12.000) representado por seis mil ciento veinte (6.120) acciones Clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción y por cinco mil ochocientos ochenta (5.880) acciones Clase "B" ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representando cada clase el 51% y 49% del capital social respectivamente. Administración: Un Directorio compuesto por 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, elegidos por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representante Legal: Presidente. En ausencia, incapacidad o fallecimiento de éste, el Vicepresidente. Fiscalización: Una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, elegidos por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, Piso 3°, (C1035AAA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Gustavo Angel Vago. Vicepresidente: José Manuel Alonso. Director Titular: Ignacio de Uribelarrea. Directores Suplentes: Héctor Osvaldo Obregón, Eduardo Alfredo Koch y Julio César Ruíz. Todos los miembros titulares y suplentes del Directorio constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, Piso 3°, (C1035AAA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comisión Fiscalizadora: Presidente: Héctor María Pozo Gowland. Vicepresidente: Esteban de Vedia y Lerena. Síndico Titular: Ramón Zubiaurre. Síndicos Suplentes: Gustavo Alberto Campobassi, José Antonio Tiscornia y Fernando Enrique Freire. Todos los Síndicos Titulares y Suplentes constituyeron domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 4°, (C1053ABW), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del Acta de Directorio de Skanska S.A. N° 1937 de fecha 22 de agosto de 2005 obrante a fs. 152/157 del Libro Copiador de Actas de Directorio N° 10.

Abogado – Fernando Enrique Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2005. Número: 006009. Tomo: 49. Folio: 53.

N° 46.840

SUROGA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 324, del 07-09-2005, Registro N° 1096, Capital Federal. 1) Socios: Susana Beatriz Martínez, argentina, casada en 1° nupcias con Rubén Aníbal Dossena, nacida 10/10/1947, contadora pública, LC 5.695.736, CUIT N° 27-05695736-2, domicilio Jorge Chavez 7131, P.B., departamento "A", Capital Federal, Romina Paula Dossena Martínez, argentina, casada en 1° nupcias con Néstor Carlos Viviani, nacida 3/08/1977, médica, DNI 26.035.023, CUIT 23-26035023 - 4, domicilio Colón 51 , Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Gabriela Andrea Dossena Martínez, argentina, soltera, nacida 2/2/1984, estudiante, DNI 30.833.369, CUIL 27-30833369-3, domicilio Colón 51, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.- 2) Duración: 99 años, 3) Objeto: a) Asesoramiento Integral, para la organización de empresas en cuanto sus sectores y/o actividades: al relevamiento, análisis, o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electromecánicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico, de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o conocerse. 4) Capital: $ 20.000. 5) Administración y representación: directorio de 1 a 5, con mandato por 2 años, reelegibles; Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Susana Beatriz Martínez. Director suplente: Romina Paula Dossena Martínez, ambos con domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. 6) Cierre ejercicio: 30 de noviembre. 7) Sede social: Jorge Chavez 7131, planta baja, departamento "A", Capital Federal. Autorizada por escritura 324, del 07/09/2005.

La Autorizada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 70. Folio: 577.

N° 46.618

TELCOSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/9/05; 2) Fernando Francisco, 9/7/60, casado, DNI 13747641, Barrio Santa Bárbara Unidad 896, Tigre, Pcia. Bs. As.; Mónica Beatriz Sosa, 21/10/61, divorciada, DNI 14821846, Avda. Juan Bautista Alberdi 2219 piso 7° departamento F, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; 3) TELCOSTAR S.A.; 4) 99 años; 5) proyecto, instalación, explotación, montaje, ajuste, puesta en marcha y mantenimiento de redes urbanas e interurbanas y sus elementos de conmutación asociados, para la transferencia de información procesada por medios electrónicos, aplicables al uso de sistemas terrestres y/o satelitales; incluyendo servicios de videotex, teletex, teleinformática, Internet, cables submarinos o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos asociados. 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/8; 8) Fernando Francisco 60%, Mónica Beatriz Sosa 40%; 9) Cnel. Ramón L. Falcón 2564 piso 1° departamento D, Cap. Fed.; 10) Presidente: Fernando Francisco; Directora Suplente: Mónica Beatriz Sosa, ambos domicilio especial: Cnel. Ramón L. Falcón 2564 piso 1° departamento D, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 9/9/05.

Damián Ariel Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 7. Libro N° 32.

N° 46.661

USA DISEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5 de agosto de 2005 se resolvió aumentar el capital social en $ 14.387.- por capitalización de Ajuste de Capital y $ 420.848.- por capitalización de aportes irrevocables. Capital Social anterior: $ 12.000. Nuevo Capital social con capitalización de Ajuste de Capital: $ 26.387; Nuevo Capital Social con capitalización de aportes irrevocables: $ 447.235. Aumento con reforma de Estatutos. Firmado: Alberto Ignacio Grimoldi, director designado por Asamblea General del 29 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. N° Registro: 57. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 352. Libro N° 26.

N° 73.900

USA DISEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 5 de agosto de 2005 se decidió reformar los artículos cuarto y undécimo del Estatuto Social, quedando así redactados: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 447.235.-, representado por 447.235 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"; "Articulo 11°) Cada director deberá prestar una garantía de $ 10.000 que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Firmado: Alberto Ignacio Grimoldi, director designado por Asamblea General del 29 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. N° Registro: 57. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 352. Libro N° 26.

N° 73.901

VALEYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Apuzzo, 21-10-49, viudo, comerciante, DNI 8.186.831; Carlos Martín Apuzzo, 17-9-76, soltero, comerciante, DNI 25.530.684, Gastón Emiliano Apuzzo, 28-6-75, soltero, comerciante, DNI 24.718.795, Valeria Carina Apuzzo 9-7-80, soltera, estudiante, DNI 29.950.148, argentinos, Monte 5653 C.A.B.A. 2) 13-9-05. 3) 99 años. 4) $ 20.000. 5) 31/3. 6) Monte 5653 C.A.B.A. 7) Presidente o vice. 8) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país: compraventa, permuta, consignación, construcción, administración, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles incluso las del régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a viviendas, cocheras, oficinas o locales de negocios urbanizados, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Administración de inmuebles propios o de terceros. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura presidente: Gastón Emiliano Apuzzo, D. Suplente: Carlos Martín Apuzzo, ambos domicilio especial en Monte 5653 C.A.B.A. Autorizado Julio César Jimenez por escritura pública N° 17 del 13-9-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: 132799. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 44.641

WHIRLPOOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria del 6 de mayo de 2005 se resolvió (i) modificar el artículo octavo del estatuto social a los fines de adecuarlo a lo establecido en las Resoluciones Generales N° 20/2004 y N° 1/2005 de la Inspección General de Justicia, quedando el mismo redactado del siguiente modo: "Dirección, administración y representación: artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de siete directores titulares. La asamblea deberá elegir igual o menor número de directores suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores titulares y suplentes, así como su remuneración. El Directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, cada uno de los directores titulares constituirá a favor de la sociedad una garantía por un valor no inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) a su equivalente, que será definido por la respectiva asamblea de accionistas. Dichas garantías deberán consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía deberá mantenerse vigente hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director. Los directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan. El directorio tiene amplias facilidades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del Art. 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que tenga por efecto adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente del directorio en forma indistinta.; (ii) prescindir de Sindicatura y reformar en consecuencia los artículos noveno, undécimo y duodécimo del estatuto social, quedando los mismos redactados del siguiente modo: "Fiscalización: Artículo noveno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de sindicatura por lo que a los socios les compete el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la misma ley. Si la sociedad quedara comprendida en el artículo 299, inciso 2, de la ley 19.550, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio"; "Cierre del ejercicio social. Artículo décimo primero: Al cierre del ejercicio social, que se operará el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) de capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. Sin perjuicio de los destinos adicionales que pudieran corresponder si se hubieren emitido, acciones preferidas, el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Y "Disolución y liquidación. Artículo décimo segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones"; (iii) modificar el artículo quinto del estatuto social en virtud del régimen de nominatividad de las acciones, quedando el mismo redactado del siguiente modo: "Acciones. Artículo quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, según lo admitan las disposiciones en vigencia. Las acciones preferidas tienen derecho a dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.; (iv) eliminar el artículo sexto del estatuto social, relativo a las restricciones de la transferencia de capital, y aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de mayo de 2005.

Abogada – Melisa Victoria Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 81. Folio: 881.

N° 22.574

ZOILA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifico aviso del 27/7/2005 Factura número 0059-00071143 por escritura 155 del 5-9-2005 Escribana Roxana M. Spadavecchia se modificó artículo tercero quedando redactado así: Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; con la constitución y transferencia de derechos reales, cesiones de derechos y acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financie-

ras en general.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Apoderada según poder otorgado en escritura número 119 de constitución de sociedad del 14-7-2005 al folio 396 Registro Notarial 1816 a su cargo.

Apoderada – Elizabeth Mónica Ambrosio

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. N° Registro: 1816. N° Matrícula: 4193. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 166. Libro N° 40.

N° 46.698

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.R.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/3/05, ratificado 12/9/05; Sandra Silvia Alonso, DNI 28801339, cede sus 3.600 cuotas a Luis Alberto Alonso, DNI 14153262; Enrique Blas Cornu, DNI 5814761, socio restante, renuncia como gerente y designan gerente a Luis Alberto Alonso, con domicilio especial: Avda. Cabildo 3011, Piso 10° Departamento G, Cap. Fed.; modifican artículo 4°; autorizado por Cesión del 23/3/05.

Damián Ariel Salavé

Certificación emitida por: José Daniel Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 3. Libro N°: 32.

N° 46.658

ABAKON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Vadela, 27 años, 22.9.1977, soltero, maestro mayor de obras, Pico 3108, Capital Federal, DNI 25.989.774; Ernesto Vadela, 25 años 26.5.1980, casado, bachiller administrativo, Segurola 1189, Vicente López, Prov. Buenos Aires, DNI 28.178.641; Juan Manuel Serrano, 30 años, 27.1.1975, soltero, maestro mayor de obras, Joaquín V. González 1138, Villa Adelina Prov. Buenos Aires, DNI 23.900.596, todos argentinos. 2) instrumento privado, 8/9/2005. 3) ABAKON S.R.L. 4) Pico 3108 Capital Federal. 5) Ejecución de obras civiles o industriales, edificios públicos, privados, viviendas proyectos, dirección de obras; reformas, demoliciones, trabajos de mensura, presentaciones y trámites en planos de obra, realización de instalaciones sanitarias, gas, eléctricas, telefónicas, alarmas; mantenimiento e iluminación en vía pública, y todo lo relacionado con la construcción, importación, exportación de máquinas, materiales y equipos relacionados con su objeto. 6) Duración: 99 años. 7) cuatro mil pesos. 8) Gerente Guillermo Vadela, 2 años reelegible, constituye domicilio especial en la sede. 9) cierre: 31 de diciembre. Alejandro Fabián González, abogado, T. 85 F. 725, autorizado por Instrumento privado del 8.9.05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Matrícula Profesional N°: T8. Tomo: 85. Folio: 725.

N° 46.696

ACOMPAÑANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Santiago Ayerza, nacido el 15/4/80, D.N.I. 28.166.198, domiciliado en Blanco Encalada 1573 de San Isidro Provincia de Buenos Aires y Dolores María Voigt, nacida el 3/5/83, D.N.I. 30.204.696, domiciliada en Ibáñez 2634 de Beccar Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, argentinos y comerciantes; Constitución: 12/9/2005; Domicilio: Presidente Teniente General Juan Domingo Perón 1671 piso 12 oficina J de Capital Federal; Capital: $ 12.000; Objeto: proveer en forma eventual, personal capacitado, apto e instruido, para la atención y cuidado, en internación o domicilio de personas que por algún motivo así lo requieran, contando con los servicios profesionales habilitados legalmente para ello, en los casos que resulte procedente; Plazo: 99 años desde su inscripción registral; Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes socios o no en forma indistinta por 3 ejercicios. Se designó gerente a Santiago Ayerza quien fijó domicilio especial en Presidente Teniente General Juan Domingo Perón 1671 piso 12 oficina J de Capital Federal; Cierre de Ejercicio: 31/12. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2492 del 12/9/2005 pasada al folio 9900 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Gustvo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2367. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 6. Libro N°: 91.

N° 44.636

AGVI SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en publicación del 9/8/05, recibo 44.187, se publicó constitución de la sociedad y debido a observación formulada por escritura 432 del 12/9/05 se reforma cláusula tercera en la cual se agregó que "la sociedad constituye una organización económica empresarial…". Autorizado en escritura 315 del 8/7/05. Registro 994.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994.

N° 46.681

ANGEL GABRIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 366 del 06/09/2005, los socios de ANGEL GABRIEL S.R.L. resuelven modificar el artículo 5°: Administración y Representación del Contrato Social. Se designan Gerentes titulares a los socios Blas Gabriel, Angel Gabriel y Antonio Gabriel. Los nombrados constituyen seguro de caución ante Federación Patronal Seguros S.A. bajo N° 78822, 78823 y 78821 por $ 2.000 c/u. Todos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 67 entrepiso C.A.B.A. El Autorizado: Alfredo M. Lufrano por Escritura ut supra.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: 133040. Tomo: 181. Folio: 248.

N° 46.672

ARCOS 2833

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto Privado del 07/09/05: 1) Juan Jorge Lelio, argentino, casado, 23/7/42, comerciante, DNI. 4.391.499, Cuba 2143, 10 "B" CABA; Martín Barros, argentino soltero, 23/5/74, comerciante, DNI. 23.968.993, Dr. A. Vera 345, Moreno Prov. Bs. As., Marcelo Carlos Barros, argentino, casado 1/12/51, arquitecto, DNI. 10.462.646, Dr. A. Vera 345, Moreno Prov. Bs. As., Hernán Marcelo Vidal, argentino, viudo, 30/10/51, arquitecto, LE. 8.640.094, Chiclana 2242, Moreno, Prov. Bs. As.; Jorge Esteban Lelio, argentino, soltero, 12/04/74, empleado, DNI 24.563.282, Palpa 2448, 12 "B" CABA. 2) ARCOS 2833 S.R.L. 3) Sede: Superí 1450/56 Local 6 CABA. 4) Objeto: a) Comerciales: fabricación, distribución, comercialización, intermediación, promoción, importación, y exportación, representación, comisiones, consignaciones de materias primas y productos terminados, partes componentes, accesorios e insumos relacionados con los servicios de industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbano y rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas u otros destinos contemplados en las leyes vigentes, urbanizaciones y realizar inclusive operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Construcción y venta de edificios y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, escuelas, hospitales y edificios en general así cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos, acciones o demás valores mobiliarios, la constitución o transferencias de hipotecas o de más derechos reales, el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las que requieran el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por la leyes y reglamentaciones en vigencia, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización, administración, comercialización promoción y asesoramiento industrial, comercialización, financiera y técnico, exceptuándose los que en virtud de la materia hayan sido reservado a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por las leyes y por este contrato. 5) 10. (Diez) años. 6) $ 12.000. 7) 30/4 c/año. 8) Administración y representación Juan Jorge Lelio y Martín Barros, uso de firma en forma conjunta, domicilio especial Superí 1450/6 Local 6 CABA. Autorización constitución instrumento privado. Abogado - Osvaldo Valiño del 07/09/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 21. Folio: 828.

N° 46.684

BEMAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento de 08/09/05, entre Juan Carlos Benítez Martínez, D.N.I. 93.056.449 y Oscar Espinola Cáceres, D.N.I. 92.189.821, constituyen la firma que gira en plaza como, "BEMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.". Domiciliada en Viamonte N° 1646 Planta Baja, Departamento "7" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Nombrándose Socio Gerente al Sr. Juan Carlos Benítez Martínez, constituyendo domicilio especial en Viamonte N° 1646 PB Dto. "7" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene por objeto la construcción de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo, públicas o privadas, ya sea por cuenta propia, o asociada a otra empresa o actuando como contratista o sub-contratista en los términos de la ley 22.250, complementarias y/o aquellas que la reemplacen o modifiquen, tanto en el territorio nacional como extranjero. Así como la fabricación, compra, venta de materiales de la construcción nuevos o usados, premoldeados de hormigón y la realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. El capital social es de pesos diez mil ($ 10.000,00), en 10.000 cuotas sociales de valor nominal pesos uno ($ 1,00) cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión unánime, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. El plazo de duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción arte el órgano registral. Cierre de ejercicio el día 31/12 de cada año". Autorizado. Dr. Norberto José Tesio. DNI 11755711. Dom. especial en Av. Corrientes 1749 Piso 4 Dto. 14. Cap. Fed., por Instrumento Up Supra.

Abogado – Norberto José Tesio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 54. Folio: 643.

N° 46.666

BIZDRAGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1. Socios: Song Hee Ho, DNI 92.552.389, coreano, nacido el día 13.09.64, casado con An Ra Chung, domiciliado en Av. Carabobo 1549 de la Ciudad de Bs. As., Flavio Colombo, DNI 17.911.774, argentino, nacido el día 24.08.67, casado con Marisa Esther Gwiazda, domiciliado en Av. Corrientes 5361 Piso 10 Depto. "A" de la Ciudad de Bs. As.; y Gustavo César Fodrini, DNI 20.008.006, argentino, nacido el día 02.01.68, casado con María Inés Raimondi, domiciliado en Olleros 2561 Piso 7 Depto. "A" de la Ciudad de Bs. As.; 2. Fecha instrumento constitución: 12.09.05.; 3. Denominación: BIZDRAGON SRL; 4. Domicilio social: Av. Belgrano 1876 Piso 8 Departamento "B" de la Ciudad de Bs. As.; 5. Objeto: importación y exportación de productos y servicios; representación comercial de empresas y/o particulares; desarrollo de negocios con su respectiva, logística; realización de tareas de consultoría, análisis, estudio de mercado, y asistencia gral. a empresas y/o particulares; manejo y administración de proyectos; y venta de productos y servicios. 6. Duración: 99 años; 7. Capital social: $ 10.000 dividido en cuotas de $ 10. Song Hee Ho suscribe 580 cuotas, mientras que Flavio Colombo y Gustavo C. Fodrini suscriben 210 cuotas cada uno. Cada socio integra el 25% en efectivo comprometiéndose a integrar el saldo en el plazo de 2 años; 8. Administración y representación legal: Gerente: Song Hee Ho, con domicilio especial en la sede; 9. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Abogado autorizado por instrumento privado del 12.09.05.

Rubén Ballestracci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 48. Folio: 758.

N° 46.611

BLUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por Escritura número 876 de fecha 05 de septiembre de 2005, pasada al folio 2358 del Registro Notarial 978 de esta Ciudad: 1) Cesión de Cuotas: Maximiliano Gattinoni, con D.N.I. 21.094.624, ceden, venden y transfieren a los señores Celsa Ana Lago, D.N.I. 2.242.655, María Florencia Destefanis, D.N.I. 23.835.163, Alejo Félix Guelar, y Leonardo Rosati, D.N.I. 20.567.002, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea once mil ochocientos ochenta (11.880) cuotas, quienes adquieren en las siguientes proporciones: 4680, 2400, 1800 y 3000 respectivamente. 2) Renuncia del Gerente: Maximiliano Gattinoni. 3) Designación de nuevo Gerente: Leonardo Rosati, D.N.I. 20.567.002, quien fija domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1148, piso 4°, oficina 405 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, autorizado por Escritura número 866 de fecha 05 de septiembre 2005 pasada al folio 2358 del Registro 978 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 3075. Fecha: 12/9/2005. N° Acta: 199. Libro N°: 36.

N° 73.869

BROTHER INTERNATIONAL CORPORATION DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que mediante reunión de socios del 15/6/2005 se aprobó: a) la cesión de 49 cuotas de BROTHER INTERNATIONAL CORPORATION, una sociedad constituida en EEUU inscripta en IGJ el 18/3/2002 bajo el N° 439 Libro 56 tomo B de Estatutos extranjeros a Brother Industries (U.S.A.) Inc., una sociedad constituida en EEUU inscripta en IGJ el 8/3/2002 bajo el N° 436 del libro 56 tomo B de Estatutos Extranjeros. b) el aumento de capital de $ 1.000 a $ 2.995.978 mediante capitalización aportes irrevocables en proporción a la nueva tenencia: Brother International Corporacion 2.846.179 cuotas de $ 1 y 1 voto, Brother Industries (U.S.A.) Inc. 149.799 cuotas $ 1 y 1 voto. Fiscalización: Síndico titular y suplente por 1 año: titular Silvia Chinen, suplente Irene Haddad Andalaf de Morbelli hasta reunión socios que aprueba balance al 31-12-2005. Administración: 1 gerente por el término de duración de la sociedad, Gerente Shigeo Shimazaki, domicilio especial en Chiclana 2975 CAPA. c) Cambio de fecha de cierre al 31 de marzo de cada año (antes 31/12). d) cambio de sede social a Chiclana 2975 CABA. e) Garantía gerente $ 10.000 según modalidad RG IGJ 20/2004. f) modifican art. 4°, 5° y 8° - nuevo texto ordenado. Fdo. Dra. Yoko Nakazato autorizada por Reunión de socios del 15/6/2005.

Abogada – Yoko Nakazato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 46. Folio: 177.

N° 46.640

BULWARK SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Godofredo Buschiazzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/

11/45, DNI. 5.955.018 (CUIT 20-05955018-8), domicilio Avenida Gral. Paz 51, Torre II, 2 "C" Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires y Jorge César Quadro, argentino, casado, abogado, nacido el 16/11/43, DNI 4.422.266 (CUIT 20-04422266-4), domicilio Ituzaingó 1628 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 8 de septiembre de 2005. 3) "BULWARK SECURITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Escobar 3015 de Capital Federal. 5) Contratar con personas jurídicas, nacionales, provinciales, municipales y/o mixtas o particulares, consorcios, simples asociaciones o personas físicas: Servicios de vigilancia y seguridad para custodiar bienes, transportes de caudales, lugares dentro de inmuebles o investigaciones privadas para el ámbito civil, comercial y/o laboral, así como hacer la averiguación de antecedentes sobre la solvencia de personas y entidades, efectuar seguimientos y búsquedas de personas y domicilios. 6) 20 años desde inscripción en IGJ. 7) Pesos doce mil. 8 y 9) A cargo de uno a tres gerentes, socios o no socios, que actuarán en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios, reelegibles. Gerente 1er. período: Jorge César Quadro, quién constituye domicilio legal y fiscal en Escobar 3015 Capital Federal. 10) 31 de diciembre cada año. En Contrato constitutivo. Instrumento privado del 8/9/05.

Autorizado – Hugo Daniel Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: XXVI. Folio: 514.

N° 46.623

CAYETANA GOURMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 26/7/05. La Sra. María del Carmen Cortínez, cede 1980 y 1020 cuotas al Sr. Beat Kramer y Marcela Montagano respectivamente, quedando desvinculada la cedente de la sociedad, renuncian a los cargos de gerentes la cedente y el Sr. Beat Kramer. Se traslada la sede a Marcelo T. de Alvear 1807 9° piso departamento C, de Capital Federal. Autorizado por Instrumento Privado del 26/7/05.

Abogado – Matía Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 63. Folio: 482.

N° 46.663

CCMM MERCHANDISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores, Claudia Antonia Fuentes Flores y Néstor Osvaldo Chiale, únicos socios de "CCMM MERCHANDISING S.R.L." resuelven: Néstor Osvaldo Chiale, cede todas sus cuotas por el precio de $ 200 a Juana Catalina Flores Echeverría, 60 años, chilena, viuda, comerciante, D.N.I. 92.717.954, Suipacha 2470, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Las actuales socias resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 2.000. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas y Modificación, Acto Privado del 22/3/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 46.664

CLIMAVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Walter Andrés Fernández, argentino, soltero, comerciante, 23/12/82, DNI 29.945.872, domicilio Ingeniero Huergo 1846 Doc. Sud Prov. de Bs. As.; Rabio Andrés Maldonado, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.240.425, domicilio Raquel Español 368 Wilde Prov. de Bs. As. 2) 14/7/05. 3) Paraguay 2038 Cap. Fed. 4) 1) Industriales y Comerciales: Fabricación elaboración, transformación, conservación, armado, embalaje y demás operaciones industriales referidas a instalaciones y venta de equipos y repuestos de aire acondicionado frío-calor, calefacción por calderas, radiadores, compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución de todo tipo de mercaderías, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarias para o vinculadas al cumplimiento del objeto social. 2) Mandatos y Servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, servicios y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, incluyendo la asunción de representaciones y agencia. 3) Exportación e Importación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Gerente: Walter Andrés Fernández, con uso de la firma social, con domicilio especial en Paraguay 2038 Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por Contrato Privado del 14/7/05 Ante la Escribana Kaplan Cynthia Edith.

Autorizada - Teresa Leonor Lemos Fernández

Certificación emitida por: Escribana Cynthia Kaplan. N° Registro: 1778. N° Matrícula: 4398. Fecha: 15/09/05. N° Acta: 48. Libro N°: 12.

N° 46.863

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 2/9/05; Enrique Blas Cornu, DNI 5814761, cede sus 9.000 cuotas a Rosana Sandra Quintana, DNI 25051508; Enrique Blas Cornu, renuncia como gerente y designan gerente a Rosana Sandra Quintana, domicilio especial: Bartolomé Mitre 1232 Piso 7° Oficina A, Cap. Fed.; pasan sede a Bartolomé Mitre 1232 Piso 7° Oficina "A", Cap. Fed.; modifican cláusula 4° y cláusula 5° según Res. Gral. 20/2004, 21/2004 y 1/2005 I.G.J.; autorizado por Cesión del 2/9/05.

Damián Ariel Salavé

Certificación emitida por: José Daniel Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 4. Libro N°: 32.

N° 46.657

CREDIPREST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 264 del 13/09/05 registro 1912 de Cap. Fed. Carla Marina Gournias, nacida el 01/08/1974, DNI 23.775.760, Licenciada en Psicol. gía; María José Gournias, nacida el 25/08/1972, DNI 22.860.342, contadora; ambas solteras; y María Carlota MAGNACCA, nacida el 4/06/1948, casada, DNI 5.763.511, docente, todas argentinas, y con domicilio real y especial en Mitre 877 Luján, Provincia de Buenos Aires, constituyen "CREDIPREST S.R.L.", duración 50 años, objeto Financiero: Mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin garantías reales o personales, especialmente los instrumentados mediante planillas de descuento en recibos de sueldo de empresas estatales o privadas; descuentos de documentos y/o aportes e inversiones de capitales, a particulares, sociedades o asociaciones, y especialmente a jubilados, pensionados, personal en relación de dependencia, pequeños artesanos y comerciantes; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación, compraventa y tenencia en cartera de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general, pudiendo también actuar como agente de cambios. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. Capital $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 suscripto por partes iguales. Administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Sede Corona número 1063, piso segundo, departamento "A" Cap. Fed. Gerente Carla Marina Gournias. Héctor Calabrese autorizado por escritura 264 del 13/09/05 registro 1912 de Cap. Fed.

Héctor Calabrese

Legalización emitida por: Carina Y. De Benedictis. Fecha: 14/09/05. Tomo: 31. Folio: 84.

N° 46.614

DAMONEGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Domingo Fernando Cellilli, 5/2/64, comerciante, divorciado, DNI 16786091, Manuel García 5015, Carapachay P.B.A; Carlos Eduardo Sanjurjo, 27/6/60, Contador, casado, DNI 13749889, Monroe 2680 5° "A" C.F.; ambos argentinos. 2) F° 1008, 6/9/05 Registro 1913. 3) "DAMONEGU S.R.L." 4) Sede y Domicilio Especial Monroe 2630, piso 5°, departamento "A" Cap. 5) Transporte terrestre de carga; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga; transporte de ganado y productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerente. 10) 31/8. 11) Gerente: Domingo Fernando Cellilli. Apoderada por Esc. 275, 6/9/05, Registro 1913: Norma B. Zapata.

Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05 Tomo: 75. Folio: 100.

N° 46.697

DRECKNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL Instrumento privado del 01-09-05. Socios 1) Zarko Vlaho argentino nacido el 31-01-74, comerciante, D.N.I 23.798.609, CUIT 20-23798609-2, soltero, domiciliado en Lavalle 417, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Davor Adrián Vlahovic, argentino, nacido el 10-09-72, comerciante, D.N.I. 22.991.757, CUIT 23-22991757-9 casado, domiciliado en Lomas de Zamora 424, Localidad de Wilde, Partido Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) DRECKNET SRL. 3) 99 años. 4) Ayacucho 1164, Cdad. Autónoma de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el extranjero a las siguientes actividades, Investigación, desarrollo fabricación, producción, armado, mantenimiento, ensamblado, comercialización, y distribución de hardware y software de tecnología informática y de comunicaciones. b) La prestación de toda clase de servicios relacionados con el área informática y de comunicaciones, incluido relevamiento, diseño, programación, instalación, implementación, consultoría, asesoramiento, auditoría y capacitación c) Participación de licitaciones públicas y privadas de: sistemas, programas, equipos de informática, sus partes, insumos y accesorios. Comunicación en redes, software, hardware, soportes relacionados con la informática y procesamiento electrónico de datos. d) Importación, exportación y comercialización de bienes, maquinarias, mercaderías en general y toda clase de productos, marcas nacionales y extranjeras, incluyendo equipamiento informático y de comunicaciones (hardware y software). e) La comercialización, reparación y mantenimiento de toda clase de componentes electrónicos y todo tipo de artefactos relacionados con la multimedia, tecnología de la información y comunicación. 6) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u, valor nominal. 7) Dirección y Administración: la gerencia. 8) Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el tiempo que dure la sociedad. 9) Gerente: Davor Adrián Vlahovic con domicilio especial en Ayacucho 1164, Cdad. Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Carolina Bolardi. Abogada CPACF T 74 F 291. Autorizada por instrumento privado del 01/09/05.

Abogada – Carolina Bolardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 74. Folio: 291.

N° 73.886

EL TOQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Glait argentino, casado, 17/1/50, comerciante, DN.I. 8.104.773, domicilio real Argerich 1095, Piso 4 Departamento E Cap. Fed. y David Miguel Buenos, argentino, divorciado, 8/5/61, contador D.N.I. 14.391.621 domicilio real Panamericana Ramal Pilar Km 45 Pilar Prov. Bs. As. ambos con domicilio especial en sede social. 2) 2/8/05. 4) Avenida Corrientes 4006 Piso 4 Oficina 40 Cap. Fed. 5) Ediciones e impresiones de libros, revistas, folletos, diarios, subproductos y derivados de industria gráfica, su comercialización en el mercado interno y externo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente: David Miguel Buenos. 10) 31/8. Susana Beatriz Balsama autorizada en Acta constitutiva del 2/08/05.

Certificación emitida por: Escribana Vanina Paola Kartofel. N° Registro: 694. N° Matrícula: 4824. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 017. Libro N°: 27.

N° 46.609

EMPRENDIMIENTOS LEALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nahuel Leal, argentino, soltero, nacido 24/10/73, empresario, DNI 23.473.670, con domicilio real y especial en José Pedro Varela 4866, Unidad 320 Capital Federal; y Héctor Mario Leal, argentino, divorciado, nacido 06/09/44, empresario, LE: 4.443.658, con domicilio real y especial en Avenida Directorio 2350 Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 709 del 30/8/05. 3) EMPRENDIMIENTOS LEALES S.R.L. 4) José Pedro Varela 4866, Unidad 320 Capital Federal. 5) Dedicarse a la elaboración, distribución y venta de comidas mediante servicios de fast food, ventas de comidas y bebidas al paso; así como la venta y expendio de bebidas con y sin alcohol, su importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Plazo: el que dure la sociedad. Gerente: Nahuel Leal. 10) 31 de diciembre de cada año. José Luis Prat, abogado, T° 46 F° 221 del C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública N° 709 del 30/8/05, suscripta por el escribano, Rolando C. Caravelli, matrícula 4505 de Capital Federal.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 46.605

ENTERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andrea Fabiana Daniszewski, nutricionista, DNI: 21.058.969, Manzanares 1636 Cap. Fed., Gerente y David Saúl Moldavsky, comerciante, LE: 4.092.636 Juan B. Justo 2250 Cap. Fed., ambos argentinos, casados con domicilio especial en sede social: Juan B. Justo 2250 piso 3 departamento I Cap. Fed. 1) 50 años. 2) comercializar, comprar, vender, revender, leasing, importar, exportar, envasar, fabricar alimentos consumo humano, veterinario, funcionales, suplementos dietarios. 3) pesos diez mil. 4) Un Gerente por 5 años. 5) 30.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 115/04.07.05. Constitución.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. N° Registro: 1355. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 11. Libro N°: 26.

N° 46.675

FABRICA DE LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Celia Pasqualetti, argentina, nacida el 05/10/57, D.N.I. 12.877.697, casada, arquitecta, domicilio real y especial Mendoza 2321, 2° "B" Capital Federal; Darío D'Imperio, argentino, nacido el 07/08/55, D.N.I. 11.386.803, casado, arquitecto y domicilio real y especial Maure 2301, 5° "A" y Natalia Gemelli, argentina, nacida el 25/06/73, D.N.I. 23.159.218, casada, psicopedagoga y domicilio real y especial Paz 248, Carlos Casáres, Buenos Aires; Tipo y Fecha de Instrumento: Escritura pública del 12/09/05. Denominación: FABRICA DE LUZ S.R.L. Domicilio Social: Serrano 1308, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto Social: Fabricación, importación y exportación de lámparas eléctricas y equipos de iluminación; venta al por mayor y al por menor de artículos de iluminación y decoración; instalación de artículos de iluminación e instalaciones eléctricas en general, alquiler de artefactos de iluminación y decoración y servicios de asesoramiento de diseño y confección de proyectos de arquitectura en ingeniería. Capital Social: $ 10.000; 10.000 cuotas de $ 1, suscripción: Natalia Gemelli 5.000 cuotas; Celia Pasqualetti y Darío D'imperio 2.500 cuotas cada uno; Integración: 25% en efectivo. Administración y Representación: 1 o más gerentes de manera individual e indistinta. Gerentes: Celia Pasqualetti y Leticia Gemelli. Duración: Por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/03. Celia Pasqualetti, DNI 12.877.697, gerente por escritura número 178 del 12/09/05.

Certificación emitida por: Diez María Eugenia. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 4841. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 181. Libro N°: 001.

N° 44.691

FAMETAL ACEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05-09-2005 se resolvió reformar el artículo séptimo del contrato social. Se traslada la sede social a la calle Olazábal 4861 piso 8 departamento 42, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado mencionado ut supra.

Abogado – Ernest George Kaplan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 53. Folio: 876.

N° 46.678

FIDUCIARIA FORTALEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8/9/05; 2) Nelly Susana Sassin, 24/1/37, casada, DNI 2761935, contadora pública, Cuenca 3489 piso 8° departamento A, Cap. Fed.; Tamara Vanesa Cefaratti, 13/9/83, soltera, DNI 30494925, comerciante, Elpídio González 4336, Cap. Fed., ambas argentinas; 3) FIDUCIARIA FORTALEZA S.R.L.; 4) 99 años; 5) actuar en las actividades previstas en la Ley 24.441 de Contratos de Fideicomiso, pudiendo intervenir como fiduciario, fideicomisario, fiduciante, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil, pudiendo actuar como Administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios y comisión de mandatos, relacionados directamente con el objeto social. 6) $ 20.000, cuotas $ 1. cada una; 7) Nelly Susana Sassin 60%, Tamara Vanesa Cefaratti 40%; 8) 31/12; 9) Cuenca 3489 piso 8° departamento A, Cap. Fed.; 10) Gerente: Nelly Susana Sassin, domicilio especial: Cuenca 3489 piso 8° departamento A, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 8/9/05.

Damián Ariel Salavé

Certificación emitida por: José Daniel Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 5. Libro N°: 32.

N° 46.656

GANADERA LOS MOROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 365 del 06/09/2005, los socios de GANADERA LOS MOROS S.R.L. resuelven modificar el artículo 5°: Administración y Representación del Contrato Social. Se designan Gerentes titulares a los socios Blas Gabriel, Angel Gabriel y Antonio Gabriel. Los nombrados constituyen seguro de caución ante Federación Patronal Seguros S.A. bajo N° 78825, 78824 y 78835 por $ 2.000 c/u. Todos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 67 Entrepiso C.A.B.A. El Autorizado: Alfredo M. Lufrano por Escritura ut supra.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: 133039. Tomo: 181. Folio: 248.

N° 46.673

GUSDIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 23/5/05 y 31/8/05. Gustavo Enrique Castelucci y Diego Roberto Castelucci ceden el total de las cuotas sociales a Elvira Juana Carolina Cerutti, 21/6/35, viuda, L.C. 705.725, domicilio real Villaroel 1266 Capital Federal (1000 cuotas) y Juan Gonzaga Díaz Páez (Gerente) 22/4/80, soltero, DNI 28.106.818, domicilio real y especial en Larrazábal 525, piso 2, departamento 17, Capital Federal (1000 cuotas) ambos argentinos y comerciantes, Juan Manuel Oliveros, abogado, tomo 88, folio 65 C.A.C.F. autorizado por instrumento privado del 23/5/05.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2005. Tomo: 88. Folio: 65.

N° 46.858

HO GIOTTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 310 del 23/8/05 Folio 518 Registro Notarial 1670 de Capital Federal: 1. Oscar Roberto Giai y José Norberto Navarro vendieron, cedieron y transfirieron a Flavio Augusto Giai 500 cuotas de capital; 2. El cedente José Norberto Navarro renunció al cargo de gerente; 3. Se designó gerente a Flavio Augusto Giai, con domicilio especial en O'Higgins 2178 Planta Baja, Capital Federal; 4. Se reformó el artículo sexto del contrato social estableciendo que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Graciela Sánchez, escribana, conforme Por Escritura 310 del 23/8/05 Folio 518 Registro Notarial 1670 de Capital Federal.

Escribana – Graciela E. Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/05. Número: 050908334276. Matrícula Profesional N°: 4070.

N° 44.626

HOUSING DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 13/9/05. Socios: (argentinos, empresarios): Christian Esteban Silbergleit, divorciado, 13/12/72, DNI 23.123.447, domicilio real/especial Aconcagua 300, unidad "173", Barrio Acacias Blancas, Escobar, Prov. Bs. As., (Gerente); y Pablo Miguel Silbergleit, casado, 16/3/67, DNI 18.353.947, domicilio kilómetro 47, Panamericana, unidad "37", Country Aranjuez, Escobar, Prov. Bs. As. Sede: Lavalle 472, piso 2, unidad "212", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada en escritura 373, 13/9/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001919335.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 75. Libro N°: 34.

N° 46.679

INTEGRA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Instrumento privado de fecha 25/08/2005. Socios: Martín Besteiro, argentino, 21/07/1973, ingeniero industrial, soltero, Documento Nacional de Identidad 23.377.509, domiciliado en Paraguay 96, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, Santiago Manuel Morales, argentino, 27/12/1973, ingeniero industrial, soltero, Documento Nacional de Identidad 23.780.465, domiciliado en Nazarre 2602, Capital Federal y Marcelo Claudio Sereno, argentino, 01/05/1974, consultor, divorciado, Documento Nacional de Identidad 23.974.286, domiciliado en Gorriti 3945, Capital Federal. Denominación: "INTEGRA SERVICIOS S.R.L.". Sede social: Olleros 3580, Capital Federal. Objeto Social: tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros servicios de consultoría en administración de bienes, consultoría en sistemas, implementación de software, valuaciones de inventarios, administración de activos y almacenes. Duración: 90 (noventa) años. Capital Social se fija en $ 9.000 (pesos nueve mil) dividido en 900 cuotas de pesos diez ($ 10), valor nominal, cada una. Señor Besteiro 300 cuotas sociales ($ 3.000), Señor Morales 300 cuotas sociales ($ 3.000) y Señor Sereno 300 cuotas sociales ($ 3.000). Administración y Representación: a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, indistintamente, designados por los socios por el término de duración de la sociedad. Socio Gerente Señor Besteiro constituye domicilio especial en Paraguay 96, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. Leonor Beatriz Zárate, Documento Nacional de Identidad 16.071.903, autorizada a publicar en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 25/08/2005.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. N° Registro: 1246. N° Matrícula: 4697. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 189. Libro N°: 4.

N° 73.888

INTEROFFICE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 72 del 06/05/2004, F° 164 Reg. 450, Escribano Marcelo A. Volco, Cap. Fed. Crescencia Feola de Alvarez cedió la totalidad de las cuotas que posee en dicha sociedad, es decir 400 cuotas sociales a Ana María Alvarez, argentina, casada, nacida 19/12/1945, L.C. 5.251.569, comerciante, domiciliada Pasaje Renán 1195, Cap. Fed. Escribano Marcelo A. Volco, autorizado en la citada escritura.

Escribano – Marcelo A. Volco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: 050914342444. Matrícula Profesional N°: 3189.

N° 73.909

INTSER CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión Extraordinaria de Socios del 08/09/05 se cambió Sede Social a José León Suárez 2327, Departamento "1", Capital Federal reformando la cláusula Primera. Autorizado por Acta del 08/09/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 46.822

KAPUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 22/12/04 certificación firmas del 22/12/04 acta 76 Libro 16 del Registro 1777 Cap. Fed., a cargo de la Esc. titular Valentina Rebeca Michanie. Constitución. Socios: Carlos Lucas Cao, argentino casado, DNI 17.712.778, 15/02/66, comerciante, domicilio Julián Alvarez 137 planta baja Departamento 4 Capital Federal; y Gabriel Stam, casado, argentino, DNI 18.170.084, 13/6/66, comerciante, domiciliado en Camargo 111, piso 2 Capital Federal. Objeto social: Comercialización, distribución, consignación y representación al por mayor y al por menor de los siguientes rubros: Control de plagas, higiene ambiental jardinería, limpieza y mantenimiento en general en especial de tanques de piletas, la fabricación y elaboración y ventas de productos para la fumigación y fungicida. Fabricación de maquinarias para ser usado en control ambiental y sanidad. Compra, fraccionamiento y venta de productos para ser utilizadas en la desinfección y limpieza de tanques. Importación y exportación. Duración 25 años desde inscripción en I.G.J. Capital $ 10.000. Administración: Gerencia compuesta de 1 o más gerentes socios o no, por plazo de duración de la sociedad. Representación: gerentes indistintamente. Se designa gerente a Carlos Lucas Cao, quien constituye domicilio en Camargo 111 piso 2° Capital Federal. Cierre ejercicio: 30/11. Sede social Camargo 111 piso 2° Capital Federal. Autorizada Helen Mercedes Ramos D.N.I. 92.450.921, según facultades suficientes que surgen del instrumento privado del 22/12/04. Certificación firma del 12/9/05 acta 73 libro 1 del Registro 1777 Cap. Fed., escribana Adscripta Romina Cukierman.

Certificación emitida por: Esc. Romina Cukierman. N° Registro: 1777. N° Matrícula: 4856. Fecha: 12/09/05. N° Acta: 073. Libro N° 1.

N° 46.691

L'EMSEMBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Hyun Hwa Lee DNI N° 92.725.272, coreana, casada, nacida 19/12/73, empresaria, domiciliada en calle Cuenca 451 PB. C.A.B.A. Constituyendo domicilio especial en la sede social y Soung Yong Kim, casado, coreano, nacido el 05/02/72, comerciante, DNI N° 92.708.175, domiciliado calle Cuenca 451 PB C.A.B.A., constituyendo domicilio especial en la sede social. 2) Instrumento Privado 23/08/05. 3) Denominación: L'EMSEMBLE S.R.L. 4) Cuenca 451 PB CABA 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, confección, comercialización mayorista y minorista, de artículos textiles, prendas de vestir, accesorios y bijouterie. 6) 50 años. 7) Capital: $ 60.000 Pesos sesenta mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente. 9) Gerente: Sr. Soung Yong Kim. 10) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado a publicar Dr. Pereira Gerardo abogado matriculado bajo el tomo 77 folio 752 del C.P.A.C.F., por inst. priv. 23/08/05.

Abogado – Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 77. Folio: 752.

N° 46.669

LA INCUBADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Benito Calixto Huston, americano, soltero, comerciante, nacido el 14 de octubre de 1962, con Pasaporte de E.E.U.U. 057.297.604, C.U.I.T. 20-60321937-7, domiciliado en Av. Caseros 410 piso 1 departamento A de esta Ciudad y Carlos Alberto Scaramella, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de abril de 1969, con DNI. 20.747.935, C.U.I.T. 20-20747935-8, domiciliado en San Martín 945 piso 2 departamento E, Capital Federal. 2- 8/9/2005. 3- LA INCUBADORA S.R.L. 4- Chacabuco 1025. 5- Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a los mismos en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, restauración, reparación, comercialización, representación, exposición, importación y exportación de obras de arte. 6- 50 años. 7- $ 20.000. 8- Gerente: Carlos Alberto Scaramella con domicilio especial en sede social. 9- 1 o más gerentes, indistinto socios o no por duración sociedad. 10- 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado del 8/09/2005, contrato constitutivo.

Marcelo W. Souza

Certificación emitida por: Pablo Lisi. N° Registro. 335. N° Matrícula: 4668. Fecha: 8/9/05. N° Acta: 20. Libro N° 3.

N° 44.681

MAC KEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 22-8-05 se constituyó la sociedad. Socios: Patricio Daniel Mac Keon, 11-7-56, DNI. 11.953.784; Adriana Alicia Pagliettini, 14-2-60, DNI. 13.623.368, ambos: argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real y legal Maestro Lima 3011, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Plazo. 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio: Objeto: Negocios inmobiliarios, mediante la compra-venta, explotación, construcción y administración por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras en todos sus aspectos; Capital: $ 12.000; Gerente: Patricio Daniel Mac Keon; cierre de ejercicio: 31-12 cada año; Sede: Reconquista 1034, piso 10°, Cap. Fed.; Firmado. Gerardo Daniel Ricoso, autorizado en escritura pública N°416 de fecha 22-8-05, sobre constitución por ante el Escribano Alberto Madero, Titular del Registro Notarial N° 11 de San Fernando Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Lidia Nazar de Cabrera. N° Registro: 1123. N° Matrícula: 2372. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 32. Libro N° 72.

N° 46.637

MAICOMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 05/9/2005 folio 257 Registro 323: los socios Alejandro Miguel Baccaro, Christian Andrés Wright, Ignacio Juan Ramos y Mariano Javier Peralta vendieron y cedieron a Gabriel Mariano Curatola, casado, DNI. 18.128.388, nacido 07/3/1967, calle Armenia 2339, 3° "F", C.A.B.A. y a Susana Guadalupe Becchio, soltera, DNI. 18.181.355, nacida 27/9/1967, calle José Martí 234, Rafaela, Santa Fe, argentinos y comerciantes, la totalidad de 800 cuotas sociales, 400 a cada uno. Designación gerentes: Gabriel Mariano Curatola y Susana Guadalupe Becchio, constituyen domicilio en domicilio real. Nuevo domicilio social: Darragueira 2470, 5° piso, departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. Norman J. Astuena. Escribano titular registro 323, autorizado por escritura referida.

Escribano – Norman J. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/05. Número: 050909336934/4. Matrícula Profesional N°: 2914.

N° 46.647

MI GAUCHITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 14/7/2005. 1) Jorgelina Valeria Morales, argentina, comerciante, casada, 8/1/77, D.N.I. 25.680.840, domiciliada en Avenida Jujuy 1388 de, esta ciudad, y María Alicia Cruz, uruguaya, comerciante, viuda, 18/12/34, D.N.I. 92.848.874, domiciliada en Pasaje Quesada 3229, Florida, Buenos Aires. 2) MI GAUCHITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) $ 8.000. 4) 99 años de inscripción en I.G.J. 4) Objeto: Venta mayorista y minorista, importación y exportación y distribución de golosinas y artículos y productos para kioscos. 5) Administración y representación: Gerente, socio o no. 6) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. 7) Sede social: Larrea 198, Capital Federal. 8) Gerente: Jorgelina Valeria Morales, con domicilio especial en Avenida Jujuy 1388, de esta ciudad. Por instrumento privado de constitución del 14/7/05, se autoriza a suscribir el edicto al Escribano Luis Martín Luján.

Escribano - Luis Martín Lujan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2005. Número: 050914342403/6.

N° 47

MIGUEL ANGEL FERRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Susana Graciela López, 59 años, viuda, empresaria, D.N.I. 5.120.387; Pablo Emiliano Ferrari, 24 años, soltero, estudiante, D.N.I. 28.889.491; y Miguel Angel Ferrari, 21 años, soltero, estudiante, D.N.I. 30.427.275: Todos argentinos y domiciliados en Cerviño 4747, Piso 15°, Departamento "A", Capital Federal: 2) Constitución: 29/03/05. 3) Domicilio: Cerviño 4747, Piso 15°, Departamento "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades; a) El alquiler de grúas, hidroelevadores y similares, con y sin chofer, para la realización de servicios relacionados con la reparación, mantenimiento y colocación de sistemas de alumbrado y semaforización, a nivel municipal, provincial, nacional y privado: Obras de ingeniería eléctrica y electromecánica: b) La compra, venta, leasing, cesión, alquiler, comodato, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización, reparación y mantenimiento de camiones, minibuses, utilitarios, grúas, hidroelevadores, grupos electrógenos, motobombas, como así también sus repuestos, componentes, autopartes; accesorios y toda clase de artículos relacionados con las actividades de la sociedad: 5) Duración: 50 años: 6) Capital: $ 24.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos; Se designe Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Susana Graciela López, quien constituye domicilio especial en Cerviño 4747, Piso 15°, Departamento "A", Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año: La autorización surge de la escritura 85, Folio 245, del 29/07/45, Registro 434 de Capital Federal: Escribana Adriana Cecilia Franchini, Matrícula 3437.

Escribana – Adriana Cecilia Franchini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/05. Número: 050914341028/A. Matrícula Profesional N°: 3437.

N° 73.894

NAHNAH FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura número 403 de fecha 7-9-05 al Folio 980, Darío Jorge Dituri, nacido el 23-8-71, D.N.I. 22.381.149, soltero, argentino, comerciante, domicilio real en Martiniano Leguizamón 1035, Capital y Marcelo Fabián López, nacido el 3-2-68, D.N.I. 20.000.207, casado, argentino, comerciante, domicilio real en Martiniano Leguizamón 1010, Capital. Artículo Primero: Denominación. Domicilio: La sociedad se denomina "NAHNAH FOOD S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. Artículo segundo: Duración: 99 años contados desde el día de la fecha. Artículo tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Provisión y distribución de todo tipo de productos alimenticios, elaborados o preelaborados para empresas y particulares, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, comedores comerciales, industriales y estudiantiles y afines a la gastronomía. Fabricación y producción de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados. En relación a dicha actividad prestará servicios de limpieza, realizará su objeto mediante concesiones directas o indirectas o cualquier otro tipo de contratación, con todo tipo personas, jurídicas públicas o privadas o físicas. A tal efecto, se presentará en licitaciones públicas o privadas para desarrollar actividades que hagan al objeto. Artículo cuarto: Capital: $ 12.000. Artículo quinto: La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, en forma conjunta. Artículo octavo: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Artículo undécimo: Gerentes. Darío Jorge Dituri y Marcelo Fabián López. Sede Social: en Timoteo Gordillo 1140, Capital Federal, siendo éste el domicilio especial de los gerentes. Margarita Andrada autorizada por Esc. N° 403 del 7-9-05 al F° 980 Reg. N° 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Rodríguez. N° Registro: 913. N° Matrícula: 3965. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 072. Libro N° 63.

N° 73.858

NESTOR MALVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Néstor Malvar, argentino, nacido el 05-07-1964, soltero, comerciante, DNI 16.976.680, CUIT 20-16976680-1, domiciliado en Pasaje Del Buen Orden 1265, Ciudad de Buenos Aires; y Sara Nélida Paz, argentina, nacida el 19-10-1932, viuda, jubilada, DNI 02.638.959, CUIL 27-02638959-9, domiciliada en Pasaje del Buen Orden 1265, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 09-09-2005. 3) Néstor Malvar S.R.L. 4) Pasaje Del Buen Orden 1265, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La fabricación, industrialización, manufacturación, elaboración, compra, venta, comercialización, cesión, leasing, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de artículos sanitarios, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos; como así también las materias primas e insumos necesarios para la elaboración de dichos productos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de Junio de cada año. Se designa gerente a: Néstor Malvar, quien fija domicilio especial en Pasaje Del Buen Orden 1265, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 09-09-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 085. Libro N° 30.

N° 46.607

NUEVOS RUMBOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 14/7/2005. 1) Jorgelina Valeria Morales, argentina, comerciante, casada, 8/1/77, D.N.I. 25.680.840, domiciliada en Avenida Jujuy 1388 de esta ciudad, y María Alicia Cruz, uruguaya, comerciante, viuda, 18/12/34, D.N.I. 92.848.874, domiciliada en Pasaje Quesada 3229, Florida, Buenos Aires. 2) NUEVOS RUMBOS DEL SUR S.R.L. 3) $ 8.000. 4) 99 años de inscripción en I.G.J. 4) Objeto: Explotación comercial y prestación de servicios de hotelería, turismo, recreación. 5) Administración y representación: Gerente, socio o no. 6) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. 7) Sede social: Larrea 198, Capital Federal. 8) Gerente: Jorgelina Valeria Morales, con domicilio especial en Avenida Jujuy 1388, de esta ciudad. Por instrumento privado de constitución del 14/7/05, se autoriza a suscribir el edicto al Escribano Luis Martín Luján.

Escribano - Luis Martín Lujan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2005. Número: 050914342402/5.

N° 46

O.C.CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 397 del 7/9/05 Registro 1210 de Capital Federal. Socios gerentes: Carlos Antonio Torres, 24/4/63, divorciado, D.N.I. 16.381.258, domicilio real: Ayerza 4961, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires y Omar Ruben Estévez, 4/6/55, casado, D.N.I. 11.734.343, domicilio real: José Ingenieros 4313, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos comerciantes con domicilio especial en la sede social de Pasteur 730 Capital Federal. 1) 99 años. 2) Objeto: Mediante la compraventa, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como la en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Asimismo la sociedad podrá comercializar, reparar, importar y exportar equipos y aparatos médicos, de kinesiología, dermatología y estética. 5) $ 10.000. 1000 cuotas de $ 10. 6) 31/12. 7) Se prescinde de fiscalización. Escribana María Josefa Colombo autorizada por escritura n° 397 del 7/9/05.

Escribana – María J. Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2005. Número: 050908332990. Matrícula Profesional N° 2516.

N° 46.689

ORPHEUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, por un día que: Que por escritura número 87 de fecha 21/07/2005, los cónyuges en primeras nupcias Julio César Lescano, argentino, nacido el 16/09/1961, contador público, titular de D.N.I. N° 14.689.818, C.U.I.T. N° 20-14689818-2; y María Pía Carroll Zárraga, argentina, nacida el 16/05/1961, licenciada en economía, titular de D.N.I. N° 14.744.107, C.U.I.T. N° 27-14744107-5, domiciliados en Quesada 2066, Ciudad de Buenos Aires: ceden y transfieren la totalidad de sus Cien cuotas de capital a: Carlos Alberto Magurno, argentino, nacido el 19/06/1943, casado en primeras nupcias con Alicia Norma Ramírez, comerciante, titular de D.N.I. N° 4.595.430, C.U.I.T. N° 20-04595430-8, domiciliado en Almafuerte 5881, Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Evangelina Elizabeth Bruni, argentina, nacida el 22/11/1967, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Vega, comerciante, titular de D.N.I. N° 18.490.100, C.U.I.T. N° 27-18490100-0, domiciliada en la calle 18 número 432, Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires: y Juan Carlos Muñoz, argentino, nacido el 06/06/1961, divorciado de sus primeras nupcias de Sonia María Esther Cosso, empleado, titular de D.N.I. N° 14.602.515, C.U.I.L. N° 20-14602515-4, domiciliado en Nicaragua 4463, Piso 1°, Departamento "B" de esta ciudad; consecuentemente, los actuales socios, resuelven: a) El aumento del capital social de la suma de $ 1.000. hasta la suma de $ 12.000, o sea en la suma de $ 11.000, suscripto íntegramente por los nombrados socios Carlos Alberto Magurno, Evangelina Elizabeth Bruni y Juan Carlos Muñoz, por partes iguales e integrado en dinero efectivo; b) La modificación de los artículos 4°, 5° y 7° del Contrato Social, estableciéndose en el Artículo Cuarto que la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de la apicultura, avicultura, cunicultura, porcicultura y demás actividades de granja; criadero de animales de corral; producción de todo tipo de hortalizas y flores; y la elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de sus productos, subproductos y frutos; en el Artículo Quinto que el capital social se fija en la suma de doce mil pesos representado por mil doscientas cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; y en Artículo Séptimo que la administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el socio Carlos Alberto Magurno, en el carácter de Gerente, por el término de duración de la sociedad; modificándose, asimismo, la garantía que deberá constituir el socio Gerente fiándola en la suma de $ 10.000 como mínimo, de conformidad a la Resolución de la Inspección General de Justicia número 20/04; y c) Modificar el domicilio de la sede social fijándolo en Sarmiento 1452, Piso 1°, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires; donde, asimismo, constituye domicilio especial el socio Gerente Carlos Alberto Magurno. El que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente por la escritura precedentemente relacionada.

Escribano – Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: 050914341550/B. Matrícula Profesional N: 3001.

N° 73.868

PLAKA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. Públ. 363 del 05/09/05. 1) Socios: Antonio Krechov, L.E. 4.983.509, nacido 11/05/48, divorciado, domiciliado en San Lorenzo 2452, Martínez (Bs. As.) y Roberto Esteban Krechov, DNI 8.426.444, nacido 05/01/51, casado, domiciliado en Rastreador Fournier 2028, Villa Adelina (Bs. As.) ambos argentinos y comerciantes. 2) Denominación: PLAKA NORTE S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros: la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de maderas y sus derivados. 5) Capital: $ 10.000. 6) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, pudiendo designar uno o más gerentes suplentes para el caso de ausencia o incapacidad de un titular. Pueden ser socios o no. Plazo duración: todo el tiempo que dure la sociedad cuando fueran socios y tres ejercicios cuando no lo fueran. 7) Gerente: Antonio Krechov en garantía de su mandato constituye un seguro de caución por $ 2000. Gerente suplente Roberto Esteban Krechov. 8) Cierre ejercicio. 31/08 c/año. 9) Sede: Benito Juárez 3599, Cap. Fed. El gerente constituye domicilio especial Benito Juárez 3599, Capital Federal. El autorizado Alfredo M. Lufrano por Escritura ut supra.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: 133038. Tomo: 181. Folio: 248.

N° 46.671

ROXMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios Freynkel, Roxana Elizabeth, 06/04/78, D.N.I. 26.522.208, argentina, soltera, empresaria, Av. Pueyrredón 1975, piso 20, Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIL 27-26522208-6, Freynkel, Sergio José, 07/06/47, DNI 8.266.422, argentino, divorciado, empresario, Santos Vega 7027, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, CUIT N° 20-08266422-0. 2) Fecha de constitución por instrumento privado 13/09/2005. 3) Denominación: ROXMAS S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial: Av. Pueyrredón 1975, 20° piso, departamento B, Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: la fabricación, confección, comercialización, distribución, importación, exportación de tejidos textiles, telas, ropa, indumentaria y otros derivados textiles. asesoramiento comercial y publicidad de todo lo relacionado con el rubro textil. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Representación Legal: Gerente. 9) Gerente: Freynkel Roxana Elizabeth. Duración: 5 años. Domicilio Especial: Av. Pueyrredón 1975 20° Piso Dpto. B Capital Federal. 10) Fecha de cierre: 30 de septiembre de cada año. 11) Contador José Spiraquis Luis Alfredo, CUIT N° 20-12001912-1. Autorizado por Contrato Social de fecha 13/09/2005.

Contador – Luis A. José Spiraquis

Certificación emitida por: Escribano Juan J. Vasquez Carruthers. N° Registro. 278. N° Matrícula: 3563. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 167. Libro N° 16.

N° 44.624

SALTARELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 21/07/2005, folio 767 del Registro 1597. 2) Andrea Viviana Rodríguez Nistal, D.N.I. 21.832.696, argentina, nacida 11/10/1970, casada, licenciada en diseño de industria, Soler 3920 Planta Baja departamento 3) C.A.B.A.; Mariana Jongewaard de Boer, D.N.I. 22.080.507, argentina, nacida 09/03/1971, soltera, comerciante, Fit Roz 1675 de C.A.B.A., ambos con domicilio especial en Fitz Roy 1675. 3) Domicilio: Fitz Roy 1675 C.A.B.A., 4) Realizar y prestar por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la industrialización, fabricación, producción, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de indumentaria, ropa, prendas de vestir, artículos de cuero y subproductos, tejidos, artículos de punto, lencería, sus derivados, telas, bijouterie, artículos de marroquinería, porcelanas y toda otra operación o negocio relacionada con las mercaderías mencionadas. Para la realización del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica, podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos sin restricción de clase alguna, y de cualquier naturaleza que se realice directa o indirec-

tamente con el objeto de la sociedad. 5) 99 años desde su inscripción; 7) Gerentes: Ambas socias en forma indistinta, 8) Capital social: $ 24.000, representada en 2.400 valor nominal $ 10 y un voto cada una Suscripción: 1200 cuotas partes cada socia; 9) 31/12. La que suscribe en su carácter de autorizada por escritura número 350 Folio 767 del Registro 1597 a mi cargo.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/11/05. Número: 050907331099/1.

N° 73.893

SAMICHAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida el 8 de agosto de 2005 mediante instrumento privado con certificación notarial de firmas; 2) Socios: Tomás Matías Jorge Fernández Madero, D.N.I. N° 23.126.376, argentino, soltero, licenciado, domiciliado en Juncal N° 2079 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T N° 20-23.126.376-5; Alejandro Matías Gallardo, D.N.I. N° 21.964.864, argentino, casado, comerciante, domiciliado en San Martín 1762, partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.L. N° 20-21.964.864-3; Guillermo Rafael Mooney, L.E. N° 4.375.304, nacido el 29/07/1941, argentino, divorciado, abogado, domiciliado en M. T. de Alvear N° 624 Capital Federal; 3) Denominación: SAMICHAY S.R.L.; 4) Domicilio: Florida 971 Local 54, Capital Federal; 5) Duración: 99 años; 6) Objeto: Actividad Gastronómica Explotar establecimientos gastronómicos, casas de comidas y bebidas, restaurantes, cantinas, café, bar, mediante el expendio en local o con sistema entrega domiciliaria, de toda clase de bebidas con y sin alcohol, infusiones y de toda clase de comestibles y comidas con elaboración propia o adquiridas a terceros. Organización de Eventos. Organizar y/o producir espectáculos artísticos y/o culturales, proyecciones y/o representaciones de toda clase de eventos artísticos, docentes, empresarios y/o deportivos. También puede organizar toda clase eventos y/o práctica de actividades sociales, culturales, de bibliotecas y/o deportivas vinculadas con los deportes de la mente; 7) Capital: $ 20.000; 8) Administración y Representación: Uno o más gerentes designados por tiempo indeterminado. Se designó Gerente a Alejandro Matías Gallardo, DNI. 21.964.864, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Florida 971 Local 54 Capital Federal; 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio. Dr. Guillermo R. Mooney, autorizado en el instrumento constitutivo de SAMICHAY S.R.L del 8/8/2005.

Certificación emitida por: Escribano Jorge Alberto Ayuste. N° Registro: 1647. N° Matrícula: 4300. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 143. Libro N° 10.

N° 73.935

SANTA ROSA PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24-8-2005. Registro 1986 de Capital Federal se aumentó el capital social de $ 50.000 a $ 99.000 modificándose el Artículo Tercero del Contrato Social y a su vez se modificó el Artículo Quinto en cuanto a la garantía de los gerentes. Carlos Gualterio Kunze, Gerente designado en escritura del 16-12-2002, Registro 1986 de Cap. Fed., con domicilio especial en Cuba 1940, Piso 8, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Esc. Laura Benítez Cruz. N° Registro: 1986. N° Matrícula: 4430. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 194. Libro N° 30.

N° 73.876

SERVISEGUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/8/04, Libro 120 SRL. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 11/8/05 entre Paula Inés Cortese Taborda, Juana Inés Taborda, Mariano Gómez y Rosa Inés Carro, resuelven: Paula Inés Cortese Taborda y Juana Inés Taborda ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 9000, respectivamente, a Mariano Gómez, argentino nacido el 12/9/50, DNI 8443117, CUIL 20-8.443.117-7, domiciliado en Valentín Gómez 2919, Laferrere, Pcia. de Bs. As. y Rosa Inés Carro, argentina, nacida el 26/5/46 soltera, DNI 5426919 CUIL 27-5426919-1, domiciliada en Vuelta de Obligado 1936, piso 1°, C.A.B.A. Se acepta la renuncia realizada por Paula Inés Cortese Taborda a su cargo de gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente a Mariano Gómez, con domicilio especial en Valentín Gómez 2919, Laferrere, Pcia. Bs. As. Autorizada por instrumento privado N° 001867748, del 11/8/05.

Abogada - María Estela Salloum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 28 Folio: 240.

N° 46.631

SOCUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 109, del 06/09/05, Folio 400 del Reg. 458 de Capital, María Cutraro y Héctor Eduardo Pérez cedieron 8.000 cuotas sociales que tenían en la sociedad "SOCUT S.R.L." a favor de: Julio Enrique Mesa 2.000 cuotas sociales y a favor de: Adriana Mariel Sottocorno 6.000 cuotas sociales, reformándose en consecuencia la cláusula 4° del contrato social. Se modificó el cierre de ejercicio: Anterior: 31 de diciembre de cada año. Actual: 31 de agosto de cada año, reformándose en consecuencia la Cláusula 11° del contrato social. Quórum y Mayoría: Unanimidad. La señora: María Cutraro renuncia a su carácter de gerente. Se designan gerentes a los socios: Julio Enrique Mesa, argentino, DNI: 12.378.527 y a Adriana Mariel Sottocorno, argentina, DNI: 17.861.395, ambos con domicilio legal en Panamá 906, Planta Baja, departamento "A", de esta Ciudad. Autorización para publicar: Escritura 109, del 06/09/05 Folio 400, Registro 458 de Capital.

Escribana – María Fernanda Rosetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: 050914341841. Matrícula Profesional N°: 4501.

N° 44.663

SOL-LUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 198 del 6/6/2005 se dispuso modificar el objeto social y la reforma del artículo 3°. Tercero: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícola Ganadera Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, hortalizas, legumbres y forestales, su procesamiento y/o tratamiento de conservación, envasado y fraccionamiento, de frutos, legumbres y hortalizas, cereales y demás productos, consignación y distribución de mercaderías frutos, semovientes, productos, y materias primas vinculadas con su actividad, cría, engorde, invernada, consignación de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y productos y materias primas vinculadas con su actividad, b) Frigorífica: faenamiento de animales para consumo humano o animal y su fraccionamiento, proceder para la conservación de los mismos tales como salado curado, ahumado, enlatado, congelamiento, preparación y elaboración de productos y subproductos, embutidos, chacinados, grasas, alimentos concentrados y abonos, distribución para consumo humano y animal, preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines, transporte nacional e internacional, terrestre, lacustre; marítimo y aéreo, de los productos precedentemente relacionados. c) Comercial: compra, venta, permuta, distribución, consignación, depósito, almacenamiento, envase y cualquier otra forma de comercialización de los bienes, materias primas, productos y subproductos, elaborados y semielaborados relacionados con su objeto. d) Transporte: transporte nacional e internacional, terrestre, lacustre, marítimo y aéreo, de pasajeros, carga de todo tipo, sean mercaderías, máquinas, productos y subproductos alimenticios, industriales y comerciales, agrícolas, ganaderos, forrajeros, muebles, inmuebles y semovientes y e) Importación y Exportación: importar y exportar todo lo que estuviere relacionado directa y/o indirectamente con las actividades de su objeto ya sea para uso propio o para su industrialización, comercialización, distribución y/o venta. Autorizado según escritura pública N° 198 del 6/6/2005 al folio 404 Registro 1330 el Escribano Eduardo R. Larronde Matrícula 3650.

Escribano – Eduardo R. Larronde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2005. Número: 050913339595/2. Matrícula Profesional N° 3650.

N° 73.855

SURCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 23-8-05 designa gerente a Guillermo César Malavasi por fallecimiento del gerente Beatriz Julia Hultgren de Malavasi, con domicilio especial en Montañes 3008, piso 4° C.A.B.A. Modifica artículo 6. Autorizado Julio Jiménez por instrumento privado del 23-8-05.

Certificación emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: 132800. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 44.640

T.M.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Rubén Rodríguez, 47 años, DU 13133716, Mariano Acha 3157 CABA, Rita Alejandra Marasa, 42 años, DU 16558544, Bazurco 2386 Piso 1 CABA, ambos argentinos, comerciantes, casados. 2) 13-9-05. 3) Corrales 1763 CABA. 4) La reparación de automotores, vehículos y motovehículos, mantenimiento de flotas, en todos sus aspectos ya sean mecánico y carrocería. Compra, venta, alquiler, comercialización en todas sus formas, incluyendo la modalidad de leasing, consignación, importación y exportación de automotores, sus repuestos, accesorios y afines. 5) 50 años. 6) 30-6. 7) $ 10000. 8) Gerente Rita Alejandra Marasa con domicilio especial en sede social José Luis Prestera I. Privado 13-9-05 Constitución de S.R.L.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo. 50. Folio: 640.

N° 46.634

TRES JULIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura n° 24 del 13/09/05, Registro 1313, Capital; Socios: José Armando Rodríguez, argentino, nacido 14-03-1965, D.N.I. 17.294.665, C.U.I.T. 20-17294665-9, comerciante, casado, domiciliado en 14 de Julio n° 3337, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Julio Alberto Rodríguez, argentino, nacido 16-12-1948, D.N.I. 7.375.856, C.U.I.T 20-7375856-5, comerciante, casado, domiciliado en Av. Acceso Carle N° 960, Daireaux, Pcia. Bs. As., y Luis Alberto Viegas, argentino, nacido 17-6-1947, D.N.I. 8.352.592, C.U.I.T. 20-08352592-5, comerciante, casado, domiciliado Batalla de Ayacucho 236, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.; Plazo 50 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; Constructora: proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, exportación, mandato, permuta, cesión, transporte y distribución de todo tipo de materias primas relacionadas con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios: Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 31-12; Sede social Hipólito Irigoyen 615, 7° piso, departamento "D", Cap. Fed.; Designación de Gerentes: José Armando Rodríguez y Julio Alberto Rodríguez, ambos con domicilio especial en la sede. Prescinden de Sindicatura. Apoderadas Claudia Bernardina Lezcano, D.N.I. 93.764.628 y Ana Rosa Espeche, D.N.I. 25.652.774, por Escritura n° 24 de fecha 13/09/2005.

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. N° Registro: 1313. N° Matrícula: 3496. Fecha: 15/9/2005. Acta N°: 175. Libro N°: 39.

N° 74.011

TRIDIMENSION PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) cónyuges Carlos Alberto Vilchoff, nacido 20.7.70, diseñador gráfico, DNI 21507749 y Mariela Kalik, nacida 1.8.72, licenciada en ciencias de la educación, DNI 22848438, ambos argentinos y domiciliados en Aguirre 236 Cap. Fed. 2) Esc. Pública 8.9.05.3) TRIDIMENSION PRODUCCIONES S.R.L. 4) Aguirre 236. 5) Diseño, realización y producción integral de stands, escenografías, y elementos publicitarios; producción y realización de señalética, cartelería, banners, backlights para el medio publicitario y servicios de producción integral para empresas del sector; ya sea para clientes directos, agencias de publicidad, productoras y empresas organizadoras de eventos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Gerencia: 1 a 3 años. Gerente Carlos Alberto Vilchoff. Domicilio especial: Aguirre 236 Cap. Fed. 10) 31/8. (Autorizado por escritura 74 del 8.9.05, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada – María Sol Martínez

Certificación emitida por: Esc. Liliana V. Lipschitz. N° Registro. 403. N° Matrícula: 3743. Fecha: 09/09/05. N° Acta: 137. Libro N° 18.

N° 44.606

USTATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Juan María Serrano, argentino, nacido el 18-12-1976, estudiante, soltero, DNI 25696441, CUIT 20-25696441-5, domiciliado en Arcos 3949, Capital Federal; Andrés Gabriel Moresco, argentino, nacido el 06-10-1976, estudiante, soltero, DNI 25598707, CUIT 20-25598707-1, domiciliado en Spika 1658, Capital Federal; y Washington Adhemar Perez Igiel, argentino, nacido el 16-12-1977, estudiante, soltero, DNI 26398014, CUIL 20-26398014-0, domiciliado en Palestina 651 Planta Baja, Departamento C, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 09-09-2005. 3) USTATIC S.R.L. 4) Santo Domingo 2980, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Investigación, diseño y desarrollo de elementos de comunicación visual, gráfica y multimedial; diseño industrial, de envases y embalajes. Investigación y desarrollo en tecnología y transferencia de tecnología; análisis de productos y metodología productiva de proyectos y campañas comerciales y comunicacionales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.100. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Juan María Serrano, quien fija domicilio especial en Santo Domingo 2980, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 09-09-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro. 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 086. Libro N° 30.

N° 46.606

ZAMUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 13/9/2005. 1) Oscar Néstor Gaggini, L.E. 7.823.040 argentino, 18/5/49, divorciado, empresario; Carlos Alberto Caramanti, L.E. 8.275.439, argentino, 30/11/49, casado, empresario, ambos domiciliados en Triunvirato 4135, Piso 4, Departamento "55" Capital Federal; Carlos Alberto Hakim, D.N.I. 10.129.281, argentino, 27/3/52, casado, empresario, Monroe 5242, Piso 1, Capital Federal. 2) Triunvirato 4135, Piso 1, Departamento "55", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas, y todo otro servicio relacionado. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10500. 6) 31/8. 7) Gerente: Oscar Néstor Gaggini. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 13/9/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/09/05. Número: 346725. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 44.619

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADABOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de octubre de 2005, a las 15:30 horas, en Avda. Corrientes 1291, piso 6, Oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 50º ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y síndico durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios al directorio y síndico. Destino de los resultados;
3º) Fijación del número de miembros del directorio, elección de los mismos. Elección de síndicos, titular y suplente;
4º) Reforma del artículo noveno del estatuto social; y
5º) información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2005. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 29 de setiembre de 2005 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Corrientes 1291, piso 6, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente, designado en el acta de Asamblea Ordinaria Nº 62 de fecha 15 de noviembre de 2004, y asignación del cargo en Acta de Directorio Nº 178, de igual fecha.

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 158.081. Inscripción en Registro Público de Comercio: 12.04.56, Tº A Nº 409 Fº 117 Libro 50.

Presidente - David U. Comini

Certificación emitida por: Escribano Luis Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 8/9/2005. Nº Acta: 126. Libro Nº: 65.

e. 19/9 Nº 73.842 v. 23/9/2005

AEROLINEAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2005 a las 12 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Decisiones a tomar en relación a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria convocada para el pasado 20 de mayo de 2005.- En su caso, ratificación de lo decidido al tratar los siguientes puntos: a) Ratificación de la aceptación de aportes irrevocables; b) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio; c) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; d) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004; e) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550; f) Aumento de capital por capitalización: f.1.) de los saldos de la cuenta de ajuste de capital y f.2.) de aportes irrevocables ratificados por los accionistas; g) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas y, en su caso reducción de capital (art. 205, LS); h) Reforma de Estatutos en función de lo resuelto. Adecuación de los Estatutos Sociales a lo establecido en la Resolución de la Inspección General de justicia Nº 20/04.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550: puntos 2 a); 2) f; 2) g y 2) h.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio P. Fargosi, Presidente, según surge del acta de Asamblea del 22 de junio de 2004 y Directorio del 27 de julio de 2004, y del acta de Asamblea que comenzó el 13 de junio de 2005, y Directorio del 27 de junio de 2005.

Presidente - Horacio Fargosi

Certificación emitida por: Escribana María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 16/09/05. Nº Acta: 95. Libro Nº: 31.

e. 19/9 Nº 74.025 v. 23/9/2005

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 5 del mes de octubre del año 2005, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria en el local de la Avenida Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A.- ASAMBLEA ORDINARIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea del 8 de febrero de 2005.
4º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005.
5º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Designación del contador público que certificara el balance del próximo ejercicio y determinación de sus honorarios.
7º) Presupuesto para el próximo período y su aprobación.
B.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Respectiva.
2º) Informe sobre obras existentes con desvíos en el cumplimiento del reglamento interno y resolución al respecto.
3º) Modificación de reglamento interno y su aprobación.
4º) Elección de miembros de comisiones según reglamento interno.
5º) Modificación del Estatuto Social y su aprobación.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2005.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Viamonte 1532 Piso 1 Oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 30 de setiembre de 2005. El Directorio.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de febrero de 2005.

Presidente - Cristian Gabriel Aleart

Certificación emitida por: Calot Silvina. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 13/9/05. Nº Acta: 165. Libro Nº: 22.

e. 19/9 Nº 46.699 v. 23/9/2005

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2005, a las 12.30 horas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.05;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.05;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550:
8º) Rectificación de la modificación de estatutos aprobada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14.04.05;
9º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no plenos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 27.10.04.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernando Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 041. Libro Nº: 281.

e. 19/9 Nº 73.867 v. 23/9/2005

ASOCIACION BENEFICA DE DAMAS ORTODOXAS SAN JORGE

CONVOCATORIA CUADRAGESIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACION BENEFICA DE DAMAS ORTODOXAS SAN JORGE. Socorros Mutuos fundada el 9 de junio de 1958 Regsitro INAES Nº 272 Pers. Jurídica Decreto Nº 8795 (1-8-1960). Cítase a las socias activas a la Asamblea General Ordinaria que, en su sede de la calle Cabello 3963 2º "A", se realizará el día 24 de octubre del corriente año, a partir de las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Cuadragésima Quinta Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 2004.
2º) Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Cuadragésimo Sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2005 y el Informe de la Junta de Fiscalización.
3º) Consideración de las nuevas cuotas societarias.
4º) Elección de:
a) Seis (6) Miembros titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de: Ernestina Falaha de Nazur, Elba Gaffrey de Sepag, Mónica Sarquís, Adela Palechiz, Olga Cozman de Nasrala, Marta Lidia Farkouh.
b) Dos (2) suplentes en reemplazo de Viviana Abdelmalek y Celia Abud de Dell'acqua.
c) Tres (3) miembros de la Junta de Fiscalización en reemplazo de Margarita Dantur, Margarita Simón de Doguel y Analía Ketlun.
5º) Retribución a directivos (Res. Nº 152/90 INAES).
6º) Definición del alcance del término donación utilizado en balances anteriores al cerrado el 30/06/05.
7º) Designación de tres (3) socias presentes para suscribir el Acta de Asamblea. Linda Abbud de Amui Presidenta y Liliana Sarquís Secretaria General designadas según Acta Nº 930. 1/11/04.
Buenos Aires, setiembre de 2005.

Presidenta - Linda Abbud de Amui
Secretaria General - Liliana Sarquís

Certificación emitida por: Ma. E. Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 13/9/05. Nº Acta: 29. Libro Nº: 4.

e. 19/9 Nº 44.595 v. 19/9/2005

ASOCIACION CIVIL RANELAGH GOLF CLUB

CONVOCATORIA SIMULTANEAS

Convóquese a los Señores Asociados Fundadores y Asociados de la ASOCIACION CIVIL RANELAGH GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de octubre de 2005 en primera convocatoria a las 18:30 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 19 horas, en el Club Del Progreso, Sarmiento 1334 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados Fundadores o Asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y el Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de agosto de 2004, cerrado el 31 de julio de 2005 y comparado con el ejercicio anterior.
3º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y del Organo de Fiscalización en el período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005.
4º) Elección de Presidente y Vice-presidente, por dos años, en reemplazo del Sr. Ernesto H. Fornaroli y del Dr. Norberto Luparo por vencimiento de sus respectivos mandatos.
5º) Elección de dos Consejeros Titulares, por dos años, en reemplazo del Dr. Néstor Freire (quien renunció y fue reemplazado por el Sr. Consejero Suplente Peter Thoroughgood) y del Dr. Carlos G. Esteban, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
6º) Elección de dos Consejeros Suplentes, por dos años, en reemplazo del Sr. Juan González Jausoro y del Sr. Peter Thoroughgood, por vencimiento de mandatos.
7º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular, y de un Revisor de Cuentas Suplente, por dos años en reemplazo del Dr. Jorge Bogo y del Dr. Horacio Castagnasso por vencimiento de sus respectivos mandatos.

Presidente - Ernesto H. Fornaroli

Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 30/3/2004.

Certificación emitida por: María Borelli. Nº Registro: 21. Fecha: 15/09/05. Nº Acta: 127. Libro Nº: 84.

e. 19/9 Nº 44.875 v. 19/9/2005

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO 2004/2005

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA.- Lima 265 3º Piso - Buenos Aires. Vinculación Gremial de los Asociados (Personería Jurídica Nro. 2.402 del 12/07/1945. Sr. Asociado: En cumplimiento de las normas estatutarias se convoca a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 29 de Septiembre de 2005, a las 10:30 Hs., en la Sede Social, sito en la calle Lima 265 3º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora.
4º) Renovación parcial de Autoridades:
Comisión Directiva: (con mandato de 2 (dos) años): Vice Presidente 3ro.; Vice Presidente 4to.;

Secretario General; Tesorero; Secretario de Relaciones y 2 (dos) Directores Titulares.
Directores Suplentes: (con mandato por 2 (dos) años): 2 (dos) Directores Suplentes.
Comisión Revisora de Cuentas: (con mandato por 1 (un) año): 1 (un) revisor de Cuentas Titular y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes.
30 de agosto de 2005.

Que por Asamblea General Ordinaria del 21 de Junio del 2004 han resultado electos los abajo firmantes como Presidente y Secretario General respectivamente.

Presidente - Abel Bomrad
Secretario General - Rubén Beato

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 93. Libro Nº: 28.

e. 19/9 Nº 44.635 v. 19/9/2005

ASOCIACION MUTUAL DE EX-EMPLEADOS DE LA CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

CONVOCATORIA

Sede Social Angel Gallardo 525 piso 9 C.P. 1405 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Casa de Descanso Cnel. Arena 3922 Castelar - Bs. As. Matrícula INAES Nº 250 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estimado Asociado: El Consejo Directivo, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Octubre de 2005 a las 18.00 horas, en Angel Gallardo 525 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2004.
4º) Modificación de las cuotas sociales.
5º) Elección de los miembros para integrar el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora con mandato por dos años.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2005.

El Presidente Sr. Marcos Fainstein fue electo en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21/09/03 según consta en Acta Nº 21.

Presidente - Marcos Fainstein

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. Nº Registro: 1313. Nº Matrícula: 3496. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 001973086. Libro Nº: 39.

e. 19/9 Nº 44.623 v. 19/9/2005

ASOCIACION MUTUAL SOCIAL Y CULTURAL BARAGIANESE EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señor asociado: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos de la ASOCIACION MUTUAL, SOCIAL Y CULTURAL BARAGIANESE EN LA ARGENTINA, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara en la calle Escalada 966 de esta Capital, el día 2 de octubre de 2005, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea.
2º) Designación del presidente de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º Decreto Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo.
5º) Elección de los miembros del Consejo Directivo.
6º) Elección de los miembros de la Junta Fiscalizadora.
7º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. Consejo Directivo.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2005

Presidente - Francisco Lizzadro

Francisco Lizzadro, presidente según acta de Asamblea General Ordinaria del 25/11/2001.

Certificación emitida por: Claudio Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 7/9/05. Nº Acta: 34. Libro Nº: 64.

e. 19/9 Nº 46.662 v. 19/9/2005

"C"

COMARCOM S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Moreno 1628 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos primero y noveno del Estatuto de la Sociedad.
3º) Consideración de la renuncia de los Directores titular y suplente. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los nuevos miembros del Directorio.

Presidente - Primo Mario Cardelli

Elegido por Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 30 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Elena B. de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 16/09/05. Nº Acta: 143. Libro Nº: 30.

e. 19/9 Nº 22.621 v. 23/9/2005

"D"

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 2005, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en Rivadavia 827, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios y
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, agosto de 2005.
Presidente electo por acta de Asamblea nº 10 del 03/9/04 y acta de Directorio nº 28 del 03/9/04

Presidente - Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 02/09/05. Nº Acta: 99. Libro Nº: 20.

e. 19/9 Nº 73.890 v. 23/9/2005

DORKING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre del 2005, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Tte. Gral. Perón 2250, 2º "D", Ciudad Aut. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Remoción de Directores Titulares y Síndico Titular. Acción de responsabilidad.
3º) En su caso, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de un Síndico Titular.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Zulema Nora Victoria Reznik de Djament

Zulema Nora Victoria Reznik de Djament, DNI 5.799.342, Presidenta de DORKING S.A., Actas de Asamblea y Directorio del 16/2/2004.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 16/09/2005. Nº Acta: 849589.

e. 19/9 Nº 22.619 v. 23/9/2005

"E"

ECOTRASH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Avda. Callao 796, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de octubre de 2005, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1 y 2 del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
5º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
6º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
7º) Reforma del Artículo Noveno del estatuto social.
8º) Aprobación del contrato de reconocimiento de deuda y acuerdo de pago suscripto entre la Sociedad y el Sr. Federico Vercellana.
9º) Aumento del capital social de la suma de $ 18.000 a la suma de $ 366.000. Emisión de acciones con prima de emisión.
10) Reforma del Artículo Cuarto del estatuto social.
11) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Se deja constancia que los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia en la sede social sita en Avda. Callao 796, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 18,00 horas en días hábiles. El Libro de Depósito de Acciones y Registro a Asambleas generales se cerrará el día 30 de septiembre de 2005 a las 18,00 horas.

Presidente - Federico Horacio Vercellana

Presidente (Según surge de Estatuto Social inscripto en la I.G.J. el 08/07/2004, bajo el Nro. 8418 del Libro 25 de Sociedades por Acciones).

Certificación emitida por: Delfín Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 1926. Fecha: 6/9/05. Nº Acta: 134. Libro Nº: 23.

e. 19/9 Nº 46.695 v. 23/9/2005

EL COMERCIO COMPAÑÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2005, a las 11:00 horas en la sede social de la sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.05;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.05;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550;
8º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 27.10.04.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernando Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 042. Libro Nº: 281.

e. 19/9 Nº 73.866 v. 23/9/2005

ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 11 de octubre de 2005 a las 10.00 horas en Arroyo Nº 894, piso 8º, oficina 16, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto con el señor Presidente.
2º) Incremento en dos del número de Directores Titulares.
3º) En su caso, elección de los mismos hasta completar el actual período.
4º) Elección de un Director Suplente hasta completar el actual período.

Presidente del Directorio: Designado por acta de asamblea general ordinaria del 11/1/2005.

Presidente - Mario Pedro Amiel

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 12/9/05. Nº Acta: 194. Libro Nº: 2.

e. 19/9 Nº 44.668 v. 23/9/2005

"F"

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg.Nº 8.771. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 2005, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2005.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 48, al folio 83, del libro Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 7 días del mes de noviembre del 2002. El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 13/09/2005. Nº Acta: 196. Libro Nº: 068.

e. 19/9 Nº 73.913 v. 23/9/2005

"G"

GRAN HOTEL ORLY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRAN HOTEL ORLY SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Octubre de 2004, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

El Señor Andrés Alejandro Weiner se encuentra autorizado para publicar los edictos en su carácter de Presidente, a mérito del Acta de Reunión de Directorio Número 80 de fecha 6 de Mayo de 2002 y Acta de Reunión de Directorio Número 101 de fecha 9 de Setiembre de 2005 por la cual se lo autoriza para este acto.
Presidente - Andrés Alejandro Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 13/9/05. Nº Acta: 074. Libro Nº: 122.
e. 19/9 Nº 73.885 v. 23/9/2005

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Clase B de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea especial de clase B, a celebrarse el día 5 de octubre de 2005 a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un director suplente por la clase B de acciones.
3º) Autorización al director designado para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 de la Ley 19550.
Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de setiembre de 2005 inclusive.

Designado por Asamblea General Ordinaria y especial de clases del 4/04/05 y reunión de directorio del 7 de abril de 2005, labradas a fojas 21/23 y 266/7 del libro de actas de asamblea Nº 2 y de actas de directorio Nº 2, respectivamente.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 147. Libro Nº: 58.
e. 19/9 Nº 44.644 v. 23/9/2005

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 2005 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Elección de directores titulares y suplentes.
3º) Autorización a los directores designados para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - Francisco Mezzadri

Notas: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de septiembre de 2005 inclusive.

Designado por Asamblea General Ordinaria y especial de clases del 6/04/05 y reunión de directorio del 7/04/05, labradas a fojas 48/49 y 73/74 del libro de actas de asamblea Nº 1 y actas de directorio Nº 4, respectivamente.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 148. Libro Nº: 58.
e. 19/9 Nº 44.645 v. 23/9/2005

"I"

IGL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 2005, a las 15.00 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los Señores Accionistas, en proporción a sus respectivas participaciones. Determinación de las acciones a seguir según la normativa vigente, entre las que se encuentran, el tratamiento de su capitalización y/o su afectación para cobertura de pérdidas y/o restitución, condiciones. Adopción de las acciones legales para cumplir con las decisiones asamblearias.

Suscripto por Daniel Eduardo Querido, Director Unico y Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 20 de Abril de 2005.
Director Unico y Presidente - Daniel Eduardo Querido

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 198. Libro Nº: 47.
e. 19/9 Nº 22.557 v. 23/9/2005

"J"

JOSE NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de octubre de 2005 a las 12.00 horas en Pirán 6043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) La renuncia presentada por la Sra. Vicepresidente del Directorio;
3º) Designación de un nuevo Vicepresidente por el plazo de un año;
4º) Establecer monto del depósito de garantía y cumplimentar con la Resolución 20/04 IGJ.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Cecilia Fermina Garayo, Presidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de julio de 2004.
Presidente - Cecilia F. Garayo

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 13/9/2005. Nº Acta: 081. Libro Nº: 152.
e. 19/9 Nº 73.849 v. 23/9/2005

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convócase a Asociados para el día 07 de octubre de 2005 a las 17:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria.
3º) Compra de un inmueble ubicado en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.
4º) Compra de un Departamento ubicado en calle Juan Piñeiro Nº 151/159, Piso 4º, Dpto. "C", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea. La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidenta - Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 129. Libro Nº: 162.
e. 19/9 Nº 73.843 v. 21/9/2005

LEET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de octubre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Piedras 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración tardía de los documentos enunciados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico iniciado el 1-11-03 y finalizado el 31-10-04.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Elección de uno o más Directores Suplentes para dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo Noveno: Dirección, del Estatuto Social.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Ricardo Washington Torterolo Carvallo, Presidente del Directorio de LEET S.A. designado por Acta de Asamblea Nro. 19 del 17/5/04 y de Directorio Nro. 62 del 18/05/04.
Presidente - Ricardo Washington Torterolo Carvallo

Certificación emitida por: Alejandra Davonis. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4747. Fecha: 15/09/05. Nº Acta: 51. Libro Nº: 1.
e. 19/9 Nº 74.045 v. 23/9/2005

LOS FUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOS FUEGOS S.A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, para el día 07 de Octubre de 2005 a las 20.00 hs., en primera convocatoria y a las 21.00 hs., en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la calle Santiago del Estero 112 4º piso oficina "12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del estatuto por capitalización de los rubros Ajuste de Capital (RG 25/2004 IGJ) y emisión de acciones.
3º) Capitalización de los aportes irrevocables y emisión de acciones (art. 188 Ley 19.550).
Buenos Aires, 30 de Agosto de 2005.

José Luis Delfino, designado Director y Presidente por acta del 08 de Febrero de 2005.
Presidente - José Luis Delfino

Certificación emitida por: Muratti Matilde S. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 122. Libro Nº: 40.
e. 19/9 Nº 44.669 v. 23/9/2005

LOS FUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOS FUEGOS SA a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, para el día 07 de Octubre de 2005 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la calle Santiago del Estero 112 4º piso oficina "12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234. inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de Marzo de 2005.
3º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de sus respectivas remuneraciones.
4º) De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
5º) Elección de autoridades por el período de un año.
Buenos Aires, 23 de Agosto de 2005.

José Luis Delfino, designado Director y Presidente por acta del 08 de Febrero de 2005.
Presidente - José Luis Delfino

Certificación emitida por: Muratti Matilde. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 121. Libro Nº: 40.
e. 19/9 Nº 44.670 v. 23/9/2005

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2005, en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º dto. "D" de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, la Memoria de Directorio, el Forme del Síndico, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadro y Anexos, elementos todos contables correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado al 31 de mayo de 2005. Destino de las utilidades ($ 80.674,36);
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Fijación del Número y Designación de Directores Titulares y Suplentes- Honorario del Directorio;
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Leonardo Ernesto Wartelski, DNI nro. 8.288.109, Presidente designado por acta de directorio de fecha 12 de octubre de 2004.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4328. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 027. Libro Nº: 12.
e. 19/9 Nº 46.685 v. 23/9/2005

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION en uso de las facultades que le confieren los artículos 19, 30, 31, 33, 34, 35, 38, 39 y 40 del estatuto social convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados a celebrarse el día 28 de octubre de 2005 a las 19 horas en Hipólito Yrigoyen 2550 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2005.
Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2005.
Presidente - Eduardo R. Grodsinsky

Electo por Asamblea del 15/10/2004.

Certificación emitida por: María Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 14/09/05. Nº Acta: 127. Libro Nº: 24.
e. 19/9 Nº 73.884 v. 19/9/2005

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre del 2005, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2005.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 61 al folio 92, del libro Actas de Directorio número 1, a los 9 días del mes de octubre de 2004. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Acánfora

Certificación emitida por: Mónica E. de la Matta. Nº Registro: 1691. Nº Matrícula: 4108. Fecha: 14/09/2005. Nº Acta: 153. Libro Nº: 07.
e. 19/9 Nº 73.916 v. 23/9/2005

"T"

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MÉDICA GÉNESIS S.A. Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 2005, a las 9 horas en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 14 cerrado el 31/05/2005.
2º) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Sr. Mario Levin fue electo vicepresidente en Asamblea Ordinaria del 6 de octubre de 2004, de acuerdo a acta de asamblea Nº 12.
Vicepresidente - Mario Levin

Certificación emitida por: Serra, Gabriela M. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 120. Libro Nº: 44.
e. 19/9 Nº 22.591 v. 23/9/2005

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 04 de octubre de 2005, a las 11 horas, en 25 de Mayo 501, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus notas, correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 30 de junio de 2005. Pago de un dividendo anticipado hasta la suma de $ 6.288.840.- (ganancia del período) conforme el artículo 224 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Autorizaciones.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle 25 de Mayo 501, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238 Ley Nº 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

Designado Presidente por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de marzo de 2005 v reunión de directorio de la misma fecha.
Presidente - Salvador L. Carbo

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 02. Libro Nº: 12.
e. 19/9 Nº 73.905 v. 23/9/2005

TIGRE SAILING CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los art. 6º, 7º, 11º, 12º y 22º del Estatuto Social, convócase a los Sres. Socios para llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria, el día 23 de Setiembre de 2005 a las 19 horas en el local de la calle San Martín 201, piso 4 of. 22 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) socios presentes, para que en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) En razón de la cantidad de Socios subsistentes y la Emergencia económica que sostiene la Institución, reforma parcial del Estatuto Social en sus Art. 6º, 7º inc. B, y derogación del inciso E. Reforma Art. 8, Art. 10 y Art. 22.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, cuenta de Gastos y recursos e Inventario General correspondiente al 108º Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
4º) Elección de Vice Comodoro por el término de dos (2)años en reemplazo del Sr. Raúl Menzi que termina su mandato, Sra. Norma B Iriarte por término de mandato, y puesto de vocal titular que quedara vacante por fallecimiento del Sr. Guillermo Castro, todo ello sujeto a la entrada en vigencia de la reforma de Estatutos.
5º) Elección de tres (3) vocales suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de los Sres.: Osvaldo Larreta, quien finaliza su mandato, Sr. Luis Roncaglia (renunciante), Sr. Tomás Waller que pasara a Vocal Titular, todo ello sujeto a la entrada en vigencia de la reforma de Estatutos.
6º) Elección de tres (3) socios, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 22 del Estatuto Social, por el término de un (1) año, todo ello sujeto a la entrada en vigencia de la reforma de Estatutos.
7º) Llamar a cuarto intermedio por el término de 30 días, para permitir la presentación y verificación de las nuevas listas en función del Estatuto modificado.
Buenos Aires, Setiembre 9 de 2005.

El que suscribe lo hace según Acta de Comisión Directiva del 18 de Setiembre de 2004.
Comodoro - Rodolfo Guillermo Fehr

Certificación emitida por: Esc. Orlando Spoterno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1876. Fecha: 14/09/05. Nº Acta: 21. Libro Nº: 15.
e. 19/9 Nº 73.906 v. 19/9/2005

TRANSBAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSBAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 11 de octubre de 2005 a las 12.00 horas en Arroyo Nº 894, piso 8º, oficina 16, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto con el señor Presidente.
2º) Incremento en dos del número de Directores Titulares.
3º) En su caso, elección de los mismos hasta completar el actual período.
4º) Elección de un Director Suplente hasta completar el actual período.

Presidente del Directorio: Designado en estatuto, escritura Nº 897 del 2/11/2004, Fº 1939, Registro 1554 Capital Federal.
Presidente - Mario Pedro Amiel

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 195. Libro Nº: 2.
e. 19/9 Nº 44.671 v. 23/9/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica por cinco días que el Sr. Lin Xin, con DNI N° 93.995.969, domiciliado en la calle Venezuela 2456 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere definitivamente al Sr. Li Bin, DNI N° 94.013.217, con domicilio en la calle Solís 831 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de rubro Supermercado sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 7309 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de personal, deuda y gravámenes. Reclamo de ley en el domicilio del referido servicio dentro del término legal.
e. 19/9 N° 73.856 v. 23/9/2005

Christian Andrés Amorena y Hugo Lucio Soto, domicilio Av. de Mayo 1370 5° 104 CABA, transfieren a Hugo Lucio Soto, el fondo de comercio rubro: (604001) Agencias Comerciales, De Empleo, Turismo, Inmobiliaria, sito en AV. DE MAYO 1370 Piso 5 UF. 71 OF.104 y AV. HIPOLITO YRIGOYEN 1373 CABA, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el domicilio del local transferido.
e. 19/9 N° 73.917 v. 23/9/2005

"E"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. Fed. avisa: Hugo Oscar Gobbi D.N.I. 10.124.083 domic. Espinosa 1261, Cap. vende a Fernando Javier Ruiz D.N.I. 21.475.286, domic. Lugones 3531, Cap. negocio Garage Comercial, PB y 1° P. (E.56.265-05) sito ESPINOSA 1261-65-69, Cap. libre de deuda y gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/9 N° 44.643 v. 23/9/2005

"N"

Angel J. Alvarez (Contador Público, CPCECABA T° 47 F° 123), domicilio V. Loreto 3594 P. 1° "A", Cap. Fed., avisa que; Diego Fernando Alvarez, domicilio Conde 1154, P. 1° A, Cap. Fed., transfiere a Del Carmen S.H., de Alejandro Javier Marchitto y Diego Fernando Alvarez, con domicilio en Nahuel Huapi 5119, Cap. Fed., el fondo de comercio de Servicios Fúnebres, que funciona en local sito en NAHUEL HUAPI 5119, Cap. Fed. Reclamos de Ley V. Loreto 3594 P. 1° "A", Cap. Cap.
e. 19/9 N° 44.642 v. 27/9/2005

"P"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Ester Blanca Nieves Servetto dom. Pasaje Lugo 1136, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Playa de Estacionamiento, sito en PERU 877, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a Mónica Roxana Sciancalepore, dom. Perú 877, Cap. Fed., Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 19/9 N° 73.903 v. 23/9/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABE INTERTRADING S.A.

Por Escritura 328 de fecha 2 julio 2005 Registro 5 San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8 de octubre de 2004, que resolvió la disolución social anticipada y liquidación de la Sociedad y designó liquidador, por todo el plazo de duración de la liquidación, al Sr. Eduardo E. Abe, nacido el 12 de septiembre de 1933, DNI 5.588.811, CUIT 20-05588811-7, casado domiciliado en la calle Segundo Sombra 475 Ciudad y Partido San Antonio de Areco Provincia Buenos Aires, argentino, comerciante. Escribano José Luis Ageitos según Escritura 328 del 2 julio 2005 Registro 5 Partido San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires.
Escribano - José Luis Ageitos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/09/2005. Número: FAA02004354. Matrícula Profesional Nº: 5.
e. 19/9 Nº 44.611 v. 19/9/2005

AGUA MANSA S.C.A.

Asamblea Extraordinaria Nº 105 del 31/5/04 aprueba por unanimidad el Balance Especial de Liquidación al 31/10/03; Asamblea Extraordinaria Nº 107 del 31/5/05 aprueba por unanimidad: 1) el Balance Final de Liquidación y Plan de Partición al 30/04/05, por el cual luego de cancelados los pasivos y realizados los activos, se distribuye el Patrimonio Neto resultante de $ 93.289,71, de la siguiente forma: a Susana Elsa Poli de Sola, LC 3.867.724, la suma de $ 46.644,86, con dinero efectivo por $7.592,04, el Inmueble de calle Arcos 2340 piso 1º departamento 3, Cap. Fed. por $ 21.946,16 y el Inmueble de calle Arcos 2340 piso 1º departamento 4, Cap. Fed. por $ 17.106,66; a Horacio Enrique Poli, LE 4.176. 529, la suma de $ 46.644,85, mediante dinero efectivo por $ 12.538,72, el Inmueble de calle Arcos 2340 piso 2º departamento 5, Cap. Fed. por $ 16.310,30, el Inmueble de calle Arcos 2340 Planta Baja departamento 7, Cap. Fed. por $ 17.504,85 y unidad de Baulera, Inmueble calle Arcos 2340 Planta Baja departamento 1, Cap. Fed. por $ 290,98; 2) Aprobar la cancelación definitiva de la inscripción en el Organismo de Contralor; Autorizado por Acta de Asamblea Nº 107 del 31/5/05.
Damián Ariel Salavé

Certificación emitida por: José Daniel Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 13/09/2005. Nº Acta: 199. Libro Nº: 31.
e. 19/9 Nº 46.653 v. 19/9/2005

AMADEUS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/07/05 y Reunión de Directorio del 04/07/05 se designó el siguiente directorio: Presidente: Roberto Senestrari; Vicepresidente: Angel Gallego; Director Titular: Roberto Shaves Ford. Directores suplentes: Cristina Sáez, Silvio Pizarro y Carlos Mateu. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 1068, Piso 5º Ciudad de Buenos Aires; excepto Roberto Shaves Ford quien

constituye domicilio especial en Bouchard 547, Piso 9º Ciudad de Buenos Aires. Ernesto José Genco Abogado, Autorizado por Asamblea del 1/07/05.

Abogado - Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/05. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 19/9 Nº 1992 v. 19/9/2005

ATS AMÉRICA LATINA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 27.01.03, se resolvió ratificar la designación de los gerentes Guido Santiago Tawil y Valeria Anabel Saad de Tawil por tiempo indeterminado, con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires y Arribeños 1724, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, respectivamente. Autorizada mediante acta de reunión de socios del 27.01.03 pasada a los folios 10/11 del libro de actas Nº 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 19/9 Nº 46.687 v. 19/9/2005

AUTOCONTACT S.R.L.

Por Acta Nº 1, del 12/08/2005, se trasladó el domicilio social a Av. Corrientes 1386, 9º piso, oficina "903", Capital Federal. Firmante autorizada por documento privado del 09/09/2005.

La Autorizada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 70. Folio: 577.

e. 19/9 Nº 46.617 v. 19/9/2005

"B"

BI S.A.

(IGJ Nº 4245 Lº 113 Tº "A" de S.A., 21/5/93). BI S.A., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 667, 2º Piso, Oficina 32, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2005 resolvió: (i) capitalizar el saldo de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 69.598.601 aumentando el capital social de $ 93.480.445 a $ 163.079.046; (ii) reducir el capital social por un valor nominal de $ 95.767.433, con lo cual el capital social pasará de la suma de $ 163.079.046 a la suma de hasta $ 67.311.613. Activo antes del aumento y reducción: $ 186.657.006. Pasivo antes del aumento y reducción: $ 3.556.001. Activo después del aumento y reducción: $ 114.889.573. Pasivo después del aumento y reducción: $ 27.556.001. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Rivadavia 611, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Atención: Escribano Ernesto Tissone), de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Presidente electo por acta de directorio de fecha 12/09/05.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.

Presidente - Juan de Ganay

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 14/09/05. Nº Acta: 179. Libro Nº: 130.

e. 19/9 Nº 73.934 v. 21/9/2005

BIOMEDICA ARGENTINA S.A.

Informamos que en la Asamblea General Ordinaria celebrada en la Sede de BIOMEDICA ARGENTINA S.A. ubicada en la calle Perú 345, Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de Febrero de 2005, los Señores Accionistas de BIOMEDICA ARGENTINA S.A. han designado en forma unánime, como Directores a los Señores Doctor Juan Dalla Mora, Doctor César María Victorica, Licenciada Celina Jiménez Dixon, Doctor Alberto Enrique García Saitta y Doctor Bernardo Benigno Lozada y como Síndicos Titular y Suplente a el Doctor Sebastián Pablo Marsicano y la Doctora Cynthia Savino, respectivamente. Cada uno de los designados constituye domicilio especial en la sede Social Perú 345, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La duración en el cargo de las autoridades designadas, será hasta la próxima asamblea general ordinaria.

Director - Alberto E. García Saitta

Certificación emitida por: Edmundo Scholz. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 17/08/05. Nº Acta: 122. Libro Nº: 51.

e. 19/9 Nº 73.846 v. 19/9/2005

B-ON COMUNICACIÓN HACIA EL SER S.R.L.

Por instrumento privado de 1/09/05 renunció: María Patricia Calvi y Juan Martín Brandan y se designó gerente: Rafael Héctor Zaccai con domicilio Especial y sede social en Montevideo 1947 piso 23 departamento "B" Cap. Fed. Daniel Schiariti. Autorizado por instrumento privado del 1/09/2005.

Certificación emitida por: Silvina Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 159. Libro Nº: 22.

e. 19/9 Nº 46.700 v. 19/9/2005

BUEN ÁRBOL S.A.

LA FLORIDA S.C.A.

SAN PEDRO S.C.A.

FUSION POR ABSORCION - ESCISION

Conforme lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días: Sociedad incorporante: BUEN ÁRBOL S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de febrero de 1995, bajo el Nº 2451 del Libro 27 de Sociedades por Acciones con domicilio social en Av. Córdoba 669 Piso 11 Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedades absorbidas: LA FLORIDA S.C.A. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9 de febrero de 1968 bajo el Nº145, al Folio 246, del Libro 245 de Contratos Públicos con domicilio en Av. Córdoba 669 Piso 11 Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y SAN PEDRO S.C.A. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8 de febrero de 1968 bajo el Nº 81, al Folio 235, del Libro 246 de Contratos Públicos con domicilio en Av. Córdoba 669 Piso 11 Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. BUEN ÁRBOL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y LA FLORIDA S.C.A. y SAN PEDRO S.C.A. son las sociedades que se escinden y son absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de escisión-fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 24 de junio de 2005 y aprobado por la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de BUEN ÁRBOL S.A. del 27 de junio de 2005 y por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de socios de LA FLORIDA S.C.A. y de SAN PEDRO S.C.A., ambas del 24 de junio de 2005. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de mayo de 2005 fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: BUEN ÁRBOL S.A. total del activo $ 23.026,79; total del pasivo $ 16.771,84. LA FLORIDA S.C.A. total del activo $ 3.870.463,47; total del pasivo $ 264.451,74. SAN PEDRO S.C.A. total del activo $ 355.971,75; total del pasivo No existe. Aumento de capital y emisión de acciones. BUEN ÁRBOL S.A. aumentó su capital de $ 12.000 a $ 31.790 o sea en $ 19.790 emitiendo 19.790 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 con derecho a un voto. Oposiciones de Ley: Av. Córdoba 669 Piso 11 Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 12 hs. Mirta María Amelia Etchelecú. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27-06-2005.

Abogada - M. María Amelia Etchelecú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 8. Folio: 922.

e. 19/9 Nº 46.627 v. 21/9/2005

"C"

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que por Resolución Nº 14.766 del 15 de abril de 2004 de la Comisión Nacional de Valores y por nota del 14 de junio de 2004 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha autorizado la oferta pública y la cotización de 3.200.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A" de 1 voto y de V$N 1 cada una, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación. El aumento de capital y la emisión de acciones fueron aprobados por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas del 30 de noviembre de 2001 y del 31 de octubre de 2002 y por reuniones de Directorio del 11 de agosto de 2003, 29 de diciembre de 2003, 1º de junio de 2004 y 23 de agosto de 2005 (que aprobara la versión definitiva del Prospecto, en virtud de las sucesivas prórrogas otorgadas para el inicio del período de suscripción, por parte de los organismos de contralor). Participará de la suscripción la totalidad del capital ordinario actualmente en circulación, de V$N 18.480.055. El precio de suscripción es de $ 1 por acción. Los accionistas podrán suscribir 1 nueva acción por cada 5,77501719 de tenencia, o bien 0,17315966 acción ordinaria nueva por cada acción ordinaria de tenencia, debiendo integrarse en efectivo al momento de la suscripción o con imputación de los aportes irrevocables por valor de $ 3.200.000 a aplicarse a esta emisión, que cubren la totalidad de la misma. El período durante el cual los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia será de 10 días corridos, desde el 22 de setiembre de 2005 hasta el 3 de octubre de 2005. Al presentar la planilla de suscripción, el accionista interesado tendrá la facultad de manifestar su intención de acrecer indicando la cantidad máxima que se compromete a suscribir, en proporción a las acciones que haya suscrito. El prorrateo será ofrecido por 5 días a los suscriptores que hubieran ejercido el derecho de acrecer. De existir remanente se ofrecerá a aquellos accionistas a los que se les hubiera otorgado acciones, en los dos procesos descritos anteriormente, por debajo de los topes que pudieran haber fijado. La integración correspondiente a las acciones otorgadas en ejercicio del derecho de acrecer deberá hacerse dentro de los 5 días posteriores al cierre del período de suscripción. La suscripción se llevará a cabo a través de la Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, contra presentación de la constancia de cupones para suscripción de acciones, emitida por la mencionada sociedad, que presenten los titulares de las acciones en circulación. Dado que la sociedad posee actualmente el sistema de acciones escriturales la Caja de Valores S.A., institución que lleva el registro de las mismas, efectuará la acreditación de los títulos a emitir en la cuenta que abrirá a nombre de cada accionista o la que tenga abierta actualmente, por los montos suscritos e integrados. Adicionalmente se informa que el resultado del Balance General, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005, arrojó una ganancia de $ 3.244.564, mientras que los Resultados No Asignados negativos a esa fecha totalizan $ 6.943.684. El mencionado estado contable esquematizado ha sido publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 8 de setiembre de 2005. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa, con relación al último estado contable presentado. Las condiciones de esta oferta pueden ser consultadas en el Prospecto reducido publicado como separata en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 13 de setiembre de 2005. Asimismo, copias completas del Prospecto se encuentran a disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en nuestras oficinas, sitas en Rondeau 3225, Capital Federal, en horario bancario. Autorización con suficientes facultades, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/2002 que corre de fojas 128 a 135 del libro de Actas de Asambleas Nº 2, rubricado legalmente bajo el Nº A 16.494 el 22/08/1989, de la cual surge en el punto Cuarto del Orden del Día la autorización conferida en forma expresa para suscribir toda la documentación que fuere necesaria.

Autorizado - Alberto R. Montero

Certificación emitida por: Escribano Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 14/09/05. Nº Acta: 393.

e. 19/9 Nº 73.896 v. 21/9/2005

CENTRO DE TRATAMIENTO DEL PACIENTE CON DOLOR S.R.L.

Nº IGJ 1.643.376. Comunica que por Reunión de Socios celebrada el 21 de febrero de 2005 resolvió la disolución, el nombramiento de liquidador, la liquidación y cancelación registral de la sociedad, designando liquidadora a la Sra. Celia Julia Rudelli, quien constituye domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2862, Piso 6º, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 9 del Acta Nº 11, celebrada el 21/02/05.

Autorizada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 19/9 Nº 46.702 v. 19/9/2005

CF y 5 S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/07/92 bajo el número 6643 Libro 111 Tomo A de SA con sede social en Pacheco de Melo 2476 Piso 9 departamento "A" Cap. Fed. hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26/08/05 resolvió la escisión de una parte de los activos y pasivos sociales para la constitución de una nueva sociedad, en los términos del art. 88, apartado II de la ley 19.550. El activo y el pasivo de la sociedad escindente al 31/07/05 ascendían a $ 2.535.751,09 y $ 23.575,26 respectivamente. De acuerdo al Balance especial de escisión cerrado 31/07/05 la escisión involucra activos por un total de $ 3.803.627,98 pasivos por un total de $ 35.362,89 y resultados no asignados por $ 3.454.665,09 dichos saldos fueron ajustados de acuerdo al resultado operativo de la sociedad escindida al 31/07/05 por lo que de acuerdo a los estados contables de CF y 5 S.A. cerrados a esa fecha se destinaron a la creación de la nueva sociedad activos por un total de $ 1.267.875,99, pasivos por un total de $ 11.787,63 y resultados no asignados por $ 1.151.555,03. La nueva sociedad se denomina TTH S.A. y tendrá su domicilio en Tucumán 1484 piso 2º Departamento "E" Cap. Fed. Domicilio en el que podrán presentarse para oponer oposición. Ernesto Carlos Otamendi. Presidente de CF y 5 S.A. conforme Acta de Directorio Nº 63 del 05/05/05 Folio 43/44.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 14/09/05. Nº Acta: 107. Libro Nº: 048.

e. 19/9 Nº 46.683 v. 21/9/2005

CODE BLUE S.A.

Por Acta de Directorio nº 14 del 22/08/05 se decidió nueva sede social en la Avenida Rivadavia 2890 piso 3º oficina 208 Cap. Fed. Daniel Alberto Schiariti autorizado por acta de directorio n: 14 del 22/08/05.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 16/9/05. Nº Acta: 167. Libro Nº 22.

e. 19/9 Nº 46.862 v. 19/9/2005

COFIADIM S.R.L.

Cambio de domicilio social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19 de septiembre de 2000, los socios de COFIADIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven: cambiar el domicilio social. Domicilio anterior: Viamonte 843/845 —piso 5— oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio nuevo: Salguero 218, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el Socio Gerente de la firma designado por Contrato Social de fecha 15 de octubre de 1997.

Socio gerente - Luis Alberto Novoa

Certificación emitida por: Pablo Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 13/09/2005. Nº Acta: 23. Libro Nº: 3.

e. 19/9 Nº 73.897 v. 19/9/2005

COMPTOR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 24/01/05, se designa por unanimidad: Directores Titulares: Presidente: Horacio Rosenkranz; Vicepresidente: Ana Azubel, Directora Suplente: Matilde Safdie. Domicilios especiales: Paso 493; Piso 2º Departamento "A", Ciudad Bs. As. Autorizada por Escritura 63 del 14/09/2005, Folio 218 Reg. 588. Alicia Gladys Sabater - D.N.I. 14-038.354.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 15/9/05. Nº Acta: 118. Libro Nº 22.

e. 19/9 Nº 74.013 v. 19/9/2005

COMUNIKA GRAFICA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/06/05, se aceptó la renuncia el directorio de María Pía Caselli y en la misma Asamblea se eligió por el término de 3 ejercicios al nuevo directorio el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Federico Kogan, D.N.I. 21.110.006; Vicepresidente: Javier Sebastián Heuser, D.N.I. 22.293.977, y Director Suplente: Luis Viñuales Lorenzo, pasaporte número AA240038, todos con domicilio especial en calle Lima número 355, tercer piso, departamento "D" de la Capital Federal. Javier Parga, Contador, Tº 140, Fº 233, CPCECABA, fue autorizado por Asamblea General Ordinaria del 06/06/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/9/05. Número: 347968.

e. 19/9 Nº 44.853 v. 19/9/2005

CRIO SUR S.R.L.

Por Escritura pública del 25/7/2005, se designó gerente a la señora María Casina de Battisti, DNI Nº 93.419.514, constituyendo domicilio legal y especial en la sede social de la Avenida Rivadavia 611, 3º piso de Capital Federal y se modificó el artículo quinto del contrato social. Firmado Escribano José Luis De Andreis, autorizado por escritura pública Nº 639 de fecha 25/7/2005, al folio 1691 del Registro 1069.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/05. Número: 050829317898/8. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 19/9 Nº 46.636 v. 19/9/2005

CURTIEMBRE URUGUAY S.A.

Escritura 191. Folio 483 02/09/05. Registro 1465, Cap. Fed. Por decisión de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 10 del 27/07/05 "CURTIEMBRE URUGUAY S.A." queda disuelta art. 94, inc. 4º Ley 19.550. Liquidador: Presidente: Miguel Angel de San Pio, con domicilio especial en Reconquista 10011, piso 5, oficinas 1, 2 y 3. Miguel Angel de San Pio, Presidente y Liquidador, según acredita con Escritura 191, folio 483, del 02/09/05, Registro 1465 de Capital Federal.

Presidente - Miguel Angel de San Pio

Certificación emitida por: María Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 07/09/2005. Nº Acta: 26. Libro Nº: 20.

e. 19/9 Nº 73.892 v. 19/9/2005

"D"

DAINE S.A

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/09/05 se designó Director Suplente hasta el 30.6.06 a Juan Carlos Bonetto, D.N.I. 20.079.100 con domicilio especial en Avenida Corrientes 2565, piso 9º, oficina 6 Capital Federal por renuncia de Juan Carlos Arévalo D.N.I. 17.056.555 Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/09/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/05. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 19/9 Nº 46.823 v. 19/92005

"E"

EL PARAISO CHICO Sociedad en Comandita por Acciones

Cambio de Sede Social sin modificación de contrato: Por Escritura número 396 de fecha 2/9/05 al folio 962 y por Acta de Directorio de fecha 20/7/05 resuelven fijar la nueva sede social en la calle Sánchez de Bustamante 920, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Margarita Andrada, autorizada por Esc. Nº 396 del 2/9/05 al Fº 962 Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 071. Libro Nº: 63.

e. 19/9 Nº 73.857 v. 19/9/2005

EL TABARÉ S.A.

LA FLORIDA S.C.A.

SAN PEDRO S.C.A.

FUSION POR ABSORCION-ESCISION

Conforme lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días: Sociedad incorporante: EL TABARÉ S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de febrero de 1995, bajo el Nº 2148 del Libro 27 de Sociedades por Acciones con domicilio social en Rivadavia 2358 Piso 2 Izq., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedades absorbidas: LA FLORIDA S.C.A. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9 de febrero de 1968 bajo el Nº 145, al Folio 246, del Libro 245 de Contratos Públicos con domicilio en Av. Córdoba 669 Piso 11 Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y SAN PEDRO S.C.A. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8 de febrero de 1968 bajo el Nº 81, al Folio 235, del Libro 246 de Contratos Públicos con domicilio en Av. Córdoba 669 Piso 11 Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL TABARÉ S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y LA FLORIDA S.C.A. y SAN PEDRO S.C.A. son las sociedades que se escinden y son absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de escisión-fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 24 de junio de 2005 y aprobado por la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de EL TABARÉ S.A. del 27 de junio de 2005 y por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de socios de LA FLORIDA S.C.A. y de SAN PEDRO S.C.A., ambas del 24 de junio de 2005. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de mayo de 2005 fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: EL TABARÉ S.A. total del activo $ 50.659,29; total del pasivo $ 44.253,20. LA FLORIDA S.C.A. total del activo $ 3.870.463,47; total del pasivo $ 264.451,74. SAN PEDRO S.C.A. total del activo $ 355.971,75; total del pasivo No existe. Aumento de capital y emisión de acciones. EL TABARÉ S.A. aumentó su capital de $ 12.000 a $ 31.790 o sea en $ 19.790 emitiendo 19.790 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 con derecho a un voto. Oposiciones de Ley: Rivadavia 2358 Piso 2 Izq., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 12 hs. Mirta María Amelia Etchelecú. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27-06-2005.

Abogada - M. María Amelia Etchelecú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 8. Folio: 922.

e. 19/9 Nº 46.626 v. 21/9/2005

EMMEGI ARGENTINA S.A.
(en Liquidación)

Por Escritura Nº 111 del 13/09/2005 Registro 898 de Cap. Fed. y de acuerdo a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/07/2005; se aprobó el Balance Final de Disolución al 30/06/2005, que no arroja pasivo y el proyecto de distribución de la liquidación. Se resolvió cancelar la inscripción ante la I.G.J. Depositario documentación y libros: Alberto Valerio Lisdero, L.E. Nº 4.556.064, Avda. Corrientes 545, Piso 8º, frente, Cap. Fed. No comprendida en el art. 299 de la Ley de sociedades. Norma Leonor Bascialla, (Apoderada según Escritura Nº 111 del 13/09/2005).

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 14/09/05. Nº Acta: 138. Libro Nº: 50.

e. 19/9 Nº 73.880 v. 19/9/2005

"F"

FLUSS S.A.

María Belén Cardenuto Guitou, titular del Documento Nacional de Identidad Número 29.040.213, informa que por escritura 317 del 15/09/2005 pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Aaron Hodari, al folio 838 del Registro 791 se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/02/2005 de elección de autoridades y distribución de cargos, siendo elegidos Directores: Director Titular: Presidente: Jorgelina Ethel Blazquez, argentina, nacida el 7 de febrero de 1977, titular del Documento Nacional de Identidad 26.046.728, soltera, domicilio especial Esmeralda 740 sexto Piso de esta ciudad Marcela Silvina Catalina Schiavo DNI 21.071.757 soltera, domicilio especial Esmeralda 740 sexto Piso de esta Ciudad. La firmante se encuentra autorizada por escritura número 317 del 15/09/2005 pasada ante el escribano Aaron Hodari al folio 838 del Registro 791 a su cargo.-

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 16/8/05. Nº Acta: 189. Libro Nº 5.

e. 19/9 Nº 74.035 v. 19/9/2005

"G"

GUARDIA CIVIL S.A.

Comunica que por acta de asamblea extraordinaria de fecha 05 de mayo de 2004, se designa por un período de dos años al siguiente Directorio: Presidente: Olimpo Manuel Alvarez, Vicepresidente: Herminda René Maradey y Director Suplente: Juan Osvaldo Aramburu, todos con domicilio especial en Gándara 3314 Capital Federal. Contador autorizado: Elizabeth Graciela Tache C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 219 Fº 234 por Acta de Asamblea, Extraordinaria de fecha 15 de Septiembre de 2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/05. Número: 348323. Tomo: 219. Folio: 234.

e. 19/9 Nº 2001 v. 19/9/2005

"H"

HYDRO ALUMINIUM ARGENTINA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 4781 Lº 105 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de junio de 2005 se ha resuelto aprobar la remoción del señor Timothy Paul Connerton como director titular de la sociedad y designar en su reemplazo al señor Salvador María Biosca, con domicilio real en Avenue de Rochettaz 4 1009 Pully, Switzerland y domicilio legal en Etcheverría 2128, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 13 de junio de 2005 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 19/9 Nº 46.692 v. 19/9/2005

"I"

ITEA S.A.

Por 1 día. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08-07-05 la sociedad ITEA S.A. nombró Directorio: Presidente: Jorge Alberto Guastoni, DNI 7.683.675 y Director Suplente: Nilda Zulma Platz, DNI 10.116.760, ambos constituyen domicilio en Viamonte 1546 1º Piso Oficina 106, Ciudad de Buenos Aires. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 08-07-05.

Jorge Alberto Guastoni

Certificación emitida por: Diego Elías Arauz. Nº Registro: 800. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 027. Libro Nº: 19.

e. 19/9 Nº 44.659 v. 19/9/2005

"K"

KARATEX S.A.

Expediente: 215005/15239.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/05/05, se designó: Presidente Arturo Teodoro Karagozlu, Vicepresidente Jorge Emilio Karagozlu, Director Suplente Kevork Karagozlu, quienes constituyen domicilio especial en Santiago del Estero 453, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 358, Fº 1151, del 12/09/05, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/05. Número: 050913339948/E. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 19/9 Nº 73.895 v. 19/9/2005

KING INSTALACIONES ARGENTINAS S.A.

Asamblea Extraordinaria 24/8/05 resuelve por unanimidad disolver la sociedad por artículo 94 inciso 1) LS; designa liquidador a Daniel Riva DNI 8.352.973, domicilio especial: Venezuela 110 Piso 2º Oficina J, Cap. Fed.; quien ejercerá la representación legal; confeccionará Inventario, Balance Especial y Proyecto de Distribución; actuará hasta disolución definitiva con aditamento "en liquidación"; autorizado por Asamblea del 24/8/05.

Damián Ariel Salavé

Certificación emitida por: José Daniel Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 198. Libro Nº: 31.

e. 19/9 Nº 46.654 v. 19/9/2005

"L"

LLERENA & ASOCIADOS ABOGADOS
Sociedad Anónima

Comunica que el Directorio resolvió unánimemente con fecha 30 de agosto de 2004, trasladar la sede social desde la Av. Leandro N. Alem 356, Piso 13º, de la Ciudad de Buenos Aires, hacia la Av. Leandro N. Alem 356, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires. Fdo.: Felipe Rodolfo Llerena. Presidente s/ Acta de Asamblea Nº 6 y Acta de Directorio Nº 30, ambas del 31/5/2004.

Certificación emitida por: Agustín Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 05/09/2005. Nº Acta: 099. Libro Nº: 08.

e. 19/9 Nº 73.879 v. 19/9/2005

LOCAL GOBERNMENT SOLUTIONS S.A.

(IGJ Nº 1.704.744). Comunica que por Acta de Directorio de fecha 29/07/2005 se resolvió trasladar la sede social de LOCAL GOVERNMENT SOLUTIONS S.A. de la Calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a la calle 25 de Mayo 195, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Natalia Lucía Galeazzi, autorizada por Acta de Directorio del 29/07/2005.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 19/9 Nº 1990 v. 19/9/2005

"M"

MACH AUSTRAL S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 11º Resolución SICM Nº 105/03. Número de Expediente: S01:0287530/05 Productos a fabricar: Equipos de radiocomunicaciones celulares móviles, y modems GSM/GPRS. Clasificación N.C.M.: 8525.20.22/8525.20.29 Capacidad de producción a instalar: Hasta 675.000 celulares y 60.000 modems. Inversión total del proyecto: $ 8.583.620. Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 58 empleados. Firmado: Don Nicolás José Bloise, Presidente de acuerdo a Estatuto Social del 20-5-05.

Presidente - Nicolás José Bloise

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 9/09/05. Nº Acta: 191. Libro Nº: 21.

e. 19/9 Nº 73.851 v. 21/9/2005

MATTEL ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 26/04/05 se resolvió por unanimidad modificar el artículo noveno del Estatuto Social referido a la garantía de los directores, adecuando la misma a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04 y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Jacobo Isaías Zanatta; Vicepresidente: Luis Enrique Flefel; Director Titular: Alan Arntsen; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/4/05. -Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/05. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 19/9 Nº 1999 v. 19/9/2005

MEDIPACK S.A.

Expediente 1714271. Por acta de Asamblea Nº 1 del 9/9/05 se designó para el cargo de Director Suplente a Claudio Daniel Menéndez, D.N.I. 14.762.415, 10/12/64, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, domicilio real y especial en Gran Canaria 536, localidad y Partido de Quilmes, Prov. Bs. As.; y se aceptó la renuncia de Fabio Edgardo Massaglia como Suplente. Por acta de Asamblea Nº 4 del 10/5/05 se designó para el cargo de Director Suplente a Héctor Omar Cintora, D.N.I. 25.731.732, 8/1/77, argentino, soltero, comerciante, domicilio real y especial en Junín Nº 461, Piso 8º, Departamento "D" de Cap. Fed.; y se aceptó la renuncia de Claudio Daniel Menéndez como Suplente. Autorización por Acta de Asamblea Nº 4 del 10/3/05 a José Luis Marinelli Abogada Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/9 Nº 46.641 v. 19/9/2005

MOLINO GRAL. RODRIGUEZ S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 12 de septiembre de 2005, se acordó trasladar el domicilio legal de la sociedad "MOLINO GRAL. RODRIGUEZ SRL" a la calle Presidente Juan Domingo Perón 1493, 1º piso, oficinas 9 y 10 de Capital Federal.- Dr. Osvaldo Juan di Tullio autorizado por instrumento privado de fecha 12 de septiembre de 2005.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 19/9 Nº 46.619 v. 19/9/2005

MUL-T-LOCK ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.742.466). Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de directorio, ambas del 16/05/2005, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Néstor García a los cargos de Presidente y Director Titular de la sociedad, y designar como Director Titular y Presidente al Sr. Maximiliano Antonio Guevara y como Director Suplente al Sr. Benjamín Schuftan, y ratificar en sus cargos a los restantes miembros del Directorio que, en consecuencia, queda conformado del siguiente modo: Presidente: Maximiliano Antonio Guevara, Vicepresidente: Yvan Haddad; Director Titular Ramón Soriano Barea; Director Suplente: Benjamín Schuftan; Director Suplente: Luido Scuderi. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Silvina Sesarego, autorizada por asamblea de fecha 16/05/2005. Silvina Sesarego. Abogada, Tº 61, Fº 375, C.P.A.C.F.

Abogada - Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 19/9 Nº 1987 v. 19/9/2005

"O"

OLAZUL S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 4 agosto 2005 designó Directores Titulares y Suplentes y el Directorio el 5 agosto 2005 distribuyó los cargos. Presidente Elías Vaineras, Vicepresidente Juan Carlos Vassallo y Directora suplente Alicia Delia Saenz de Vassallo todos con mandato hasta el 30 junio 2008 y domicilio especial en sede social. Autorizado en la misma asamblea del 4-8-2005.

Contador - Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2005. Número: 133657. Tomo: 26. Folio: 195.

e. 19/9 Nº 74.036 v. 19/9/2005

OPCION AGRO S.R.L.

Por Acta número 1 del 1/9/05 se designan gerentes a los socios Santiago García Segura y Juan Cruz Alonso por 2 ejercicios, ambos con domicilio especial en Agüero 2160, piso 8, oficina D Capital Federal. Juan Manuel Oliveros, Abogado, tomo 88, folio 65 C.A.C.F autorizado por Acta número 1 del 1/9/05.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2005. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 19/9 Nº 46.690 v. 19/9/2005

"P"

P&O COLD LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 5.08.2005, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Adrián Di Fonzo; Vicepresidente: Ezequiel Monpelat; Director Titular: María Laura García; Directores Suplentes: John Randall, Daniel Taranto, Mariana Lozada Castro. Todos los directores constituyen Domicilio Especial en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, María de los Ángeles Bemachea, Tomo 76, Folio 956 ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 5.08.2005. La apoderada.

Apoderada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 19/9 Nº 46.668 v. 19/9/2005

PLOTTER S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios número 12 del 5/11/2004 de PLOTTER S.R.L. se aprobó por unanimidad: 1) La Disolución anticipada, liquidación de la sociedad, designación de Gabriel Livio Cattaruzza como liquidador, con domicilio especial en Avenida Triunvirato 4355, piso 14, departamento "E", Capital Federal; 2) El Balance Final de Liquidación al 5/11/2004 y Proyecto de Distribución Final; 3) Cancelación de la inscripción registral y conservación de los libros y documentos sociales por el liquidador.- Gabriel Livio Cattaruzza - Liquidador designado en Acta de Socios número 12 del 5/11/2004.

Liquidador - Gabriel Livio Cattaruzza

Certificación emitida por: Escribana Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 017. Libro Nº: 34.

e. 19/9 Nº 73.862 v. 19/9/2005

"R"

RAMIRA Sociedad Anónima

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 8 de abril de 2005 y Acta Directorio del 8 de abril de 2005, designó al Directorio por 1 Ejercicio: Presidente: Rodolfo Orentino Requejo (L.E. 4.465.796). Director Suplente: Juan Adolfo Turri (D.N.I. 8.391.532). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio del 8 de abril de 2005, libro rubricado I.G.J. 29268/02 de fecha 14/06/2002.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/09/05. Número: 228804. Tomo: XXX. Folio: 173.

e. 19/9 Nº 44.629 v. 19/9/2005

RECOVERY GROUP S.A.

(IGJ Nº 1.691.325). Comunica que por Acta de Directorio de fecha 29/07/2005 se resolvió trasladar la sede social de RECOVERY GROUP S.A. de la Calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a la calle 25 de Mayo 195, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Natalia Lucía Galeazzi, autorizada por Acta de Directorio del 29/07/2005.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 19/9 Nº 1989 v. 19/9/2005

REX ARGENTINA S.A.

La empresa REX ARGENTINA S.A. por Asamblea General Ordinaria y Directorio el 30/04/2005 designó, Presidente Alberto Rubén Ibáñez, Vicepresidente: Natalio Massri, Director Titular: Fabián Antonio Parra y Director Suplente: Daniel Salerno por el término de tres ejercicios.- Todos con domicilio especial en San José 83 Piso 9º de Capital Federal. Por acta de Directorio 47 del 10/05/2005 se resolvió el traslado de la sede social a Moreno 970 2º piso oficina 15 Capital Federal. Autorizada para publicar Nélida Esther Colombo por Acta de Directorio Nº 51 de fecha 2/09/2005.

Certificación emitida por: Esc. Coto Liliana M. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 16/09/2005. Nº Acta: 182. Libro Nº: siete.

e. 19/9 Nº 74.046 v. 19/9/2005

"S"

SOLAR DE LA PAMPA S.A.

Por resolución Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas Unánime del 13/12/04 se aceptó la renuncia al cargo de director suplente a Ana María Luisa Andrade y el Directorio quedó integrado de siguiente manera: Presidente: Pedro Mario Dreyer y Director Suplente: Mirta Susana Cantos. Ambos constituyen domicilio en Coronel Díaz 2639, piso 22, departamento "B" de Capital Federal Milagros M. Pelly. Autorizada por acta de Asamblea del 13/12/04.

Abogada - Milagros María Pelly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/05. Tomo: 69. Folio: 246.

e. 19/9 Nº 46.864 v. 19/9/2005

SUCESIÓN DE INÉS ESTRUGAMOU S.A.

LA FLORIDA S.C.A.

SAN PEDRO S.C.A.

FUSION POR ABSORCION-ESCISION

Conforme lo dispuesto por eL artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550 se ce saber por tres días: Sociedad incorporante: SUCESIÓN DE INÉS ESTRUGAMOU S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de febrero de 1995,bajo el Nº 2241 del Libro 27 de Sociedades por Acciones con domicilio social en Gallo 1668, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedades absorbidas: LA FLORIDA S.C.A. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9 de febrero de 1968 bajo el Nº 145, al Folio 246, del libro 245 de Contratos Públicos con domicilio en Av. Córdoba 669 Piso 11 Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SAN PEDRO S.C.A. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8 de febrero de 1968 bajo el Nº 81, al Folio 235, del Libro 246 de Contratos Públicos con domicilio en Av. Córdoba 669 Piso 11 Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SUCESIÓN DE INÉS ESTRUGAMOU S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y LA FLORIDA S.C.A. y SAN PEDRO S.C.A. son las sociedades que se escinden y son absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de escisión-fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 24 de junio de 2005 y aprobado por la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de SUCESIÓN DE INÉS ESTRUGAMOU S.A. del 27 de junio de 2005 y por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de socios de LA FLORIDA S.C.A. y de SAN PEDRO S.C.A., ambas del 24 de junio de 2005. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de mayo de 2005 fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: SUCESIÓN DE INÉS ESTRUGAMOU S.A. total del activo $ 9.749,83; total del pasivo $ 1.000,00. LA FLORIDA S.C.A. total del activo $ 3.870.463,47; total del pasivo $ 264.451,74. SAN PEDRO S.C.A. total del activo $ 355.971,75; total del pasivo No existe. Aumento de capital y emisión de acciones. SUCESIÓN DE INÉS ESTRUGAMOU S.A. aumentó su capital de $ 12.000 a $ 31.790 o sea en $ 19.790 emitiendo 19.790 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 con derecho a un voto. Oposiciones de Ley: Rivadavia 2358 Piso 2 Izq., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 12 hs. Mirta María Amelia Etchelecú. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27-06-2005.

Abogada - M. María Amelia Etchelecú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 8. Folio: 922.

e. 19/9 Nº 46.628 v. 21/9/2005

"T"

TECNICAS ELECTRICAS INDUSTRIALES DE GALICIA S.L.

(TEIGASL) (Registro Nº 1.695.643). Comunica: Que por Resolución del Administrador Solidario de fecha 31/5/2005 otorgada por escritura pública Nº 1730 en La Coruña; Galicia; España, se resolvió proceder a la cancelación de la Representación Permanente establecida en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; con domicilio legal en Avenida del Libertador 602, Piso 11º, Oficina B y autorizar a que cualquiera de sus representantes realicen ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los actos conducentes a tales fines. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 18-5-2001, bajo el Nº 1180 Lº 56 Tº B de Estatuto Extranjeras. Eugenio Hernando José Griffi, representante permanente, segpun escritura del 16/05/01, pasada al Fº 414 del Registro 262.

Certificación emitida por: Alberto D. Mc Lean. Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 13/09/2005. Nº Acta: 181. Libro Nº: 29.

e. 19/9 Nº 73.865 v. 19/9/2005

TEMAUX S.A.

Se hace saber que por Acta del 22/04/05 se ha resuelto efectuar el cambio de sede social al domicilio de la calle Maipú 255, Piso 15 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Magdalena Amado, autorizada por nota de fecha 18/07/05 certificada, Acta 054 Libro 101 pasada por ante el Escribano Ernesto G. Miguens.

Abogada - María Magdalena Amado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2005. Tomo: 68. Folio: 833.

e. 19/9 Nº 46.847 v. 19/9/2005

TEMPLAC S.A.

Comunica que por las reuniones de directorio de fecha 17 de noviembre de 2004 se ha cambiado la sede social a Pasaje Carabelas Número 281, séptimo piso, Departamento "D", Capital Federal. Dra. Mónica Cabañeros, Autorizada por acta de Directorio Nro 23, CPACF Tomo 82 folio 0728.

Autorizada - Mónica Cabañeros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 82. Folio: 0728.

e. 19/9 Nº 46.682 v. 19/9/2005

TENER S.A.

Restitución de Aportes Irrevocables.- El Directorio de TENER S.A. C.U.I.T. 30-60543983-3, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 3-7-1985 bajo el número 5662, Libro 100, Tomo A, con domicilio legal en Palestina 980, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa que por Asamblea Extraordinaria de fecha 29-8-2005, resolvió la restitución parcial de aportes irrevocables a sus accionistas por la suma de $ 2.610.000 en cumplimiento de cláusulas contractuales y conforme régimen establecido por Resolución 25/2004 IGJ/trámite asimilable a reducción de capital. Roberto A. Pla. Presidente según Acta Asamblea General Ordinaria del 4/2/05, Folio 75, Libro Actas de Asamblea 1, y Acta de Directorio de 4/2/05, Folio 110, Libro Actas de Directorio 2.

Certificación emitida por: María Elena Pini Viñas. Nº Registro: 309. Nº Matrícula: 4578. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 011. Libro Nº: 7.

e. 19/9 Nº 44.658 v. 21/9/2005

TEXTHAL S.R.L.

Por instrumento privado de 12/08/05, renunció Roberto Spangenthal y Ricardo León Spangenthal y se designó Gerente: Miguel Guillermo Guerra con domicilio especial en Santiago del Estero Nº 220 Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado por instrumento privado del 12/08/2005.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 158. Libro Nº: 22.

e. 19/9 Nº 46.701 v. 19/9/2005

THALES INFORMATION SYSTEMS S.A.

Se comunica que con fecha 20/01/2005 el Director Sr. Thierry Augendré renunció a su cargo de Director Titular de THALES INFORMATION SYSTEMS S.A., asumiendo en su reemplazo el Sr. Jean Luc Claude Louis Chevalier, Francés Nº de pasaporte 03VH81885 con domicilio especial en la calle Bulnes 2756 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/01/2005. Por lo tanto el Directorio de THALES INFORMATION SYSTEMS S.A. queda conformado de la siguiente manera: Presidente, Claudio Omar Pardo; Vicepresidente; Omar Guillermo Mancuso, Director Titular; Jean Luc Claude Louis Chevalier; Directores Suplentes, Francois Sabourault y Silvia Mabel Ares. Todos con domicilio Legal en la calle Bulnes 2756 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lunch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 07/09/05. Nº Acta: 172. Libro Nº: 39 In. 73424.

e. 19/9 Nº 22.580 v. 19/9/2005

"V"

VIT4B S.R.L.

Por reunión de socios del 18/5/2005, se procedió a cambiar la sede social de la sociedad y fijar el mismo en Avenida Belgrano 530, 5º Piso, Departamento "C", Cap. Fed. Abogada Autorizada por reunión de socios del 18/5/2005.

Abogada - Ma. de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2005. Tomo: 82. Folio: 990.

e. 19/9 Nº 46.676 v. 19/9/2005

"W"

WILLMOR S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 25/08/2005, se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Reconquista 365, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires a la calle Charcas 5270, 4º Piso, departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires (Código Postal C1425BOH). A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Acta de Directorio de fecha 25/08/2005.

Abogada/Apoderada - Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/05. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 19/9 Nº 1988 v. 19/9/2005

"Y"

YBYCUI S.A.

Asamblea Ordinaria Nº 14 del 4/7/05, por vencimiento de mandatos, designan Directorio así: Presidente: José Norberto Royo, DNI 7.616.942; Vicepresidente: María Benigna Campos López, DNI 15.097.145; Director Titular: Paulina Royo, DNI 23.277.874 y Director Suplente: Miguel Royo Campos, DNI 24.042.819; todos domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 1381, Piso 3º, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 4/7/05.

Damián Ariel Salavé

Certificación emitida por: José Daniel Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 14/09/05. Nº Acta: 8. Libro Nº: 32.

e. 19/9 Nº 46.659 v. 19/9/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Nicolás Xanthopoulos, con oficina en Uruguay 634, Piso 4º Dto. "G" Tel/Fax: 4374-8683/4371-6379 (155096-9004), designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 54; Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 5º Piso de esta Ciudad, autos "ABN AMRO TRUST c/RAMIREZ DANIEL ALBERTO s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" Expte. Nº 3469/03; en los términos del artículo 57 y conc. de la ey 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 26 de septiembre de 2005 a las 11:00 hs., ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lumdsen 969, Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, designado según plano 30-124-65 como lote 25 de la Manzana 147 que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, Superficie 300,00 mts2, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. G, Mza. 147, Parc. 25, inscripto el dominio en la matrícula 38230 (30). Según acta Notarial de constatación: Se trata de una de Planta Baja, un piso alto y azotea que tiene dos entradas a los costados y una central con cortina metálica. Consta con reja al frente con portón doble; en Planta Baja, living comedor con piso cerámico, una escalera que conduce al primer piso sin terminar, cocina unida al comedor, un baño azulejado, jardín muy desprolijo, un local comercial; en el primer piso living comedor con tres dormitorios. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Hábeas, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 37.480,44, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley todo a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto del remate. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario, del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec." del 18-2-99. Deudas: Municipalidad $ 503,79 al 17/11/04: Rentas $ 3232,00 al 31/03/05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro de los diez días corridos de efectuado el remate mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. Quedan a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Exhibición: 22 y 23 de septiembre de 10 a 12 horas. Demás datos consultar en el expediente o con el martillero.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Septiembre de 2005.

Nicolás Xantliopoulos, martillero.

e. 19/9 Nº 44.563 v. 21/9/2005

El Los Martilleros, Walter Fabián Narváez, hacen saber por un 1 día, que por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. y/o ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. y/o PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el, día 30 de septiembre 2005 en la corporación de rematadores y corredores inmobiliarios de Capital Federal sita en la calle Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal a partir de las 14:00 hs. 7 unidades a saber: B2132204 FIAT REGATTA/1985; CEY242; RENAULT 19 RE/1998; DXU360 RENAULT TWINGO/2001; DXF103 Clio RN DIE/2001; DON828 RENAULT MEGANE RN TRI AA/2000; DMI430 RENAULT MEGANE RN TD/2001; EML466 CITROEN C3 1.6 16V EXCLUSIVE/2004. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 27, 28 y 29 de septiembre de 2005 de 9:00 a 17:00 hs, en Av. Maipú 680, Vte. López, Prov. de Bs. As. puesta en marcha jueves 29 de septiembre de 2005 a las 10 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 14 de septiembre de 2005.

Fabián Narváez, martillero.

e. 19/9 Nº 22.583 v. 19/9/2005

El Martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prenadarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con la establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 30 de septiembre de 2005 a partir de las 14:00 hs. en la corporación de rematadores y corredores inmobiliarios de Capital Federal sito en la calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 9 UNIDADES a saber: EBQ520 PALIO SX 1.3 MPI/2003; DUJ329 PALIO EX FIRE 16V/2001; DWC 556 PALIO EX FIRE 16V/2001; BYP527 SIENA EL 4P/1998; EAT086 UNO S 1.3/2002 EDY726 SIENA EX FIRE 16V/2003; DJV479 SIENA EL 4P/2001; DFI173 SIENA ELD 4P/2000; DWV209 DUCATO COMBINATO 2.8 D/2001. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 27, 28 y 29 de septiembre de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en Calle 517 E/ 600 y 611; Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 Km 37;5) Berazategui Pcia. de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 29 de septiembre de 2005 14:00 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 14 de septiembre de 2005.

Fabián Narváez, martillero.

e. 19/9 Nº 22.585 v. 19/9/2005

El Martillero W. Fabián Narváez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA Y DAIMLER CHRYSLER COMPANIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 30 de septiembre de 2005 a partir de las 14 hs. en la corporación de rematadores y corredores inmobiliarios de Capital Federal sito en la calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 2 unidades a saber: CVI198 MERCEDES BENZ LS 1938/1999; AXR717 MERCEDES BENZ L 1620/1996. Exhibición 27, 28 y 29 de septiembre de 2005 de 9:30 a 17:00 hs. puesta en marcha viernes 30 de septiembre de 2005 a las 10:00 hs. todo en calle Odonnell 4247 San Martín, provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 14 de septiembre de 2005.-

Fabián Narváez, martillero.

e. 19/9 Nº 22.584 v. 19/9/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días al codemandado Juan José Sosa, para que conteste el traslado de demanda ordenado a Fs. 22, en los autos caratulados: "MOGGIA GERARDO C/ GONZALEZ JORGE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. N° 11.608/97, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Julián Herrera, secretario.
e. 19/9 N° 46.612 v. 20/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de Agosto de 2005, se decretó la quiebra de Unidad Coronaria Avellaneda S.A., CUIT 30-616051721 en la que se designó síndico a SITA, ANDREA ISABEL con domicilio en calle Hungría 1019, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/9 N° 491.609 v. 23/9/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GUILLENEA ANA MARÍA S/QUIEBRA", comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados y se han regulado honorarios. El plazo para formular observaciones es de diez días (art.218 ley 24522). Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 19/9 N° 491.627 v. 20/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.2, Secretaría Nro. 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3.ro de la Capital Federal, en los autos caratulados: "SEVILLANO ANA MARIA S/QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 19.08.05 se decretó la quiebra de SEVILLANO, ANA MARIA, DNI 12.114.003, y domicilio en Paraná 777, 7° "B", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 28.10.05; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 11.11.05 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 25.11.05; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 12.12.05 y 24.02.06, respectivamente; 5) Ordenar a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Ordenar a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 19/9 N° 491.614 v. 23/9/2005

N° 11

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, piso 5°, hace saber por dos días en autos "UBOLDO S.A. S/ SU PROPIA QUIEBRA", que se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro del plazo de diez días y que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 19/9 N° 491.603 v. 20/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PIROYANSKY ADRIAN MARIO S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-07668682-4, decretada con fecha 18/8/2005. El síndico actuante es el contador Silvia Gloria Mauvero con domicilio constituido en Rivadavia 1615 piso 5 16 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/2005. Se deja constancia que el 26/12/2005 y el 8/3/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 19/9 N° 491.612 v. 23/9/2005

N° 12

El Juz. 1ra. Inst. Com. N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Sec. N° 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Cap. Fed. decreto el 10/08/05 la apertura del Conc. Prev. de BORELLO MARIA CRISTINA Cuit 27-06668005-9, síndico Ctdor. Antonio F. Cañada dom. Bealaustegui 4531 PB Cap. Fed. Se ha fijado hasta el 25/10/05 art. 32. El 21/12/05 se dicta res. Art. 36. El 11/08/06 a las 11:00 Hs. aud. Inf. Publiquense edictos por 5 días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/9 N° 3091 v. 23/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SAN ANTONIO DE PADUA S.A. S/ QUIEBRA" expediente N° 085810, que con fecha 1 de septiembre de 2005 se ha declarado en estado de quiebra a SAN ANTONIO DE PADUA S.A. CUIT 30-55141554-2 que el Síndico es el Sr. LEANDRO JOSE VILLARI, con domicilio en la calle TALCAHUANO 316, 5° 506, CAPITAL FEDERAL Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 9 DE NOVIEMBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22 DE DICIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 6 DE MARZO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 1° DE SEPTIEMBRE DE 2005... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana, Juez.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/9 N° 491.632 v. 23/9/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2005, en los autos caratulados "SCAGLIARINO, Carlos Mario S/QUIEBRA (.)", se resolvió decretar la quiebra de SCAGLIARINO CARLOS MARIO (L.E. 7.823.024) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/11/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 03/02/06 y el 17/03/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Sandra Patricia Ferrari con domicilio en Viamonte 1653 Piso 1° al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 19/9 N° 491.631 v. 23/9/2005

N° 18

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 18 A CARGO DEL DR. RAFAEL F. BARREIRO, SECRETARIA N° 35 A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 3° DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR DOS DIAS QUE EN AUTOS "AGUA NATURAL S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE. N° 033.791) CON FECHA 15 DE JUNIO DE 2005 SE HA PRESENTADO INFORME FINAL Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS, Y SE HAN REGULADO HONORARIOS, CON LA PREVENCION DE QUE EL MISMO SERA APROBADO SI NO SE FORMULA OPOSICION EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS (ART. 218, LEY 24.522).
Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/9 N° 491.633 v. 20/9/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 39, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Cap. Fed., comunica por CINCO DIAS que en los autos "DIHUEL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 26/08/05 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/11/05, al Síndico designado Cont. José Luis Carriquiry, Loyola 660, TE 4775-6054, Cap. Fed. Asimismo se fija el día 03/02/06 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 17-03-06 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 16/08/06 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. PARA SU PUBLICACION EN BOLETIN OFICIAL POR CINCO DIAS.
En la Cdad. de Bs. As., a los 12 días del mes de septiembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/9 N° 3090 v. 23/9/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, CITA Y EMPLAZA por CINCO días a LUCAS MANUEL SARMIENTO a fin de que dentro del plazo de 5 días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, a fin que lo represente en los autos "ALVARENGA, ELDA LORETA C/ EFICAST S.A. Y OTROS S/ Fuero de Atracción (DESPIDO)" Publíquese durante dos días.
Buenos Aires, junio 23 de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/9 N° 491.608 v. 20/9/2005

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HISTA SA (CUIT -30-68849748-1) en fecha 31 de agosto de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. HECTOR FRANCISCO PRESTA con domicilio constituido en la calle PARANA 467, 3° PISO "12" (4371-9229) de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de marzo de 2006 y 26 de abril de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/9 N° 491.593 v. 23/9/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de Capital Federal, cita por cinco días a Edgardo Gustavo FRUTOS para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "ABAD, Karina Andrea c/FRUTOS, Edgardo Gustavo S/Ejecutivo" (Expte. 37.790/2001) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/9 N° 40.656 v. 21/9/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BLANTEX SRL S/QUIEBRA", que con fecha 5 de septiembre de 2005 se decretó la quiebra de BLANTEX SRL, que fuera inscripta en la IGJ con fecha 20.11.97 bajo el N° 9267, L° 107, con domicilio en Baigorria 3067, Piso 8°, D. Síndico: Rementería, Lusi María con domicilio en Piedras 1319, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.11.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.12.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.03.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/9 N° 491.735 v. 23/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a SANDRA PINTOS (de quien se desconocen otros datos filiatorios, con último domicilio conocido en Monte 4476 dto "2" de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 62.021 que se le sigue por los delitos tipificados en los artículos 89 y 150 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura". Asimismo, requierase que a la mayor brevedad posible, se remita una copia de la publicación correspondiente. Notifíquese. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ante mí: DR. EDGARDO BISTOLFI (SECRETARIO).

NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 19/9 N° 491.623 v. 23/9/2005

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro.73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a WALTER CIRIACO ACOSTA (DNI. 16.303.495, con últimos domicilios en las calles Charcas 401 y Arenales 2061, ambos de Banfield P.B. y Cuba 2335 6° "C" y Yerbal 2882, ambos de ésta coidar) para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 60.866 que se le sigue por infracción a la ley13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO: DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO). QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 19/9 N° 491.638 v. 23/9/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a la Sra. Martha Norma Cefaly (argentina, casada, con DNI n°4.932.075, con último domicilio conocido en la calle Aranguren N° 2528, habitación N° 305 de esta ciudad); emplázase a la nombrada a que concurra al tribunal dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oirla en indagatoria en la causa N° 9941„ bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Daniel Sanzone, secretario.

e. 19/9 N° 491.635 v. 23/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, ubicado en Lavalle 1638 primer piso de esta ciudad, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO FLORENTIN GONZALEZ (nacido en Paraguay, el 31 de enero de 1963, con último domicilio en Gascón 281, habitación "2" de esta ciudad que deberá concurrir a estar a derecho en la causa N° 9471, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de ausencia injustificada

Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de dos mil cinco.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 19/9 N° 491.597 v. 23/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente al Sr. Paulo Jorge Contreras (argentino, con D.N.I. N° 20.442.748, con último domicilio conocido en Avda. Antártida Argentina N° 6960, planta baja, departamento N° 3 de esta ciudad); emplázase al nombrado a que concurra al tribunal dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlo en indagatoria en la causa N° 9999; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Daniel Sanzone, secretario.

e. 19/9 N° 491.605 v. 23/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Clara María do Pico, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Carlos Pellegirni 685, 6° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en juicio, en autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/RINGEL, SUSANA BEATRIZ S/EJECUCION FISCAL, Expte. N° 177621/02 (B. D. N° 40374/2002) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 20 de mayo de 2.005. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del C.P.C.C. publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial... citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado código. Clara María Do Pico, Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2005.
Federico Muzio, secretario.

e. 19/9 N° 44.677 v. 19/9/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11 a cargo de la Dr. María José Sarmiento Secretaría N° 22 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 – 4to Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ BARBET JORGE ENRIQUE s/ejecución fiscal" Expte. N° 27432/04 CD N° 40218/01/04 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 3 de Agosto de 2005. Publiquese edictos por (2) dos días en el BOLETIN OFICIAL citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor oficial (art. 343 del Código Procesal) Ines Rocca. Secretario Federal".

Buenos Aires, 23 de agosto 2005.
Inés E. Rocca, secretaria.

e. 19/9 N° 44.679 v. 20/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Dra. María Jose Sarmiento Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 4°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado Nestor Horacio Perez a estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) C/Perez Néstor Horacio S/Ejecución Fiscal" CD N° 40103/02 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 28-09-2004... En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado Comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención la Sra. Defensora oficial (art. 343 del cod. Citado) Inés E. Rocca Secretaría Federal.

Buenos Aires, 19 agosto de 2005.

e. 19/9 N° 44.678 v. 20/9/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 3499 caratulada "ALMADA CLAUDIO HUGO S/inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Claudio Hugo ALMADA, DNI 22.134.869, nacido el día 2 de octubre de 1971, hijo de Juan Osvaldo y de Adela Calderón, con última residencia denunciada en autos en la calle Santa Ana N° 3746 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos, para que comparezca ante este Tribunal con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura.

San Martín, 22 de agosto de 2005.
Felipe José Murella, secretario.

e. 19/9 N° 491.727 v. 23/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	09/09/2005	VÍCTOR HUGO ZABALA AYBAR (D.N.I. Nº 12.606.603)	3	Nº 1.726/05 ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	09/09/2005	HECTOR GARCÍA (con último domicilio conocido en la calle Ingeniero Mitre 432 de Temperley, P.B.A.)	3	Nº 24.426/05 ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	31/08/2005	CLAUDIO OSCAR SALDIVIA (D.N.I. Nº 23.694.780)	3	Nº 54.555/04 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	29/08/2005	Carlos Benito REYES	5	Nº 63.291/2004 DEFRAUDACION
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	05/09/2005	JUAN MARÍA SOSA -de contextura delgada, calvo, de alrededor de 58 años de edad, con una cicatriz en el cuello, con hundimiento del maxilar izquierdo y con el faltante del miembro superior izquierdo	3	DEFRAUDACION
14	143	MARIA BOBES	07/09/2005	OSVALDO MIGUEL SOBRECASAS, D.N.I. Nº 4.030.992, con último domicilio que surge del padrón electoral en Urunday 1370 de esta ciudad	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	09/09/2005	MARCELO RODOLFO PALACIOS -ó Roberto Pablo Fernández- D.N.I. Nº 18.330.942	5	.
20	162	RICARDO L. MIGUENS	12/09/2005	Juan Alberto Imbesi, D.N.I. Nº 11.149.932, nacido el 10 de agosto de 1954, hijo de Juan y de Carmen Delicia Moreno, con últimos domicilios informados en Panamá 4978, Villa Insuperable y Mariquita Thompson 53, Villa Madero, ambos de la localidad de La Mata	3	Nº 79.057/03 ESTAFA
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	06/09/2005	RICARDO DANIEL FORN (D.N.I. Nº 12.890.715)	3	ESTAFA
30	164	FABIANA PALMAGHINI	05/09/2005	MIGUEL ANGEL VALIÑA (D.U. Nº 4.378.421)	5	Nº 25.853/2004 ESTAFA
31	119	NATALIA N. LE PERA	01/09/2005	EDUARDO DANIEL PALMA MILLADO, D.N.I. Nº 14.834.367 cuyos demás datos se desconocen	3	ESTAFA (art. 172 del Código Penal)
31	119	NATALIA N. LE PERA	31/08/2005	GUSTAVO GABRIEL HERRERA (de nacionalidad argentina, nacido el 7 de marzo de 1976 en Capital Federal, D.N.I. Nº 25.083.657, con último domicilio en Campichuelo 253 habitación 3 de esta ciudad	3	Nº 29.398/05 ROBO
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	31/08/2005	Cristian Alberto Corbalan	3	AMENAZAS
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	08/09/2005	MARIA FERNANDA ABASCAL	3	DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	02/09/2005	Jorge Eugenio Cabrera Castellanos (L.E. Nº 4.258.845), domiciliado en la calle Virrey Loreto Nº 2595, P.B. “A”, cuyos demás datos se desconocen	3	.
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	09/09/2005	MATÍAS ROQUE GUEVARA LYNCH (D.N.I. Nº 7.377.734)	5	DEFRAUDACION
44	115	MARIA SILVINA SALVARE	02/09/2005	Humberto Arturo Navarro, titular del D.N.I. Nº 17.159.482	5	ABUSO DESHONESTO

e. 19/9 N° 348 v. 21/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	08/09/2005	Mia Hua Xi	3	Nº 24.686/2003 ENCUBRIMIENTO
5	116	MARISA A.MURADO	08/09/2005	Xianji Zhang	3	Nº 24.686/2003 ENCUBRIMIENTO
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	02/09/2005	Octavio Galarza-hijo- (D.N.I. Nº 22.641.506)	3	SOSPECHA AL QUE ALUDE EL ARTICULO 294 DEL CODIGO PROCESAL PENAL DE LA NACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	05/09/2005	ANNA YATSIURA -titular del D.N.I. Nº 93.698.222	3	Nº 17.569/05 INFRACCION A LA LEY Nº 24.270
29	152	HUGO S. BARROS	12/09/2005	ALEXIS GABRIEL VACCARI, titular del D.N.I. Nº 25.981.925, de nacionalidad argentino, nacido el 13 de septiembre del año 1977 en Capital Federal, hijo de Guillermo y de Cristina Morando	3	FALSIFICACION
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	07/09/2005	Elizabeth Rubi Castillo Reyes	3	ESTAFA
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	06/09/2005	José Luis Osvaldo CANCIAN (D.N.I. Nº 4.363.082)	3	.

e. 19/9 N° 349 v. 21/9/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/08/2005	OSVALDO NORBERTO JESUS YANNELLI	44504
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/09/2005	RAUL HECTOR MONTES	73764
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	22/08/2005	Ricardo Humberto Careri	46544
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/09/2005	CARMEN FERNANDEZ y LONGINO GIMENEZ	44472
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/09/2005	BRONDINO ORLANDO EUCLIDES	46508
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	01/09/2005	MANUELA VALDES	44478
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/09/2005	CLARA MARÍA PROZESKY	46513
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/06/2005	MARTHA PONTI	44555
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/09/2005	JUANA ARGENTINA BURNS	44519
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/09/2005	ENRIQUE ESTEBAN PLATER	46558
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/09/2005	Roberto Enrique PITTALUGA	44492
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/08/2005	Delta Laura PEREDA	44540
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	09/09/2005	María Teresa MENIQUE	46551
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/09/2005	HECTOR JESUS RIO	44573
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	07/09/2005	María Delia AQUILA de GALANI	44537
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/09/2005	ALICIA AURORA GONZALEZ	44486
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/08/2005	Oscar Alejandro MONZON	44575
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/08/2005	MARNATI, Marta Delia	44496
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/09/2005	GARCIA JAIME VALENTIN	44541
24		MARIA LAURA RAGONI	19/08/2005	MINTZ BERTA ADRIANA AIDA	44470
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/09/2005	JOSE NICOLAS STEFANELLI y AMELIA DURAN	46575
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/09/2005	PONS RAMON y MONSONIS DE PONS MARIA	44477
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/09/2005	LEA VIRGINIA DELFINO y/o LEA VIRGINIA DELFINO de PURICELLI y/o LEA VIRGINIA PURICELLI y/o LEA PURICELLI y/o LEA DELFINO	46585
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/08/2005	José Manuel ORREA	44528
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/08/2005	AMELIO MARIO COLUCCIO	44536
32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/08/2005	ADELA COHEN ARAZI	73807
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/09/2005	Estela HOPPE	44516
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/09/2005	ELENA NELIDA ITURGOYEN	46587
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/09/2005	CARLOS DIONISIO MAZZOCCHI	46518
36		SEBASTIAN F. FONT	24/08/2005	MANUEL BINIEZ	44523
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/08/2005	RODRIGUEZ RICARDO NICANOR	44524
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/09/2005	ELENA AURORA PENA	44572
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/09/2005	PERAGINE ANA MARÍA	73823
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/09/2005	JOSEFA CASANOVA	46520
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/09/2005	Ernesto AJIS FERNANDEZ	44546
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/09/2005	CATALINA IRENE ARGIRIS	44556
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/09/2005	GRAZIANO María Antonia	46527
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/09/2005	URRUSTOY Pedro Simón	44514
45	U	MARISA L. SCARAMELLA	19/10/2004	EUGENIO NICANOR CARDOZO	73798
47		SILVIA R. REY	07/09/2005	Alicia Berro	44494
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/08/2005	Pérez María del Carmen	46528
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/08/2005	ELENA VITALE	3088
50	U	JUAN C. INSUA	12/09/2005	ESPERANZA PILAR ESCRICHE	46514
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/08/2005	JUAN SWYSTUN y ANA BASARAB	44532
53	U	ALDO DI VITO	09/09/2005	MARIA ROSARIO RAMUNDO Y JOSÉ BASILE	73785
54		JULIAN HERRERA	12/09/2005	IDA VELASCO	46554
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/09/2005	Veljko DEUR	44530
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/08/2005	MAZZEO NELIDA ANGELICA	44526
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/09/2005	ENRIQUE MAHMUD	3089

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	08/09/2005	FIORI, OSVALDO ENRIQUE	46557
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/06/2005	SIMON MARIO COSTA y BEATRIZ SUSANA BATTAGLIA	44533
61		EDUARDO JOSE GORRIS	13/09/2005	LENA RAUL OSVALDO	44529
63		JORGE E. BEADE	24/10/2003	PABLO OSVALDO ADAMOVIC	44506
64	U	JAIME MENDEZ	09/09/2005	Horacio Francisco de la Serna	44568
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/09/2005	OMAR JORGE ROSALES	46526
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/08/2005	Maria Sanz	44474
71		CHRISTIAN R. PETTIS	26/08/2005	Juan Ricardo Naselli o Ricardo Juan Naselli y Rosa Lombardo	44471
71		CHRISTIAN ESTHER ESTEBAN	04/07/2005	BLANCA ESTHER ESTEBAN	44476
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/08/2005	Carlos Mario TISEYRA	44491
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/09/2005	ALFREDO OSCAR GARCIA y de ROSA CARELLA DE GARCIA	44487
73	U	ALBERTO UGARTE	15/12/2004	Rodolfo Sauze Almagro	73805
73	U	ALBERTO UGARTE	08/09/2005	NESTOR JOSE MANZANARES DO PORTO	46571
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/08/2005	FACUNDA LEMOS	44469
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/09/2005	JUANA CEJAS	44539
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/08/2005	MARIA ROSA ARAOZ	44473
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/08/2005	PEREZ JUAN ANTONIO	46517
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/08/2005	OROZCO AMANDA NELIDA	44534
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/09/2005	FALABELLA Maria	46541
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/09/2005	FRANCISCO BANDITO y NICOLASA RIZZO	44493
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/09/2005	ANTONIO DODARO	44489
94	U	MARIA ELISA ARIAS	31/08/2005	ELVA CAROLINA COZZO	46553
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	26/08/2005	BALBI JUAN ARCADIO	44578
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/08/2005	DANIEL OSCAR ACLANDER	44502
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	12/09/2005	RODOLFO VIDAL	73812
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/09/2005	DORA ANGELA FAGIOLI	44543
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/2005	Carlos Antonio Scarcella	46562
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	09/09/2005	Jorge Luis Horacio MARCO del PONT	46537
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/09/2005	JUNGMAN EFRAIN	44510
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/09/2005	Sara Zulema Trupp	44527
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/09/2005	Falcoff, Martha Eugenia	46545
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/09/2005	Alberto González	44561
107	U	JUAN F. GALMARINI	09/08/2005	Juana Teresa Camarero	44485
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	08/09/2005	HECTOR FERMIN PREGO	44531

e. 19/9 Nº 423 v. 21/9/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL número 6 del Doctor Juan Manuel CONVERSET, Secretaría Única a cargo de la Doctora Silvia Cristina Cantarini, sito en la avenida de los Inmigrantes número 1950, Piso Cuarto, comunica por DOS días en los autos "ERGAS, Elías Omar y otro c/UGARTE LARRAIN, Jaime Andrés del Sagrado Corazón y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente número 39089/2000, Reservado, que el martillero público Celso Andrés ACEA rematará el día Viernes 30 de SEPTIEMBRE del 2005 a las 10:00 hs. (en punto) en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Partido de EXALTACION de la CRUZ, Paraje "El Remanso", Provincia de Buenos Aires, denominado en su título de propiedad como Lote QUINCE de la Quinta "14". Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: A; Quinta: 12; Parcela: 15. Matrícula número 8384 de Exaltación de la Cruz (031). BASE: Pesos VEINTICINCO MIL ($ 25.000) al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Sellado de ley. Ac. 24/00: 0,25% a cargo del adquirente. Se trata de un terreno que conforme a la constatación del martillero (obrante en autos) está ubicado a la altura del km. 74 de la Ruta Nacional número OCHO y calle en medio frente a la misma; y que mide según plano "31-27-75"; 38 mts. de fte. por 120,38 metros de fondo, lo que representa una Sup. total de 4.564 metros con 45 decímetros cuadrados. Y linda: por su fte. al S. con calle sin nombre; al Oeste, con la parcela 16, fondos de la parcela 18 y de la 19; por su ctfte. al N. con parte de la Parcela 10 y al Este con la 14. Adeuda a la Dirección General de Rentas de la Prov. de Bs. As. Ministerio de Economía al 24/01/01 $ 279,25 (cf. fs. 91) y a la Municipalidad de Exaltación de la Cruz $ 6.318,32 (cf. fs. 207) No hay servicio de agua ni cloacales. Visitar en cualquier horario diurno. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado debiendo quien o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y cotnribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y el diario "La Prensa". Conste.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 19/9 N° 73.923 v. 20/9/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6° de esta ciudad comunica por dos días en los autos: "CONS. ALSINA 3158 ESQ. 24 DE NOVIEMBRE C/ CARDOZO DE ALZIEU VICENTA s/ Ejecución de Expensas", Expte: 82.901/08 —RESERVADO— que la martillera María Albertina Rizzi, rematará el día 29 de Septiembre de 2005 a las 8,30 hs, en punto, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta cuidad, pudiéndose visitar el bien los días 23 y 24 de Septiembre de 2005 de 13 a 15 hs., en la calle Alsina 3158 esq. 24 de Noviembre con acceso por la calle 24 de Noviembre 214 Piso 14 Dto. "D" UF. 264 de esta ciudad. Un inmueble que consta de living comedor con balcón, cocina, tres dormitorios con placard un baño y un toilete. Se encuentra ocupado por la demandada. Estado de conservación bueno. Se vende en el estado en que se encuentra. DEUDAS: ABL $ 1.809,93 (fs. 208); A. ARG.: $ 2.907,74 (FS. 195); EXPENSAS $ 11.216,02. Pago mensual de expensas $ 102. NOM. CAT.: Cir.: 9; Secc.: 28; MANZ.: 39; PAR.: 2B; PARTIDA 1670459; MATR.: 9-4363/264. SUP. TOTAL 79,24 m2. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 63.750, SEÑA 30%. Comisión $ 3%. Se hace constar que se admitirán ofertas mínimas de $ 300. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del domicilio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Nación (Suc. Tribunales), sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artc. 580 del CPC. Deberá abonar el arancel de CSJN de 0,25% (acordada de 10/99).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 19/9 N° 44.607 v. 20/9/2005

N° 20

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. Ana Inés SOTOMAYOR, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, comunica por 2 días en los autos carat. CONS. DE PROP. AVENIDA RIVADAVIA 5869/71 C/ SÁNCHEZ DONOSO JORGE S/EJEC. DE EXP. EXPTE 9986/91 que el Mart. Néstor L. MARINACCI CUIT 20-12459513-5 Monotributista con dom. legal const. en calle Uruguay, n° 390, 8°, F, CAPITAL, rematará el 23 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 10:15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233, Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble ubicado en Av, Rivadavia, números 5869/71, piso 14, letra "E", Unidad Funcional N° 60, de Cap. Federal. Mat. 5-8232/60 al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Base $ 90.000. Adeuda Municip. al 3-5-04 $ 5.410,85 OSN no adeuda al 11/05/2004 A. Arg. al 4-5-04 $ 9.624,86 Exp. Al 26-8-05 $ 79.081,94 mes de agosto $ 182. Según mand. de const. el inmueble se encuentra ocupado por Jorge Sanchez Donoso, su esposa Susana Alicia Campora y una hija de nombre Carolina y otro hijo menor de edad. El inmueble se trata de un departamento de cuatro ambientes, con vista al contrafrente que consta de tres dormitorios, living-comedor, cocina con lavadero, toilette, baño principal, pasillo de distribución y balcón. Las dimensiones del mismo son de aproximadamente ochenta metros cuadrados. El estado general del departamento es regular, se observan manchas de humedad en cielorraso, mampostería y azulejos rotos en el sector cocina-lavadero. Asimismo el estado de la pintura en general no es bueno. La ubicación del departamento es buena encontrándose sobre una avenida muy transitada, en donde abundan distintos medios de locomoción. El edifico asimismo es de buena categoría. Comisión 3%. Seña 30% 0,25% Arancel Acordada CSJN. Conforme doctrina que emana del fallo plenario Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S. S . c/ Yabra Roberto I s/ Ejec. Hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda de expensas comunes." Se deja constancia que fue abonado la totalidad del monto que motivó la hipoteca que surge, habiendo convenido que el deudor procedería al levantamiento de la misma, por lo que el acreedor prestó conformidad al levantamiento de la misma conforme presentación de fs. 162 del Dr. Héctor Bregman. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Bco. de la Nación, Suc. Tribunales, si no lo hiciere y no invocare los motivos se ordenará nueva subasta. Día de visita 21 y 22 de septiembre de 2005 de 14 a 16 hs. Informes 4849-0839 / 15-4-9917552. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 19/9 N° 73.933 v. 20/9/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Fernández Caputi Vanina Daniela c/ Mutti Daniel Ernesto s/ejec hip" exp. N° 18252/03 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBNRG TE: 4382-4948, subastará el día 5 de octubre de 2005 a las 11:45 hs en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda Corrientes 2561/63/65 uf. 102 piso 10, de la Capital Federal, Matrícula: 11-237/102 Nom. Cat.: Circ: 11, Sec: 9, Mzna: 20, Pla: 26 Sup: 16,10 m2 porc: 0,47 que según informe de fs. 143 el bien se ubica en Avda Corrientes 2561/63/65 unidad 102 piso 10 of. 5 de la Capital Federal. Se trata de una oficina de 3 ambiente con ventana, sin baño dentro de la oficina y se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 3 y 4 de octubre de 2005 de 14 a 15:30 hs. BASE: $ 14.000 SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 cpr. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y si serán a su cargo las deudas por expensas. Deudas: GCBA fs 79/79 bis $ 514,66 al 27/7/04 Ag. Arg. fs 75 al 2/8/04; 8057,10 Expensas fs 95 $ 4731 al 9/8/04.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 19/9 N° 73.915 v. 20/9/2005

N° 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 27, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, Piso 6°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (BCRA) c/ SUPPLIERS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 46.362/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de septiembre de 2.005 a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Perú 353/59/65, Unidades Funcionales n° 136,23, 4 y 7, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 13 , Secc. 2, Manz. 23, Parc. 21. Matrículas: 13-1454/136; 13-1454/23; 13-1454/4; 13.1454/7 respectivamente. Para la UF 136: Sup. 74,29 m2. Porc. 1,23%; Para la UF 23: Sup. 8,74 m2 Porc. 0,11%. Para la UF 4: Sup. 8,74 m2. Porc. 0,11%; Para la UF 7: Sup. 9,98 m2 Porc. 0,12%. Conforme informe presentado por el martillero y obrante en autos a fs. 654 se trata de un inmueble ubicado en la calle Perú n° 359, entre Av. Belgrano y Moreno, 8° piso, U. F. n° 136, individualizada internamente como oficina 805 y Unidades Funcionales Nros. 23; 4 y 7, Capital Federal; la U.F. n° 136 se trata de una amplia oficina al contrafrente con divisiones de mamparas y baño en buen estado de conservación y las otras tres unidades funcionales se trata de 3 cocheras, una en primer subsuelo y las otras dos en tercer subsuelo del mismo edificio, en buen estado de conservación ocupado por la firma demandada, según manifestara el Sr. Gustavo H. Garcia Lanucara, presente al momento de la constatación en su condición de empleado de la demandada. Base $ 120.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 11.3.95, información acordada al 2° bimestre del año 1993) (fs. 603; a Aguas Argentinas las sumas de $ 88,94 $ 7, $ 7, $ 7,65, todas al 4.3.05 correspondientes a las UF 136-23-4-7 (fs. 597/8/9/600), al GCBA sin deuda para la U.F. 23 y la U.F. 4 al 8.4.05 (659/60/61), sin deuda para la U.F. 7 al 1.9.05; para la U.F. 136 la suma de $ 530,45 al 8.4.05 (fs. 658), se informa asimismo saldo a favor provisorio por proceso de revisión, Per. 93/97 de $ 366,49 (fs. 658); a la Administración del Consorcio la suma de $ 465,90; $ 32,75; $ 32,75; $ 35,73 correspondientes a la UF 136-23-4-7 respectivamente al 15.3.05 (fs. 613). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquiriente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha que tome posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquerente - No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de septiembre de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2005.
Soledad Catalayud, secretaria.

e. 19/9 N° 73.914 v. 20/9/2005

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 29, Secretaría Única sito en Talcahuano 490, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ SAAVEDRA Isabel Magdalena y otro s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 131.457/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado, y al mejor postor el día 27 de septiembre de 2.005 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 850, nro. 229, designación título Cinco-F, el que es parte del lote "F" de la Manzana "S", San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. K, Manz. 34 a, Parc. 5 f, Matrícula 91402, Superficie 321,50 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 224 el inmueble se encuentra en la calle 850 n° 229, San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de dos viviendas construidas sobre el mismo lote de terreno con entrada común por pasillo al fondo; la primera de ellas consta de living comedor, entrada a calle anulada, 2 dormitorios, baño, cocina y patio por el que existe una escalera de acceso a una terraza donde hay unas paredes de ladrillo hueco en estado de abandono; la vivienda restante consta de living comedor, cocina un dormitorio y baño. Todo se encuentra en mal estado de conservación, con importante humedad en techos y paredes, falta de revoque y sin mantenimiento alguno. Se encuentra ocupado por la Sra. Esther E. Ruiz de Rodríguez, su hijo el Sr. Carlos L. Rodríguez y la esposa de éste último Isabel M. Saavedra, siendo estos últimos propietarios del bien. El inmueble se encuentra ubicado sobre calle pavimentada en zona de viviendas humildes y tiene una superficie cubierta aprox. de 120 mt2 (total ambas viviendas). Base $ 45.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN fuera del radio al 25/3/03 (fs. 132); a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 232,57 al 19/3/03 (fs. 134); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 7.781,64 al 7/4/03 (fs. 155); a la Munic. de Quilmes la suma de $ 7.006,38 al 2/4/03 en concepto de Serv. Public. Salud y Acc. Social (fs. 144) con más la suma de $ 1.977,90 al 11/4/03 en concepto de Serv. Sanitarios (fs. 148). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I s/ ejec. hipo"). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 21, 22, 23 y 26 de septiembre de 2.005 de 9 de 13 hs.

Buenos Aires, 1° de setiembre de 2005.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 19/9 N° 73.907 v. 20/9/2005

N° 31

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría única, a cargo de la Dra. Marcela A. Penna, sito en la calle Uruguay 714 piso 5° de la Capital Federal, hace saber en los autos "DI BIASE LUCIA LIDYA c/BIAGETTI DE CONSIGLIERI ALICIA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 63.090/1998) que el martillero Julio Fernando Elson subastará el día 26 de septiembre de 2005, a las 9 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 100% del inmueble de la calle Bélgica n° 2630, entre las calles 604 Urquiza y 606 Belgrano, de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV- Secc. 0- Manz. 66- Parc. 28b- Matrícula: 33.259 (117) Superficie del terreno: 299,38 m2. Se trata de una amplia vivienda, tipo chalet en 2 plantas, de noble construcción frente con rejas, garage cubierto, galería, por su puerta principal, living al frente, recibidor, cocina, baño y pasillo que comunica a patio trasero en planta alta 3 dormitorios con placard, baño, lavadero. Se encuentra en regular estado de conservación, con faltantes de artefactos, instalación eléctrica, y detalles de terminación, más reitero es una propiedad de gran calidad constructiva. Desocupado. Venta ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 99.053,23 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel Ac. 24/00 CSJN: 0,25% Sellado de Ley: 1%. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate.- No procederá la compra en comisión. Deudas: Rentas Bs. As. fs. 359 $ 3337,40 al 30/06/2005 Municipio 3 de Febrero fs. 350 $ 9122,79 al 22/06/2005; Aguas Argentinas fs. 326 $ 1975,50 al 27/05/2005; OSN fs. 317 sin deuda. Visitar los días: 23 de septiembre de 15 a 16,30 hs y 24 de septiembre de 11 a 12,30 hs. Mayores informes en el Tribunal o al Martillero Cel 15-5020-3268. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 1° de setiembre de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 19/9 N° 44.615 v. 20/9/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 31 a cargo del Dr. VICTOR FERNANDO LIBERMAN, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 (5° Piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 1876/78/80 C/COSTANTINI RAMON FRANCISCO Y OTRO S/ Ej Expensas" 37288/03 que la martillera ESTEVEZ GREIG MARIA GLORIA subastará el día 28 de septiembre de 2005 a las 12:30 hs, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el 50% del inmueble ubicado en la calle Paraguay 1876/78/80, planta baja UF n° 1, Matrícula 19-1098/1, local con entrada independiente por Paraguay 1876 de la Capital Federal. Sup. Total 79,27 metros cuadrados, Porcentual 7,17 centésimos SEGÚN CONSTATACION realizada por la martillera se trata de un amplio local con baño, un pequeño reservado y sotano el cual ocupa aproximadamente el 40% de la superficie total del local, su estado de conservación es regular. ESTADO DE OCUPACION: al momento de la constatación se hallaba desocupado. DEUDAS: Aguas Argentinas $ 11.295,36 al 1-06-2005 fs. 289; A.B.L. $ 23.692,40 al 20-05-2005 fs. 277/78. Expensas: $ 21.778,41 al 24-05-2005 fs. 284/5, O.S.N no registra deuda al 14/09/04 a fs. 195. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. BASE: $ 39.727,66-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ACORDADA 24/00 (C.P.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa. Exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- El comprador deberá depositar el saldo del precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 C.P.C.C. EXHIBICION: El 26 de septiembre de 14 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al T.E. 4381-0065.

En Buenos Aires, a los 7 del mes de setiembre del 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 19/9 N° 3093 v. 20/9/2005

N° 33

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro LIBERTI, Secretaría Única a cargo de la Dra. Clementina María del VALLE MONTOYA, con sede en Uruguay 714 - 4° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos carat. ZANOTELLI JUAN ANTONIO C/ FERRIN ANDRES EMILIO Y/O S/EJEC. HIPOT. - EXPTE 63679/2002 que el Mart. Néstor L. MARINACCI Monotributista con domicilio legal const. en calle Uruguay, n° 390-8°-F, Bs. As., rematará el 27 de septiembre de 2005 a las 9:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capa Fed. el inmueble ubicado en calle Zubiría y José León Suarez, block 1 B, escalera 2 B, planta baja B, Barrio Comandante Luis Pedrabuena, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Base U$S 10.416,99 Adeuda Municip. al 1-4-04 $ 880.54 A. Arg. al 3012-04 $ 4.230,76 O.S.N. al 13-5-04 no registra deuda, expensas al 10-07-04 $ 1.399,92. Según mand. de const. el inm. se encuentra habitado por el señor Andrés Emilio FERRIN, su esposa, un hijo y un nieto. Se trata de un depto. con un pequeño hall de entrada cubierto, luego se ingresa a un living-comedor amplio con cocina integrada con un ventanal que da un patio descubierto, tres dormitorios, baño, y cocina. El estado del inmueble es regular, con falta de mantenimiento sobre todo en lo que respecta a pintura, y humedad en algunos sectores. Seña 30% Comisión 4% 0,25% Arancel Acordada CSJN. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cod. Pcsal.). Solamente se podrán ceder los derechos de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo "Servicios Eficientes S. As. C/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Se deja constancia en caso de fracasar la primera subasta se efectuará una segunda el día 4 de octubre de 2005, a las 9:15 hs, con una reducción de la base en un 25% U$S 7.812,75.- y en caso de fracasar ésta, se efectuará una tercera el día 11 de octubre de 2005, a las 9:15 hs. sin base. Día de visita 26 de septiembre de 2005 de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Ámbito Financiero de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 19/9 N° 73.932 v. 20/9/2005

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. DELIA BEATRIZ IÑIGO, Secretaría Unica, a mi cargo, con domicilio en la calle Uruguay 714, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. SARANDI 428/30 C/BLANCO LUIS O BLANCO TEIGEIRO O BLANCO TEIJEIRO S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Exp. N° 198.754/1997 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 28 de Setiembre de 2005, en el horario de 11:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un inmueble "Ad-Corpus" ubicado en la calle Sarandi 428/30, entre Av. Belgrano y Venezuela, Piso 3°, Letra "B", Unidad Funcional N° 7; Superficie: 31.50 mts. Porcentual: 3.62 mts.; Matrícula: 10-2169/7 de Capital Federal. Según constatación el inmueble se trata de un departamento interno que posee, un living comedor con cocina incorporada, un baño con multifax, un lavadero y un dormitorio. Todo lo descripto se encuentra en estado de abandono y mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, el inmueble se encuentra deshabitado. SE EXHIBE LOS DÍAS 21 y 22 DE SETIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 14:30 A 16:00. BASE $ 25.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. Deuda informadas en autos: Fs. 212 y 213 ABL $ 1.204.53 (al 08/11/2004); Fs. 228 Obras Sanitarias no registra deuda (al 10/01/2005; Fs. 191 y 192. Aguas $ 5.350.17 (al 01/11/2004); Expensas comunes: $ 28.391.07 (al 31/08/2005), incluida la cuota del mes de Agosto de $ 88.52 con vencimiento el 10/09/2005. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afrone las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance, para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (CNCIV, fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA, ROBERTO ISAAC" S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA) El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Dra. Delia Beatriz Iñigo, juez.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de septiembre de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 19/9 N° 44.692 v. 20/9/2005

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 40, Secretaría Única, sito en Uruguay 714, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "UZ Francisca Lilia c/PICEDA Hilda Rosa s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 57.477/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de septiembre de 2.005 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Localidad de Banfield, con frente a la calle Almafuerte n° 1.500 e/ las de French y Beruti, lote 25, manz. "V", Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 106, Parc. 4, Matrícula 15.212. Medidas 8,66 mt de fte. al E, 34,66 mt de fdo. Conforme el informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 186, el inmueble se encuentra en la calle Almafuerte n° 1.500 (sin chapa municipal entre los

Nros. 1.490 y 1.520), entre Beruti y Rodríguez Peña, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y se trata de un chalet en dos plantas con techos de tejas francesas que consta en PB de hall de entrada, living en desnivel, comedor, cocina, toilette y garaje, patio jardín hacia el fondo, con pileta de natación y mas al fondo quincho con parrilla con una habitación y baño; en planta alta, hall, 3 dormitorios, escritorio, todo alfombrado, un baño completo y un altillo donde se encuentra el tanque de agua, todo en buen estado de conservación no existiendo construcciones precarias ocupado por el Sr. Jorge Griman, quien manifestó ser propietario sin exhibir documentación alguna, conjuntamente con su grupo familiar. La propiedad tiene una superficie cubierta aprox. de 240 mt2, sobre terreno de 300 mt2 aprox. La antigüedad es de aprox. 20 años con mejoras realizadas recientemente. Base $ 130.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.041,02 al 28/5/01 (fs. 36); a la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 5.162,52 al 4/7/03 (fs. 135); a Aguas Arg. S.A. sin deuda al 24/6/03 (fs. 139); a OSN sin deuda al 11/8/03 (fs. 150). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I s/ ejec. hipo"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrar el saldo de precio con el interés que pague el Bco. de la Nación Arg. para imposiciones a plazo fijo a 30 días. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de septiembre de 2.005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2.005.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 19/9 N° 73.908 v. 20/9/2005

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/RUIZ MIGUEL ANGEL Y OT. s/Ejecución Hipotecaria - Expediente N° 1658/1997 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 26 de Setiembre de 2005 a las 11:30 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Río Negro 543 de la localidad de Adrogue, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 12768, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec.: D; Manz.: 99; Parc.: 5 Base: (Fs. 181) $ 30.000 Seña: 30%, Comisión 3%. Arancel acordada 24/00: 0,25% y Sellado de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que queda prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC). Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal, y como perteneciente a estos autos. Conforme informe de constatación presentado por el Martillero actuante a fs. 175 se trata de una vivienda unifamiliar desarrollada en una sola planta de aproximadamente 150 m2 e implementado sobre un terreno de 390 m2. La propiedad posee garage, living, comedor, cocina, baño, 3 dormitorios, lavadero, parrilla y una pileta de fibra, encontrándose en regular estado de conservación. El barrio posee los servicios de gas de red, agua corriente y energía eléctrica. Según consta a fs. 184 se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario. Informe de deudas A fs. 105/109 Municipalidad de Almirante Brown deuda por tasa por servicios generales al 16/04/1999 $ 844,39, a fs. 115 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/04/1999 $ 344,06; a Fs. 118 al 04/05/1999 OSN informa que no consta con servicios sanitarios suministrado por OSN; a Fs. 120 Aguas Argentinas al 12/04/1999 informa que el bien se encuentra fuera del radio de servicio. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Exma. Cámara Nac. De Apel. En lo civil en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria"). EXHIBICIÓN: el bien a subastar se exhibirá los días 21 y 22 de Setiembre de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2005.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 19/9 N° 73.924 v. 20/9/2005

N° 49

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Civil N° 49 del Dr. Osvaldo O. Alvarez, Sec. única a mi cargo sita en Uruguay 714 piso 7°, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y "Clarín" en el Exp. RESERVADO N° 56102/99 "RODRÍGUEZ Carlos c/ROMERO, José Antonio s/ej. de alq." que el Martillero Miguel A. León (Cuit 20-10996826-1) rematará el 30 de setiembre de 2005, 12.15 hs. en pto., en Perón 1233 C.F., la Prop. de Quintana 2824, Monte Grande Pdo. de Esteban Echeverría Pcia. de Bs. As., Mat. 125.530, Nom. Catast. Circ. II, Sec., F, Manz. 106, Parc. 17, Partida Inmob. 61.949. Según informe de junio de 2005 está ocupado por Jorge L. Silva y Juan Aguirre, éste con 5 hijos menores (sin acreditar personería alguna). El inmueble está ubicado en un barrio humilde con calles de tierra en un terreno de 10m de fte. por 20m de fondo, casa tipo americana de construcción moderna, fte. de reja y galería cubierta, techo machimbrado con membrana, entrada p/cochera cubierta y fosa, tiene gas natural, sin aguas corrientes ni red cloacal. Los techos son de viguetas y losa. Consta de Living comedor de 6x4m, 3 dorm. de 4x4m, un Baño de 3x2m, cocina de 3x4m, todo sin revocar. Pisos de carpeta (cemento). Galpón cubierto de 10x4m. Deudas Rentas Pcia. $ 1.274,60 al 30/09/2004 (Fs. 517), Municip. E. Echeverría s/deuda al 22/11/2004 (Fs. 514). El Ac. Plenario de la Cámara Civil en causa "Serv. efic. C/Yabra" dice que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes". BASE 2/3 Tasación fiscal $ 18.336, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Pcia. Bs. As. 1%, Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le sean notificadas en los estrados del juzgado y deberá depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Más datos en autos. Informes en el 02323-470036 de 16 a 21 hs. o en el e-mail agleon@ar.inter.net.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 6 de setiembre de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 19/9 N° 73.930 v. 20/9/2005

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 51, a cargo de la Dra. SILVIA Y. TANZI, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. MARIA LUCRECIA SERRAT, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA AV. PUYRREDON 480/482 c/DENNEHY GUILLERMO CARLOS s/EJEC. DE EXPENSAS", Expte. No. 98120/03, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 23 de setiembre de 2005, a las 8,15 hs. en punto en la calla Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., lo siguiente: en Av. Pueyrredón 480/82m unidad funcional 79, piso 12, Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 98, Parc. 19, Fr. 9-5307/79, porc. 0,81%; el referido inmueble es ocupado por el demandado en carácter de propietario. Se compone de living-comedor y baño. Adeuda por expensas $ 5.590,89 a fs. 39, a fs. 48 no surge deuda al 21/5/04, a fs. 51/52 adeuda por AA al 17/5/04 $ 5.572,22 y a fs. 57 por ABL al 18/5/04 $ 531,44. BASE $ 30.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición y visitas de 10 a 12 hs. 21 y 22/9. Más datos e informes al expediente y/o al martillero. El adquirente no deberá solventar las deudas del inmueble, salvo las expensas, en caso de no existir remanente.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 19/9 N° 46.829 v. 20/9/2005

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950 - Planta Baja de Capital Federal comunica por dos días en los autos "NAREZ MIRTA BEATRIZ c/ CANDIA ANSELMA DEOLINDA Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 29.340/2002, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 28 de Septiembre de 2005 a a las 8,30 horas, —en punto— en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en Campos Salles 2696 Esquina calle Burgos - Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: Circ: II - Secc: G - Manz: 170 - Parc: 24 - Matrícula 69686 - Superficie 195,5 Mts.2. Se encuentra ocupado por la Sra. Candia Anselma Deolinda, en carácter de propietaria y no tiene otro ocupante (fs. 206). El inmueble consta de: Living comedor, cocina instalada, pasillo de distribución, dos dormitorios y baño instalado. Patio descubierto y cochera. Desde el patio y también por la calle Campos Salles se accede a un departamento que posee un comedor y cocina integrados, baño, dos dormitorios y pequeño patio con lavadero, el estado de conservación es regular. BASE u$s 19.820.- Seña 30% Comisión 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN; en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 108) $ 19,10 al 28-8-03 - Rentas: (fs. 116/117) $ 3.130,97 al 31-8-03 y a (fs. 119) $ 1.465,29 al 31-8-03 v Municipalidad de Morón (fs. 153/157) $ 4.001,86 desde 1992 a 1999 y $ 1.468,79 desde 2000 hasta la 10° cuota de 2003. O.S.N. (fs. 182) No adeuda suma alguna en concepto de servicios sanitarios al 1-12-03. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.- Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión.- No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión, sellado del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. No se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a dólares cien. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de Septiembre de 2005 de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 46059560).

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 19/9 N° 73.925 v. 20/9/2005

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaria Unica a mi cargo, con domicilio en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROPIETARIOS BILLINGHURST 2052 c/DI MARCO NICOLAS s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente N° 9.506/2002 (Reservado) que el martillero Rafael D'Urso Rispoli rematará el día MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2005 a las 8 y 45 horas EN PUNTO en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble de la calle Billinghurst 2052/54/56/60 entre Beruti y Juncal inscripto en la MATRICULA 197097/9 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 19 Sección: 15 Manzana: 27 Parcela: 4H, Unidad Funcional N° 9 del Piso 2° identificado con la letra "B" de Capital Federal. SUPERFICIE TOTAL: 56 m2. 11 dm2. PORCENTUAL: 1 con 32 centésimos y la UNIDAD COMPLEMENTARIA: del segundo sótano Superficie Total: 36 m2. 27 dm2. Porcentual: 86 centésimos con respecto a 1/14 parte indivisa todo en perfecto estado de uso y conservación. El departamento atento a la constatación efectuada por el martillero que obra a fs. 294 se halla compuesto de Living-comedor a la calle, dos dormitorios, baño y cocina totalmente desocupado y libre de ocupantes hallándose sin suministro de luz eléctrica. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 22/08/2005 $ 285,22 (fs. 289); Adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 17/08/2005 $ 2.097,66 (fs. 291); Adeuda por expensas según manifestación de la Administración De La Fuente que se halla agregada a fs. 274 $ 11.165,51 por Capital Neto más la suma de $ 5.838,87 por intereses sujetos a la aprobación final al mes de Marzo 2005, habiendo sido las expensas del mes de Agosto 2005 de $ 256,53 (fs. 309). BASE: $ 150.000.- (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS) (fs. 296); SEÑA: 30% COMISION: 3% y el 0,25% sobre el precio de venta atento a la Acordada 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se visita los días 30 de septiembre de 2005 y 3 de octubre de 2005 en el horario de 16 a 17:30 horas. Se deja constancia de la vigencia del plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", el cual dispone: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se comunica al comprador que deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en el plazo y bajo apercibimiento previsto en el art. 564 del C.P.C.C. Asimismo se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 19/9 N° 73.891 v. 20/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, comunica por 2 días, en los autos: "CONS. DE PROP. QUINTANA 440 C/ BIANCIOTTO, MABEL LUISA S/ EJECUCION DE EXPENSAS - EJECUTIVO", Expte. n° 83.248/99- (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 28 de septiembre de 2005, a las 09,45 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La unidad funcional n° 140 del piso 12° del inmueble sito en la zona norte de esta Ciudad, con frente a la Avda. Pte. Quintana 440/48/50/56/60/70/74, entre las de Avda. Callao y Ayacucho, con una superficie total de 21,67 mts.2.- Porcentual 0,1497 diez milésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; secc. 11; manz. 83; parc. 2b. Inscrip-

to en la Matrícula 19-4158/140.- Base $ 35.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 10/99. Todo en dinero efectivo.- Deudas: fs. 116 O.S.N. $ 200,61 al 26/10/01; fs. 118 Aguas Argentinas S.A.; $ 1303,39 al 27/11/01, fs. 126/7 A.B.L. $ 679,56 al 27/11/01; Constatación fs. 170 del 25/9/02 y escrito del martillero, donde consta que atendió la Sra. Mabel Luisa Bianciotto, DNI F3.605.738, en calidad de propietaria y ocupa con su hijo Miguel Angel Alfredo Bianciotto y consta de un ambiente con kichinette y baño con inodoro, bidet, lavatorio y ducha, empapelado y alfombrado, con deterioros en la alfombra, posee un ventanal. Fs. 234, informe deudas por expensas al 31/5/05 por $ 22.756,84. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad identificada con la letra "C" del piso 12° podrá visitarse los días 26 y 27 de septiembre de 2005, en el horario de 14 a 16. Publicar 2 días Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 19/9 N° 73.922 v. 20/9/2005

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulado: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ DE FORTUNA, ALBERTO ROQUE S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 52.027/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de setiembre de 2005 a las 9,45 hs. (En punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble con frente la calle Junin 2791 esquina Florencio Sanchez, Ciudad de San Miguel, Partido de San Miguel (Gral. Sarmiento) Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. H. Manz. 14 b. Parc. 15. Matricula 38.765. Superficie Total: 219 mts. 78 dm2. El inmueble se encuentra totalmente desmantelado, sin techos, sin revestimientos, cerramientos, encontrándose reducido su valor al del lote de terreno, todo ello de acuerdo al informe del martillero de fs. 127. Condiciones de venta: Al contado mejor postor. Base $ 10.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de rentas al 25-6-02 $ 1736,77 fs. 89. Municip. de San Miguel al 4-6-02 $ 686,12 fs. 121 AA no obra informe. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de La Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de S.S y pertenecientes a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así tambien todo los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 28 y 29 de septiembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 19/9 N° 73.921 v. 20/9/2005

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 66 a cargo de la Dra. Susana A. Novile Juez subrogante, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNIN 658/660/668 C/BAÑOS ABEL HUGO S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte: 103285/02, que el martillero Esteban Daniel Criscuolo (C.U.I.T.: 20-17332727-8), rematará el día 30 de Setiembre de 2005, a las 9.00 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Junín 658/660/668 UF 174 1° piso, Capital Federal, según constatación a fojas 167 sito entre las calles Tucumán y Viamonte, inscripto en la matrícula FR 11-2590/174, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, sección 9, Manzana 56, Parcela 45A. Sup. Total 12,50 M2 porcentual 0,09%. Se trata de una amplia cochera en estado general bueno. La misma se encuentra desocupada. Deudas: Aguas Arg. al 23/02/2004 $ 1204,54 (Fs. 106); OSN. sin informar (Fs. 180); GCBA al 01/04/2004 $ 286,99 (Fs. 139); Expensas al 31-10-02 $ 3.027,75 (Fs. 70).- Se hace saber que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que: "No corresponde que el adquiriente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la Subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512." BASE: $. 5.000. Seña: 30%, Comisión 3%, acordada 24/00: 0,25%. todo en efectivo en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate.- Exhibición días 26 y 28 de Setiembre de 2005, en el horario de 9.00 a 11.00 horas.- Para mayor información consultar el expediente o al martillero, TE 4958-2589.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 19/9 N° 73.919 v. 20/9/2005

N° 73

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "73", secretaría única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. SANTIAGO DEL ESTERO 244/50 c/FAINI Italo Pedro José s/ejecución de expensas", (Expte. N° 20418/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 09:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santiago del Estero 244/50, U.F. "13", piso 3°, Capital Federal, Matrícula FR-13-574/13. A fs. 262 el martillero informó que el inmueble a subastar es una oficina que consta de un ambiente luminoso con moquette, dividido por tabique de vidrio y mueble en tres ambientes y baño compartido en el palier.- Su estado de conservación es bueno.- A fs. 290 el martillero informó que se encuentra desocupado el inmueble. Sup. 24,51 m2., Porc. 1,84%.- Base $ 30.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Expensas $ 10.891,57 en concepto de capital al 10/06/05, monto al que deberá adicionarse los intereses (fs. 296, ultimo mes informado, mayo 2005: $ 125).-; por Imp. Munic. $ 1.158,85 al 14/10/04 (fs. 247); Aguas Argentinas $ 9.557,64 al 4/10/04 (fs. 249).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos.- El adquirente queda exento de afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones adeudadas hasta la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para cubrirlos, con excepción de las referidas a las expensas comunes, CNCiv.en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejec. hip." del 24/2/99.- Visitar los días 27 y 28 de SEPTIEMBRE de 2005 de 14:00 a 16:00hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 19/9 N° 44.664 v. 20/9/2005

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950; Planta Baja, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. CALLE SARMIENTO 2046/48 C/ DUARTE VICTOR ANTONIO s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. 67470/91) que el martillero Martín Rodríguez Quiroga rematará el día 30 de Septiembre de 2005 a las 10.45 hs. en punto, en la calle Tte. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Sarmiento 2046/48, entre Ayacucho y Junín, unidad 37, piso 6°. Datos Catastrales: Circ. 11, Sección 9, Manzana 60, Parcela 5. Matrícula 11-357-37. Superficie: 73 m2 34 dm2. Se trata de un departamento con 3 dormitorios; living-comedor, baño completo, cocina, lavadero y dependencia de servicio con baño, en regular estado de conservación. El inmueble se subasta libre de ocupantes. Condiciones de Venta: BASE $ 52.000; SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. "De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate: 0,25% del precio de venta, en cheque separado o a la orden de la oficina de Remates Judiciales.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: Expensas: $ 3.124,03 al 16/09/2004 (fs. 398); Aguas Argentinas: No tiene deuda al 03/06/03 -(fs. 293); Municipal A.B.L.: $ 71,34 al 4/6/03/(fs. 297); MetroGas: No registra deuda al 10/6/03 "(fs. 302)" Edesur: No registra deuda al 25/6/03 (fs. 303); Obras Sanitarias: No registra deuda al 17/09/03 (fs. 320): Exhibición: los días 26 y 27 de Septiembre de 2005 en el horario de 15 a 17 fs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria interina.

e. 19/9 N° 73.889 v. 20/9/2005

N° 79

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Única, sito en Av. de Los Inmigrantes n° 1950 piso 5to de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en los autos "CONS. PROP. GUIDO 1835 c/ MEANA ALDAO HORACIO ALBERTO s/ejecución de expensas" expte. Reservado 80229/2000" que el martillero Horacio -Vicente Cambareri, rematará el día 29 de setiembre de 2005, a las 11,15 horas en punto, en el Salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal: el inmueble, sito en calle Guido 1835 piso 6to. Unidad funcional 14 - identificado en su puerta de acceso con la letra "B" de Capital Federal. Superficie-total, 137m2. 26 dm2 porcentual 6 con 18 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19 - Sección 11 - Manzana 83 - Parcela 13ª. Matrícula 191108/14. Según informe del martillero agregado en autos se trata de un inmueble que consta de: y consta pequeña habitación de servicio con baño de servicio con ducha e inodoro, al cual le faltan revestimientos de paredes, una pequeña cocina con faltantes de revestimientos, ambos ambientes con piso de granito, a continuación una sala de estar con placard de 3,50 x 3 mts, mediante un pasillo se 3 mts. X 1 mts. se comunica la cocina, la sala individualizada y un living de 7 mts. x 4 mts con un ventanal balcón que da sobre la calle Guido con placard y otro pasillo de 2 mts. x 1 mts. que comunica al baño principal mediante una puerta de 2 mts. x 2 mts. instalado y completo, a la izquierda se accede a un dormitorio de 3 mts. x 4 mts. con ventana al frente sobre calle Guido, que cuenta con su respectivo placard, en el contrafrente con ventanal al aire y luz existe otro dormitorio de similares medidas 3 mts. x 4 mts. y también con placard. Todas las medidas son aproximadas los ambientes se encuentran totalmente alfombrados. La pintura e higiene en buenas condiciones, salvo el baño de servicio, cocina y baño principal que se encuentran en regular estado de conservación, teniendo en cuenta que se trata de un edificio de algo mas de 60 años de antigüedad. El edificio de categoría cuenta con un ascensor principal y uno de servicio al igual que sus entradas. El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Meana Aldao Horacio (demandado en autos) en calidad de propietario.- BASE: $ 180.000.- Seña: 25%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor.- Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25 % en efectivo en el acto del remate. A.B.L.: $ 10.935,96 AL 3/11/03 a (fs.247/8/9). O.S.N : $ 531,68 al 16/10/03 a (fs.221). Agua Argentina: $ 15.292,92 a 7/10/03 (fs. 216/17). Por Expensas: $ 46.803,02 a febrero de 2005 (fs. 310/11). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) el importe del precio que corresponda abonar al contado, con mas intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Por disposición del Tribunal las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes a bien retirar los fondos de autos si existiere saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesto en la causa. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/11/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria-ejecutivo"... Exhibición del inmueble: Los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2005 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 19/9 N° 73.929 v. 20/9/2005

N° 88

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica (Lavalle 1120 PB de esta Ciudad), en los autos "SALVATORI ADRIANA AURORA c/ GENTILE SERGIO ANIBAL S/ ALIMENTOS" (exp. n° 22247/2003), comunica por 2 días que el martillero Miguel A. León rematará el 3 de octubre de 2005, a las 10:45 hs. en punto, en Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso de titularidad del demandado del inmueble sito en Mariscal Antonio José de Sucre 4165/67 entre Plaza y Holmberg, Capital Federal. Medidas según título 8,66 m de frente por 43,30 m de fondo. A octubre de 2004, ocupado por la actora y dos menores. Descripción del bien c/fotografía: fs. 107/108. No paga expensas. ABL sin deudas a junio/04 (fs. 69) Aguas Argentinas sin deudas a junio/04 (fs. 85). Obras Sanitarias sin deuda (fs. 90). Venta de contado y al mejor postor. Base $ 11.835,34. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. No se admitirá compra en comisión. Eventuales deudas por impuestos, tasas y contribuciones no estarán a cargo del comprador. Visitas 29 y 30 de septiembre de 9 a 11 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 19/9 N° 73.931 v. 20/9/2005

N° 94

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 94, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, pta. bja. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica por 2 días que, en los autos "FIGUERAS, Alicia Hebe c/CONTI, Juan Miguel Roque s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", expediente n° 12.118/97 (Reservado), se ha dispuesto la venta en pública, subasta, al contado y al mejor postor, del inmueble sito en la calle NICOLAS REPETTO (antes Añasco) N° 1148 y 1150, con entrada por el último número, entre las de Gaona y Cnel. Apolinario Figueroa, UNIDAD FUNCIONAL n° 3 del PISO 2° de esta CIUDAD. La venta se realizará en la Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de SEPTIEMBRE de 2005, a las 12 y 45 horas EN PUNTO; días de exhibición: 27 y 28 de septiembre de 2005, de 10 a 12 horas, por intermedio del martillero Patricio W. QUINOS (4342-9534/4264), en las siguientes condiciones: BASE: $ 45.000 dispuesta a fs. 392; SEÑA: 30%, COMISION: 3%; ARANCEL: Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a $ 500.- El inmueble posee las siguientes características: DESOCUPADO; superficie: 114m2., pasillo de entrada, living, comedor de diario, cocina instalada, 2 dormitorios a la calle, otro en el contrafrente, baño instalado, toilette, habitación y baño de servicio y lavadero descubierto, en mal estado de conservación y cuidado, según fs. 354. DEUDAS: ABL $ 4.370,92 más $ 110,44 por diferencia fiscal, al 10/11/04; fs. 379; Aguas Argentinas: al 11/11/04, $ 6.786,65, fs. 371; expensas: carece de administración, por hallarse el consorcio sin funcionar, a raíz, que de 3 unidades del inmueble, 2 de ellas se hallan desocupadas (fs. 313 vta.). Jueces embargantes e inhibientes comunicados a fs. 299/300. Se comunica la vigencia del fallo plenario 98.544 del 18/2/99 de la Cam. Nac. Apel.

Civil de la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del C.P. y depositar dentro del 5° día de aprobado el remate el saldo de precio en el Bco. Nac. Arg., Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuenta del remate dentro de los 3 días de realizado. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en El Cronista.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 19/9 N° 73.926 v. 20/9/2005

N° 108

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. PABLO MIGUEL AGUIRRE, Juez subrogante, Secretaría única a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CUROLÁN SA c/DELL'ORBO ERNESTO LUIS s/EJECUCIÓÑ HIPOTECARIA" (Expte. N° 93.555/2002) que el martillero Marta Stella Maris Maronese (TE 4371-2481) rematará el día 28 de septiembre de 2005 a las 10:15 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle CONTRALMIRANTE MARTÍN GUERRICO 5454, entre las Avenidas Cnel. Roca y Larrazábal, Barrio Gral. Manuel N. Savio, Lugano I y II, Unidad funcional N° 48, designada internamente con la letra "B" del piso 12, de esta ciudad de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1; Sección 82; Manzana 73 J; Parcela 4; Matrícula 1-91010/48. Según mandamiento de constatación obrante en autos, se trata de un departamento de tres ambientes: living y dos dormitorios, baño y cocina en mal estado de conservación. Los pisos son de flexiplast y la cocina y el baño carecen de revestimientos y muebles. En la cocina sólo se encuentra un viejo artefacto de cocina y una mesada con pileta y en el baño si bien se encuentran los artefactos sanitarios y la grifería, todo está muy deteriorado, sucio y falto de pintura. DESOCUPADO. DEUDAS: a) Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. (ABL) al 1/09/04: $ 2.251,44 (fs. 238 a 240); b) Aguas Argentinas al 10/09/04 $ 2.994,86 (fs. 224, 225 y 228); O.S.N: sin deuda (fs. 218); Expensas al 17/08/04: $ 6.201,60 (fs. 221). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 25.000. SEÑA: 30%. COMISION 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y sin necesidad de otra notificación, en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. Según la Acordada de la CSJN, 10/99, el comprador deberá abonar también en el acto de la subasta, el arancel de 0,25% sobre el precio de venta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En caso de resultar adquirente el ejecutante se halla eximido del pago de la seña. EXHIBICIÓN: el día 27 de septiembre de 2005, de 14 a 16 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 19/9 N° 46.639 v. 20/9/2005

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 109, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/TIMI ARGENTINA S.A.I.C. y F. y otros s/ejecución hipotecaria", (Expte. 44.423/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de septiembre de 2.005 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Paunero 3803 esq. Miguel Cané, edificado sobre el lote 9 de la manz. H de la Ciudad y Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs. As., matrícula 1120, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. G, Manz. 24-b, Parc. 9. Superficie 216,50 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una casa de mampostería de ladrillos, sobre calles pavimentadas, ubicada en zona de viviendas mixtas a aprox. 1.500 mt. de la Ruta 8 (Av. Arturo U. Illia) y similar distancia de la Estación José C. Paz (F. C. Urquiza) y a aprox. 1.200 mt. de la Ruta 197 que consta en PB de amplio living comedor, cocina, comedor de diario, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño completo, patio semicubierto parte con chapas de fibrocemento, garaje, habitación tipo depósito con lavadero; desde el pasillo de distribución se accede por escalera a la parte superior con un dormitorio en suite, con faltantes de algunas instalaciones en el baño; desde el patio existe otra escalera que da a una terraza con carpeta asfáltica, todo en buen estado general de conservación ocupado por la Sra. Francisca Lidia González (DNI N° 5.931.050) quien manifestó ser propietaria sin exhibir documentación alguna y vivir conjuntamente con Carlos Darío Troilo, Nadia Soledad Troilo y una menor de edad. Sin Base. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a AGBA fuera del área de servicio al 26/3/03 (fs. 113); a la Munic. de José C. Paz la suma de $ 2.611,53 al 4/4/03 (fs. 119); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.869,93 al 5/5/03 (fs. 155); no existe servicio de agua corriente según lo manifestara la actora a fs. 157. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de septiembre de 2.005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).

e. 19/9 N° 22.567 v. 20/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña N° 1211, PB, comunica por 1 día en autos: "VOX TRONIC SAICFIASM (CUIT 30-52173327-2) s/QUIEBRA", Exp. 75.581, que el Martillero Carlos Miguel BRUNO (CUIT 20-08392455-2, subastará el 29 de Septiembre del 2.005, a las 8,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Peron N° 1233 de esta Cuidad, Las Unidades Complementarias 61, 62 y 68 del inmueble sito en la calle FRAY JUSTO SARMIENTO N° 1424, 1430, y 1436 entre Avda. San Martín y Valentín Vergara de la Localidad de FLORIDA, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., matrícula 537; N.C.: C. II, S. G, M. 11, P.3-a; que adeudan: U.C. 61: Municipalidad $ 813,84 al 16/7/01 (fs. 475), Rentas $ 1.024,97 al 30/6/01 (fs. 564) y Expensas $ 8.692 (fs. 615); U.C. 62: Municipalidad $ 845,44 al 16/7/01 (fs. 475), Rentas $ 1.024,97 al 30/6/01 (fs. 547) y Expensas $ 9.012 (fs. 615) y U.C. 68: Municipalidad sin deuda al 16/7/01 (fs. 475), Rentas $ 1.024,94 al 30/6/01 (fs. 569) y Expensas $ 1.869 (fs. 615). Existe deuda de Aguas Arg. que se factura al consorcio en forma global $ 654,85 al 27/6/01 (fs. 434). Del informe del martillero surge que las unidades 61 y 62 a veces son ocupadas según me manifestó el encargado, desconociendo datos filiatorios de los ocupantes, mientras que la unidad 68 es ocupada esporádicamente por el fallido. Se trata de un inmueble de 3 plantas utilizado como garage, cuyas unidades no poseen separación fija entre las mismas, y solo se encuentran delimitadas por franjas pintadas en el piso con los números de unidad, encontrándose las unidades a subastar ubicadas en el tercer piso. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 3.525, cada/unidad, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador solo se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión, respecto de las deudas de expensas estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo del adquirente por el saldo que resultare insoluto. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio del martillero sito en la calle Av. Rivadavia 1583 1° "B" Cap. Fed. en cuyo caso este deberá extender recibo de la misma, consignando día y hora y presentarlas en la audiencia que a continuación se indica para la apertura de las recibidas. Se acota la presentación de las ofertas a dos días antes de la fecha de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas, al martillero el día anterior a la celebración de la subasta. (L.C.: 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial). No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compra venta. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los adquirentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: del 26 al 27 de septiembre, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/9 N° 491.630 v. 19/9/2005

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13 a de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría n° 26 a mi cargo; sito en la calle Marcelo T. De Alvear n° 1850 piso 4° de esta Ciudad, comuna por cinco días en los autos "GURY JORGE LUIS S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", EXP. N° 78357; que el martillero César Martín Estevarena (Cuit 20-04298096-0), rematará el día 5 de Octubre del 2005 a las 10,15 hs. La subasta comenzará a la hora indicada sin la demora de media hora, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) el 100% de los inmuebles de la calle Húsares n° 2072, n° 2080, n° 2086 "en block", de esta Ciudad de Bs. As. Sobre los cuales se encuentra edificada una propiedad que consta de portón de entrada de madera doble a la calle, jardín al frente y al costado con pileta de natación, la casa en planta baja hall de entrada, living-comedor, toilette de recepción, cocina, comedor de diario, un semi sótano con dependencias de servicio, lavadero, en la planta alta tres dormitorios con tres baños, todo en perfecto estado de uso y conservación. Ocupado de por esposa del fallido y sus hijos. CONDICIONES DE VENTA: I) INMUEBLE "EN BLOCK" CALLE HUSARES n° 2072, n° 2080, n° 2086: BASE: $ 900.000: SEÑA 30%: COMISION 3% + IVA. ARANCEL CSJN 0,25%: I.V.A en caso de corresponder sobre el precio: A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión. Dentro de los veinte días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuere anterior. Estarán a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones. Se exhibe los días 27, 28 y 29 de Septiembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre del 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 19/9 N° 73.920 v. 23/9/2005

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14 Secretaría n° 27 comunica por dos días en los autos: "FIRST SECURITY S.A S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE AUTOMOTOR (DTT 536)", EXP. n° 87999; que el martillero César Martín Estevarena (CUIT N° 20-04298096-0) rematará el día 26 de Septiembre del 2005 a las Julio de 2004 a las 11,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un automotor, camioneta Chevrolet Corsa Combo DTT 536, con una abolladura en la puerta trasera derecha trasera y faltantes de alfombras, radio y accesorios de cricket y goma de auxilio. CONDICIONES DE VENTA BASE $ 10.000: COMISION 10%. IVA - ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMOPRADOR. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida compra en comisión y al ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 de Reg. de la Justicia comercial hasta las 12 hs., del día anterior de la subasta. Se exhibe los días 21 y 22 de Septiembre del 2005 de 10 a 12 hs en la calle Manuel Quintana 3725 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de septiembre del 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 19/9 N° 73.928 v. 20/9/2005

N° 17

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "ALLIAUD e Hijos S.R.L. S/Quiebra", expte. N° 35.666, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de septiembre de 2005 a las 13:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben: 1) un camión marca YUEJIN NJ1041 DERS/1997, motor YUEJIN NJ4102Q-97-2-0461II, chasis NJ1061DERS-97205480, dominio BYU 718 – BASE: $ 12.000. Según constancias de fs. 382/3 no ha sido dado de alta en la Dirección Gral. de Rentas del Gob. de la Ciudad de Bs. As. Exhibición: en forma libre, en Pedro de Mendoza N° 692, José C. Paz, prov. de Bs. As.; 2) una grúa pluma para 21 tns. marca O&K AH23 - BASE: $ 4.000. Exhibición: en forma libre, en San Lorenzo N° 4155, José C. Paz, prov. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. En caso de corresponder el pago de I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen por cualquier concepto que sea y hasta el día de la posesión del bien debiéndose cancelar lo adeudado y sus accesorios con el producido del remate.

En Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/9 N° 73.911 v. 20/9/2005

N° 19

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela Norma FERNANDEZ, Sec. 37 a cargo de la Dra. Maria Fernanda MAZZONI, con sede en M. T. de Alvear, n° 1840, P. B., de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos carat. BCO. DE LA PROV. DE BS. AS. C/ MESSINA FRANCISCO Y/O S/EJECUTIVO " - EXPTE 15312/01 que el Mart. Néstor L. MARINACCI, Monotributista con domicilio legal const. en calle Uruguay, n° 390 -8° - F, Bs. As., rematará el 30 de septiembre de 2005 a las 10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100 % del inmueble ubicado en calle Emilio Lartigau, número 3647, entre las calles Lezica y Thames, de la localidad de San Justo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Sección: VII, Sección: H, Manzana: 100, Parcela: 9 Bs. As. Mat. 67242 al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Base $ 34.363. Adeuda Municip. al 04-92 $ 1.410,31 OSN al 2-9-03 no adeuda A. Arg. al 2-9-03 $ 8.323,28 Rentas al 5-9-03 $ 5.460,38. Según mand. de const. el inmueble se encuentra ocupado por Juan LOBATO, en carácter de préstamo, la propiedad se trata de un galpón tipo tinglado, edificado sobre un terreno de aprox. 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Consta al frente de una reja perimetral sobre la línea municipal, y un espacio libre al frente. El galpón propiamente dicho posee 2 baños, un sector de vestuarios y un entrepiso de losa. El estado general del inmueble es bueno. Comisión 3% Seña 30% 0,25% Arancel Acordada CSJN. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Pr.

Día de visita 29 de septiembre de 2005 de 14 a 16 hs. Informes 4849-0839/15-5-5677078. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aire, 5 de setiembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/9 N° 73.927 v. 20/9/2005

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante, Secretaria N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 Piso 4° de Capital Federal Comunica por CINCO DIAS en los autos Urbancic Francisco s/ Quiebra s/ Concurso especial por Viartengo de Botero Laura Lydia Expte 47.144, que el Martillero Saladino José Jorge G. (CUIT 20-10717931-4) rematará el día 06 de octubre del 2005 a las 12,15 hs en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el 50% de los inmuebles situados en la calle Riobamba 582/588 Piso 4° A UF 8 y 4° B UF 9 de esta Capital Federal. Según constatación se trata de DOS departamentos unidos ocupados por la empresa Filium S.A. en carácter de inquilinos identificados como Piso 4° "A" Y "B" (Nom. Cat. Circ: II Sec: 9, Mz: 71, Prc. 37a Y 37b, Matriculas. 11-2395/8 y 9; aunque su disposición consta UF.A espacio libre dividido por cerramientos dos y depósitos con divisores de DURLOCK (2) toilette (1) y cocina (1);(1)baño con antebaño que se emplea como vestuario la misma posee alfombras en casi todo el sitio su estado es excelente UF B es similar aunque posee solo un depósito mas grande hay un divisor con alfombra y el resto de cerámicos su estado es optimo DEUDAS: 4° A UF 8 GCBA al 07/05 $ 6.879.06. Aguas Argentinas al 04/05 s/deuda. Expensas al mayo/05 $ 739,17. OSN s/Deuda 4° B UF 9 GCBA al 07/05 $ 1.284,84. Aguas Argentinas al 04/05 s/deuda. Expensas al mayo/05 $ 659,03. OSN s/Deuda BASES UF.4A $ 55.200. UF. 4B $ 50.600. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del Cod. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con la presencia del martillero y los interesados a las 12 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas pro duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta mas el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo lo que se cumplirá mediante deposito en el Bco. de la Ciudad de Bs As sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. No se admitirán la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las ventas se realizan ad corpus y en el estado que se encuentran. Se exhibirán el día 03 de octubre del 2005 de 12 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/9 N° 73.910 v. 23/9/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos, en liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 4 de octubre de 2005, en el local de la calle Sarmiento 930, 8° Piso, Departamento "B", Cap. Fed., a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General al 30 de junio de 2005.
3°) Resultado del Ejercicio. Destino del saldo de utilidades;
4°) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.
5°) Informe Gestión y Saldos de las Cuentas de Coaseguradoras del Grupo A.D.A

Designado por Escritura Pública N° 86 del 24 de marzo de 1993.
Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2882. Fecha: 8/9/2005. N° Acta: 02. Libro N°: 44.
e. 13/9 N° 73.536 v. 19/9/2005

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2005 a las 16:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 36º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2005.
3º) Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge de los estados contables al 30 de junio de 2005.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico número 36 y del saldo de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27 de octubre de 1998, teniendo en cuenta al efecto los dividendos adicionales en efectivo por un total de $ 8.569.305 puestos a disposición durante el mismo.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos números 36 y 37.
9º) Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico número 37.
10) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2005.
11) Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico número 37 y determinación de su remuneración.
12) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse los puntos 4. y 5. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.

NOTA,: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 14 de octubre de 2005 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. las registraciones, de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.
NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución General No. 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

El firmante fue designado por asamblea y reunión de directorio celebradas el 14/10/04 y autorizado para este acto por reunión de directorio del 06.09.05.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 12/09/2005. Nº Acta: 007. Libro Nº: 66.
e. 15/9 Nº 22.527 v. 21/9/2005

AMERICAN TEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 05 de octubre de 2005 a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente, en la sede social, Madrid 6755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de mayo de 2005.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de José Fabián Vieites como Presidente de AMERICAN TEX S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 29 del 19 de octubre de 2004 y del Acta de Directorio número 30 del 19 de octubre de 2004 de distribución de cargos.
Presidente – José Fabián Vieites

Certificación emitida por: Silvia F. Alessandria. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 4804. Fecha: 14/9/05. Nº Acta: 141. Libro Nº: 1.
e. 16/9 Nº 44.756 v. 22/9/2005

"B"

BENDINER S.A. COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Corrientes 524, piso 8°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1° ley 19.550 al 30/4/05.
2°) Destino de los resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión de Directores.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Suscribe Presidente electo en Asamblea Ordinaria de fecha 29/8/03.
Presidente - Clara J. Bendiner

Certificación emitida por: Elsa Mykietin de Chocolonea. N° Registro: 1176. N° Matrícula: 2229. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 181. Libro N°: 42.
e. 13/9 N° 73.480 v. 19/9/2005

BETANCORT PERDOMO Y BARRETO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Y EXTRAORDINARIA

Por acta de Directorio del 03/08/2005, se decidió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día: 1/10/2005 a las 18 horas en Primera convocatoria y 18.30 en segunda convocatoria en la sede legal de la sociedad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad a la Provincia de Buenos Aires.
3°) Reforma Parcial de Contrato.
4°) Reordenamiento de los Estatutos.
5°) Autorización de Gestión.

Ponciano Betancort, CI 4865377; Presidente electo por Asamblea del 30 de Abril de 2005.
Presidente – Ponciano Betancor

Certificación emitida por: Gloria Isabel Rioja. N° Registro: 6. Fecha: 12/8/05. N° Acta: 355. Libro N° 25.
e. 14/9 N° 46.365 v. 20/9/2005

BUENOS AIRES BROADCAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BUENOS AIRES BROADCAST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de octubre de 2005, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Viamonte 867, 2do. piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la actuación del Directorio y ratificación o remoción de los mismos y en su caso designación de nuevo Directorio.
3°) Promoción de acciones de responsabilidad.
4°) Análisis sobre la situación societaria y decisiones en el marco del art. 6 de la Ley 24522.
Presidente - Marcelo Aníbal Cosentino

Designado Presidente del Directorio, según escritura pública de constitución de Sociedad Anónima N° 72, de fecha 05/09/2001, pasada ante la Esc. Mónica C. Rouan e inscripta en la I.G.J. con fecha 20/09/2001 bajo el N° 12909 del Libro 15 del tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. N° Registro: 1504. N° Matrícula: 3480. Fecha: 07/09/2005. N° Acta: 181. Libro N°: 10.
e. 13/9 N° 73.509 v. 19/9/2005

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 2005 a las 12.00 horas en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Distribución de resultados del ejercicio a reserva legal por un importe de $ 48.055 y a dividendos en efectivo por un importe de $ 913.039.
4º) Consideración de la gestión del directorio, comisión fiscalizadora y gerencia general por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
5º) Retribución del directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 30 de septiembre de 2005, inclusive.

Designado por reunión de directorio Nº 889 del 20/10/04 transcripta al libro de actas de directorio Nº 8.

Certificación emitida por: Dr. Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34 Nº Matrícula: 3093. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 126. Libro Nº: 66.
e. 15/9 Nº 22.532 v. 21/9/2005

CALEDONIA SACIyA

2DA. CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General de Accionistas, para el día 5 de octubre de 2005, a las 11 hs. A realizarse Av. Roque Sáenz Peña 720 5to. Piso Capital Federal (Escribania Mguens) Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los Balances cerrados al 31/12/1991 hasta el 31/12/2002. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles antes de la convocatoria a Asamblea (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) Ricardo Nicolás Black. Administrador Judicial. Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nro. 16 Secretaria Nro. 31.

Certificación emitida por: Escribano Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 12/09/2005. Nº Acta: 150. Libro Nº: 21 (72405).
e. 15/9 Nº 73.744 v. 19/9/2005

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 22 de septiembre de 2005, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 2004-2005.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva.
a) Presidente, por el término de dos años.
b) Seis Vocales Titulares, por el término de dos años.
c) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año.

d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Andrés A. Santas, Director Secretario; Cosme R. Smiraglia, Director Secretario y Enrique S. Mantilla, Presidente autorizados por Sesión Nº 625 de la Comisión Directiva de la CERA del 16 de septiembre de 2004 – distribución de cargos como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2004.

Presidente – Enrique S. Mantilla
Director/Secretario – Andrés A. Santas
Director/Secretario – Cosme R. Smiraglia

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que solo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 6/09/05. Nº Acta: 71. Libro Nº: 62.

e. 15/9 Nº 73.752 v. 19/9/2005

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acta de Directorio de fecha 15/09/05 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de octubre de 2005 a las 18.30 horas en el domicilio social sito en la calle Bonpland 1441/43, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar la validez de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Motivo por el llamado fuera de término a Asamblea por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2004.
4º) Consideración de la documentación art. 234, Inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2004.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004.
6º) Consideración y su asignación de los resultados del ejercicio económico Nº 37 cerrado el 31 de julio de 2004.
7º) Elección de 3 Directores Titulares y 1 Suplente con mandato por el término de tres años.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el art. 238 de la ley 19.550. La Presidente informa que dicha Asamblea se realizará en las condiciones establecidas en el art. 237 primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, es decir con la publicación de ley.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de julio de 2002.

Certificación emitida por: José Chorni Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3463. Fecha: 14/9/05. Nº Acta: 56. Libro Nº: 39.

e. 16/9 Nº 22.592 v. 22/9/2005

CINCO LOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30/09/2005 a las 14 horas en la sede social Suipacha 211, piso 16, departamento G de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el art. 214, inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2005.
2°) Aprobación de lo actuado por los administradores durante el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2005.
4°) Designación de Administradores, titulares y suplentes por el período estaturario.
5°) Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea.

Presidente – Diego Raúl Ledesma

Designado presidente por Acta Asamblea General Ordinaria No. 107 y acta Reunión Administradores No. 108 del 30/09/2004.

Certificación emitida por: Alfredo Eduardo Rueda (h.). N° Registro: 312. N° Matrícula: 1859. Fecha: 07/9/05. N° Acta: 179. Libro N°: 97.

e. 13/9 N° 44.257 v. 19/9/2005

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Olleros 4186, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración prevista por el Art. 234, Ley 19.550, de Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2º) Designación de los tres miembros titulares y un suplente del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Enrique Carlos Ortiz

Designado por acta de Directorio nº 7, obrante a fojas 18 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 con fecha 06/06/1997.

Presidente – Enrique C. Ortiz

Certificación emitida por: Gregorio Harabedian. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 187. Libro Nº: 45.

e. 15/9 Nº 73.720 v. 21/9/2005

COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2005, en la sede social, Honduras 5646, Capital, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Gregorio N. Dunayevich - Presidente (Designado por Acta de Asamblea Nº 14 del día 29/3/2004).

Presidente – Gregorio Dunayevich

Certificación emitida por: Esc. Elena Bonefant de Gariboto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 25/8/05. Nº Acta: 72. Libro Nº: 30.

e. 15/9 Nº 73.715 v. 21/9/2005

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº de inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los artículos 19, inciso h) y el 33, y concordantes con los estatutos sociales, el Consejo Superior Directivo de CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 19 de octubre de 2005 a las 14:00 horas en su sede legal de la calle México Nº 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005,
3º) Consideración de las cuotas afiliación de las confederaciones y/o federaciones.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Delegados Titulares y uno (1) suplente.
5º) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.

Autorizados por el Acta de la reunión del Consejo Superior Directivo del mes octubre de 2003, obrante en las fojas 63 a 100 del libro de Actas Consejo Directivo Nº 21 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 70399-02 de fecha 14 de noviembre de 2002. Dado el fallecimiento del presidente, Dr. Benito Pedro Legeren, y de acuerdo a nuestros Estatutos el señor Rufino Rojo Mateo Vicepte. 1º asume la presidencia de acuerdo al Consejo Directivo de fecha 13 de abril de 2005 obrante a fojas 937 a 998 inclusive, del libro de actas de Consejo Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, número 21, Rubricado en la Inspección General de Justicia el 14 de noviembre de 2002, bajo el número. 70399-02.

Presidente – Rufino Rojo Mateo
Secretario – Bernardo Laurel

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 09/09/2005. Nº Acta: 40. Libro Nº: 64.

e. 15/9 Nº 73.673 v. 19/9/2005

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro de Inspección de Justicia 76346. Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 03 de octubre del 2005 a las 17 horas, en Avenida de Mayo Nº 1365, Piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
B) Ratificación de la constancia de la resolución de continuar el trámite, conforme al artículo 6 de la Ley 24.522.

NOTA: deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 30 de setiembre de 2005. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas el mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

En carácter de Presidente designado en Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 2004. El Directorio.

Presidente - Marcelo Antonio Licata

Certificación emitida por: Escribana Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Fecha: 14/9/05. Nº Acta: 200. Libro Nº: 22.

e. 16/9 Nº 46.705 v. 22/9/2005

"E"

EDILSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores, accionistas de EDILSA S.A. (Registro N° A 66.821) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 07 de octubre de 2005 en el domicilio de la calle Beruti 2480 de esta ciudad a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos para la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término, legal;
2°) Consideración y tratamiento de los proyectos de los Estados Contables (Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550) correspondientes a los Ejercicios cerrados al 30/6/2002; 30/6/2003, 30/6/2004 y 30/6/2005;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30/06/2002; 30/6/2003; 30/6/2004 y 30/6/2005;
4°) Consideración de la Gestión del Síndico;
5°) Consideración de los Honorarios del Directorio y del Síndico;
6°) Designación del nuevo directorio y síndicos titular y suplente;
7°) Modificación de la sede social. Reforma del art. 1° y del art. 9° del Estatuto Social;
8°) Consideración de cuestiones impositivas y/o previsionales de la sociedad y otros pasivos;
9°) Consideración y aprobación de la venta del inmueble de la sociedad sito en la calle Libertad 1042/44/46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán acreditar su voluntad de asistir a la Asamblea acreditando dicho carácter con tres días de anticipación a la reunión. Firmado Edgardo Alfredo García (DNI N° 11.770.151). Síndico Titular conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/1999.

Edgardo Alfredo García

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. N° Registro: 1752. N° Matrícula: 4170. Fecha: 8/9/05. N° Acta: 191. Libro N° 21.

e. 14/9 N° 73.606 v. 20/9/2005

EL RETIRO DE LOS LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.698.023). Convócase a los señores accionistas de EL RETIRO DE LOBOS a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social, Viamonte 675, piso 9º "E", Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de Octubre de 2005 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente;
2º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto social;
3º) Otorgamiento de autorizaciones para gestionar la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro Público de Comercio.

Firmado: Gonzalo Javier Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea de fecha 7 de Diciembre de 2004, conforme acta obrante a los folios 49/52 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio No. 3.
Gonzalo Javier Rubio, Director único y Presidente designado por Asamblea del 7.12.04

Director - Gonzalo Javier Rubio

Certificación emitida por: Escribano Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 8/09/05. Nº Acta: 180. Libro Nº: 02.

e. 16/9 Nº 73.793 v. 22/9/2005

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS RUTA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS RUTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el 30 de septiembre de 2005 a las 13:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. Corrientes 311 Piso 14, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos que los complementan y el Inventado correspondientes al ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de marzo de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005. Conformación de reserva para desembolsos derivados del incumplimiento de CETEC Sudamericana S.A.
5°) Tratamiento de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
7°) Reforma del Artículo 11 de los Estatutos Sociales.

8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sede social para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al 30 de septiembre de 2005.

Firmado: Elina Noemí Sívori, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 6 del 6 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Georgelina Castellano. N° Registro: 1400. N° Matrícula: 3732. N° Acta: 58. Libro N°: 5.

e. 13/9 N° 44.212 v. 19/9/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 30 de agosto de 2005, convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11 de octubre de 2005, a las 11:30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la aprobación por el Directorio por medio del Acta N° 255 de fecha 27 de Julio de 2005 de los estados contables trimestrales de EDENOR cerrados al 30 de junio de 2005 y documentación relacionada.
3°) Consideración de las gestiones de la totalidad de los miembros renunciantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y ratificación de los pagos de honorarios realizados a los mismos por EDENOR.
4°) Varios.

Presidente - Francisco Fernando Ponasso

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005, Acta n° 40, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 6 de mayo de 2005, Acta n° 250.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 4 de octubre de 2005 inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 435566. N° Matrícula: 4199. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 1120. Libro N° 111.

e. 13/9 N° 22.507 v. 19/9/2005

"F"

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 327523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2005, a las 11 horas en República Araba Siria 3334, 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2005.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Socio Comanditado – Tomás Cristian Perkins

Cesión de capital comanditado y comanditario del 6/12/1995, folio 21056 Registro 282 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Rafael Parera. N° Registro: 1744. N° Matrícula: 4364. Fecha: 05/09/05. N° Acta: 131. Libro N°: 12.

e. 13/9 N° 73.498 v. 19/9/2005

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de octubre de 2005 a las 17:00 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según artículo 234 inc. 1º de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3º) Consideración asignación Directores conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
4º) Asignación del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
5º) Designación de los miembros del Directorio y/o su remoción según corresponda.
6º) Motivos de las convocatorias a Asamblea fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Beatriz Collazo - Presidente de Hospital Privado Modelo SA. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria mediante escritura 107 del 21/05/2004 pasada al folio 225 del Registro 1739 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 01/09/2005. Nº Acta: 136. Libro Nº: 79.

e. 15/9 Nº 73.676 v. 21/9/2005

"J"

JARAM SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 05 de Octubre de 2005 a las 16 hs. en 1° convocatoria y a las 17 hs. en 2° convocatoria en sede social sita en la calle San Blas N° 1935 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de documentos art. 234 inc. 1° ley 19.550 Balance 31/05/05. Aprobación gestión directores.
3°) Consideración resultado ejercicio social cerrado al 31/05/05. Fijación honorarios directores art. 261 in fine ley 19550. Anticipo honorarios ejercicio a cerrar el 31/05/06.
4°) Reducción voluntaria del capital (art. 203 LS) y aprobación Balance especial 31/05/05.
5°) Reforma estatuto.

Comunicar asistencia asamblea art. 238 L.S. vencimiento: 29/09/05 a las 17 hs. en la sede social. El Directorio.

El carácter de presidente invocado y acreditado surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/09/2004 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente – Rolando Vilariño

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. N° Registro: 1145. N° Matrícula: 2347. Fecha: 7/9/2005. N° Acta: 097. Libro N° 48.

e. 14/9 N° 73.585 v. 20/9/2005

"L"

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia Número 8063, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 (treinta) de septiembre de 2005, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 10:00, y en segunda convocatoria a la hora 11:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2005.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3°) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. A partir del 15 de septiembre de 2005, en las oficinas de la sociedad Avenida del Libertador 774, piso 5°, oficina Q, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación del ejercicio a considerar en la asamblea ordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 26 de septiembre de 2005 (artículo 238, apartado segundo, de la Ley Sociedades Comerciales). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de septiembre 2005.

Síndico Titular – Ana María Rodríguez

Designación: Acta de Asamblea General Ordinaria Número 6 (seis), del día 6 de septiembre de 2002.

Certificación emitida por: Escribano Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula: 3629. Fecha: 08/09/2005. N° Acta: 051. Libro N°: 61.

e. 13/9 N° 73.534 v. 19/9/2005

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de LA TOLEDANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 04 de octubre de 2005 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda, a realizarse en la calle Montevideo 770 - Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mismo sitio donde, dentro del plazo de ley, deberá efectuarse el depósito de acciones a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Decidir el sentido del voto de LA TOLEDANA S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el día 05 de octubre de 2005 a las 9:30 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Compañía sita en Avenida Luro 2630 Departamento 3, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.
3º) Designación del representante para concurrir a la misma.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla. Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2004.

Presidente - Néstor A. Cipolla

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 001962607. Libro Nº: 53.

e. 16/9 Nº 73.817 v. 22/9/2005

LABRADORES DEL LLANO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de octubre de 2005, a las 15 horas, en primera convocatoria, en Libertad 1339 Piso 3º departamento "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Remoción de los socios administradores.

Amalia C. Moeller de Pereda socia comanditada designada en asamblea del 3-9-2003.

E. M. de Pereda

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 7/9/05. Nº Acta: 7. Libro Nº: 47.

e. 16/9 Nº 44.525 v. 22/9/2005

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 6 de octubre de 2005 a las 17:15 en Primera Convocatoria y a las 18:15 en Segunda Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°), aprobación de la gestión conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Alfredo F. Biondi, (reelegible); Osvaldo Lucchesi, (reelegible), José C. Martins, (reelegible) y Ricardo D. Valderrama (reelegible) que finalizaron sus mandatos; tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Reforma del artículo 3° del Estatuto Social.
6°) Aumento de Capital a $ 13.732.800. (reforma del Artículo 5° del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3°.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.

Presidente - Ricardo D. Marra

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 30 de septiembre próximo a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

El que suscribe acredita su cargo con el Acta de Asamblea del 9/10/2003 y Acta de Directorio de 7/10/2004.

Certificación emitida por: Esc. Carlos Ortega. N° Registro: 448. N° Matrícula: 2633. Fecha: 02/09/05. N° Acta: 23. Libro N°: 38.

e. 13/9 N° 1930 v. 19/9/2005

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2005, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Salguero Nº 2686, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorización para proceder a la venta de lotes a determinar, de propiedad de MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A., de acuerdo al proyecto aprobado por el Directorio.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea. Observación: en el caso de Representantes de Accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 24 de mayo de 2005, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 2005.
Presidente – Domingo Antonio La Valle

Certificación emitida por: Escribano Mario Muzio Scacciati. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 2018. Fecha: 12/09/2005. Nº Acta: 065. Libro Nº: 24.
e. 15/9 Nº 73.710 v. 21/9/2005

MOLISUR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 4 de Octubre del 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 546 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2005. Gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación y elección de directores titulares y suplentes.
6°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Electo en Asamblea del 20 de octubre de 2004, confirmado por Acta de Directorio numero 105 del 20 de octubre de 2004. Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209.
Presidente – Roberto Oscar Gil

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 2000. N° Matrícula: T 1722078. Fecha: 7/9/2005. N° Acta: 108. Libro N° 58.
e. 14/9 N° 73.602 v. 20/9/2005

“N”

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de octubre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paraguay 577 - 5º Piso – “A” - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección hasta la finalización del mandato del actual directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 08 de septiembre de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Paraguay 577 – 5º Piso – “A”, de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente – Sergio Daniel Roldán

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2004, folios 24 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C2479 y Libro de Actas de Directorio Número 2 rubricado el 06 de Septiembre de 2001 bajo el número 56650-01, Acta de Directorio del 09 de diciembre de 2004, Folio 21 aceptando y distribuyendo los cargos.

Certificación emitida por: Tomás Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 119. Libro Nº: 24.
e. 15/9 Nº 44.468 v. 21/9/2005

“O”

OPCIÓN DOS CONCURSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OPCIÓN DOS CONCURSAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2005, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social de Montevideo 770, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la solicitud de accionistas de adjudicación directa de bienes y consecuente reducción del capital y resolución al respecto.
3º) Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos referente al capital social.
4º) Instrumentación de la mecánica de adjudicación directa.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2005.
Presidente – Juan Carlos Rivero

El Sr. Juan Carlos Rivero suscribe la presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 2005 y aceptación y distribución de cargos por reunión de Directorio del 22 de abril de 2005.
Presidente – Juan Carlos Rivero

Certificación emitida por: Sra. Luciana C. Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 4768. Fecha: 08/09/2005. Nº Acta: 26. Libro Nº: 26.
e. 15/9 Nº 73.691 v. 21/9/2005

“P”

PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. Nº 452.198. Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de Octubre de 2005 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Cambio de la razón social.
3º) Reforma de los artículos 1º y 9º del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784 Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes de la Asamblea.

Firmado: Gustavo Claudio Etchepare DNI 12888165, designado presidente interino por Acta de Directorio del 6/09/2005 pasada a fs. 340 del libro Actas de Directorio Nro. 3, transferido a la sociedad con fecha 16/12/2004 bajo rubrica Nro. 102851-04.
Presidente – Gustavo Claudio Etchepare

Certificación emitida por: María Duque De Ledesma. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 3293. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 030. Libro Nº: 10.
e. 15/9 Nº 44.367 v. 21/9/2005

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 3 de octubre de 2005 a las 17:00 hs. y la segunda convocatoria a las 18:00 hs., en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.
2°) Consideración y toma de decisión respecto de la exclusión del accionista Eduardo Alejandro Lomazzo de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Blas Carlos Consiglio

Acta accionistas nro. 40 del 29 de abril de 2005. Acta directorio nro. 213 del 3 de mayo de 2005. N° Registro IGJ 238695.

Certificación emitida por: Héctor M. Cesareti. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 2267. Fecha: 08/09/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 33.
e. 13/9 N° 73.572 v. 19/9/2005

PRESERFAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRESERFAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2005, a las 9:00 hs. y 11:00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Esmeralda 684, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 23, finalizado el 31 de mayo de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2005, de $ 1.369.468,80.
4°) Reforma del estatuto social por:
a) Modificación del capital social (Artículo 4°) por capitalización de la cuenta Ajuste del capital por $ 205.976,23, y del aporte irrevocable de accionistas por $ 3.441.909,54, y reducción del capital social a $ 2.025.000, para la absorción de pérdidas por $ 1.795.872,54.
b) Adecuación Artículo 8° sobre garantías de los señores directores, de acuerdo con normas de la Inspección General de Justicia (Res. IGJ 20/2004).
5°) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondientes al ejercicio económico N° 23.
6°) Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio.
7°) Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y del síndico suplente por la labor desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2005.
8°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
9°) Modificación del Artículo tercero del estatuto - Adecuación del objeto social.

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria y Extraordinaria en función de los puntos a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social en el horario de 9 a 16 hs. y hasta el 29 de septiembre de 2005. El Síndico.

Sindico designado por Asamblea Ordinaria N° 31 celebrada el 30 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 65. Libro N° 44.
e. 13/9 N° 22.512 v. 19/9/2005

PRIMERA ASOCIACIÓN EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día jueves 29 de setiembre de 2005 a las 19,00 horas, en nuestra sede social calle Cnel. Salvadores 1343 —Capital Federal—, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de setiembre de 2004.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas —P.A.E.T.A.C.—, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.
Presidente - Julio Latapié
Secretario - Fernando Espósito

Ambos electos por Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 2004, transcripta en Folios 6/7 del libro de Actas Nº 16.
Presidente – Julio Latapié
Secretario - Fernando Espósito

Certificación emitida por: Eduardo H. Romero Mc Intosh. Nº Registro: 35 Fecha: 06/09/05. Nº Acta: 98. Libro Nº: 98.
e. 15/9 Nº 73.683 v. 19/9/2005

“Q”

QUIMICA EPSILON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de QUIMICA EPSILON S.A. a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 30 de septiembre de 2005 a las 14 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:30 horas, en Diego de Carbajal 106, Hurlingham, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, presentada en forma extemporánea por los años 2001 a 2004.
3°) Aprobación y destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 2001, 2002, 2003 y 2004.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2005.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en Diego de Carbajal 106, Hurlingham, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.

Presidente: Jorge Oscar Satriani, DNI 12.106.003 Designado por Acta de Directorio N° 27 del 22/10/2003.
El Presidente

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 062. Libro N° 19.
e. 13/9 N° 73.713 v. 19/9/2005



SAMAR S.A.C.I. e. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2/10/05 a las 16 hs. en Av. Montes de Oca 2159, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/05.
2°) Determinación del número de Directores y su elección.
3°) Honorarios de Directores y Síndico.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente electo según Acta de Directorio Nro. 181.
Alberto Ezequiel Samar

Se deja constancia que el Acta de Directorio N° 181, por la que se designó el suscripto Vicepresidente de la sociedad, lleva fecha 4 de octubre de 2004, y corre a los folios 15/16, del Libro de Actas

de Directorio N° 2, rubricado el 3/11/98, bajo el N° 96320.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. N° Registro: 472. N° Matrícula: 2272. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 46. Libro N°: 37.
e. 13/9 N° 73.547 v. 19/9/2005

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2005, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379 – 5º Piso - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 45º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de la Distribución de Excedentes.
5º) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos(2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Presidente – Jorge F. Lorenzo

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Presidente designado por A.G.O. del 19/10/2004 y Acta 950 del 19/10/2004.

Certificación emitida por: José M. Montes. Nº Registro: 1020. Nº Matrícula: 1838. Fecha: 06/09/2005. Nº Acta: 86. Libro Nº: 62.
e. 15/9 Nº 22.523 v. 19/9/2005

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el próximo 5 de octubre a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Jorge L. Borges 2043 P.B. "C" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del artículo 1 del Estatuto. Cambio de la denominación social;
3°) Modificación del artículo 9 del Estatuto. Adecuación de la garantía de los directores. Carlos Enrique Díaz. Presidente. Designado por acta de Asamblea del 23/06/2003, pasada a fojas 13, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 07/07/2000, bajo el numero 54052-00, ante la Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 8/9/05. N° Acta: 081. Libro N° 53.
e. 14/9 N° 22.485 v. 20/9/2005

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2005, a las 12:00 horas y a las 13:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. De Mayo 1370, 2º piso, izquierda, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cumplimiento de las Resoluciones IGJ 20, 21, 25/04 y 1/05.
2º) Reconsideración y destino de la cuenta saldo de ejercicios al 31/12/04.
3º) Aumento del Capital Social. Modificación de los arts. Cuarto, Quinto y Noveno del Estatuto.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alfredo A. González Moledo s/Acta Asamblea nº 12 y Acta Directorio nº 80, ambas del 30/3/05.

Certificación emitida por: Jorge D. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 9/9/2005. Nº Acta: 081. Libro Nº: 72.
e. 16/9 Nº 73.809 v. 22/9/2005

"T"

TALLERES VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TALLERES VENUS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Octubre de 2005, a las 10:30 hs. en la sede social de TALLERES VENUS S.A. sita en la calle Santiago de las Carreras 89 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista: en el Artículo 234 - Inciso 1º ley 19.550 y su modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico Nº 35, finalizado el día 31 de Mayo de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico Nº 35.
Presidente - Carlos Alberto Suárez

Designado en Acta de Directorio Nº 84 del 21/10/03.

Certificación emitida por: Guillermo Luis Aguirre. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 350. Libro Nº: 17.
e. 16/9 Nº 73.791 v. 22/9/2005

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 30 de septiembre de 2005, a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 - piso 2° - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno;
4°) Adopción de las decisiones que correspondan;
5°) Tratamiento de los Resultados Acumulados negativos al cierre del último ejercicio y
6°) Consideración de la modificación del estatuto social según Resolución de I.G.J. N° 20/04 y modificatorias.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. Directorio

Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2005.
Síndico – Diana Cecilia Demaestri

Certificación emitida por: Jorge Buffoni Almeida. N° Registro: 766. Fecha: 8/9/05 N° Acta: 138. Libro N°: 18.
e. 13/9 N° 73.543 v. 19/9/2005

TIJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "TIJE S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 640, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Elección de los miembros del directorio y distribución de cargos.

El Presidente designado y formalizado por Escritura Pública de fecha 205 el 5/11/03.
Presidente - María Gabriela Murua

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 047. Libro Nº: 7.
e. 16/9 Nº 44.497 v. 22/9/2005

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA

Registro Nº 92.498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2005, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º unidad B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6º) Designación de síndico titular y suplente;
7º) Distribución de resultados;
8º) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del - art. 261;
9º) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550.

El que suscribe Luis M. Schvimer en su carácter de Presidente del Directorio según surge de Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 28 y Acta del Directorio Nro. 210 ambas de fecha 8 de octubre de 2004.
Presiente - Luis M. Schvimer

Certificación emitida por: Lidia Camila Tarditi. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2878. Fecha: 12/9/05. Nº Acta: 60 - Libro Nº 14.
e. 16/9 Nº 1973 v. 22/9/2005

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de WELDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2005 a las 17.30 hs en Tucumán 255 5º "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2005.
3º) Consideración del destino del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneración Directores. Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores. El Directorio.

Presidente Abelardo Darío Lago, designado por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 20 de Octubre de 2004.
Presidente - Abelardo Darío Lago

Certificación emitida por: Adriana Castagnola. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 111. Libro Nº: 15.
e. 16/9 Nº 22.544 v. 22/9/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Blanca Valentina Barroso con domicilio en Arenales 1166 6° B, Capital Avisa que Transfiere a Sebastián Estrada, con domicilio en Pedro Lozano 5792, Capital, su negocio de salón de belleza, por carpeta 22813/82 disposición del 29 de diciembre de 1982, sito en la calle ARENALES 1166 PB LOCAL A. Capital. Reclamo de ley en Pedro Lozano 5792 Capital.
e. 13/9 N° 44.231 v. 19/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. aviso: América Argentina Aragunde DNI 3574118 y Armen Balian, ambos domiciliados en Núñez 3581 Cap. Fed, venden libre de deuda su Farmacia sita en AV. FEDERICO LACROZE 1810 Cap. Fed. a Lacfarm SRL, domicilio legal Av. Federico Lacroze 1810 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 13/9 N° 46.288 v. 19/9/2005

Marta Graciela Cattaneo abogada T° VI F° 638 domicilio Caracas 353 piso 11 C avisa que Rafael Ramón Fernández domicilio Aníbal Troilo 949 Capital transfiere a Vivipal SA domicilio Aníbal Troilo 949 Capital garage comercial sito en ANIBAL TROILO N° 949/957 (SS, PB P 1) Capital (Exp. 41805/1998 y 20722/01) libre de deuda y personal. Reclamos de ley mi Oficina Buenos Aires, septiembre 9 2005.
e. 14/9 N° 46.336 v. 20/9/2005

Claudia Fernanda Campicelli, domicilio Acoyte 1233, 7º "C", Capital, DNI: 17.172.666, transfiere a Silvia Asunta Campicelli, domicilio Av. La Plata 2655, Capital, DNI: 13.359.656, el fondo de comercio de su Empresa de Desinfección, Desinfestación y Mantenimiento Edilicio, sito en AV. LA PLATA 2655, Capital, Exp. 23.484/03. Recl. de Ley en Av. La Plata 2655, Capital.
e. 15/9 Nº 44.392 v. 21/9/2005

Bae Kil Soo domiciliada en Saraza 2114 Cap. Fed. Transfiere el Fondo de Comercio de bar café comida ubicado AV. PUEYRREDON 1335, Cap. Fed. a Fernández Roxana Eugenia domiciliada Av.

Pueyrredón 904. sin personal. Reclamo de ley Av. Pueyrredón 904 10º a Cap. Fed.
e. 15/9 Nº 73.721 v. 21/9/2005

"C"

Roberto D'Andrea dom. Constitución 3348 Cap. Transfiere el comercio mayorista de art. de perfumería y tocador sito en la calle CONSTITUCION 3348 Cap. Fed. a Klingspor Argentina SRL., dom. Constitución 3348 Cap. Reclamos de ley en el local.
e. 13/9 N° 73.482 v. 19/9/2005

Se comunica que Héctor Miguel Ureta LE 4.868.743, titular del local sito en CARABOBO 691, Capital Federal, habilitado en carácter de Hotel sin servicio de comida con domicilio en Ignacio Cortina 1887 Lanús Oeste, transfiere el fondo de comercio al Sr. Fernando Daniel Gonella DNI 13.807.590 con domicilio en José Bonifacio 1441 PB 4, reclamos de ley José Bonifacio 1441 PB 4, Capital.
Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2005.
e. 14/9 N° 73.649 v. 20/9/2005

Claudio Mladenic, Corr. Púb. oficinas Azcuénaga 10 1° piso Of. 2 CABA avisa que Mario Suárez con domicilio Cuba 4694 Cap., transfiere su negocio ubicado en la calle CUBA 4694 P.B. C.A.B.A., habilitado como (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc.; (500204) Elab. de churros y facturas fritas con venta al público; (601020) Com. Min.: despacho de pan y productos afines; a Américo Marcelino Angiolini con domicilio en Manuela Pedraza 2100 Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 14/9 N° 73.638 v. 20/9/2005

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 381 1° B Capital. Avisa que Herda S.R.L., domiciliada en Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 942 P. B. Capital, vende a María Inés Menéndez domiciliada en Tarija 4280 Capital el negocio de com. min. de masas bombones sándwiches (sin elaboración) com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, sito en la AV. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 942 P.B., Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal, con excepción de Gloria Arater CUIL 27-26079301-8, ingreso 1/8/03, camarera, de quien la compradora mantiene el contrato de trabajo. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 16/9 N° 44.542 v. 22/9/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859, piso 5°, oficina B de Capital Federal, avisa: ampliando el edicto publicado el día 06/09/05 al 12/09/05 con referencia al fondo de comercio sito AV. CORDOBA N° 2516, Cap. Fed., que los rubros corresponden a comercio minorista de bebidas en gral. envasadas (601,010) comercio minorista art. de óptica y fotografía (603,100) comercio minorista de máquinas para oficinas cálculo computación informática (603,150) comercio minorista art. librería, papelera cartonería, impresos, juguetería, grabados (603,210) comercio minorista art. personales y para regalos (603,310) copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocasetes locutorio (604,040). Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 16/9 N° 73.783 v. 22/9/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Vignati M. Cristina domiciliada en Padilla n° 1180 14° D Cap. Fed. vende a Pablo D. Fernández Penco domiciliado en Dr. Ismael Moreno n° 630 Sarandí Bs. As. su negocio del rubro bar, cafetería, sito en la AV. ALVAREZ THOMAS N° 1700, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 16/9 N° 73.784 v. 22/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. avisa: Carlos Juan Zanotti, LE 4710359 domiciliado en Rivadavia 3639, piso 8 "B", Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. DIAZ VELEZ 3899, Cap. Fed. a Luis Carlos Villegas, DNI 8.574.491, domiciliado Av. Rivadavia 3600, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434, 8vo. "17", Cap. Fed.
e. 16/9 N° 46.597 v. 22/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. avisa: Farmacia Austria SRL, domicilio legal Austria 2270, Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AUSTRIA 2270, Cap. Fed. a LNP SRL, domicilio legal Austria 2270, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 16/9 N° 46.596 v. 22/9/2005

Se avisa que Mirta Alcira Dojman, DNI N° 12.154.910, domiciliada en Mendoza 4868, Capital Federal y Clara Raquel Dojman, DNI N° 10.265.536, domiciliada en Mendoza 4868, Capital Federal, transfieren a: Clara Dojman S.R.L., representada por Clara Raquel Dojman, DNI N° 10.265.536, el local sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE N° 5564/66/68, Planta Baja y Planta Alta, Cap. Fed., que funciona en carácter de fábrica de tejidos de punto, (500760), solicitado por expediente N° 035233/91. Reclamos de ley en el mismo.
e. 16/9 N° 46.538 v. 22/9/2005

"D"

Escribano Ezequiel Cabuli, Matrícula 4844, con oficinas en Lavalle 1737, 3o. B. Capital Federal, avisa que por 5 días, en Capital Federal MVG & A SRL con domicilio legal en Martín de Gainza 850 Capital avisa que vende y transfiere el local instalado en DORREGO 979 – 999 Y VERA 1560 de Capital del rubro resto, parrilla y anexos, sin personal libre de toda deuda y gravamen, con todas sus instalaciones, máquinas y muebles existentes a Dip - Risco SRL con domicilio legal en Juramento 1971, P° 10, G, Capital. Oposiciones de ley en forma fehaciente en Lavalle 1737, Piso 3°, Dpto. B, Capital, días hábiles de 15 hs. a 18 hs.
e. 13/9 N° 46.240 v. 19/9/2005

"E"

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán N° 450, piso 4° Dto. "F", C.A.B.A., avisa que José Luis Campanella, domiciliado en Esmeralda N° 771, C.A.B.A., vende a Germán Luis Curcio, domiciliado en Tucumán N° 450, 4°, "F", C.A.B.A., el negocio de: comercio minorista: De productos alimenticios envasados; de bebidas en general envasadas; tabaquería, cigarrería; artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones; artículos de cotillón; artículos de perfumería y tocador; artículos personales y para regalos. Servicios: Casa de lunch; café, bar; despacho de bebidas, wisquería, cervecería; sito en ESMERALDA N° 771, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 14/9 N° 46.408 v. 20/9/2005

"P"

Claudio Mladenic, Corr. Púb. oficinas Azcuénaga 10 1° piso Of. 2 CABA avisa que Raúl René Sprovieri con domicilio Perú 640 Cap., transfiere su negocio ubicado en la calle PERU 640 P.B. C.A.B.A. habilitado como (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc.; (601005) Com. Min. de productos alimenticios envasados; (601010) Com. Min. de bebidas en general envasadas; (601020) Com. Min. despacho de pan y productos afines; (601030) Com. Min. de masas, bombones, sandw. (s/elab.); (601050) Com. Min. de Helados (s/Elab) a René Alfredo Aguilera y Juan Francisco Almeida, ambos con domicilio en Defensa 668 CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 14/9 N° 73.637 v. 20/9/2005

"R"

Jesús A. Romero, abogada T° X F° 344 Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Enrique José Campos dom. Vedia 569 Avellaneda Pcia. de Bs. As., vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito RTO. PATRICIOS 393 Cap., a Gabriel Mario Kuchaski dom. Av. Lacroze 5415 Pcia. de Bs. As. Recl. Ley en mi oficina.
e. 13/9 N° 44.273 v. 19/9/2005

"S"

Jesús A. Romero, abogada T° X F° 344 Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Ana María Cibilla dom., Salta 350 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio sito SALTA 322 Cap. a Antonio Víctor Sánchez dom. Rosario 758 Cap. Recl. Ley en mi Of.
e. 13/9 N° 44.276 v. 19/9/2005

Héctor Lozano, domic. Belgrano 2654 de Cap. Fed. transf. por venta el Fdo. de Comercio de art. de limpieza sito en SANTA FE 4967 de Cap. Fed denominado Palermo Clean, a Liliana Gandini domic. en Charcas 5108 de Cap. Fed. Oposiciones en Bonpland 2281 4b Cap. Fed de 15/18 hs.
e. 16/9 N° 44.577 v. 22/9/2005

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que Beatriz del Carmen Ramos con domicilio en Williams 2340 Hurlingham, Pcia. de Bs. As., vende y transfiere sin personal a Daniel Migone domiciliado en Crámer 590 Cap. Fed. su fondo de comercio de com. min de art. de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabados (603210), copias, reproducciones, fotocopias, editoras de películas en videocassette 604040, sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1783 PB Cap. Fed. reclamos de ley Cabildo 546 Cap.
e. 16/9 N° 73.813 v. 22/9/2005

"T"

Carla Fioroni, abogada, domicilio Tacuarí 2035 Cap, avisa que Elisa Cristina Vanasco, domicilio Luis María Campos 263 Piso 5° "23" Cap. Fed. vende el fondo de comercio Instituto Geriátrico San Juan sito en Tacuarí 1115 Cap. Fed., a Liliana Ester Fiore domicilio Mariano Acha 1949 Cap. Fed. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi estudio.
e. 14/9 N° 73.608 v. 20/9/2005

Carla Fioroni, abogada, T° 68 F° 795, domicilio Tacuarí 2035 Cap. Fed., avisa rectificatoria de publicación de edictos 18/07 N° 70.678 v. 22/07/2005 se deja sin efecto la venta del fondo de comercio del Instituto Geriátrico San Juan, sito en TACUARI 1115 Cap. Fed. Reclamos de ley en mi estudio.
e. 14/9 N° 73.609 v. 20/9/2005

Samuel Milstein LE 4.467.041, Presidente del Directorio de Electronic Shop S.A. con domicilio legal en la calle Paso 490, 1° "I" de Cap. Fed, avisa por este medio que cede y transfiere libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en la calle TTE. GRAL. E. FRIAS 236 PB de Capital Federal, dedicado a depósito de mercaderías en tránsito, com. min. de artefac. de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, com. min. de art. personales y para regalos, oficina comercial, com. mayor. de artef. eléctricos, radios, televisores, lavarropas (c/depósito), com. mayor. de artículos de bazar y menaje (c/depósito), com. mayor. bicicl., triciclos y otros veh. a pedal, sus rep. y acces. (c/depósito), com. mayor. de artículos para deportes (c/depósito), com. min. de artículos para el hogar y afines a Tevecompras 2001 S.R.L. con domicilio en Av. Corrientes 4850 de Cap. Fed., representada por Susana Saragovi, LC 3.261.186. Recl. Ley en mi oficina. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
e. 13/9 N° 73.490 v. 19/9/2005

Angel Freire, CUIT Nro. 20-15269850-0, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 1478, Capital Federal. Avisa que vende al señor Pablo Martín Freire, CUIT Nro. 20-22878294-8, domiciliado en Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1478, Capital Federal, el 15% indiviso del negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202) elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500204) sito en TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1482 planta baja, Capital Federal. Esta publicación es retroactiva al 31/12/1998. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 14/9 N° 46.317 v. 20/9/2005

"U"

El doctor Guillermo R. Lucero Funes (t. 56, f. 36 CPACF) informa que el Sr. Andrés Germán D'Amico, como parte vendedora, domiciliado en Peña 2962, 3º, "B", Capital, y la Sra. María del Carmen Pelozo, domiciliada en General Acha 390, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, como parte compradora, han decidido dejar sin efecto la compraventa del Fondo de Comercio del negocio "Lavadero de Ropa", sito en la calle URUGUAY 975, Capital, quedando anulados los edictos publicados por días hábiles (01/07/05 al 07/07/05) con factura 0059-00069869. Reclamos de ley en sus oficinas, Uruguay 782, piso 7º, Capital Federal.
e. 15/9 Nº 44.464 v. 21/9/2005

"V"

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Angel Higa DNI 12086232, domicilio Viamonte 2068 Cap. Fed, vende libre de deuda su farmacia sita en VIAMONTE 2068 Cap. Fed. a Facor SRL, domicilio legal Viamonte 2068 Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen, 434, 8vo. "17" Cap. Fed.
e. 13/9 N° 46.294 v. 19/9/2005

María Eugenia Diez, escribana, matrícula 4841, con dom. en Av. Callao 1016, 9° Cap. Fed. comunica que Jorge Ucha; Herman Ucha; Rubén Oscar Panunzio y Emilia Rocco, todos domiciliados en Jaramillo 2656 Cap. Fed. Transfirieron a Jorge Raúl Carril, dom. en Juan Francisco Seguí 3942, 8° "A", Cap. Fed. el Fondo de Comercio del taller mecánico sito en VILLARROEL 1151, Capital Federal, libre de personal y deudas; habilitado como: "Taller Mecánico. Reparación de automotores con soldadura autógena y eléctrica y rectificación y ajuste de motores complementario de la actividad principal. Depósito de materias primas. oficina administrativa de los usuarios". Reclamos de ley en mi oficina.
e. 13/9 N° 73.544 v. 19/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Alejandro Carlos Bobbio DNI 14011493 domiciliado en Manuela Pedraza 5894 Cap. Fed., vende libre de deuda su farmacia sita en VUELTA DE OBLIGADO 2699 Cap. Fed. a Luis Martín Gómez Tena, domiciliado Vuelta de Obligado 2699 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 13/9 N° 46.287 v. 19/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "Farmacia Viamonte SRL", domicilio legal Viamonte 1483 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en VIAMONTE 1483 Cap. Fed. a "Viamonte 1483 SRL", domicilio legal Viamonte 1483 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 16/9 N° 46.594 v. 22/9/2005

"W"

La sociedad Coghlan Club SRL, con domicilio en calle Washington 2556/58, Cap. Fed., representada por Alberto Enrique Fernández Pozzi, Manfredo Croissant y Mónica Ana Hrabal, en su carácter de socios gerentes con domicilio en calle Washington 2558, Cap. Fed. avisa que transfirió con fecha 31-08-05, el fondo de comercio del Gimnasio sito en calle WASHINGTON 2558, Cap. Fed., a Nicolás Fusco, Gustavo Adolfo Glassmann y Martín Alejandro Zárate, domiciliados en calle República de Eslovenia 1885, 3°, A, Cap. Fed., libre de personal, deudas, y gravámenes. Oposiciones de ley en la calle República de Eslovenia 1885, 3°, A, Capital Federal.
e. 16/9 N° 44.579 v. 22/9/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L.

CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L., IGJ Nº 17.711.062, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el

Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 1 de octubre de 2002 bajo el número 5655, Libro 116, Tomo - de SRL, hace saber por tres días, que por acta de reunión de socios de fecha 7 de junio de 2005, se resolvió que de la cuenta Aportes Irrevocables de $ 10.455.170, se destine: (i) la suma de $ 8.114.194 a absorber parte del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados; (ii) la suma de $ 1.000.001 para su capitalización a favor de Inversiones Centralcorp Limitada; y (iii) la suma de $ 1.792.155 al pasivo social. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Emilia Perret, abogada, Tomo 87, Folio 214 CPACF autorizada por acta de reunión de socios de fecha 7 de junio de 2005.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2005. Tomo: 87. Folio: 214 CPACF.

e. 15/9 Nº 46.453 v. 19/9/2005

CRO-AGRO S.A.

Conforme Art. 204 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Extraordinaria realizada el 12/07/05 resolvió reducir el capital social, devolver aporte irrevocable y modificar artículos cuarto, octavo, noveno y undécimo del estatuto social. Las oposiciones de ley se reciben en Tucumán 1613 - 2º piso, oficina C, Capital Federal, de lunes viernes de 11 a 17 horas. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 10/03/05.

Presidente – Carlos A. Brandi

Certificación emitida por: Esc. Nelly Alicia Taiana. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 08/09/05. Nº Acta: 118. Libro Nº: 14.

e. 15/9 Nº 1972 v. 19/9/2005

"E"

ELECTROSISTEMAS S.A. DE SERVICIOS

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/08/02, se aumenta el capital social a la suma de $ 180.004,90 es decir en $ 179.994,90. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, en los términos del Art. 194 de la ley 19.550. Notificaciones Esmeralda 1076, piso 3°, departamento I, Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, abogada autorizada por Instr. Privado del 06/04/04.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 16/9 N° 46.556 v. 20/9/2005

EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A.

EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A., con domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días, que la asamblea extraordinaria celebrada el 21/6/05 resolvió reducir el capital social de la suma de $ 50.114.095 a $ 34.614.095 conforme las disposiciones del artículos 203 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días contados desde la última publicación, se recibirán de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 17.30 horas en las oficinas del escribano Raúl Mariano Vega Olmos sitas en Uruguay 115, piso 5º "S". de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: María Verónica Tuccio autorizada por acta de asamblea general extraordinaria del 21/6/05.

Autorizada – María Verónica Tuccio

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 2/9/05. Nº Acta: 126. Libro Nº: 53.

e. 15/9 Nº 46.484 v. 19/9/2005

"I"

I + BALANCEADO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN

Modificación del Reglamento de Gestión. INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I. en su carácter de Sociedad Gerente de I+BALANCEADO FONDO COMUN DE INVERSION informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución 15043 de la Comisión Nacional de Valores del 14 de marzo de 2005 se aprobó el cambio de denominación de I+ BALANCEADO F.C.I. por COMPASS EMERGING F.C.I. Asimismo, con fecha 30 de junio de 2005 mediante la Resolución 15108, la Comisión Nacional de Valores aprobó un nuevo cambio de denominación de COMPASS EMERGING F.C.I. por COMPASS PACIFIC F.C.I. Se informa también que las mencionadas Resoluciones 15043 y 15108 aprobaron además modificaciones a artículos de los capítulos uno, dos, tres y cuatro del Reglamento de Gestión. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005. Dra. María Elisa Cimino, autorizada por Acta de Directorio N° 81 de fecha 1 de agosto de 2005.

Abogada – María Elisa Cimino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 80. Folio: 527.

e. 16/9 N° 73.818 v. 19/9/2005

"L"

MOON MANUFACTURER S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Art. 11 de la Resolucion SICM B° 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, se informa lo siguiente:

a) Numero de Expediente del Registro del Ministerio de la Producción: S01-0284303/2005,

b) Denominación de la Empresa Interesada: MOON MANUFACTURER S.A.,

c) Detalle de los Productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM): Hornos De Microondas - NCM 8516.50.00

d) Capacidad a instalar: 21.780 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días / año,

e) Producción mínima comprometida: 14.520 unidades / año,

f) Inversión Total del Proyecto: U$S 998.700.-,

g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 14 personas.

Firma el presente el señor Enrique Gustavo Freysselinard, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.109.313, quien actúa en nombre y representación y en su carácter de presidente de "MOON MANUFACTURER S.A" con suficientes facultades para el acto, acreditando la existencia de la sociedad y el carácter invocado con los Estatutos Sociales otorgados por escritura de fecha 2 de mayo de 2005 pasada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires don Andrés Jorge Bello al folio 1717 del Registro n° 1596 a su cargo, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con fecha 7 de junio de 2005 bajo el numero 3648, Folio 188, Año 2005 del Libro de Registro de Sociedades Comerciales n° VI (según consta en la Disposición IGJ n° 234/05).

Enrique Gustavo Freysselinard

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 2666. Fecha: 8/9/05. N° Acta: 53. Libro N° 87.

e. 16/9 N° 73.788 v. 20/9/2005

"T"

TECNOTRONIC S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Art. 11 de la Resolución SICM N° 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, se informa lo siguiente:

a) Número de Expediente del Registro del Ministerio de la Producción: S01-0267164/2005,

b) Denominación de la Empresa Interesada: TECNOTRONIC S.A.,

c) Detalle de los Productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM): Equipos de Radiocomunicaciones Móviles Celulares -NCM 8525.20.22

d) Capacidad a instalar: 480.000 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días / año,

e) Producción mínima comprometida: 180.000 unidades / año,

f) Inversión Total del Proyecto: U$S 3.041.857.-,

g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 34 personas.

Firma el presente, el señor Alejandro Levin, titular del Documento Nacional de Identidad numero 21.951.228, quien actua en nombre y representación y en su carácter de presidente de "TECNOTRONIC S.A." con suficientes facultades para el acto, acreditando la existencia de la sociedad y el carácter invocado con los Estatutos Sociales otorgados por escritura de fecha 2 de mayo de 2005 pasada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires don Andrés Jorge Bello al folio 1687 del Registro n° 1596 a su cargo, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con fecha 6 de junio de 2005 bajo el número 3645, Folio 187, Año 2005 del Libro de Registro de Sociedades Comerciales n° VI (según consta en la Disposición IGJ n° 219/05).

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 113. Libro N° 12.

e. 16/9 N° 73.789 v. 20/9/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Ernesto Machado con domicilio en la Av. Corrientes 1312 Piso 10º casillero 179 de esta ciudad, designado por la parte acreedora en los términos de los art. 57 y 65 de la ley Nº 24.441, comunica por tres días en los autos "CUELLO, ANTONIO RICARDO c/CAMPI, MARGARITA NELIDA s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, que rematará el día 22 de septiembre de 2005 a las 15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Sánchez de Loria 651/53/55/57 entre Venezuela y Agrelo, Unidad Nº 5 de P. B. y azotea en Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 9, Secc. 28, Manzana 20 Parcela 37ª. Matrícula FR 9-255/5. Superficie 137,75 m2. Que consta de 3 habitacciones, baño, cocina y patio cubierto, hay un entrepiso y una terraza con una habitación y lavadero. Ocupado. Adeuda al Gobierno de la ciudad de Buenos Aires al 9/6/05 $ 809,78, a Aguas Argentinas al 14/6/05 $ 384,67. Base $ 46.836,56. No habiendo postores se dispondrá media hora después con la reducción del 25% y si tampoco existiera postores se ordenará la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 4% Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se exhibirá el día 21 de septiembre de 2005 de 10 a 16 horas. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta en Libertad 192 Piso 4º Of. "8" de esta ciudad de 14 a 19 horas La transferencia de dominio se realizará por escritura pública indefectiblemente ante la escribana Sra. Alicia E. Busto.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Ernesto Machado, martillero.

e. 15/9 Nº 44.057 v. 19/9/2005

El martillero público Eduardo A. Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Cap. Fed., TE 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs, de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará el 22 de septiembre de 2005 a las 13:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 20 y 21 de septiembre de 2005 de 14 a 16 hs., lo siguiente: Una finca ubicada en la Localidad de Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle San Martín hoy 2 de Abril Nro. 326 entre las de Cabo Primero Sullings y P. Lamberti, y que según título antecedente se encuentra edificada en el lote de terreno designado con el Nro. 16 de la Manzana 144. Mide 10 m, de frente al SE; 10 m, en su contrafrente al NO; 32, 76 m. al NE y 32, 77 m. al SO. Superficie total 327,76 m2. Nom. Cat. Circ. IX, Secc. W, Manz. 144, Parc. 16, Part. 20186, Mat. 20206. El bien, según constatación efectuada, consta de jardín al frente, entrada de vehículo, garaje techado utilizado como quincho. En su interior la propiedad consta de dos dorrnitorios, cocina, comedor y un baño, y al fondo posee un patio y un galpón. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 26 de enero de 2004, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 20.000, en caso de no haber ofertas, procederá pasada 1/2 hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de otra 1/2 hora. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 74, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/GARCIA, ANDREA FABIANA s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Cristina Lucrecia Bonazzi, con dirección Rivadavia 611, piso 7mo., designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: en Rentas de Buenos Aires por $ 1473,80 al 9/05/05; en Municipalidad de Escobar por $ 418,19 al 29/04/05. Gastos e impuestos, tasas o contribuciones de la protocolización del inmueble, a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 73.747 v. 19/9/2005

El Martillero Público Omar Gandini (T.E. 4567-1351) comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 22 de septiembre de 2005, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle Montiel Nº 1552, sin chapa municipal, entre los Nº 1548 y 1560, entre las de Emilio Castro y Ercilla, de la Capital Federal. Matrícula N 1-76045; Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 74, manzana 29 B, parcela 12. Mide: 8,66 mts. de fte. al SO por 17,50 mts. de fdo. Superficie 151,55 m^2. Título de propiedad agregado en autos. Adeuda GCBA, fs. 69, al 6/5/05, años 1996 al 2005, $ 6.832,47. Aguas Argentinas S.A., fs. 71, al 6/5/05, año 2005, $ 116,42. Del acta notarial surge que se encuentra ocupado por Susana Inés Dinaro con su hijo y consta de living comedor, cocina comedor, baño-toilette, despensa, pasillo, tres dormitorios con baño en suite, garage y patio; en planta alta: quincho, lavadero y terraza; en muy buen estado de conservación. Adeuda: G.C.B.A., fs. 69, al 6/5/05, años 1996 al 2005, $ 6.832,47. Aguas Argentinas, fs. 71, al 6/5/05, año 2005, $ 116,42. Más actualizaciones. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA R." C.N.Civ. Todas estas constancias surgen de los autos: "RATZER ANGEL y Otro contra DINARO SUSANA INES sobre Ejecución Especial Ley 24.441", (expte. Nº 24.794/04), que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, ubicado en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 4, de esta Ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 100.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de realizada la subasta al Dr. Héctor Oscar Zumarraga en la calle Talcahuano Nº 68, piso 7º, depto. "I", de la Capital Federal. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se procederá a subastar el bien con una retasa en menos del 25%, es decir de U$S 75.000. Y si finalmente tampoco en esta segunda ocasión hubiere postores, el bien, pasada otra media hora, saldrá a subasta sin base. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. La protocolización de las actuaciones la realizará la Escribano Aída Raquel López Vergara de Scroggie mat. 2084. Exhibición: los días 20 y 21 de septiembre de 2005, entre las 17.30 y 18.30 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Omar Gandini, martillero.

e. 15/9 Nº 73.670 v. 19/9/2005

El martillero Ernesto Machado con domicilio en la Av. Corrientes 1312 Piso 10° casillero 179 de

esta ciudad, designado por la parte acreedora en los términos de los art. 57 y 65 de la ley N° 24.441, comunica por tres días en los autos "Cuello, Antonio Ricardo c/Gómez de Vailatti, Irma s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal, que rematará el día 23 de septiembre de 2005 a las 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Lisandro de la Torre 2680 en la localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. V, Secc. M, Manzana 41, Parcela 3. Superficie Total del terreno 300 m2 en donde se encuentra una edificación que consta de cocina/comedor, dos dormitorios, baño y un local. Ocupado por la Sra. Oropeza Paglia y una hija menor. Adeuda a la Municipalidad de Ituzaingó por Servicios Generales al 20/4/05 $ 1.598,68 A la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 4/5/05 $ 676,50. Base u$s 15.456,00. No habiendo postores se dispondrá media hora después con la reducción del 25% y si tampoco existiera postores se ordenará la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de ley 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se exhibirá el día 21 de septiembre de 2005 de 10 a 16 horas. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta en Libertad 192 Piso 4° Of. "8" de esta ciudad de 14 a 19 horas. La transferencia de dominio se realizará por escritura pública indefectiblemente ante la escribana Sra. Alicia E. Busto.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Ernesto Machado, martillero.

e. 16/9 N° 44.054 v. 20/9/2005

El martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) con domicilio legal en 25 de Mayo 749 Cap. Fed. tel. 4312-0625, designado por Fiat Auto Argentina S.A. en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en autos; "FIAT AUTO ARGENTINA S.A. C / G. H. S.A."; exp. n° 17.589/04 que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 48 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, 3er. p, ante la presencia de escribano público, en la Corporación de Rematadores, Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Perón 1233, Capital Federal, que rematará el día 23 de setiembre de 2005 a las 14 hs. en punto, el inmueble en dos plantas —cuya desocupación en trámite se encuentra ordenada judicialmente— ubicado en calle O'Higgins N° 1250 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, entre las calles Güemes y Alvear, Edificado sobre lote 3 "c" de la manzana 335 h, según plano 45-196-92, que mide 20 mts. de frente por 43.30 mts. de fondo. Superficie 866 m2, Sup. cub. 1.354,48 m2, Matrícula 186.326. Nomenclatura Cat. Circ. VI, Secc. D, Manzana 335 h, Parcela 3 "c", Partida 45.143. Venta "ad-corpus". Base $ 312.006,46. En caso de falta de postores se procederá pasada ½ hora a realizar en el mismo acto una nueva subasta reducida en un 20% o sea $ 249.605,17 y si tampoco hubiere postores, pasada ½ hora, en el mismo acto se rematará sin base. En el acto del remate el comprador deberá abonar en efectivo el 30% de seña, el 3% de comisión y el 1% de sellado de ley. El saldo de precio deberá pagarse indefectiblemente dentro del quinto día de realizada la subasta en el domicilio del acreedor sito en Carlos María Della Paolera 297, piso 25 de Capital Federal en el horario de 10 a 14 hs. sin necesidad de otra notificación y/o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio será a cargo del comprador por ante el escribano que designe el acreedor. Deuda Rentas $ 2.244,96 más $ 87.299,80 al 23/06/05; Municipales $ 46.150,44 al 8/06/05 y OSN $ 24.469,89 al 17/06/05. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/99 por la Excma. Cámara del Fuero Civil "in-re": "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip. Exhibición los días 20, 21 y 22 de setiembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, de setiembre de 2005.
Luis Dorado Frers, martillero.

e. 16/9 N° 44.571 v. 20/9/2005

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el 26/09/05 de 2005 a partir de las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

RED PREVER S.A.	OMNIBUS SCANIA MODELO K 113 TL 8X2 360 AÑO 1999 DOBLE PISO	CPM 037
INSERMINI, Eduardo R.	Iveco, tipo camión tractor, modelo 160E23T, año 2000	DLV 168

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco Bs. As.) de 10 hs. a 12 hs. y de 12:30 hs. a 17 hs. (informes 4812-6780 / 1557684414). Seña 30 %. Sin base. Comisión 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Verificación de c/unidad ($ 70) a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 16/9 N° 22.546 v. 20/9/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 07 de Fecha 18 de Marzo de 2005 en la causa caratulada: "SOSA, JOSE RAMON P/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente N° 347/04, respecto a SOSA, JOSE RAMON, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 20.516.072, de 36 años de edad, nacido el 05 de Abril de 1969, en la localidad de Ibajay, Departamento de general Paz, Provincia de corrientes, hijo de poroto Josurán y de Rufina Marta Sosa, de estado civil soltero, de ocupación vendedor albañil; la que dispone: SENTENCIA: N° 07 Corrientes, 18 de Marzo de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a JOSE RAMON SOSA, D.N.I. N° 20.516.072, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años y Seis (6) meses de prisión, y multa de pesos trescientos ($ 300,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°)… 3°)… 4°) … 5°) … 6°) … 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; comunicar a la Dirección Nacional de Migraciones y al Consulado de la República del Paraguay; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".

e. 16/9 N° 491.465 v. 22/9/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 46 de Fecha 09 de Diciembre de 2004 en la causa caratulada: "FERRARO, DAMIAN - RIVAS GARCIA NERI EVARISTO S/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente N° 331/04, respecto a FERRARO, DAMIAN, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 23.413.373, de 32 años de edad, nacido el 20 de Julio de 1973, en Capital Federal, hijo de Fortunato Ferraro y de Carmen Emilia Beltrán (fallecida), de estado civil soltero, de ocupación vendedor ambulante; la que dispone: SENTENCIA: N° 46 Corrientes, 09 de Diciembre de 2004. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) … 2°) CONDENAR a DAMIAN FERRARO, D.N.I. N° 23.413.373, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos ($ 200,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 3°)… 4°)… 5°)… 6°)… 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; comunicar a la Dirección Nacional de Migraciones y al Consulado de la República del Paraguay; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – CORRIENTES".

e. 16/9 N° 491.466 v. 22/9/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 46 de Fecha 09 de Diciembre de 2004 en la causa caratulada: "FERRARO, DAMIAN - RIVAS GARCIA NERI EVARISTO S/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente N° 331/04, respecto a RIVAS GARCIA NERI EVARISTO, de nacionalidad paraguayo, D.N.I. N° 93.892.989, de 42 años de edad, nacido el 21 de Mayo de 1963, en Tobatí (república del Paraguay), hijo Juan Pablo Rivas y de ursulina García (fallecida), de estado civil soltero, de ocupación panadero; la que dispone: SENTENCIA: N° 46 Corrientes, 09 de Diciembre de 2004. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a NERI EVARISTO RIVAS GARCIA, D.N.I. N° 93.892.989, y Cédula de Identidad de la Policía Federal N° 540.014, ya filiado en autos, a la pena de Ocho (8) años de prisión, y multa de pesos trescientos ($ 300,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°)… 3°)… 4°)… 5°)… 6°)… 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; comunicar a la Dirección Nacional de Migraciones y al Consulado de la República del Paraguay; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".

e. 16/9 N° 491.468 v. 22/9/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad, FALLA: Primero: CONDENANDO a CLOTILDE ORTIZ GARCÍA y TEODORA FLORES MENDOZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlas autoras penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 23 de diciembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Clotilde Ortiz García y Teodora Flores Mendoza, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 6/9 Nº 490.219 v. 19/9/2005

FALLA:

1°) CONDENANDO a Arnaldo SOSSA CABEZAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes - cocaína - Art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Febrero de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) Solicitar informe al Servicio Penitenciario de Jujuy para exprese si cuenta con lugar para el alojamiento de Arnaldo Sossa Cabezas para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) MANDANDO que por Secretaría se registre ese fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante (Presidente). — René Vicente Casas (Vocal). — Carlos Rolando Massaccesi (Vocal). Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 9/9 N° 490.770 v. 22/9/2005

FALLA:

1°) CONDENANDO a Eric Gonzalo GUTIÉRREZ NOGUERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos Ciento Doce, con Cincuenta Centavos ($ 112,50), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" y 29 ter inc. "a" de la ley 23.737.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Febrero de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) REMITIR a Eric Gonzalo GUTIÉRREZ NOGUERA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO (Presidente). — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 9/9 N° 490.766 v. 22/9/2005

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Jorge IBARRA REJAS de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el

25 DE ENERO (de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y la C.I.Bol. N° 2.772176 y carnet de conductor a nombre del condenado, a su lugar de detención, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos.

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

René Vicente Casas.

e. 13/9 N° 491.019 v. 26/9/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9602 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PRATI PABLO ANDRES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 491.163 v. 20/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9615 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINGASTA ALEJANDRA ELIZABETH a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 491.167 v. 20/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9602 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINEZ GUSTAVO FEDERICO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 491.143 v. 20/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9796 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TORRES WALTER RUBEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 491.141 v. 20/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9627 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VERONICA SILVA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 491.140 v. 20/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9622 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Del Bosque Roberto a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 18 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 491.137 v. 20/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, cita por dos días a CARLOS NOLBERTO ALMADA para que en el plazo de 2 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "HSBC SALUD S.A. C/ALMADA CARLOS NOLBERTO Y OTROS S/Ordinario" (Expte N° 66.567/01), bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Juan C. Insúa, secretario

e. 16/9 N° 3085 v. 19/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial n° 1, Secretaría n° 2, comunica por cinco días, que con fecha 23 de agosto de 2005, se procedió a decretar la quiebra de "Ceresmar S.A." (C.U.I.T. n° 30-57897073-4), (exp. n° 90093), siendo desinsaculado síndico el Dr. Gonzalo Cueva, con domicilio en la calle Terrero 1752 - P. 3° - Of. 6, de esta ciudad, ante los acreedores deberán hacer entrega de sus documentos hasta el día 18 de octubre de 2005, y los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 1° de diciembre de 2005 y 14 de febrero de 2006, respectivamente. Se prohibe hacer pagos a la fallida, so pena de declararlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/9 N° 491.001 v. 19/9/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 DE AGOSTO DE 2005 fue decretada la quiebra de "CHOI JOON SIK", en los autos caratulados "CHOI JOON SIK S/ QUIEBRA (POR ESPADA STELLA MARIS), Expte. N° 75036", habiéndose designado síndico al Contador Parolli, Maria Marcela, con domicilio en la calle Parana 785, piso 11° y T.E.: 4371-6484, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/11/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en lo Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Héctor Hugo Vitale, juez subrogante.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 15/9 N° 491.334 v. 21/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2005 fue decretada la quiebra de "QUINTANA MARCELA MARIA", en los autos caratulados "QUINTANA MARCELA MARIA S/ QUIEBRA, Expte. N° 75218", habiéndose designado síndico al Contador Altman Daniel E., con domicilio en la calle Parana 774, piso 2°, of. "E". y T.E.: 1544465660, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 15/9 N° 491.328 v. 21/9/2005

N° 5

El Juzg. Nac. de 1° en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Sec. N° 09, a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2005, se resolvió convertir en concurso preventivo la quiebra de MULTIPLAST S.A. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2005 ante la síndico designada Cra. Mónica Graciela Aquim, con domicilio en Uruguay 662, piso 4 D. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1° de diciembre de 2005 y 14 de febrero de 2006. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de agosto de 2006 a las 10:00 hs. Valeria Pérez Casado, secretario.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Héctor Hugo Vitale, Juez Subrogante.

e. 13/9 N° 22.478 v. 19/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo por asignación del Superior del. Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de María Angélica Carullo designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzú con domicilio constituído en la calle Junín 55, piso 9º, oficina 19, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de noviembre de 2005 y 21 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 14/9 Nº 491.170 v. 20/9/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 6, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría 11, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de julio del corriente, se ha decretado el concurso preventivo de BLANCA NOEMI DIAZ, DNI N 16.417.766. Siendo el Síndico designado el Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento 1183 8 piso, oficina 27, TE 4-381-0034, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2005, y el término para la presentación de los informes Individual, art. 35 LCQ, y General, art. 39 LCQ, serán los días 9 de Diciembre de 2005 y 21 de Febrero de 2006, respectivamente. La audiencia informativa, inc. 10 del art. 14, ley 24522, será el día 9 de Agosto de 2006, a las 10,00 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 13/9 N° 44.226 v. 19/9/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CORDOVANA JUAN CARLOS S/Quiebra". El síndico designado es Alfredo MARDIKIAN con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, Piso 5° "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de octubre de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 16/9 N° 491.533 v. 22/9/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 27.6.2005 se decretó la quiebra de MEDIKOS S.A., en la cual se designó síndico al contador PABLO LUIS PEREAL, con domicilio constituído en la calle Leandro N. Alem 651, piso 6, Contrafrente, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 octubre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 24.11.2005 y 7.2.2006, respectivamente: Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.: 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit.; b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 95:7); d) se abstengan los miembros del directorio de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 107). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Atilio C. González, Juez.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 16/9 N° 491.491 v. 22/9/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "BAJRAJ HAYDEE RAQUEL S. quiebra "comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de agosto del 2005 se decretó la quiebra de BAJRAJ HAYDEE RAQUEL; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador TITO JORGE GARGAGLIONE, con domicilio constituido en MEDRANO 833, piso 1° "C", T.E. 4865-0851 de Capital Federal hasta el día 4 Noviembre 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 febrero 2006 y 5

de abril 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de febrero del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario interino.
e. 16/9 N° 491.447 v. 22/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaria Nro. 17, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to de Capital Federal, comunica por cinco dias que el 10 de mayo de 2005 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO METALURGICO BURSZTYN S.A., 1) señalando hasta el 18 de octubre de 2005 para que los acreedores presenten ante el Sr. Sindico MIGUEL ANGEL TROISI con domicilio en CERRITO, 146 6º PISO, CAPITAL FEDERAL (te 5199-8181), los títulos justificativos de sus créditos (art. 14º inc. 3º); 2) Presentación informe art. 35 L.C. 29 de noviembre de 2005; 3) Resolución art. 356 L.C.: 14 de diciembre de 2005; 4) Vencimiento del plazo del art. 41 L.C.: 28 de diciembre de 2005; 5º) Informe del art. 39 L.C.: 10 de febrero de 2006; 6) Resolución del art 42 L.C.. 10 marzo de 2006; 7) Plazo máximo para hacer pública la propuesta (art. 43, párrafo 51 LC): 15 de mayo de 2006; 8) Audiencia informativa (art. 45): 5 de junio de 2006, a las 11:00 hs.; 9) Vencimiento período de exclusividad. 12 de junio de 2006; 10) Plazo máximo para homologar previsto por el art. 52, en el supuesto de que las conformidades de los acreedores sean acompañadas el día del vencimiento del período de exclusividad: 1 de agosto de 2006. Firmado: Dra. Paula María Hualde. Juez Subrogante. El presente deberá publicarse por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/9 Nº 46.383 v. 20/9/2005

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TAYLOR EDITORES S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-69729663-4, decretada con fecha 29/8/2005. El síndico actuante es el contador Ricardo Adrogué con domicilio constituido en Bouchard 468 piso 5 I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/2005. Se deja constancia que el 6/2/2006 y el 20/3/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 14/9 Nº 491.157 v. 20/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TALLERES LEZAMA S.A. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70715323-3, decretada con fecha 23/8/2005. El síndico actuante es el contador Eva Malvina Gorsd con domicilio constituido en Paraguay 1225 piso 11 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2005. Se deja constancia que el 28/12/2005 y el 10/3/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 13/9 N° 491.032 v. 19/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de KIRSCHNER JOSE S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-93366939-5, decretada con fecha 23/8/2005. El síndico actuante es el contador Liliana María Montoro con domicilio constituido en Sarmiento 517 piso 3 depto. B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2005. Se deja constancia que el 28/12/2005 y el 10/3/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 13/9 N° 491.030 v. 19/9/2005

El Juzg. Nac. de Primera Inst. Comercial N° 11, a cargo de la Dr. Miguel F. Bargallo, Secret. N° 22, Callao 635, 5to. Piso, de la Ciudad Aut. de Bs. As., hace saber en los autos MONTAÑO, Roberto Angel S/Concurso Preventivo (D.N.I. 92.305.747 / Cuit 20-92305747-2), que se ha abierto con fecha 6 de julio del año 2005, el concurso preventivo de referencia presentado el 4/7/05. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico MARIA EZEQUIELA FETUGATO, con domicilio en LAVALLE 1607 piso 1 Dto. F de esta Ciudad, hasta el 5-10-05. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17-11-2005 y 30-12-05, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28-06-06, a las 10.30 hs, en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 13/9 N° 44.245 v. 19/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de OPTOMED S.A. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68900805-0, decretada con fecha 29/6/05. El síndico actuante es la contadora ROSA ISABEL SANTOS con domicilio constituido en AV. CORRIENTES 6031, 3° OF. 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/05. Se deja constancia que el 12/12/05 y el 22/2/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 13/9 N° 491.029 v. 19/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CONECTEL TELECOMUNICACIONES S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-66332484-1, decretada con fecha 18/8/2005. El síndico actuante es el contador Francisco José Matías Costa con domicilio constituido en Sarmiento 1562 piso 7 F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/2005. Se deja constancia que el 26/12/2005 y el 8/3/2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 15/9 N° 491.343 v. 21/9/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: “ACHERA S.R.L. S/QUIEBRA”, expediente N° 085488, que con fecha 7 de junio de 2005. se ha declarado en estado de quiebra a ACHERA S.R.L. CUIT 30-67949258-2, que el Síndico es el Dr. NORBERTO BONESI, con domicilio en la calle JUAN B. JUSTO 5096 1° “A”, CAP. FED. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 15/11/05 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 28/12/05, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 10/3/06 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 7 DE JUNIO DE 2005. … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial…Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez”.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/9 N° 491.530 v. 22/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “COLMI S.A. S/QUIEBRA”, expediente N° 085790, que con fecha 29 DE AGOSTO DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a COLMI S.A. CUIT A, que el Síndico es SILVIA INES TROMBETTA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1337 2° “B” Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 9 DE NOVIEMBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22 DE DICIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 6 DE MARZO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39, LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 29 DE AGOSTO DE 2005 … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial …Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez”.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/9 N° 491.529 v. 22/9/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 1 de septiembre de 2005, en los autos caratulados “COPYSTAR S.A. S/ QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de COPYSTAR S.A. (C.U.I.T 33-63220810-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/11/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 01/02/06 y el 15/03/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Nora Mabel Pszemiarower con domicilio en Corrientes (2do. cuerpo) 1257 P. 6° “2” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 15/9 N° 491.356 v. 21/9/2005

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace, saber por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2005 se resolvió decretar la quiebra de ARKIAL S.R.L., con CUIT: 30-64589936-5; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en Maipú 459, 5º piso “E” y “F” de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de octubre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9 de diciembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de febrero de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “ARKIAL SRL S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR SANZ CLAUDIO)” Expte. Nº 050639, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/9 Nº 491.135 v. 20/9/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES SRL S/QUIEBRA”, hace saber que con fecha 26/07/05 se decretó la quiebra de PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES SRL (CUIT 30-63893719-7) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 16/11/2005 por ante el síndico HERR, JUAN CARLOS, con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1351 Piso 8°, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 29/12/2005 y 13/03/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto,

además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/9 N° 490.995 v. 19/9/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ROLANDO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 29/08/05 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ ROLANDO (CUIT 20-12020884-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18/11/2005 por ante el síndico HECTOR EDGARDO GRUN, con domicilio constituído en la calle SAN MARTIN 551 CPO. D PISO 3 OF. 62, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 01/02/2006 y 15/03/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/9 N° 491.346 v. 21/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "FERNANDEZ ROSARIO S/QUIEBRA" hace saber que con fecha 24/08/2005 se decretó la quiebra de FERNANDEZ ROSARIO (DNI 21.018.530) y que hasta el día 21.11.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JOSE LUIS CARRIQUIRY con domicilio constituido en la calle LOYOLA 660 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2.2.06 y 16.03.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco díás sin pago previo.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/9 N° 491.536 v. 22/9/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Sec. N° 41, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "SODEROS UNIDOS INDEPENDIENTES DEL OESTE S.R.L. S/QUIEBRA", (expte. N° 049063) que, en fecha 18/8/2005; ha sido decretada la quiebra de SODEROS UNIDOS INDEPENDIENTES DEL OESTE SRL, con domicilio en la calle Uruguay 743, piso 9, oficina 901 de esta Capital Federal y CUIT 30-64050290-4, inscripta bajo n° 6883, L° 96 SRL. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/2005, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4° piso "D", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 23/2/2006 y 21/4/2006 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1°, 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Dr. Germán Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/9 N° 491.450 v. 22/9/2005

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 21 A CARGO DEL DR GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA N° 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "ALBLIZ SA S/ QUIEBRA EXPTE 049926", CON FECHA 18 DE AGOSTO DE 2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ALBLIZ SA CUIT 30-70705872-9 CON DOMICILIO SOCIAL INSCRIPTO EN LA CALLE TALCAHUANO 78 PISO 1 DEPARTAMENTO A CIUDAD DE BUENOS AIRES. SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4372-7481 Y SE FIJO EL DIA 1-12-2005 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO CON LOS ALCANCES DEL ART. 200 LCQ. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 15-02-2006 Y 29-03-2006 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA QUE ESTEN EN SU PODER AL IGUAL QUE LOS LIBROS DE COMERCIO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADOS CON SU CONTABILIDD PREVIENDOSE A LOS TERCEROS LA PROHIBICION DE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. INTIMASE AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA FALLIDA ARMANDO ALCIDES SANCHEZ DNI 11.204.265 PARA QUE DENETRO DEL QUINTO DIA CUMPLIMENTO LA INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 11 .DE LA LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL, PROCEDIENDO A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALENTE. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires septiembre 5 de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/9 N° 491.365 v. 21/9/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en fecha 26 de julio de 2005 fue decretada la quiebra de SUBOR S.A. (CUIT. 30-67496951-6), inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 8724, del Libro 117 Tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Ensenada 37 de Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que en un plazo de 24 horas, dé cumplimiento a los recaudos del art. 86 L.C., y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y a sus administradores para que, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 32 de la L.C., ante el síndico designado Dr. Luis Hugo Di Césare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° Piso, Of. "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 27 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 13 de diciembre de 2005 y 27 de febrero de 2006, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUBOR S.A. S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 6 días del mes de septiembre de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 N° 491.528 v. 22/9/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "CASA MARTINEZ S.R.L. S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo)" que con fecha 29 de julio de 2005, se decretó la quiebra de: CASA MARTINEZ S.R.L., inscripta bajo el N° 1795 L° 37 de SRL en fecha 30.7.59, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 932 Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 15/9 N° 491.411 v. 21/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 7 a cargo del Dr Luis María Marquez, Secretaria N 14 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 6 de la Capital Federal, cita al Sr. Alberto Alejandro Ferrante, para que en el plazo de quince días conteste la demanda y/o proceda a tomar intervención que corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente a tal fin en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Ferrante, Alberto Alejandro s/Cobro de pesos". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 16/9 N° 44.583 v. 19/9/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez Secretaria N 22 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 7 de la Capital Federal, cita a Don José Antonio Fernández, a fin de en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos "Banco de la Nación Argentina c/Gonzalez, Elvira Berta y Otro s/Cobro de pesos". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.
Laura G. Sendon, secretaria.

e. 16/9 N° 44.586 v. 19/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Juzgado Nacional Correccional N° 2, Secretaría N° 59, Lavalle 1638, piso 5°, Capital Federal. "////nos Aires, 7 de septiembre de 2005. Cítese a los imputados Williams Gustavo Lizarraga Moreno (peruano, indocumentado, nacido el 3/3/80 en Lima, Perú, hijo de Vicente Lizarraga y y de Benita Moreno, soltero, comerciante), Maribel Huaraca Llivia (peruana, de 28 años de edad, soltera, nacida el 8/9/75 en Lima, soltera, vendedora ambulante, hija de Juan Huaraca y Margarita Llivia, indocumentada) y de Viviana Guzman (argentina, de 28 años de edad, soltera, nacida el 14/4/76 en Salta, hija de Pereocinio y de Lucia Aramayo, D.N.I. N° 25.005.576) por el término de cinco días a partir de la primera publicación de edictos en el Boletín Oficial, que se publicarán por el término de tres días, a estar a derecho presentándose ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose a tal fin cédula de notificación al Boletín Oficial. Notifíquese.- Fdo. Dr. DOMINGO MONTANARO, Juez; Dr. MIGUEL SABINO, Secretario.-

e. 15/9 N° 491.490 v. 19/9/2005

Juzgado Nacional Correccional N° 2, Secretaría N° 59, Lavalle 1638, piso 5°, Capital Federal. "////nos Aires, 8 de septiembre de 2005.- Cítese a los imputados Fermina Ramos (argentina, de 42 años de edad, casada, ama de casa), Toloy Teodoro (esposo de Fermina Ramos, de quien se ignoran más datos), María Mónica Vazquez Alban (Pasaporte peruano N° 1.997.069), Antonio Bailan Sanchez (esposo de Vazquez Alban, se ignoran otros datos), Paulina Sanchez (madre de Bailán Sanchez), Fany Araujo (32 años de edad, casada, empleada, Pasaporte peruano N° 2.097.282), Danis Robles (esposo de Fanby Araujo, se ignoran otros datos), Romina D'Andrea (argentina, D.N.I. N° 25.772.953, de 26 años de edad, soltera, empleada), Mariana D'Andrea (argentina, de 22 años de edad, soltera, ama de casa), Eusebio Melgarejo (paraguayo, de 40 años de edad, soltero, empleado, D.N.I. N° 93.620.082), Graciela Cáceres (paraguaya, D.N.I. N° 93.776.344), Marcela Mabel Torres (argentina, 40 años, soltera, empleada), Nely Barbana (argentino, 40 años, empleado), Sandra Oviedo (argentina, 24 años, ama de casa, D.N.I. N° 27.276.095) y Saul Batista (brasilero, de 34 años de edad, empleado), por el término de cinco días a partir de la primera publicación de edictos en el Boletín Oficial, que se publicarán por el término de tres días, a estar a derecho presentándose ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose a tal fin cédula de notificación al Boletín Oficial. Notifíquese.- Fdo. Dr. DOMINGO MONTANARO, Juez; Dr. MIGUEL SABINO, Secretario.-

e. 15/9 N° 491.544 v. 19/9/2005

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 57590 del registro de la Secretaria Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ANTONIO GÓMEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/9 N° 491.445 v. 22/9/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 55906 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUSTAVO ATILIO GARCÍA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/9 N° 491.446 v. 22/9/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 56.603 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 289 inc. 3° del Código Penal, del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a GABRIEL LALOSEVICH (D.N.I. N° 14.071.679), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada

de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/9 N° 491.449 v. 22/9/2005

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO DANIEL RODEO (argentini, operario, hijo de Albrto Rodea y de Beatríz Imelda Rojas, D.N.I. 26.023.510, con último domicilio conocido en la calle Itatí 446 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 60.486 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 92 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO). QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
e. 14/9 Nº 491.416 v. 20/9/2005

Nº 7

EDICTO. NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO Nº 7, SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, TELFAX 4374-8905, en la causa Nº 59410/5 seguida por el delito de lesiones dolosas leves-art 89 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a Marcelo Víctor Delgado, titular del D.N.I. nº 26.516.007 con domicilio desconocido, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que dentro del plazo de cinco días comparezca ante el Tribunal a efectos de que prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de septiembre de 2005. En virtud de que se desconoce el domicilio del encartado, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación, solicitando que disponga lo necesario para que se publique por cinco días un edicto, a fin de que comparezca, dentro del quinto día de notificado, ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y en consecuencia lo que por derecho corresponda. Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
e. 14/9 Nº 491.162 v. 20/9/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO Nº 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, TELFAX 4374-8905, en la causa Nº 58433/10 seguida por el delito de lesiones culposas - art 94 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a Héctor Raúl Trimarco, titular del D.N.I. nº 8.502.713 con último domicilio consignado en autos en la calle Rivadavia 3984, piso 1º, dpto "A" de esta ciudad, por el termino de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que dentro del plazo de cinco días comparezca ante el Tribunal a efectos de que prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su comparendo. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 23 de agosto de 2005. Atento a la incomparecencia del encartado a las audiencias oportunamente ordenadas por este Tribunal a fs 45 y 55, cítese a Héctor Raúl Trimarco, mediante edicto, para que comparezca, dentro del quinto día de notificado, ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia declararlo rebelde y ordenarse su comparendo en la presente causa. Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
Omar Rojas, secretario.
e. 14/9 Nº 491.160 v. 20/9/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL subrogante a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 58.880, seguida contra Abdón González por el delito previsto y reprimido por el artículo 292 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Abdón González —con último domicilio conocido en Beaucheff 855, 1º piso "B" de esta ciudad— por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de septiembre de 2005... Cítese por edictos a Abdón González, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho... Fdo. NESTOR GUILLERMO COSTABEL. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario".
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Omar Rojas, secretario.
e. 14/9 Nº 491.158 v. 20/9/2005

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a NANCY APARICIO PÉREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 14/9 Nº 491.183 v. 20/9/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 56.081 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a TERESA CHUMPITAZ SOTO, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 14/9 Nº 491.185 v. 20/9/2005

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO NICOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.970; que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 16/9 N° 491.471 v. 20/9/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 11, a cargo del Dr. Luis Ablerto Schelgel, Secretaría n° 71, a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, cita a prestar declaración INDAGATORIA —art. 294 del CPPN— en la causa n° 52675/71, seguida por infracción a los arts. 42 y 162 del CP a PEDRO ANTONIO LEDESMA - DNI N° 20.212.167, argentino, de 37 años de edad, soltero, de quien se desconocen otros datos filiatorios, quien deberá comparecer dentro del quinto día hábil, en el horario de 07.30 a 13.30, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su REBELDIA y ordenar su inmediata CAPTURA".
Luis Alberto Schelgel, Juez.
Oscar E. Magistris, secretario.
e. 16/9 N° 491.454 v. 22/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 11, a cargo del Dr. Luis Ablerto Schelgel, Secretaría n° 71, a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, cita a prestar declaración INDAGATORIA —art. 294 del CPPN— en la causa n° 52035/71, seguida por infracción a los arts. 162 y 181 del CP a DIEGO AVALOS, de quien se desconocen datos filiatorios, con último domicilio conocido en Irala 1175, habitación 4 de esta ciudad, quien deberá comparecer dentro del tercer día hábil, en el horario de 07.30 a 13.30, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su REBELDIA y ordenar su inmediata CAPTURA.
Luis Alberto Schelgel, Juez.
Oscar E. Magistris, secretario.
e. 16/9 N° 491.461 v. 22/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 11, Secretaría n° 71, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 3° "330" de Capital Federal, cita y emplaza por el término de TRES (3) días, a estar a derecho a RAUL MAXIMILIANO NIEVA —DNI n° 31.040.779, argentino, nacido el San Miguel de Tucumán el 21 de junio de 1984, hijo de Pedro Ignacio y de Gladys del Tránsito, soltero, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en los autos de referencia. Todo ello, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
Oscar Enrique Magistris, secretario.
e. 16/9 N° 491.453 v. 20/9/2005

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a Julia Elba Carbajal a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 25509 caratulada: Julia Elba Carbajal (art. 162 del Cod. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Julia Elba Carbajal que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí. Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre de dos mil cinco.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 14/9 Nº 491.345 v. 20/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R Servini de Cubría, en la causa nro 4828/2005 (A-8436/2005), caratulada "Marin Encinas José S/Falsificación de Documento destinado a acreditar identidad" del Registro de ésta Secretaría nro 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a Marin Encinas José con el objeto de que se presente ante éstos estrados de éste tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia". (FDO) María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí Fernando Moras Mom. Secretario Federal. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 14/9 N° 491.415 v. 20/9/2005

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Norberto Hugo Suñiga en relación a la causa nro. 2611/04 caratulada "Suñiga, Norberto y otros s/encubrimiento" habiéndose resuelto con fecha 3 de agosto de 2005 lo siguiente: "//nos Aires, 3 de agosto de 2005. AUTOS:... VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) DECLARA LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, de Norberto Hugo Suñiga, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que fuera imputado (art. 443 inc. 8 del C.P.M.P.) Y en consecuencia, II) SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE a Norberto Hugo Suñiga, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que fuera citado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones (art. 277 del C.P. y 454 del C.P.M.P.) Notifíquese, a cuyo fin se deberá librar la correspondiente cédula. Una vez firme, comuníquese por oficios de estilo y agréguese al principal foliándose correlativamente". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de agosto de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/9 Nº 491.111 v. 20/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dr., notifique RAÚL MUJICA, por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 19.229 (Sist. 10.009/98) "Austral Líneas Aéreas y otros s/atentado c/seg. aeronaves", se resolvió con fecha de septiembre del 2005. Teniendo en cuenta el informe negativo brindado respecto de Raúl Mujica… cítese al nombrado por edictos a fin de que comparezca dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria por ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarada su Rebeldía… Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de tres días.
Secretaría, de septiembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 16/9 N° 491.438 v. 20/9/2005

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a EDITH GARCÍA LEÓN (de nacionalidad peruana, indocumentada, de 58 años de edad, con 12 meses de residencia en el país, casada, de ocupación comerciante, nacida el día 18/09/48, hija de Juan (f) y de María (f)), quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 16.253/04; caratulada "BLAS QUIROS, FERNANDO y otros s/Encubrimiento", dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/9 N° 491.428 v. 22/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Elida Teresa Ramunno para que comparezca ante este tribunal, en la causa; N° 17620/04 que se le sigue por el delito de defraudación contra la administración pública, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/9 N° 491.425 v. 22/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Gustavo Ariel Aguilar para que comparezca ante este tribunal, en la causa N° 182/05 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
e. 16/9 N° 491.422 v. 22/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notificar a los Sres. Irma Griselda Rosemberg (C.I. Nro. 5.653.786) que con fecha 18 de agosto de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE IRMA GRISELDA ROSEMBERG emergente de la presente causa N° 491/2004 (1) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, SOBRESEER DEFINITIVAMENTE en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (art 135 de la ley 24241, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc 3° y 172 del C.P.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdantes del C.P.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 31 de agosto de 2005. Notifíquese por edictos la resolución de fs. 208/209 respecto de la Sra. Irma Griselda Rosemberg. Fdo.

Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO".
Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario
e. 13/9 N° 491.011 v. 19/9/2005

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 11. Se cita a la Sra. MIRTA INÉS ANDREOLI a comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado. auto que ordena la presente. "///nos Aires 31 de agosto de 2005. …Cítese mediante edictos, los que se publicaran por cinco días a Mirta Inés Andreoli para dentro del quinto día de notificado a efectos de que se haga entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia, para que se le extraiga un juego de fichas dactilares y con las mismas informe los antecedentes que la nombrada pudiera registrar. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER KRAUSE MAYOL (SECRETARIO).
Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 13/9 N° 491.015 v. 19/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 6, SECRETARÍA N° 11. Se cita y emplaza a MARTA ESTER LUNA para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el 27 de septiembre de 2005 a las 12 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 5 de septiembre de 2005… Atento al resultado del télex de fs. 726, y no conociéndose más domicilios de Marta Ester Luna, cítesela a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) mediante edictos los que se publicarán por el plazo cinco días (art. 150 del CPPN). Se fija como fecha de audiencia el próximo 27 de septiembre a las 12 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 13/9 N° 491.018 v. 19/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a Delfor Raúl Cattaneo lo resuelto por este Tribunal. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 31 de agosto de 2005. …RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de DELFOR RAUL CATTANEO… Y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 302, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3 del CP y 336 inc. 1° del CPP) II) SOBRESEER TOTALMENTE… respecto de ANTONIO NICOLAS ANDRONACO cuyas demás condiciones personales obran en autos, dejando expresa constancia de que la formación del presente sumario no afecto el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (arts. 336 unc. 2 y 343 del CPP) III) SIN COSTAS… Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
Javier G. Kruse Mayol, secretario.
e. 13/9 N° 491.013 v. 19/9/2005

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 1 de Septiembre de 2005. ... cítese por edictos a Santiago CORICA y a Lucca RICARDO, quienes deberán comparecer a este Tribunal en la audiencia del día 22 de septiembre del corriente año a las 10 y 10.30 horas, respectivamente, a fin de recibirseles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura por intermedio da la Policía Federal Argentina. FDO.: GUILLERMO JUAN TISCORNIA, JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA.
Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2005.
Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 14/9 Nº 491.464 v. 20/9/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13. ///nos Aires, de septiembre de 2005 "…CITESE POR EDICTOS a BERNARDO RITZER - 4.422.996 - para que concurra a este Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura y decretar su rebeldía. Fdo. GUILLERMO JUAN TISCORNIA JUEZ NACIONAL. ANTE Mi: EDUARDO J. VICENTE. SECRETARIO.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Eduardo J. Vicente, secretario.
e. 16/9 N° 491.456 v. 20/9/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARIA N° 3 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7026 de la Capital Federal). "///nos Aires, 7 de septiembre de 2005.- Tiénese presente la nota que antecede y atento lo allí informado y demás constancias de autos, cítese a Jonathan Ezequiel ORELLANA OJEDA y a Gustavo Daniel MENDIETA mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-...." Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Gonzalo Oliver de Tezanos, Secretario".
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
e. 16/9 N° 491.602 v. 22/9/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ERNESTO ARIEL LARROCA, en causa Nro. 4025 instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 16 de agosto de 2005... cítese a cítese a Ernesto Ariel Larroca a fin de que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura... FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante Mí: María Isabel Romano, Secretaria".
María Isabel Romano, secretaria.
e. 14/9 Nº 491.139 v. 20/9/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar 1052-Fondo 1er. piso de esta ciudad y en autos N° 3398 caratulados "SANCHEZ DE LA PUENTE S/INF. ARTS. 3, 6 y 9 LEY 24.769" del registro de la Secretaría Penal N° 8, de trámite por ante la Secretaría de Actuación a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, CITA Y EMPLAZA a la siguiente persona: PEDRO JOSE SEBOK KALMAN, chileno, con Pasaporte n° 8700847-9, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y sancionado por los artículos 3, 6 y 9 de la ley 24.769, la que deberá presentarse ante estos estrados —sitos en Bolivar 1052— fondo —1er. piso de esta ciudad— en el término de tres días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdtes. del CPPN). Se extiende el presente a los 6 días del mes de septiembre del corriente año en la Sala de mi Público Despacho.
Mar del Plata, 6 de septiembre de 2005.
Eduardo G. Farah, juez federal.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 15/9 N° 491.344 v. 21/9/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a EDUARDO ALBERTO GRASSI, D.N.I. Nro. 5.387.279, con último domicilio conocido en Roca 531 de la localidad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Ruben Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.450, caratulada "Averiguación Infracción Art. 292 C.P. (Cédula de Identificación Automotor 15622030) – Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nro. 3 en lo criminal interinamente a cargo del suscripto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al presunto hecho de habérsele secuestrado, con fecha 04-02-02 la cédula de identificación automotor nro. 15622030 apócrifa, conjuntamente con el automóvil marca Peugeot 405 GLD, en ocasión de la orden de allanamiento, registro y secuestro ordenada por el Sr. Juez de Garantías de Tandil, Dr. José Alberto Moragas, en el marco de la IPP Nro. 8223, caratulada: "Averiguación Presunto Delito de acción Pública: "Averiguación Presunto Delito de Acción Pública (autos mellizos) – Tandil", bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 30 de agosto de 2005… conforme actuaciones policiales de fs. 53/58 el imputado Eduardo Alberto Grassi, no es conocido en el lugar… citeselo por edicto que se publicará durante cinco días en el boletín oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presenta causa en orden al delito de habérsele secuestrado, con fecha 04-02-02 la cédula de identificación automotor nro. 15622030 apócrifa, conjuntamente con el automóvil marca peugeot 405 GLD, en ocasión de la orden de allanamiento, registro y secuestro ordenada por el Sr. Juez de Garantías de Tandil, Dr. José Alberto Moragas, en el marco de la IPP Nro. 8223, caratulada: "Averiguación Presunto Delito de acción Pública (autos mellizos) – Tandil" y bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia sera declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.) …fdo. Ricardo Francisco Somoza, Juez Federal Subrogante.
Secretaria, 31 de agosto de 2005.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 16/9 N° 491.477 v. 22/9/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN ESTEBAN LA HORCA D.N.I. N° 23.231.391 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 15.385, caratulados: "C/LA HORCA, JUAN ESTEBAN - Por: Inf. a la Ley 23.737".-
San Juan, 02 de septiembre de 2005.-
Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 15/9 N° 491.354 v. 21/9/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a GUSTAVO ARIEL GONZALEZ D.N.I. N° 16.571.474 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 14.294, caratulados: "C/HADID, MIGUEL ALBERTO - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".
San Juan, 7 de Septiembre de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 16/9 N° 491.467 v. 22/9/2005

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto. CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a DIEGO WALTER PESOA, DNI nº 31.007.526 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nº 5501/05 caratulada: "RAVICULE Noe Gabriel y otros s/inf. Ley estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su capturas. S.C. de Bariloche, 5 de septiembre de 2005. Fdo. Walter López Da Silva. Secretario Federal.
Walter López Da Silva, secretario.
e. 14/9 Nº 491.131 v. 20/9/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a José Blanco, D.N.I. Nº 93.391.188, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4831/03 caratulada: "BLANCO, José y otro s/Ley penal tributaria" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S. C. de Bariloche, 1 de setiembre de 2005.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 14/9 Nº 491.134 v. 20/9/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/08/2005	Roberto Agustín FERNANDEZ	44342
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/09/2005	MARTIN ENRIQUE AGTERBERG	44297
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/09/2005	Lidia SUSTER	3076
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/09/2005	Sergio Nicolás García Tezanos Pinto	44300
11	22	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/09/2005	Eulalia Zabala	44333

	Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
	13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/09/2005	Alejandra GUTIERREZ	44351
	13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/08/2005	ANGEL PAPETTI	46390
	14	U	HUGO D. ACUÑA	17/08/2005	EDUARDO ALBERTO HAMLIN	44328
	15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/08/2005	JOSE BENITO DIAZ	73623
	15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/08/2005	HERRERA, Oriente Nelson	44321
	16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	01/09/2005	ALBERTO LANIADO y LELA CASABE	46376
	17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/09/2005	TOMI TABA	3078
	19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/09/2005	Norberto Omar Vilachá y Ana María Castro de Vilachá	46355
	20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/09/2005	BLASEVICH MARIA	44306
	24		MARIA LAURA RAGONI	24/08/2005	DOBRUSKY ADOLFO ANGEL	44332
	24		MARIA LAURA RAGONI	19/08/2005	TAPIA MARTHA RUTH Y BUTTAFUOCO FRANCISCO ANTONIO	44290
	29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/09/2005	Cesar D'Innocenzo	73619
	30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/08/2005	ALICIA SUSANA BRUNO	46370
	31		MARCELA A. PENNA	01/09/2005	Maria de las Mercedes Moñino	46347
	32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/08/2005	HÉCTOR ALBERTO SHERIDAN y PAZ RAQUEL PEREIRA REY de SHERIDAN	44288
	33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/09/2005	Severina Heredia y Valentin Ferrufino	44327
	33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/09/2005	José María VILA o VILA MARGALL, Dolores PUIG CARALPS y María de las Nieves VILA o VILA PUIG	46316
	34	U	SUSANA MARZIONI	09/09/2005	JUAN CARLOS FOLETTI	46360
	34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/08/2005	SALVADOR BUSA	44291
	34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/09/2005	RUBEN ANTONIO BARREIRO	46298
	34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/08/2005	Luis Carlos CAIROLI	44353
	35	U	ANALIA V. ROMERO	23/08/2005	NOELIA MIRANDA	44335
	35		ANALIA V. ROMERO	06/09/2005	MERIGHI, Aniceto	44362
	39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/09/2005	José Luis Cabrera	44349
	40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/08/2005	SONZINI, CARLOS ALBERTO	44340
	40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/09/2005	ANGELA HERMINIA SOFÍA RAMÓN	46348
	40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/09/2005	COSTAGUTA HORACIO NORBERTO	44347
	41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	31/08/2005	EUGENIO OCTAVIO PERRONE	3075
	42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/08/2005	Alejandro Cantello y Nélida Fuentes	46304
	43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/09/2005	Augusto Guillermo Dupuis	73579
	44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/08/2005	ELSA AMPARO GUERRERO	44302
	45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/09/2005	JUAN BASILIO MELENDEZ	46308
	46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/2005	Felipe Abate y María Filomena Caricati	44315
	46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/08/2005	BOGLIOLO María Berta	46314
	46		MARIA DEL CARMEN KELLY	02/09/2005	MARÍA ANTONIA AGUILAR	44313
	47		SILVIA R. REY	02/09/2005	MARTINEZ CARLOS ALFONSO	44309
	49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/09/2005	Humberto Gustavo TENREIRO	44356
	52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/09/2005	SANCHEZ ALBERTO HORACIO	44363
	54		JULIAN HERRERA	25/08/2005	ADELINA HAYDEE LURUCCIA	44308
	55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/09/2005	VICENTE DAMASCO	46382
	60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/09/2005	NELLY ELVIRA DORCAZBERRO	44301
	60	U	JAVIER SANTAMARIA	22/08/2005	ARGENTINA CORREA y DANIEL RODRIGUEZ	46301
	61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/09/2005	DI SALVI NELIDA INES	44325
	62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/08/2005	Valiña María	46302
	64	U	JAIME MENDEZ	30/08/2005	FERNANDES GONCALVES MARIA AURORA	44305
	68		MAXIMILIANO L. CAIA	12/08/2005	BILVAO ROBERTO MARCELINO	44289
(*)	68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/08/2005	Rebeca Furman	45747
	69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/09/2005	ELIDA CALDIRONI	44286
	69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/09/2005	OSCAR EDUARDO TERRAZAS	46299
	70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/05/2005	Eduarda Astudillo y Calabrese Romulo Jose	44324
	70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/08/2005	Liliana Elvira Martinez	44310
	71		CHRISTIAN R. PETTIS	06/09/2005	Irma Aidee Morel	44357
	72	U	DANIEL H. RUSSO	08/09/2005	Juan Viterman Allende	44339
	73	U	ALBERTO UGARTE	05/08/2005	Elida Noemí RODRIGUEZ	44326
	73	U	ALBERTO UGARTE	26/08/2005	GUSTAVO ARIEL BONETTO	44292
	74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/08/2005	JESUS DESIDERIO RUIZ	44330
	75	U	MARIA INES LEZAMA	02/09/2005	JESUS CEA o JESUS CEA TOJO	44294
	79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/08/2005	CARLOS ANTONIO RAGGI	46305
	80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/09/2005	AGUSTÍN GARAVITO	44350
	89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	11/08/2005	Liliana Leonor Gelpi	46306
	90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/09/2005	BROWNE, GERONIMO OSVALDO y MERLO, AIDA LEONOR	44299
	94	U	MARIA ELISA ARIAS	05/09/2005	ROSARIA MORRONE	44298
	95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/08/2005	JOSE FRANCISCO VILLA	44346
	96		DANIEL J. PAZ EYNARD	19/08/2005	Juan Angel Velarde	44331
	96		EDUARDO A. CARUSO	30/08/2005	Jesús BAÑOS y Enriqueta VIGO	3072
	96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/09/2005	Segunda CARRETERO y Zulema Herminia FRATI	73581
	99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	08/09/2005	VICTOR MELON	44343
	100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/09/2005	Ana Leggieri	73618
	100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/09/2005	Botta Pedro José y Pestaña María Julia	46318
	103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/08/2005	TERESA MATILDE ANTONIA LAURORA	3071
	104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	31/08/2005	Nicolás MIRAMONTES y Aurora Aurelia POLTI	46372
	104		FRANCISCO DE IGARZABAL	23/08/2005	OSCAR RAFAEL LONGOBARDI	3074
	104		FRANCISCO DE IGARZABAL	31/08/2005	EDUARDO JOSE PEREL	44307
	108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/09/2005	María Concepción Seoane, José Marquina, Roberto Marquina y Delia Alicia Confalonieri	46338
	108		DANIEL RUBEN TACHELLA	06/09/2005	Inés Poletti	44364
	109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/09/2005	HECTOR ANTONIO GARCIA	44303
	110	U	VIRGINIA SIMARI	06/09/2005	FLORA KVITCA	44359

(*) NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las ediciones del 7 al 9/9/2005.

e. 15/9 N° 421 v. 19/9/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/09/2005	ELIZABETH ELVIRA PEREDA	44445
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	11/08/2005	MILA NELIDA ELSA	3082
6	U	SILVIA CANTARINI	06/09/2005	RAMON AMADO JOSE MONASSA	44407

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/09/2005	CARLOS DANIEL DENDARYS	46418
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	01/09/2005	PALMIRA FAGGIANO	44370
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/08/2005	Madre Domingo Joaquin	44436
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/09/2005	LIGUORI Juan Carlos	44406
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/09/2005	Juan Carlos CAZES	44373
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/09/2005	REYNALDO DELFOR BARBOSA	44430
24	U	MARIA LAURA RAGONI	05/09/2005	Susana Maria Alejandra RAMIREZ LOZANO	44409
27		SOLEDAD CALATAYUD	05/09/2005	PAISOJ FAIGENBOM	73756
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/09/2005	SCAIELLA MARGARITA	73760
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/09/2005	ELDO CACIOLI	44410
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/09/2005	Maria Etevelina Zunino	44393
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/09/2005	ANDRES CORSINO CASAS	44374
35	U	ANALIA V. ROMERO	02/09/2005	ELVIO RAFAEL PENSATO	46419
35	U	ANALIA V. ROMERO	06/09/2005	ADELA FILIMONCHUK	46463
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/08/2005	BARTRONS MARIA CRISTINA	44428
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/08/2005	QUINTANA, José María	44433
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/09/2005	FLORIT MARIA AURORA	73722
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/09/2005	Ramona Natividad Insaurralde	46459
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/09/2005	MARIO DELPIANO	44412
47	U	SILVIA R. REY	29/08/2005	NELLY LILA MARRONE	44376
50	U	JUAN C. INSUA	06/09/2005	GONZALEZ, Abel	44453
50	U	JUAN C. INSUA	06/07/2005	AIDA MARGOT GARCIA	44446
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/08/2005	Isabel Felisa CAMPO	46423
53	U	ALDO DI VITO	08/09/2005	Alcides Horacio Otaño	44408
54		JULIAN HERRERA	12/09/2005	CORINA REPETTO	46481
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/09/2005	MERCEDES GABIZON	46431
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/07/2005	CLELIA BELLOCCHIO	44414
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/09/2005	PICO GABRIEL ANTONIO	44423
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	23/08/2005	FERNANDO CAYETANO QUEIREL	44426
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	24/08/2005	ARIEL OSCAR HOLGADO	73749
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	08/09/2005	HECTOR DEBENEDETTI	73761
60	U	JAVIER SANTAMARIA	25/08/2005	Estela Sebastiana Burgos	44454
64	U	JAIME MENDEZ	05/09/2005	MIGUEL GINES RODRIGUEZ SALAS	46413
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	09/09/2005	RODOLFO FERRARIO	44389
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/09/2005	JOSE ROBERTO RONCONI	44387
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/08/2005	Eduardo Felipe Nero	44415
71		CHRISTIAN R. PETTIS	06/09/2005	NICOLAS POMILIO	44390
71		CHRISTIAN R. PETTIS	09/05/2005	JORGE ERNESTO PIRIS	44435
71		CHRISTIAN R. PETTIS	12/08/2005	CARLOS LUIS SECCO	73711
71		CHRISTIAN R. PETTIS	12/09/2005	Celso Jorge Gonzalez y Maria Pilar Garcia	44450
71		CHRISTIAN R. PETTIS	21/04/2005	DORA ANTONIA GAUTHIER y ENRIQUE LUIS CAIROLI	73678
73	U	ALBERTO UGARTE	31/08/2005	HECTOR MANUEL SUAREZ	46475
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/08/2005	JUAN JOSE DARU	44417
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/08/2005	AGUSTIN BARINDELLI Y MATILDE PIETROPAOLO	44420
75		MARIA INES LEZAMA	21/08/2005	SOFIA LIDIA SOLDA	44394
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/09/2005	María Cristina LEPORATI	3083
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/09/2005	JUAN HORACIO PENTECOSTE	44466
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/09/2005	Amelia Comelli	46487
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/09/2005	POSTILLONI ANTONIO JOSE	44405
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	05/09/2005	CARLOS EDUARDO ROVEDA y SILVIA GLORIA GARCÍA	44434
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	02/09/2005	SUSANA CANDIDA CURRONE	44411
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/08/2005	ANTONIO LOMBARDO	46457
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/09/2005	NELIDA SUSANA BOZZANO y JUAN CARLOS SCACCHI	44384
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/09/2005	ERMELINDA RATTO	44385
91	U	DOLORES MIGUENS	06/09/2005	MARÍA DELIA VIVANCO	73717
91	U	DOLORES MIGUENS	25/08/2005	ARTURO RAFAEL DOPICO	44432
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	31/08/2005	VENTRE MARIA JUANA	73689
94	U	MARIA ELISA ARIAS	23/08/2005	QUAGLIA ALFREDO LUIS	44400
94	U	MARIA ELISA ARIAS	23/08/2005	GONZALEZ LAUDELINA SARA	44401
94		MARIA ELISA ARIAS	05/09/2005	MARIA CRUZ ADORACION LOZANO	44467
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/09/2005	Francisco Lorenzo FELIPPO y María Livia TORNE	44372
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	30/08/2005	ELVIRA BAMBA MOHADEB	44388
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/09/2005	PAGANELLI, MARIA CELIA	44371
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/08/2005	ANTONIO LENA Y MARGARITA ORLANDELLA	44377
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	25/08/2005	Nilda Nélida Pagano	44391
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/09/2005	Gabriel Angel Ruffolo	44421
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	06/09/2005	Olivio Alcides AÑASCO	44399
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/09/2005	Antonio Eduardo Massaro	44375

e. 16/9 N° 422 v. 20/9/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Civil N°1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaria única a cargo del Dr. Ricardo Agugliaro sito en Av de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal Comunica por DOS DIAS en los autos Castronuovo de Santandrea S.A. c/Taccari Carlos Alberto s/ Ejecución de alquileres Expte. 18141/94, que el Martillero Saladino José Jorge Guillermo rematará el día 23 de septiembre de 2005 a las 10 hs a punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el inmueble situados en la calle Ministro Brin 1251/1253/1257 de Capital Federal. Según constatación se trata de tres entradas independientes el N° 1257 es un conventillo en mal estado de conservación viven 13 familias que no se identifican en carácter de ocupantes, en el 1257 vive una familia que no se identifica en carácter de ocupantes este domicilio es una pieza precaria en mal estado de conservación que se comunica con el N° 1257 por el pasillo interno del N°1257 y el N° 1251 vive una familia que no se identifica en carácter de ocupantes este domicilio no se comunica con los N° 1257 y 1253 dejando constancia que todo el domicilio se encuentra en mal estado de conservación higiene y falta de mantenimiento DEUDAS: GCBA $ 6.784,74.- al 29/08/2005; OSN S/deuda al 29/08/2005 Aguas Arg. $13.689,65.- al 29/08/2005:todas ellas sujetas a reajustes BASE $ 33.750.- No se aceptaran posturas de menos de $300. -se halla prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión y el boleto de compraventa será firmado en la oficina inmediatamente de concluido el acto. De no existir postores se reiniciará a las 10,30hs nuevamente el remate SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% CSJN. Acord. 10/99 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del C. Procesal. Se visitará el día 20 de septiembre 2005 de 09 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de del 2005.

Ricardo Darío Agugliano, secretario interino.

e. 16/9 N° 44.562 v. 19/9/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 2 a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “COSTA BONITA S.A. c/ TATEDETUTI S.A. s/ ejecución hipotecaria” (Expte. 77.451/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de septiembre de 2.005 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., dos fracciones de tierra situadas en la localidad de Contralmirante Cordero, Pcia. de Río Negro, Nom. Cat.: Depto. Catastral 02, Circ. 2, Secc. H, Chacra 004, parcelas 04 y 05, matrículas n° 02-8047 y 02-8048, superficie 52 áreas 60 centiáreas y 10.520 mt2 respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 203, el inmueble se encuentra ubicado sobre la Ruta 151 a aprox. 17 Km. de la Ciudad de Cinco Saltos, localidad de Contralmirante Cordero, Depto. de Gral. Roca, Pcia. de Río Negro y se trata de dos predios que constan de gran galpón de mampostería de ladrillos con techos parabólicos de chapa de zinc y pisos de cemento en donde se encuentran cámaras frigoríficas para fruta, sala de máquinas, oficinas y vivienda y además posee una playa de maniobras con techos parabólicos de chapas de zinc, todo en regular estado de conservación, completamente desocupado. Base $ 1.400.000. Seña 30%, comisión 3%,

arancel 0,25% (Ac. 24/00) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de subasta. Deudas para la parcela 4: A la Munic. de Cte. Cordero la suma de $ 33,01 al 2/6/05 (fs. 217); al Dpto. Pcial de Aguas la suma de $ 1.073,74 al 6/7/05 (fs. 220); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.048,90 al 30/6/05 (fs. 226) .Deudas para la parcela 5: A la Munic. de Cte. Cordero la suma de $ 66,02 al 2/6/05 (fs. 218); al Dpto. Pcial. de Aguas la suma de $ 30.387,19 al 6/7/05 (fs. 222); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 155.614,30 al 30/6/05 (fs. 227). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I s/ ejec. hip"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de septiembre de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 16/9 N° 44.566 v. 19/9/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. GRAL. URQUIZA 362 c/ CANALE SILVIA ESTER s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. N° 88063/99, el Martillero Roque Mastandrea, rematara el día 22 de Septiembre de 2005 a las 12,00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Gral. Urquiza 362, UF N° 28, Piso 2° de esta Capital Según acta de constatación el inmueble consta de: Un ambiente con kitchinet, sin calefón, baño sin bañera y con ducha. Pisos flexiplast. Interno. Poca luz. Regular estado. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 28; Manz. 46; Parc. 13. Matrícula: 9-4519/28. DEUDAS: GCBA (fs. 143) al 21/4/03 $ 528,09.- Ag. Arg. (fs. 138) al 21/4/03 $ 2091,63.- OSN (fs. 137) al 21/4/03 sin deuda, Expensas comunes al 31/8/05 $ 12.215,41. Abonando mensualmente a Sept. 2005 $ 69.- La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 18.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del CPCC. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, al contado, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta según lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, que, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de las mismas, según doctrina fallo plenario del fuero de fecha 18/2/99, dictado en autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Se fijan para exhibición los días 19 y 20 de Septiembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 16/9 N° 44.680 v. 19/9/2005

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 3° Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARENALES 2317 c/ ELDE S.C.A. s/ejecución de expensas" (Expte. N° 113.787/2001) que el martillero Mario E. Banquiero, rematará el 27 de septiembre de 2005, a las 8,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Arenales 2317/21 U.F. 1 Planta Baja-Sótano, Capital Federal, matrícula FR 19-70/1. Circunscripción 19, Sección once, Manzana IV, Parcela 27. El inmueble a subastar es un local comercial a la calle que forma parte de un edificio de departamentos, con una antigüedad mayor a 40 años, en donde funciona un taller de cristales y vidrio. Cuenta con un baño y su estado general de conservación es regular y no tiene mantenimiento. En la visita del martillero del 31/03/05 al inmueble, se encontraba presente el Sr. José Flores (D.N.I. 92.936.326) en carácter de obrero del taller quien manifestó que también concurría a dicho taller otro obrero el Sr. Luis Enrique (ausente) y que el titular del taller es el Sr. Desiderio Ottone Bressan. La superficie cubierta propia es de 51,50 m2, teniendo la planta baja una superficie cubierta y total de 26,96 m2 y el sótano una superficie de 24,54 m2 cubierta y total. Deudas: Aguas Argentinas: fs.324 $ 8.503,97 al 24/06/2005; Gobierno de la Ciudad de Bs.As.: fs.326 $ 3.610,98 al 10/06/2005; Expensas fs.333: última $ 282,97, total capital adeudado $11.410,44 al 01/08/2005; OSN fs.323, partida sin deuda al 24/06/2005. La venta se realizará al contado y al mejor postor con una BASE de $100.000.-(pesos cien mil), debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL: 0.25% (acordada 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. La exhibición se realizará durante los días 22 y 23 de septiembre de 2005 de 9 a 11 hs. Informes: teléfono 15-4401-0113.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Nicolás Fernández Vita, secretario interino.

e. 16/9 N° 44.538 v. 19/9/2005

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman; secretaría unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BARBAGALLO, ANGELA ROSA C/BOCCUTI DE CORDASCO, ELVIRA ANGELA S/EJEC. HIPOTECARIA" Expte. N° 130.136/96 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328/7), rematará el día 22 de Septiembre de 2005 a las 12:15 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Pacheco N° 3187 entre Iberá y Quesada unidad funcional N° 2, Planta Baja "B" de Capital.- Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Manzana 23, Parcela 11, Matrícula F.R.: 16-29336/2.- El inmueble consta de: Living-comedor, un dormitorio c/placard, baño completo, cocina y lavadero, patio de 4x3 mts. Tiene una superficie Total de 38,68 m2. Se encuentra Desocupado y el estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" Al contado y mejor postor.- BASE: u$s 10.000,- SEÑA 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C. Procesal.- DEUDAS: G.C.Bs.As.: al 8-11-04 $ 1.120,02 + $ 47,76 Fs. 259, O.S.N.: sin deuda al 28/10/04 Fs. 242, Ag. Arg.: al 29-10-04 $ 5.118,37 Fs. 244/47, Expensas: al 30-11-01 $ 24.661,96 Fs. 136/137. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal.- Exhibe: 19 y 20 de Septiembre de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 16/9 N° 44.676 v. 19/9/2005

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia e lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "YAR CONSTRUCCIONES S.A. c/LAVAZZA Gabriela Viviana s/Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte. N° 15.296/2003, que el Martillero Público Alberto GUREVICH tel/fax 4371-1063 REMATARA el 22 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 8,45 Hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 20 y 21 de septiembre de 2005 de 15 a 17 hs, el inmueble ubicado en Av. Belgrano 3219/23/25/27/31/33/43/51/59/63/65/69, U.F. 187, letra A, ubicada en el piso 14, Torre Sol, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 9; Secc.: 28; Mza: 30; Parcela: 5b; Matrícula: 9-5700/187, Superficie Total s/Títulos: 60 m2 05 dm2. Porcentual: 0,267%. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el departamento consta de entrada, hall amplia cocina, a continuación lavadero cubierto con salida a balcón, a continuación living-comedor, por pasillo cuarto de baño completo, sanitarios color blanco, dos dormitorios con ventanales al exterior. El cuarto de baño y la cocina con paredes azulejadas toda su altura color blanco tiza, los pisos son cerámicos, madera tipo parquet y alfombrados. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando, calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. En el edificio hay pileta de natación para mayores y otra para menores, cancha de padle, parque, solarium, salón de fiestas, grupo electrógeno y vigilancia las 24 hs. Ocupado por el Sr. Nicolás Mauro PANETTA con su esposa Adriana VITAS (quien manifestó que a fines del mes de abril del año 2005 hacen entrega de dicha desocupándola) y un hijo de ambos Ramiro (2 años), en calidad de inquilinos con contrato vencido. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 40.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCIV, Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA") El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como de pertenencia a estos actuados. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7°, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3696 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 182 $ 447,53 al 27/6/05; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 188 $ 68,67 al 25/7/05; a O.S.N. (e/l): s/fs. 195 partida sin deuda al 22/8/05; a Expensas comunes: s/fs. 190 $ 1.149,29 al 16/8/05. Expensa mensual Julio de 2005: $ 257,40.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 16/9 N° 46.599 v. 19/9/2005

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45 a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. C/ BENZ, ANGEL ALBERTO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 71,830/2000, —RESERVADO— que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 22 de septiembre de 2005 a las 11,30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Capitan Martinez 2349 entre las de Pirovano y Quiroz, localidad de Jose C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. K. Manz. 277. Parc. 30. Matricula 42.569. (Lote 5 de la manzana "B"). Superficie Total 382,60 mts2. El inmueble se halla ubicado en un barrio de clase media, sobre calle de tierra a metros del pavimento. Se trata de una vivienda de una sola planta de construcción económica y de diseño tipo americano. La misma consta de rejas en el frente con amplio jardín, cocina comedor unificada, pasillo de circulación, baño, cuatro dormitorios, otro baño sin terminar, garage y jardín en el fondo, todo ello desocupado y en regular estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 26.600,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: AGBA al 26-5-04 Fuera del área de servicio Fs. 109. O.S.N. al 11-5-05 No adeuda Fs. 173. Municipalidad de J. C. Paz al 8-6-05 $ 5.994,99 Fs. 199. Dir. Prov. de Rentas al 30-6-05 $ 2.074,00 Fs. 207. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal, Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 20 y 21 de septiembre de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 16/9 N° 44.675 v. 19/9/2005

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, secretaria unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "Financiera Zerfima S.A. c/ Oranges Francisco s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 127361/98), que el Martillero Alberto P. Bianco (CUIT20-16134395-2) (Tel.15-4166-6053) rematara el día 23 de Setiembre de 2005 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed, en forma progresiva los inmuebles sitos en la Ciudad y Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente: 1°- A la calle Belgrano entre Paso y Dardo Rocha, designado según titulo como lote 24 de la Mza. 82-A, matricula 20795, con la Base de U$s. 133.464; Según Mand. Const., se trata de un Galpón de 6mts. De altura, con una superficie de 335mts2. con piso alisado de cemento, techo parabólico, con entrada de camiones, 4 oficinas en entrepiso al frente, con baño y cocina, bajo entrepiso otro baño-vestuario y otra oficina, en la parte del fondo un entrepiso de 45mts2. y patio al fondo de 40 mts2., sobre lote de 375mts2., medidas aprox., se encuentra Desocupado en buenas condiciones- Adeuda Inmob.: al 31/10/04 - $5309 (fs. 279); Munic: al 9/12/04- $21055,14 (fs.315) Ag. Arg.: al 23/11/04-$00,00 (fs.271) - 2° A la calle Paso (109) 1969/71 entre las de 52-Belgrano-y 48-Moreno, Unidad Funcional N° 1, individualizado según plano 47-208-73, Parc. 21, Maz. 47, matricula N° 20826/1, con la Base de U$s. 66.732-Según Mand. De Const., se trata de un Galpon en Planta Baja de 130mts2.aprox. con techo de losa hormigón, con piso alisado de cemento, con dos cortinas metálicas con puerta de escape, edificado sobre un lote de 8,66mts. de frente por 25 mts. de fondo aprox., se encuentra Desocupado, en estado de abandono.- Adeuda: Inmob. al 31/10/04-$1708,30 (fs. 285), Munic: al 10/12/04-$7317,76 (fs. 322), Ag. Ar. al 23/11/04-$6246,54 (fs.267).- Seña 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate- No procederá la compra en comisión. Saldo de precio debera ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado, al aprobarse la Subasta - Visitar 21/9/05 y 22/9/05 de 13 a 15 hs. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas de Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Ciudad de Bs. As., a los días del mes de Setiembre de 2005. Dra. María Alejandra Morales - Secretaria. ESTE EDICTO SE PUBLICARA POR 2 DÍAS EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, a los 13 días del mes de setiembre de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 16/9 N° 44.515 v. 19/9/2005

N° 64

Juzg. Nac. Para. Ins. Civil N° 64, con sede en Uruguay 714, piso 1°, Cap. Fed., Secretaría úni-

ca, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "POUSA DE FOYE RAQUEL BEATRIZ c/FAZIO VICENTE y otro s/ejec. hip.", Exp. N° 25.567/01, que el martillero Omar Gandini (tel/fax 4567-1351) rematará 22 de septiembre de 2.005 a las 11.15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1.233 Cap. Fed., el inmueble de la calle Alfredo L. Palacios N° 2.338 sin chapa municipal, pintado sobre el frente con el N° 2.333 e/los N° 2.332 y 2.344/46, e/Europa y Hernandarias, Loma Verde, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As. Mide: 10 mts. Fte. Al SO por 31,37 mts. Fdo. Al NO y 31,51 mts. Al SE. Sup. 314,40 m2. Edif. s/tít. lote 26 manz. 24-a. Nomen. Catastral, circ. II, sec. D, manz. 182-b, parc. 23. Matrícula N° 92.527. Tít. de prop. Fs. 93/96. Ocupado por: Leonardo Armando Fazio; en carácter de propietario.- Consta: planta baja: un galpon con dos entradas. En 1° piso: dos dormitorios, cocina-comedor, baño, living, terraza, lavadero y paso de circulación. En 2° piso: vivienda sin terminar; todo ello en mal estado de conservación.- Deudas: imp. inmob., fs. 172/175, al 31/10/04, $ 6.202,30.- Imp. munic., fs. 169/170, al 3/11/04, $ 3.057,19.- O.S.N., fs. 75, al 13/6/02, partida sin deuda.- Aguas Arg. S.A., fs. 171, al 12/11/04, $ 20.200,45.- Más actualizaciones.- Visitar 20 y 21/9/05 de 15 a 17 hs.- Base $ 65.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% s/acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Para el caso de que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, el mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Arg., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal).- Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598, parr. 7° del CPCC.-

Buenos Aires, septiembre 13 de 2005.
Jaime Méndez, secretario (int.).

e. 16/9 N° 73.822 v. 19/9/2005

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 74, secretaría única, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, PB de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Consorcio de Propietarios Araoz 535 c/ Amorosino, Claudio Dante s/ejecución de expensas" Expediente n° 102702/03; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 22 de septiembre de 2005, a las 9.30 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 20 y 21 de septiembre de 2005 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Araoz n° 535, entre Aguirre y Juan Ramírez de Velazco, piso 1°, unidad funcional siete, Capital Federal. Nomenclatura Castastral: Circ. 18, Sección 31, Manzana 26, parcela 9; La propiedad se encuentra desocupado y libre de muebles, el estado físico está destruido y se compone de hall, living-comedor, dormitorio, baño completa y cocina (es interno). Superficie Total: 44,20 mts2. BASE DE VENTA $ 25.000.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, el 0,50 de sellado de Ley y por arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate: 0,25% del precio de venta, en cheque separado o a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Debe por expensas al 17/3/05 la suma de $ 6.658,36.- (fs. 160), por O.S.N. al 13/7/04 la suma de $ 923,94.- (fs. 83), por A.B.L., al 3/9/04 la suma de $ 1.282,97.- (fs. 119) y por Aguas Argentinas al 14/7/04 la suma de $ 4.871,61.- (fs. 80).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria interina.

e. 16/9 N° 44.780 v. 19/9/2005

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana María PEREZ CATÓN, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6° piso de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "GREGORINI María Isabel c/COCO Carlos Alberto s/Alimentos" Expte. N° 99.869/90; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 22 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 8,15 Hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 20 y 21 de Septiembre de 2005 de 9 a 11 hs, el 50% indiviso del bien sito en al calle Gral. Urquiza 2296/98, esquina Avda. Caseros 3099, Unidad 6, piso 3 de esta ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ: 42; Secc: 32; Mza: 101; Parcela: 22; Matrícula: 2-4745/6. Superficie total según título: 94m2 32 dm2. Porcentual 5 con 34 centésimos. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ubicado en la calle Gral. Urquiza 2296 3° piso, Dto. "A". Ocupado por María Isabel GREGORINI en calidad de copropietaria y consta de pasillo de entrada con piso de mosaico granítico color negro, living comedor con puerta ventana a un balcón corrido sobre Av. Caseros, cocina instalada con lavadero cubierto, hall de distribución al que convergen toilette sin instalar, baño instalado, dormitorio con ventana sobre Urquiza piso de parquet; 2° dormitorio con placard y ventana sobre Urquiza y 3° dormitorio con placard con piso de parquet. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, línea telefónica funcionando, se notan manchas de humedad, en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 50.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25% TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE: El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 308 $ 394,71 al 7/10/04; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 300 $ 156,98 al 30/09/04; a O.S.N. (e/l): s/fs. 296 no registra deuda al 29/04/04 y Expensas s/fs. 278 $ 3.136 al 30/09/04.

BUENOS AIRES, 12 de SEPTIEMBRE de 2005.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 16/9 N° 46.598 v. 19/9/2005

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4°, de esta Ciudad, comunica por DOS DÍAS, en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa", en los autos "SOIFER, GABRIELA EDITH C/PASCUZZO DE VITELLI, ANGELA s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expediente 87.057/1997 RESERVADO, que el Martillero MIGUEL ANGEL VACCARO, TEL: 15-5307-8739, rematará en la calle Pte. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el día 23 de Septiembre 2005, a las 08:30 hs., al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Caldas N° 223, entre Santos Dumont y Concepción Arenal, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 106; Parcela 17; Matrícula N° 15-13286.- Medidas y Linderos: s/Tit. 8,66 mts. de frte. al S.O., lindando con la calle Caldas; 37,11 mts. en el ctdo N.O., lindando con el lote 32; 37,14 mts. en el otro costado al S.E., lindando con lotes 26, 27 y 30; y 8,72 mts. en su c/ frte. al N.E., por donde linda con los fdos. del lote 25.- Descripción del Inmueble: Posee al frente un espacio abierto donde ingresan vehículos, a continuación un galpón con entrada de portón corredizo y ventanal a la calle, posee dos entrepisos, uno de ellos al frente, que se accede por medio de una escalera, afectado a oficina y otro al fondo del galpón también con acceso por escalera, afectado a depósito. Posee baños y vestuario para personal. Toda la construcción en material y su techo de losa. El galpón se encuentra en buen estado y funcionamiento con servicio de agua, electricidad y teléfono, no existiendo gas. Al frente existe una escalera independiente al galpón detallado, con una construcción no concluida. ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por el Señor ROBERTO VITELLI, hijo de la demandada. BASE: $ 140.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% y el 0,25% en concepto de Arancel según resuelto por la Acordada 10/99 C.S.J.N. DEUDAS: O.S.N. AL 09/06/2005 PARTIDA SIN DEUDA.- AGUAS ARG.: AL 10/06/2005 SIN DEUDA. A.B.L.: AL 09/06/2005 PARTIDA SIN DEUDA.- Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. Fallo Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de Febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaa s/ Ejecución Hipotecaria"). Tratándose de una ejecución hipotecaria y conforme lo normado por el Art. 598 en su actual redacción (Ley 24.441) no procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Conf. Art. 580 del C. Procesal).- Visitar: Días 20 y 21 de Septiembre de 2005, de 14:00 a 16:00 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Secretaría
Buenos Aires, septiembre 9 de 2005.
Gustavo Alberto Alegre, secretario interino.

e. 16/9 N° 44.509 v. 19/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Raque Saenz Peña, 1211, PB, Capital Federal, COMUNICA POR 5 DIAS, en los autos caratulados - "CAIAFA MARIO TOMAS QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACON DE BIENES", EXP. N° 70711, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427/3). (Tel.: 4953-1541/ 8724) REMATARA el Día MIERCOLES 28 de septiembre de 2005 a las 13:00 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de septiembre de 2005 en el horario de 15 a 17 horas. El inmueble ubicado en la calle Avellaneda 4072/74/76 entre la Mercedes y Gualeguaychu: la 1/8 parte indivisa de la Unidad Funcional 2 - Planta Baja - y la Unidad Funcional 12 del Quinto Piso. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1, Secc. 77, Mza. 80, Parc. 7, Matricula: N° 1/72964/2 y 1/72964/12, de esta Capital Federal. El inmueble se encuentra desabitado y sin elemento y/o encere y consta de (1) un living comedor, con bacón, 1 cocina (1) un lavadero cubierta y un baño en regular estado de conservación y 1 dormitorio todo el departamento se encuentra en regular estado de conservación. Y (s/fs. 339vta.) Cochera: se trata de: una cochera (espacio de cochera, descubierto en planta baja). Desocupada. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 50.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3%, y COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. No se admitirán compra en comisión, ni cesión del Boleto de Compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, (L.C. 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial). ADEUDA: UF. 12 (S/Fs. 231) A.B.L. $ 807,51 al 12/11/01, (S/fs. 275) A.A.S.A $ 423,51 AL 17/12/01, ADEUDA: UF. 2: (S/fs. 239) A.B.L. $ 121,20 al 12/11/01; (S/fs. 272) AA.S.A. SIN DEUDA AL 12/12/01. (S/FS. 385) EXPENSAS DE LAS UNIDADES FUNCIONALES N° 12 Y N° 28 $ 11.635,93 AL 25/5/2005. Los Impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, devengados a partir de decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la misma y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CN CIV. 18.02.99. Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto I, publicado en L.L. 31.03.99 FALLO 98.544". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 DIAS y en el diario LA NACION.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/9 N° 491.062 v. 19/09/2005

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ero., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GRAL. PAZ SEG S.A. s/liq. jud. s/inc. subasta inmueble (Maipú 566/568) s/incidente de subasta de bienes inmuebles" – expte. nro. 85797 (CUIT. 30-69832295-7), que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT. 20-07593398-4) rematará el lunes 26 de septiembre de 2005, a las 11:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los inmuebles sitos en la calle Maipú 566/68, Unidades Funcionales 35, 36 y 37, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. 14; Secc. 1; Manz. 14; Parc. 36. Matrículas: Fr. 14-1371/35; 14-1371/36 y 14-1371/37, respectivamente. Sup. Total: Unidad 35: 36,81 m2; Unidad 36: 28,89 m2; Unidad 37: 27,97 m2. Conforme constatación las unidades forman parte del 6to. Piso del edificio que cuenta con una antigüedad de 27 años. La unidad nro. 35 se encuentra identificada con la letra "C", la nro. 36 con la letra "D", y la nro. 37 con la letra "E". Se trata en los tres casos de oficinas alfombradas de un ambiente, que cuentan con kitchenet y baño completo. La unidad nro. 35 da al frente y las otras son internas. Todas se encuentran en buen estado de conservación y desocupadas. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASES: en primer lugar se ofrecerán en block con una base de $ 105.000, para el caso de falta de postores por la venta en block, se procederá a la venta de las unidades en forma singular, con las siguientes bases: 1. U.F. Nro. 35: $ 37.000, 2. U.F. Nro. 36: $ 29.000; 3. U.F. Nro. 37: $ 28.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA a la alícuota de ley. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento, de declararlo postor remiso en los términos del Cpr.: 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inc. pago de los profesionales"). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha de posesión del inmueble, serán carga del comprador; con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Expensas deuda al 31/7/05 (fs. 108): U.F. 35 $ 8.450,60, expensas Junio/05 $ 171,50, U.F. 36 $ 8.054,70, expensas Junio/05 $ 134,70; U.F. 37 $ 7.785,90, expensas Junio/05 $ 130,30. EXHIBICION: 20 y 21 de septiembre de 2005, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 14/9 Nº 491.246 v. 20/9/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 3 Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635 Piso 6°, de esta Ciudad, COMUNICA

POR 2 DIAS en los autos: “INDUVIAL S.A. s/Quiebra” Expte. N° 46.439, que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 28 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 08,45 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; los siguientes inmuebles: Lotes 13 y 14 ubicados en el Partido de Esteban ECHEVERRIA, Pcia. de Bs. As., cuya nomenclatura catastral es: Cir: I; Secc: A, Manz. 73; Parcelas: 13 a y 14 a, Matrículas: 13.192 y 13.193. Sup Total s/tít.: Parc.: 13 a 757,50 m2; Parc. 14 a: 590,50 m2. Según constatación obrante en autos, ubicados en la localidad de Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle INTENDENTE ITALIANI 334, entre los Nros. 330 y frente al N° 333, entre las calle Gral. Lavalle y Gral. Paz, cerrando la Manzana la Calle Saavedra. Los inmuebles constan y se encuentran unidos entre sí, sin división física alguna, amplio parque y sobre los fondos se encuentra una construcción sobre la izquierda un galpón y sobre los fondos un pequeño entrepiso, luego una casa con galería que consta de amplia cocina comedor diario, comedor, tres dormitorios con ventanas, amplio baño, todo con techo de chapa, patio trasero, cuarto de servicio y baño instalado Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica, gas natural y servicio telefónico funcionando. En regular estado de uso y conservación. Ocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. BASE $ 60.000. SEÑA: 10%. COMISION: 3%, SELLADO DE LEY. ARANCEL: CSJN: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellos devengados con posterioridad a la entrega de la posesión. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. EXHIBICION: 26 y 27 de SEPTIEMBRE DE 2005 de 15:00 a 17:00 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/9 N° 491.557 v. 19/9/2005

N° 7

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica 3 días, en autos “PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES”, Expte. N° 79.639, que conforme las condiciones de venta que en los boletos de compraventa a confeccionarse los compradores declararán conocer y admitir, los martilleros RICARDO OLIVERI DE LA RIEGA y HORACIO TARANCO, rematarán en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, rematarán en el estado en que se encuentran y exhiben INMUEBLES Y BIENES MUEBLES PERTENECIENTES A LA FALLIDA SEGUN LA SIGUIENTE MODALIDAD Y FECHAS: BIENES MUEBLES (ENTREGA INMEDIATA): el 5 de octubre de 2005 - 9:30 hs. Lote 1: Base $ 4.000, Grupo electrógeno con motor gasolero marca VOLVO de 6 cilindros con generador, tanque de combustible, caño de escape, radiador y tablero de comando; Lote 2: Base $ 2.000, 2 lavadoras industriales marca MARVA L-32 y 1 lavadora industrial marca MARVA 1; Lote 3: Base $ 2.000, 2 secadoras industriales a gas marca NER; Lote 4: Base $ 3.000, planchadora industrial marca GIRABAU PS-3215 con equipo de vapor; Lote 5: Base $ 10.000, todos los demás bienes que se exhiben entre los que se destacan carros de catering térmicos de acero inoxidables, balanzas, freidora, lustradoras, equipos de rayos, tubos de oxígeno, camillas, tender, mesas para comida de cama, gran cantidad de camas ortopédicas, respaldares p/camas ortopédicas, aparatos para sostener suero, camillas de consultorio, muebles de oficina, equipo de iluminacion para quirófano, camillas y carros de acero inósidable, pinzas, clavos traumatología, raspados, espéculos, bandejas, curetas, fenestradas, sierra neumática, aparato de forceps, cajas de acero, mesas giratórias, canastos metálicos con manómetros, alarmas de oxígeno, mesas de luz, colchones, biombos, almohadas, mesas de trabajo, estanterías metálicas, etc., etc. SEÑA: 30%, COMISION: 10%, IVA sobre la comisión y el precio, ARANCEL SCJN: 0,25%. INMUEBLES: EL 19 DE OCTUBRE -10:30 HS-, IMPORTANTE CASA EN DOS PLANTAS, APTA VARIOS DESTINOS, CON DETALLES DE IMPORTANCIA, SITA EN TERRADA 89, ENTRE YERBAL Y AV. RIVADAVIA, CIUDAD DE BUENOS AIRES, en buen estado, con montacargas donde la fallida tenía consultorios externos, DESOCUPADA, BASE: $ 220.000.- Acto seguido, en forma independiente, con BASE: $ 35.000.- cada uno, los LOCALES DESOCUPADOS CON IMPORTANTES ENTREPISOS SITOS EN YERBAL 2790 Y 2794, CIUDAD DE BUENOS AIRES. SEÑA: 30%, COMISION: 3% (más IVA), ARANCEL SCJN: 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio DENTRO DEL QUINTO DIA DE REALIZADO EL REMATE sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Queda prohibida la compra en comisión como así tambien la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa, y las posteriores, a cargo del adquirente. EXHIBICION BIENES MUEBLES en los inmuebles que se subastan: 28 y 29 de septiembre de 14 a 16 hs. EXHIBICION INMUEBLES: 11 y 12 de Octubre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, septiembre 8 de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 16/9 N° 73.824 v. 20/9/2005

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4°, comunica por cinco días en autos:”ESTEVES CAPURRO PEDRO FEDERICO S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 LEY 24522), exp. 80428, que el martillero Martín Jose Ortelli (CUIT N° 20-04369959-9), rematará el día 27 de septiembre de 2005 a las 11 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La U.F. N° 187 ubicada en el 11° y 12° piso y las U. complem. (bauleras) N° LXV y LXVI, del 1er. subsuelo del inmueble sito en esta Ciudad, con fte. a la Av. Belgrano N° 2449/51/53 entre las de Matheu y Alberti. Sup. OF 187: piso 11°: cub. y total de 76m, 87dm2 y en piso 12° cub. y total de 76m, 74dm2; sup. total UF de 153m, 61dm2, Porc. 1,91% y Sup. U. Comp. LXV y LXVI cub. y total 2m, 47dm2 para c/u, Porc. 0,02%. Nom. Cat. Circ.10 secc.20 manz. 26 Parcela 25 b, Partida UF. 187: 1.935.011; U. Comp. LXV 1.935.086 y LXVI: 1.935.087. Matrícula FR. 10-593/187. El inmueble a subastar sito en edificio de 28 años de antiguedad de excelente construcción tiene importante pallier de entrada con paredes de lajas, en el piso 11 tiene living de 5,50 x 6,50m, comedor de 4,50 x 6m, ambos con pisos de parquet, cocina amplia con piso damero y muebles bajo y alto mesada de madera, lavadero, en el piso 12 hay 4 dormitorios de 4,50 x 4,50m c/plac y 2 baños completos, todo en muy buen estado gral. de conservación. Cuenta con servicios centrales de agua caliente y calefacción, ocupado por la Sra. Isabel Fragalá de Capurro (DNI 6.276.546) su esposo el demandado y sus padres. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, sólo seran a cargo del adquirente en subasta las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Al contado y al mejor postor. BASE AD- CORPUS $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Todo a cargo del comprador y en el acto de subasta. En dinero efectivo o cheque certificado o cheque cancelatorio. Quien resulte comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio debera ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrira al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá inscribir el inmueble por testimonio o por escribano que el mismo proponga todo dentro de los 30 días de acreditado el saldo de precio. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue serán a cargo del adquirente y/o sobre el bien a subastar. Quedan prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndole exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, ocupación, medidas, características, etc. De corresponder el pago del IVA sobre la comisión del rematador y/o sobre el bien a subastar estará a cargo del comprador. El fallido tiene DNI 10.045.823. Exhibición: los días 23 y 26 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

———

NOTA: A fin de permitir la realización de la subasta en la fecha programada y dar cumplimiento con lo ordenado en el decreto de subasta, se solicita la urgente publicación del presente. Bs. As., 14/9/05.

e. 16/9 N° 491.763 v. 22/9/2005

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde Secretaría N° 18 a mi cargo, sita en M. T. de Alvear 1840 piso 4°, avisa por 5 días en el Boletín Oficial y “Diario Popular”, en el Exp. 81.660 “AFFONSO Horacio Juan José s/Quiebra s/Conc. Exp (Art. 209 Ley 24.522)”, que el Martillero Miguel Agustín León (Monotributo 20-10996226-1) rematará el 26 de setiembre, 13 horas en punto, en Perón 1233 Capital Federal, la propiedad sita en la Avenida San Juan 4236/38 piso 4 “B” UF 13, Matricula 611633/13. El edificio es de construcción moderna (30 años), 10 pisos con 3 departamentos por piso un solo ascensor y 2 terrazas comunes con servicios individuales. La unidad funcional posee living-comedor de 3,50 x 3,50m, piso de parquet, dormitorio de 3,50x4m, piso de parquet con placard, baño de 2,50x2m piso de mosaico, cocina de 1,80x3,50m piso de mosaico. Superficie aproximada 36m2, Porcentual 2,35%, Expensas mensuales $ 65. Todo en buen estado de conservación (falta pintura). Solo serán a cargo del comprador las deudas por expensas, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión. PROHIBIDA LA COMPRA “EN COMISION” y LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Se deja constancia del número de Libreta de Enrolamiento del fallido 4.173.997. La venta es al contado y mejor postor con una Base de $ 43.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador y en el acto de subasta. De corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos art. 584 CPCC). LA POSESION SE CUMPLIRA DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES DE ACREDITADO EL PAGO DEL SALDO DE PRECIO. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Más datos en autos. Habiéndose exhibido adecuadamente EL INMUEBLE no se aceptarán reclamos de ningún tipo. EXHIBICION: 22 y 23 de setiembre de 10 a 12 hs.. Informes, de 16 a 21 hs. en telefax 02323-470036 o e-mail agleon@ar.inter.net. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 14 de septiembre de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/9 N° 44.674 v. 21/9/2005

N° 11

El Juzg.Nac.de 1aInst.en lo Com.N°11,a cargo del Dr.Miguel F. Bargalló,Sec.N°22 a mi cargo,sito en Avda.Callao 635,5°Piso,Cap hace saber por 3 días en autos “ALENCO S.A.I.C. C/SAVORG NAN FABIÁN ANTONIO CUIT 23-601418-9 S/ EJEC. PREND.” Expte.N° E-22-864 07/03, que el mart. Rodolfo P. Frasca subastará el 23/09/05 a las 08.45 hs. en pto. en el Salón de la Corp. De Remat., sito en Tte.Gral.J.D.Perón 1233,Cap. El siguiente bien: 1 Autom.Marca M.Benz, Mod. SL704, Año 1992, tipo Transp. de pasaj, Motor M Benz N°RPA339577, Chasis De Caroli N°0021; Dom. WMT-686; BASE $20.000, dinero efectivo y mejor postor, Com.10%,Seña 30%, Aranc. 0,25% s/precio subasta(Acord. 10/99 de la CSJN).El vehículo no se encuentra registrado en la base de datos al 21/04/05 en la Munic. De Pergamino. En caso que el actor resulte adquirente, exímaselo abonar el importe de la seña hasta la concurrencia de su crédito.En caso de abonar IVA por la compraventa, será solventado por el comprador debiendo el Mart. Retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el Expte así como las deudas por patentes impagas son a cargo del comprador y el mismo no se incluye en el precio de venta, debiendo depositar el saldo total del precio conforme lo dispone el Art. 564 del Cód. Proc.El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El vehículo se exhibe en el estado gral. que se encuentra y subasta en Montesquieú 525, Cap., el día 21/09/05, de 10 a 13 hs. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 15/9 N° 73.736 v. 19/9/2005

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “GARDONE S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR HASSE, HECTOR SANTIAGO” Expte. 90.527/2004 (CUIT Fallido: 30-64494867-2), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 27 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 12,30 horas en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del INMUEBLE ubicado en calle PIEDRAS 707/09/11 esquina CHILE 802/08/14/22. Unidad Funcional N° 1 de planta baja y planta sótano de Capital Federal. Mat. FR 13-475/1 Part. 1.216.710. Nom. Cat. Circ. 13. Secc. 2, Manz. 1, Parc. 1ª. SUPERFICIE UF. 1: 275,11 m2. Porc. 29,81%. Fotos fs. 398/05. Conforme surge del informe del martillero de fs. 406/7, pto. I y II, se trata de un GRAN LOCAL COMERCIAL con amplio salón de grandes ventanales sobre las calles Piedras y Chile. En la misma planta baños generales damas y caballeros compartimentados; pequeño baño privado y sótano de aproximadamente 10 mts. por 12 mts., en el cual hay también un despacho u oficina. El inmueble se encuentra DESOCUPADO y en regular estado de conservación.- CONDICIONES: “ad-corpus”,al contado y mejor postor - BASE $ 160.000.-Seña 30%-Comisión 3% más IVA. sobre la misma, Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 dias con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el —cpr.: 581—. Son admitidas ofertas bajo sobre —lcq.: 212 y art. 104.6 Reg. del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal y requisitos de fs. 368/69. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 41 y 133 CPCC). EXHIBICION: días 19 - 20 y 21 de Septiembre de 2005 de 10,00 a 14,00 horas.

En Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 16/9 N° 44.564 v. 22/9/2005

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: “MINONI RUBEN ALDO S/QUIEBRA, S/INCIDENTE DE SUBASTA PROMOVIDO: POR EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”, Expte. Nº 34.847, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9), rematará el día 28 de Septiembre de 2005 a las 11,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Feda el 50% indiviso de los lotes 8 sito en Avda. Diaz Velez 1867/1869/1871, y lote 15 sito en la calle Europa 964, Villa Rebasa, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; que cuentan el lote 8 con una sup. total de 493,85 mts.2. N. Catastral: circ. II, sec. D, mza. 158. Matrícula: 89.524. y el lote 15

con una sup. total de 400 mts.2. N. Catastral: circ. II, sec. D, mza. 158. Matrícula: 89.525. Ad-corpus. El primero consta de entrada para vehículos, local, que cuenta con persiana y puerta individual. Sobre el local hay un entrepiso que se utiliza como depósito; a continuación dos oficinas, kitchinet y baño. Luego otros dos baños para personal y en entrepiso vestuarios; oficina en primer piso, a la que se accede por escalera, y gran local que hace una "ele". Ocupado por una persona sin contrato de alquiler. El segundo consta de portón de hierro, entrada para camiones y superficie libre. Ocupado por inquilino, con contrato de alquiler que se encuentra vencido. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 140.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO: 0,50%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del cód. proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta en la hora de atención al Tribunal y serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs Se exhibe los días 22 y 23 de Septiembre de 2005 de 15 a 17 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 14/9 Nº 73.661 v. 20/9/2005

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°,Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SCHWARZ, SILVIA ELISA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte. 62.339, (CUIT Fallida: 27-06267857-2), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 27 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 11,15 horas en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 25% INDIVISO DEL INMUEBLE sito en calle DON BOSCO 3845/47/49/51 (ent. común 3849) entre Colombres y Avda.Castro Barros, Unidad Funcional N° 6 del piso 1° letra "H" de Capital Federal. Mat. 65813/6 -Nom. Cat: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 120, Parc. 26A.-Superficie total: 50,26 m2 - Porc. 0,80%-Fotos fs. 58/61.- Del informe del martillero de fs.79/80, pto.I, surge que se trata de un DEPARTAMENTO con pequeño hall de entrada, living comedor con balcón francés, dos dormitorios con placards y ventanas hacia patio lateral de la finca, baño completo, cocina y lavadero.- En normal estado de conservación, solo se observa una humedad en el living.- La Sra. Silvia Elisa Schwarz -DNI. 6.267.857- manifestó que el inmueble era ocupado por su madre y por su hermana mayor, en calidad de propietarias.-CONDICIONES: "ad corpus", al contado y mejor postor -BASE $ 10.500.- Seña 30%-Comision 3% más IVA sobre la misma -Arancel 0,25% Acordada 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate.- El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cod. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra venta que se extienda.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial, hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin una vez determinada la fecha de realización de la misma.- Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión, se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 del LCQ. Deuda: GCBA-ABL (fs. 36 y 42) al 3 y 04/05/04, $ 310,68.- El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. EXHIBICION: días 21 y 22 de Septiembre de 2005 de 14,30 a 17,00 horas.

En Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/9 N° 44.570 v. 19/9/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS OPTICOS CONSTELACION S.A.C.I.F. S/QUIEBRA", expte. 49.001, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 26 de Septiembre de 2005 a las 8:30 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal los siguientes bienes de la fallida: 1°) Inmueble sito en calle Ruben Dario N° 4248 (entre Leandro N. Alem y Maquinista Carregal), Pdo. Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ:V, Sec:E, Mz.:66, Parc: 26b y 27. Matrículas 49.829(110) y 49830(110). Sup. terreno:674,96 m2. s/título. Se trata de un inmueble tipo industrial construido en un terreno de 17,35 m de frente. Consta de: en planta baja: oficina o deposito de productos, amplio sector o planta libre, un baño, un vestuario, un baño con vestuario, dos habitaciones al fondo, otra habitación mas, un deposito en entrepiso, local al frente, tinglado de chapa, espacio libre, y un sótano, y en primer piso: dos oficinas, una cocina, un baño y pequeña recepción. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. 2°) Bienes muebles, destacándose: máquinas para la industria óptica, cristales, armazones para anteojos, compresores de aire, muebles de oficina, y demás bienes detallados en catalogo que se entregará en la exhibición. Exhibición inmueble y bienes muebles: días 19 y 20 de Septiembre de 2005 en el horario de 10 a 14 hs. Condiciones de venta: 1) Inmueble: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. BASE $ 160.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1% a cargo del comprador, Arancel Ac. 10/99 24/00: 0,25%, todo en efectivo (o cheque certificado en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Asimismo deberá materializar la traslación del dominio en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de astreintes. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. 2) Bienes muebles: Sin Base. Precio total, IVA a cargo del comprador, comisión 10%, Arancel Ac. 10/99 24/00; 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Desarme y traslado de los mismos por cuenta y riesgo del comprador, el que deberá realizarse en el término de 5 días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs del día 23/09/2005, y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/9 N° 491.412 v. 19/9/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, con sede en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Peralta de Varela Estela Maria, s/Quiebra s/Incidente de Realización" Expte. 44.805, que el martillero Ensoli Elpi (Monotributo 04759033) rematará el 3 de octubre de 2005, a las 9,45 horas, en el local de subastas judiciales, sito en calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble, se trata de un campo próximo a la localidad de Saladillo, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección J, Chcra 271, partida 093-000385, que mide 398,36 mts. al NE y SE, y 536,92 mts. al SE y SO, superficie 21h3887a. Conforme se informa en mandamiento de constatación, se trata de un terreno, distante 2,5 kms. de la localidad de Saladillo, alambrado en su perímetro con 3 y 4 hilos de alambre de púas, en parte se encuentra sembrado con soja.- En el lugar hay restos de una construcción de material, y un molino de viento. Sus cuatro costados cuenta con calles, sin pavimentar.- Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor.- Condiciones de venta: Base $ 37.800.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado provincial 1%, y arancel judicial 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta.- La exhibición es libre por tratarse de un terreno baldío.- El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y queda obligado a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2005.
Marta Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/9 N° 44.565 v. 19/9/2005

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 21 Secretaría Nro. 42 Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3 Capital Federal, comunica por CINCO días en autos "RUBENS, GREGORIO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" Expte: 30.963 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 28 de septiembre de 2.005 a. las 9:15 (en punto) en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, El siguiente bien que se exhibe el 26 y 27 de septiembre de 2.005 de 11:00 a 12:30 hs.: Espacio Guardacoche correspondiente al 1/24 indiviso de la U.F. 1 de la P.B. del inmueble sito en French 2658/60 Capital Federal, Matrícula 19-2641/1 Nomenclatura Catastral: Cir. 19, Secc. 15, Manz. 121, Parc. 5. Según constatación obrante a fs. 302 vta. de fecha 12-07-00 se trata de un espacio guardacoche sito en la Planta Baja identificado con el Nro. 37. BASE: $ 5.000, mas el 0,25% acordada 24/00, Seña: 30%, COMISION: 3%. Al contado y al mejor postor. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión, las generadas con posterioridad estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre según el art. 104 inc. 5 del R.F. hasta dos días antes de la fecha de remate. El adquirente constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 14/9 Nº 491.238 v. 20/9/2005

N° 22

El Juzg.Nac.de 1ª Inst. en lo Com. N° 22, a cargo del Dr. Margarita R. Braga,Sec. N° 44 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. hace saber por 3 días en autos: "BERNI S.A. C/AGUIRRE CARMEN S/EJEC.PREND." Expte. N° 25425/04 (44806),que el mart. Rodolfo P. Frasca,subastará el 23/09/05, a las 09.15 hs. en pto. en el Salón de la Corp. de Remat., sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. El siguiente bien: 1 Autom. Marca M. Benz Mod. OH1526/70, año 1991, tipo Transp. de pasaj. motor M.Benz N° 347970-10-129-241, Chasis M. Benz N° 351233-11-089721; Dom. WPV-114; BASE $ 20.000, contado, dinero efectivo y mejor postor, Com. 10%, Aranc. 0,25% s/precio subasta(Acord.24/00 de la CSJN)El vehículo no registra empadronamiento en la Dir.Gral.de RENTAS de la Munic. de la Matanza,Pcia.de Bs. As.En caso que la actora resulte adquirente,exímasela de abonar la seña hasta el monto de su acreencia sin perjuicio de resolver oportunamente la eventual compensación del saldo de precio.En caso de abonar IVA por la compraventa,deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Mart. retenerlo en el acto de Subasta y depositarlo en el Expte así como que las deudas por patentes son a cargo del comprador y, el mismo no se incluye en el precio de venta.Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo,no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate.El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El vehículo se exhibe en el estado gral que se encuentra y subasta en Montesquieú 525,Cap,el día 21/09/05, de 10 a 13hs. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 15/9 N° 44.459 v. 19/9/2005

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaría nº 47, sito en la calle Marcelo T. De Alvear nº 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "GARMI S.A s/QUIEBRA", EXP. Nº 38076"; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 29 de Septiembre del 2005 a las 11,45 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Avenida nº 64, nº 5465, de la localidad de San Martín, Partido de Gral San Martín, Pcia de Bs. Matrícula 50207. Designación s/Título: lote Quince-a de la Manzana 11. Superficie 986 mts con 10 dms cdos. Medidas; 20 mts de frente al S.E , por 49,20 a su costado S.O y 49,41 a su costado N.E y 20 mts en su contrafrente al N.O, linderos al frente al S.E, calle Tres de Febrero costado N.E, c/ parc. 14 costado S.O; parcela 17 y fondos de las parcelas 21 y 22, y en su contrafrente al N.O; c/pte de las parcelas 7 y 23. El inmueble se encuentra desocupado y cuenta con dos entradas para camiones, local a la calle, acceso independiente a las oficinas administrativas en el primer piso y en la planta baja, el resto de los ambientes de la planta industrial, totalmente deteriorados como consecuencia del incendio que oportunamente la afecto. Según título obrante en autos el terreno cuenta con una superficie de 20 mts de frente por 49,63 de fondo. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 150.000 - SEÑA 30%. COMISION 3% + IVA. ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose el día hábil anterior a las 11,30 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se exhibe los días 26 y 27 de Septiembre del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 14/9 Nº 73.668 v. 20/9/2005

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, con sede en la Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ROSSI Y VILAPREÑO S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 44.582, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de Octubre de 2005 a las 11 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) inmueble sito en la Avda. Rolón 868, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; edificado sobre las parcelas 31 y 30, que físicamente se encuentran unidas conformando una sup. de 352,32 mts.2. N.Catastral: circ. V, sec. A, mza. 75, parcs. 31 y 30. Matrículas: 32.998 y 35.399 respectivamente. Se trata de un terreno, tipo playa de estacionamiento, libre de construcciones. Desocupado. BASE: $ 160.000. 2) inmueble sito en la calle Aguado 56, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; edificado sobre un terreno de 1.300,75 mts.2. N.Catastral: circ. VI, sec. F, mza. 28, parc. 8A. Matrícula: 37.731. Se trata de un galpón con techo de chapa galvanizada acanalada, con una altura en la, parte céntrica del mismo de 8 a 9 mts. aprox. Por la calle Aguado, tiene dos entradas para automotores con cortina de hierro. En su interior, en el lado derecho cuenta con tres ambientes chicos tipo depósito y dos más grandes; en el fondo del galpón en un costado existe un portón de hierro que da al contrafrente del lote, y en el medio se ubica una puerta doble de alambre tejido; a su costado por una escalera caracol de hierro se accede a un entrepiso tipo depósito. Afuera reja de por medio, hay baños y duchas para personal, una cocina, en el fondo superficie libre, y un quincho techado. Desocupado. Este inmueble se encuentra físicamente unido, en la parte posterior al lote lindero. BASE: $ 240.000. 3) automóvil marca Volkswagen modelo Gol, naftero, año 2000. BASE: $ 6.000. 4) automóvil marca Volkswagen modelo Gol, gasolero, año 2000. BASE: -$ 6.000.-5) lotes integrados por elevador, montacargas, repuestos de automotores, block de motor Volkswagen, máquinas y muebles de oficina, paneles de chapa, etc.; según inventario de fs. 1745/1746. Algunos sin base y otros desde $ 150 a $ 2.000. IVA: 21 % . En todos los casos: Ad corpus. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30 %.-COMISION: Inmuebles: 3 % y bienes: 10 %.- SELLADO INMB: 0,50 $.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25 %.- En efectivo o mediante cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires,

Sucursal Tribunales. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, y el de los bienes deberá ser abonado indefectiblemente el día 4 de Octubre de 10 a 12 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed; bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparencia. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio y con las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Los rodados no se encuentran patentados y estarán a cargo del comprador los gastos que requieran los trámites de alta en el registro automotor. Se exhibe los días 28 y 29 de Septiembre del corriente de 14 a 16 hs. Los bienes se exhiben en la calle Aguado 56, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los días del mes de Septiembre de 2005.

Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 15/9 N° 73.753 v. 21/9/2005

JUZGADO DE PAZ - SAN SALVADOR - ENTRE RIOS

La Sra. Juez de Paz de San Salvador, provincia de Entre Ríos, Dra. Celina T. Salina Rey hace saber por dos veces que en los autos Caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN C/BARAJOVICH GREGORIO CARLOS EJECUTIVO, EXPTE. N° 803/99 Tomo I Folio 298", ha ordenado la subasta pública en las Galerías de dicho Juzgado, en San Salvador para el día 5 de octubre de 2005 a la hora 11, o el siguiente día hábil si éste fuera feriado, y por el Martillero Jorge A. Lacava Mat. 204; del inmueble Matrícula N° 115428 ubicado en el ex Depto. Colón hoy distrito San Salvador, distrito 5°, ejido de San Salvador, zona de chacras, concesión N° 216, Lote N° 1, Plano 30182; con una superficie de 1-50-67 hectáreas que saldrá con la base de $ 614,20, correspondientes a los dos tercios de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. No habiendo postores y luego de media hora saldrá a la venta con una retasa del 25%. El o los compradores deberán abonar en el mismo acto el 10% con más la comisión del Martillero (4%) e IVA sobre dicha comisión si correspondiere. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el Remate, debiendo el o los compradores constituir domicilio en dicha localidad. Las deudas existentes del inmueble a subastar, son a cargo exclusivamente del o los compradores y que los títulos se encuentran agregados en autos. Para visitar el inmueble, contactarse con el Martillero al teléfono 03442-431868 del C. del Uruguay, en el horario de 12 a 13 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por dos días.

San Salvador, Entre Ríos, 18 de agosto de 2005.

Celina T. Salina Rey, Juez de Paz.

e. 16/9 N° 73.834 v. 19/9/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR

Distrito Catamarca

El Juez Federal con competencia Electoral, Dr. Pedro Armando Navarro, hace saber por tres (3) días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando la aprobación del nuevo nombre adoptado "MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL" (M.A.P.) mediante acta de fecha 20/8/2005. Expte. N° 45/02 caratulado "PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR s/reconocimiento de personería jurídico-política".

Fdo.: Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral.

Secretaría Electoral, 7 de setiembre de 2005.

e. 16/9 N° 461.469 v. 20/9/2005